LA NACION

Santiago, Jueves 13 de Agosto de 1970.-
PRECIO: E° 1,30.-

ARICA - TARAPACA — ANTOFAGASTA SERVICIO AEREO ESPECIAL LASA
Precio del ejemplar durante la semana E° 1.30
Más flete aéreo LASA E° 0.30
Edición Dominical, incluyendo Suplem E° 1.80
Más flete Aéreo LASA E° 0.30

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.241

RESCATE SALVARA 2 VIDAS

Clima de optimismo reina en Montevideo



"Sin trastorno y sin violencia Chile ha adquirido y está adquiriendo la propiedad de los recursos fundamentales para su desarrollo expresó el Presidente Frei al firmar ayer el Decreto Promulgatorio de la Ley que nacionaliza la Compañía Chilena de Electricidad. En el grabado, el Jefe del Estado estampa su firma. A su lado el Ministro de Economía Carlos Figueroa, y el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina. Atrás el Subsecretario del Interior, Juan Achurra.*

MONTEVIDEO, 12 (UPI).— Cedió hoy el clima de notoria tensión sobre la suerte del cónsul del Brasil y del agrónomo norteamericano secuestrados, mientras insistentes versiones circulan aquí sobre el eventual pago de un rescate para que sean liberados sanos y salvos.

El último comunicado de los tupamaros, divulgado anoche, provocó una inmediata reacción de optimismo al anunciar que se encuentran bien tanto el cónsul, Aloysio Mares Días Gomide, como el asesor agronómico del gobierno, Claude L. Fly ambos, además, así lo dijeron por medio de cartas dirigidas a sus respectivas esposas.

No obstante ello, los extremistas de izquierda igualmente amenazaron con "ajusticiarlos", como lo hicieron con el diplomático norteamericano Dan A. Mitrione, si la policía llega hasta los escondrijos donde mantienen a sus rehenes.

Afirmaron en el mismo comunicado que contra los dos ciudadanos extranjeros "aún no se ha dictado sentencia", por lo que queda la posibilidad de que no sea de muerte.

La conjetura de que los tupamaros quieran negociar a los cautivos por una multimillonaria suma de dinero surgió tras la detención de un presunto elemento tupamaro, Andrés Cultelli, efectuada el lunes por la noche, tras conversar con un sacerdote y un pastor metodista, los que también están siendo investigados.

Pero la indicación que los analistas consideran más sugestiva está contenida en la carta manuscrita que Días Gomide envió a su esposa cuando dice al comienzo de la misiva: "me olvidé decirte que debes telefonear al Banco y conversar con el Gerente, instruyéndolo para pagar los dos seguros. . ."

Gomide expresa además en la carta de solamente 50 palabras, que su esposa, Aparecida, debe consultar "con Dutra o Méndes sobre los pagos que deberán ser efectuados este mes".

Solamente cinco palabras dedica el cónsul realmente a su esposa, cuando le anuncia que está bien y le pide que rece.

Los observadores consideraron, en general, como "extraño" que un hombre secuestrado haga ese tipo de recomendaciones a su esposa, coincidiendo en que podría tratarse de alguna sugerencia o mensaje en código, para el pago de rescate.

Un vocero de la Embajada de Brasil, sin embargo, dijo a la United Press International (UPI) —que ellos no tenían "ningún indicio" de que la posibilidad de paga de un rescate estuviera manejándose actualmente.

El nuevo comunicado de los terroristas y la carta del cónsul se recibieron con moderado optimismo pero con una evidente sensación de alivio, agregó el vocero.

Un clima similar existía hoy en la Embajada de los Estados Unidos.



MONTEVIDEO.— Henrietta Mitrione, viuda del asesinado funcionario diplomático norteamericano, muestra su rostro contraído por el dolor, al embarcarse junto a los restos de su esposo y padre de sus nueve hijos, en el dramático viaje de retorno a Estados Unidos. Los restos de Mitrione serán sepultados en Richmond, su ciudad natal (Radiofoto UPI).

Imponentes honras fúnebres del Cabo Luis Fuentes Pineda

"El Cabo Luis Fuentes Pineda, fiel exponente de la abnegada y silenciosa misión de custodiar la tranquilidad de vida y hacienda de la comunidad, entregó su existencia sublime en aras de su promesa de servicio e ingresó a la gloriosa Galería de nuestros Héroes caídos en cumplimiento del Deber, con la misma humildad con que llegó a la Institución siendo un hombre joven, lleno de ideales y afán de servir".

Estos fueron algunos de los conceptos vertidos por el Mayor-Comisario, Carlos Donoso Pérez, al despedir a nombre de la Prefectura General de Santiago, los restos mortales del Cabo Luis Fuentes Pineda, alevosamente asesinado en las primeras horas de la madrugada del martes recién pasado, cuando se desempeñaba en servicio de vigilancia del domicilio del Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", en la Gran Avenida, a la altura del paradero 23.

Presidió las honras fúnebres que partieron desde la Prefectura Santiago Norte (avenida La Paz y Dávila) el Ministro del Interior, doctor Patricio Rojas, al que acompañaban el Subsecretario de esa cartera, Juan Achurra, el General Director, Vicente Huerta Celis, Cuerpo de Generales y delegación de oficiales, suboficiales, cabos y carabineros de la Prefectura General de Santiago.

En el Mausoleo de Carabineros también usó de la palabra el Cabo Osvaldo Venegas Farías, quien puso de relieve especialmente, la calidad humana de su ex compañero inmolado cobardemente.

Mientras el Capellán cumplía el oficio litúrgico, previo a la sepultación, una Sección rendía los honores de rigor, lanzando las salvas a fogueo, al paso que una trompeta hacía sonar el vibrante toque de su clarín.

En medio de un silencio impresionante y sobrecogedor, la urna cubierta con el pabellón patrio, fue transportado hacia el interior del mausoleo policial.



EL MINISTRO DEL INTERIOR, doctor Patricio Rojas y el General Director Vicente Huerta Celis, muestran en sus rostros el pesar por el desaparecimiento del Cabo Mártir, Luis Fuentes Pineda. La capilla ardiente se levantó en el casino de Suboficiales de la Institución.

Restos de Mitrione en su tierra natal



Un severo control se ejerce en la capital uruguaya sobre toda clase de vehículos que transitan por las calles de Montevideo, en procura a detener a elementos extremistas, quienes amenazaron con dar muerte a los dos diplomáticos que mantienen como rehenes si se continuaba la cacería. (Radiofoto UPI).

DAYTON (Ohio), 12 (UPI).— El cadáver del norteamericano Dan Mitrione, asesinado por los terroristas uruguayos, llegó hoy al aeropuerto municipal local y fue llevado en una caravana de vehículos a su residencia de Richmond (Indiana), en cuya ciudad será sepultado.

En el mismo avión, perteneciente a la fuerza aérea norteamericana, llegaron la viuda de Mitrione, Henrietta, y sus nueve hijos. La máquina, recibida por una guardia militar de honor, salió de Montevideo ayer.

Vehículos de la policía del estado escoltaron el féretro de Mitrione hasta Richmond, junto con una guardia de honor y personal militar.

Miembros del gabinete y el congreso uruguayos, así como el Embajador norteamericano en Montevideo, Charles W. Adair, dieron la despedida en la capital uruguaya al cadáver de Mitrione.

Por otra parte, el consejo de Dayton declaró un día de duelo con motivo de la llegada de los restos.

Condolencias presidenciales

MONTEVIDEO, 12 (UPI).— Ante el asesinato del funcionario norteamericano Dan Mitrione por los Tupamaros, el Presidente Jorge Pacheco Areco remitió sendos telegramas de condolencias a los primeros magistrados de Estados Unidos y Brasil, Richard Nixon y Emilio Garrastazu Medici, respectivamente, deplorando el hecho y haciéndoles llegar la solidaridad del gobierno y pueblo uruguayos.

El documento dirigido a Nixon señala textualmente.

"La injusta muerte de Dan Mitrione ha sido profundamente sentida por el gobierno y el pueblo del Uruguay. Esperamos sin embargo, que la sangre de este mártir americano no haya sido vertida en vano y que servirá para que la ola de locuras criminales que se extiende a tantas naciones del mundo pueda ser detenida, salvando así muchas vidas inocentes y preciosas como la de Dan Mitrione.

"El gobierno y el pueblo de mi país aprecian especialmente el espíritu de comprensión y de perspectiva histórica con que el gobierno de V.E. ha encarado esta tan trágica situación. Con tal motivo le presento las expresiones de mi consideración y estima personales"

El mensaje al Presidente brasileño está concebido así:

"Ante el trágico desaparecimiento del diplomático americano Dan A. Mitrione, recientemente secuestrado, siento la imperiosa necesidad moral de hacerle presente que mi gobierno mantiene la máxima tensión respecto de la actual situación del súbdito de ese gobierno amigo, don Aloysio Días Gomide. Puedo asegurar a S.E. que mi gobierno está empleando todos los medios legales y materiales a su alcance para lograr que este episodio tenga el feliz desenlace que todos deseamos.

"Tanto en lo que se refiere al funcionario brasileño como por la permanente vigencia de principios esenciales a nuestra civilización occidental. Con tal motivo le presento mi respeto con mi mayor consideración"

Llueve azufre en Villa Alemana

(Inf.pág8)

Se acreditó Primer Embajador de Zambia



El Primer Embajador de Zambia en nuestro país, Mathias Mainza Chona, quedó acreditado ayer al presentar sus cartas autógrafas al Presidente Frei



El primer representante diplomático de Zambia en Chile y el nuevo Embajador de Inglaterra, quedaron acreditados ayer ante nuestro Gobierno al presentar al Presidente de la República las cartas autógrafas.

Mathias Mainza Chona, que representa también a su patria ante el Gobierno de los Estados Unidos, país que conservará como sede para su misión diplomática, pertenece al Partido Unico Independiente llegando a ocupar sus más altos cargos.

Casado y padre de ocho hijos, cuarenta años de edad, el diplomático de Zambia estudió Derecho y en 1964 fue designado Ministro de Justicia y posteriormente Ministro de Asuntos Internos, Ministro Encargado de Asuntos Presidenciales y Ministro Encargado de los Asuntos del Gobierno Provincial.

En la ceremonia de presentación de credenciales, estuvieron presentes junto al Presidente Frei, el Ministro de Economía y Subrogante de Relaciones Exteriores, Carlos Figueroa y el Director del Protocolo, René Rojas.

A la entrada al Palacio de Gobierno, a las 12.15 horas, dos compañías del Regimiento Buin le rindieron los honores militares correspondientes, en tanto que en el Pórtico de entrada del Palacio de Gobierno presentó armas una sección de la Guardia de Carabineros.

Al abandonar la Moneda, la banda instrumental del Regimiento Buin ejecutó el himno nacional de Zambia.



David Henry Thoroton Hildayard, nuevo embajador inglés, cumplió igual trámite en ceremonia separada.

EMBAJADOR INGLES

El nuevo Embajador inglés David Henry Thornton Hildayard había presentado sus cartas autógrafas al Jefe del Estado a las 11.30 horas, cumpliéndose en los mismos términos la tradicional ceremonia.

El diplomático de Gran Bretaña, que reemplaza a Frederick Cecil Mason, nació en 1916, estudiando en Eton y Oxford. Después de servir durante la Segunda Guerra Mundial en la Real Fuerza Aérea, ingresó en 1948 al Servicio Diplomático de su país.

Casado, dos hijos, ha representado a su patria en Montevideo, Madrid y Ciudad de México y antes de su nombramiento para Chile, se desempeñaba como Ministro y Representante Alterno de Gran Bretaña ante Naciones Unidas en Nueva York.

ASOCIACION DE TAXIBUSES

Una entrevista con el Presidente Frei sostuvo la directiva de la Asociación Nacional de Dueños de Taxibuses, presidida por Juan Vergara. El motivo de ella fue invitarlo a la inauguración de su sede ubicada en la calle Abdon Cifuentes.

En esta oportunidad celebrarán la llegada de mil máquinas nuevas que les permitirán, antes de fin de año, renovar todos los vehículos viejos.

CLUB DE HUASOS

Acompañados del regidor por Santiago, Jorge Leiva, visitaron al Primer Mandatario 15 directores del Club de Huaso "Gil Letelier", de la capital. Según lo señalaron a la salida lo invitaron a la inauguración de la medialuna que se está construyendo en la avenida Balmaceda 2341.

El Club de Huasos "Gil Letelier", que preside Raúl Alarcón, está integrado por 207 socios. Las tres hectáreas, donde se construye la medialuna, las lograron a través de una gestión en la Municipalidad de Santiago, quien designó una comisión presidida por el regidor Jorge Leiva.

Esta medialuna servirá para prácticas ecuestres y campo de entrenamiento. Al mismo tiempo se ubicarán en los costados, kioscos con muestras artesanales.

Durante la entrevista le regalaron un pergamino que acredita al Jefe de Estado como Director Honorario del Club.

REGRESO CANCILLER

Ayer en la tarde regresó a la capital el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien viajó a Colombia presidiendo la delegación chilena a la trasmisión del mando y posteriormente visitó Venezuela accediendo a una invitación especial que le formulara el Primer Mandatario de ese país, Rafael Caldera.

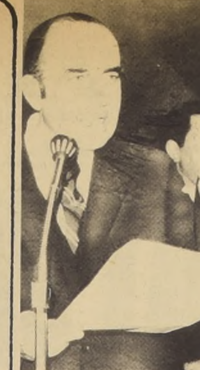
FABRICA OCUPADA

El Subsecretario del Interior, Juan Achurra, informó anoche que se esperaba el informe de un inspector del trabajo y de Carabineros para decidir las acciones a seguir ante la ocupación de la fábrica de Polyster de propiedad de Carlos Yarur.

Añadió que no se había logrado confirmar la forma en que se produjo la ocupación ni tampoco la existencia de heridos en el interior de la industria. En todo caso esta se mantiene bajo una estricta vigilancia policial para impedir el ingreso de nuevas personas.

CARABINERO ASESINADO

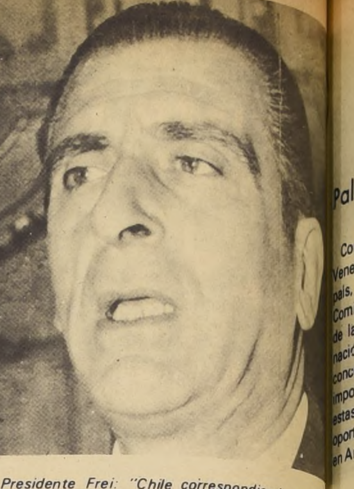
Hasta anoche no se había logrado descubrir nuevos antecedentes en torno a la muerte del Carabinero Luis Fuentes Pineda, asesinado mientras cumplía su guardia frente a la Gobernación Presidente Aguirre Cerda. Reiteró el Subsecretario del Interior que el asesinato fue cometido por elementos extremistas y que no se trata de un hecho aislado ya que existían atentados anteriores contra esta Gobernación.



CARLOS FIGUEROA, Ministro de Economía.



MARVIN S. FINK, Presidente del Directorio de la South American Power



Presidente Frei: "Chile correspondiendo a la evolución del tiempo y a sus exigencias ha ido adquiriendo la propiedad de recursos fundamentales para la Nación en el futuro, y el control de los elementos básicos de su desarrollo".

Nacionalizada Chilectra

La forma en que Chile ha adquirido la propiedad de sus recursos fundamentales y el control de los elementos básicos de su desarrollo económico, fue destacado ayer por el Presidente Frei al firmar el decreto promulgatorio de la ley que nacionaliza la Compañía de Electricidad.

"Lo hemos hecho sin trastornos y sin violencia, de acuerdo con las leyes de la República. Ese es el estilo de Chile. Es lo que le da prestigio en el mundo. Lo que lo caracteriza en América. Y lo que a mi juicio, en el porvenir, le dará siempre los instrumentos para un desarrollo verdaderamente libre y democrático", señaló el Presidente.

La ceremonia se realizó en la sede central de la empresa ante la presencia de Ministros de Estado, autoridades y trabajadores de CHILECTRA.

De esta manera el Estado chileno se hace dueño de la Compañía, cuya principal accionista era la South American Power Co. y la Corporación de Fomento de la Producción adquiere el 74,75 por ciento de las acciones de esta Compañía extranjera.

En la ceremonia hizo uso de la palabra el presidente del sindicato profesional de técnicos de CHILECTRA, Amador Inarejo quien agradeció la promulgación de la ley y solicitó al Jefe del Estado que esta fecha se constituya en día nacional de la empresa. Por su parte, Marvin S. Fink, presidente del directorio de la South American Power Co. al referirse a esta nacionalización señaló que "las conversaciones se habían realizado en la tradicional y democrática forma chilena de abierta discusión, sin presiones de ninguna clase". Agregó que "ella es el resultado de una libre decisión de las partes a través de francas discusiones".

SIGNIFICADO

"La adquisición de Chilectra, por el Estado, permitirá una mejoría considerable en el grado de coordinación de la operación y en las decisiones de nuevas inversiones y esto significa en definitiva un beneficio para los consumidores y para el país", señaló el Ministro de Economía al referirse a la nacionalización. Agregó que al colocarla bajo la propiedad del Estado se lograrán una serie de ventajas.

Entre ellas: economía en la administración a través del uso y del aprovechamiento de personal y elementos comunes, reagrupación de servicios y futura especialización de ambas empresas, aprovechamiento integral de los valiosos recursos altamente especializados de que disponen ambas empresas, adopción de normas y criterios comunes tanto en la parte de operación y explotación de los servicios como en lo referente a normas, especificaciones y diseños técnicos, lo que se traduce en mejores posibilidades de fabricación nacional de los bienes de capital que requiere el sector eléctrico y con miras a la integración.

La operación se hizo en los siguientes términos:

a) Reconociendo y haciéndose cargo a CORFO del pasivo que CHILECTRA tenía con la South American Power al 31 de diciembre pasado que alcanzaba a 79 millones 634 mil dólares.

b) Reconociendo un valor para las acciones de la South American Power Co. de un millón 644 mil 900 dólares. Esto corresponde a la adquisición de las acciones de la South American en CHILECTRA por un valor de diez centavos de dólar la acción.

Este valor de compra se pagará en las siguientes condiciones: con tres millones de dólares al contado y el saldo de 78 millones de dólares se pagará a 25 años plazo, con un interés del 6% anual.

VENTAJAS ECONOMICAS

Según el Ministro de Economía si se mantiene la situación actual de CHILECTRA, el país debería continuar realizando las remesas al exterior por concepto de amortización más intereses correspondientes a la deuda que mantiene esta Compañía con la empresa matriz extranjera. Manifestó que estas remesas se efectuarán de todas maneras, pero CHILECTRA "continuaría remesando al exterior los dividendos a que la South American Power tiene derecho como dueña del 75 por ciento de las acciones de la Compañía chilena".

Desde el punto de vista económico, para Figueroa "la fórmula de compra acordada significará un ahorro de divisas del orden de los 125 millones de dólares. La economía que significa para el país el aumento del plazo de pago y la rebaja del interés es superior, al precio de 1,6 millones de dólares que se paga por las acciones en poder de los intereses extranjeros. Carlos Figueroa afirmó, con respaldo en las cifras, "que el país ha comprado en un dólar las acciones de los accionistas extranjeros cuyo valor es de 75 millones de dólares y el servicio de la deuda se hará con los propios recursos que genera la Compañía".

El Ministro de Economía se refirió también a las ventajas que esta nacionalización significan para los trabajadores de la empresa que se traducen en la incorporación a la administración a través de tres representantes que serán elegidos por los obreros, empleados, profesionales y técnicos en votación directa y secreta.

En virtud de esta ley, los obreros cuyas tareas principales de operación y control de ... narias, pasan a tener calidad de empleados para todos los efectos legales y, además, todo el personal conservará los derechos, regalías y costumbres de que ... zan en la actualidad.

FIRMA DEL PRESIDENTE

Finalizando el discurso del Ministro de Economía, el Jefe del Estado procedió a firmar el decreto promulgatorio que nacionaliza CHILECTRA. El documento fue suscrito por el Presidente, Ministros del Interior y Economía. Con esta firma se dio finalizado el acto y el Primer Mandatario se disponía a salir del recinto, pero los trabajadores presentes le solicitaron que hablara, accediendo finalmente a esta petición.

Monseñor Pellegrino, Arzobispo de Turín:

"Guste o no guste a muchos el Evangelio hay que predicarlo"

UN ENCUENTRO con párrocos y obispos chilenos sostuvo al mediodía de ayer el Cardenal Arzobispo de Turín, Monseñor Miguel Pellegrino, quien desarrolla una gira por diversos países latinoamericanos y que hoy parte hacia la región patagónica. Monseñor Pellegrino es señalado como uno de los más progresistas del clero italiano, y ayer ratificó la conveniencia de que católicos y marxistas realicen acciones concretas conjuntas, aunque conserven sus diferencias de carácter doctrinario.

Con un enorme sentido del humor, sin ninguna estridencia, arrancó vivas carcajadas de los sacerdotes que lo escuchaban. Respondió a algunas preguntas que se le formularon, hablando con sencillez, eludiendo en todo caso la posibilidad de que se le considere "la última palabra" en las materias que trató.

El propio Cardenal Raúl Silva Henríquez presentó a su colega de Turín y, como primera pregunta le solicitó una impresión de los países que había visitado.

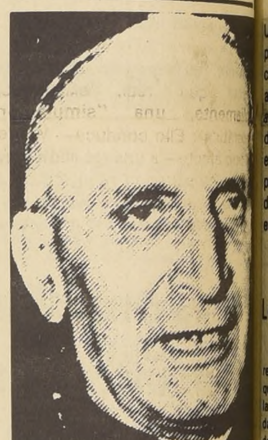
—"Impresiones, varias. Juicios, ninguno —fue la respuesta—. Vengo con el propósito de ver y oir. Después podremos juzgar. Vengo a tomar contacto con sacerdotes y laicos italianos que trabajan en varios países latinoamericanos. Y al conocer algunas regiones, me pareció volver a la adolescencia, a mis tiempos de seminarista, cuando leía libros de aventuras donde aparecía la Amazonia y los "caciques" (Monseñor Pellegrino habló en español con simpáticas deformaciones idiomáticas e incrustaciones italianas y portuguesas). Hay aquí mucho que hacer para los sacerdotes que quieran venir a trabajar. Me impresionó enormemente la pobreza y la fe del pueblo en el Nordeste del Brasil: nunca imaginé que pudiera existir tanta pobreza".

Recordó que en Italia, una monja le aconsejó que cuando visitara América Latina no fuera solamente a ver los palacios de las Nunciaturas (lo que provocó grandes risotadas de los sacerdotes y bromas cariñosas para el Cardenal Silva Henríquez).

Dijo que le había llamado la atención en Cuernavaca, México, una misa "cuya liturgia no me pareció que era la que preparamos en el Concilio (nuevas carcajadas), pero era algo parecido, con una música y unos "tamboros" y otras cosas, pero que me gustó mucho".

Dijo que en Puebla, siempre en México, había subido a la más alta de las pirámides, la del Sol, con lo cual "gané buena fama de alpinista" (Monseñor tiene 67 años cumplidos).

"La Nación" formuló también una pregunta: muchos sacerdotes europeos que trabajan en América Latina, se han comprometido con los pueblos y con sus anhelos, con disgusto de los gobernantes de esos países, que también se dicen católicos. ¿Cuál es la posición de la jerarquía eclesiástica frente a este conflicto?



Mgr Pellegrino

Monseñor Pellegrino dijo que para tratar de encontrar una respuesta que permita eludir lo delicado del tema, pero prefería señalar tres afirmaciones de principios. Señaló que en Brasil los propios sacerdotes le habían planteado el problema, y que muchos sacerdotes italianos le habían escrito sobre el asunto. Sus afirmaciones de principios son en síntesis las siguientes:

1.— Somos sacerdotes. Hay un deber profético que compete a cada cristiano: anunciar la ley de Cristo, el Evangelio, predicar contra las violaciones de la justicia y de la solidaridad. Tenemos que hacerlo, guste o no guste a algunos, aun si las consecuencias no son agradables, otros hicieron la prédica antes que nosotros y también sufrieron las consecuencias, como el propio Juan Bautista.

2.— Nosotros somos sacerdotes y no es misión directa nuestra la de transformar la sociedad en sus fundamentos políticos y socio-económicos. Sí debemos sembrar las semillas para que germinen esas transformaciones. Debemos tolerar muchas cosas en el orden temporal que no está en nuestras manos cambiar.

3.— Yo no estoy de acuerdo con aquellos que dicen que antes hay que formar al hombre y después hay que educar al cristiano, es decir, que si alguien tiene hambre primero hay que darle de comer y después predicarle. Debemos predicar con confianza en toda circunstancia. Vimos en el Nordeste del Brasil a gente que carecía de lo más necesario pero rezaba con enorme fe. No los dejaremos solos en su miseria. Lo haremos, pero no dejaremos de predicarles.

Venezolanos interesados en planes de vivienda

César Díaz Muñoz, Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, recibió en la mañana de ayer la visita de Edgar Jaua y Teresa Parraga, ambos sociólogos del Banco Obrero de Venezuela.

Los funcionarios venezolanos llegaron hasta el despacho del Subsecretario con una nota de presentación del Director Gerente de la institución bancaria, quien acredita que ambos vienen en misión oficial a Chile. Las autoridades venezolanas están interesadas en conocer algunos aspectos de nuestros programas de vivienda y la labor que efectua el Ministerio del ramo.

Rafael Caldera, Presidente de Venezuela, expresó a través de los enviados su intención de conocer más acerca de la aplicación del sistema de Operación Sitio.

"Ya hemos hecho algunas experiencias — dijo Jaua— pero nos han saltado numerosas interrogantes: saber cómo se maneja al ahorro popular, si es más conveniente entregar a los pobladores el material para construir sus viviendas o darles el dinero, qué tipo de promoción se debe hacer y cómo se hace, etc."

Ambos personeros, dependientes del Ministerio de Obras Publicas de Venezuela, encargado de la planificación, programación, construcción y adjudicación de viviendas en Venezuela, permanecerán en nuestro país hasta el 10 de septiembre próximo. Durante este lapso de tiempo, deberán informarse ampliamente de los programas habitacionales chilenos para llevar a su nación la solucion del problema vivienda. El Gobierno venezolano, al igual que el chileno, debe enfrentar un déficit habitacional de cerca de 500 mil casas.



***Con una velada solemne** en el Teatro Municipal se iniciará la celebración del Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, montada por el General O'Higgins con el concurso de todos los chilenos.*

El sábado se oficiará un Tedeum en el Templo Votivo de Maipú. La velada está programada para el miércoles 19 a las 18.30 horas. A estos actos fue invitado el Presidente de la República por el Instituto O'Higginiano de Chile, que lo visitó encabezado por su presidente, el senador Humberto Aguirre Doolan.

Holanda condecora hoy al Canciller

La condecoración de la Gran Cruz de la Orden Orange Nassau recibirá esta tarde el Canciller Gabriel Valdes. La ceremonia se efectuará en la residencia del Embajador de Holanda en Chile, Excmo. señor Isaac Debrot, a las 19.30 horas. A ella han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios del Gobierno chileno.

Esa misma alta condecoración será recibida mañana a las 13.15 horas por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en una ceremonia en la cual el Embajador Debrot condecorará también al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Porta Angulo y al Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Huidobro quienes recibirán la Orden Orange Nassau en el Grado de Gran Oficial.



CANCILLER VALDES

LA NACION

Palabras del Canciller Valdés en Caracas

Con ocasión de su visita a Venezuela, el Canciller de nuestro país, Gabriel Valdés, hablando ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de esa nación hermana, expresó algunos conceptos que por su señera importancia conviene destacar, en estas horas preñadas de riesgos y oportunidades, que estamos viviendo en América Latina.

Señaló el Canciller de Chile que nuestra región necesita, con dramática urgencia, integrarse y asumir una actitud comunitaria frente al resto del mundo, tomando sobre sí la responsabilidad de su progreso, desarrollo y destino final, "ayudándonos nosotros mismos", ya que la ayuda que nos prestan los países altamente industrializados no es tal.

Ejemplificando esta situación, precisó que Estados Unidos por cada dólar que nos presta se lleva cuatro. Se encuentra aquí una de las razones por las cuales el endeudamiento latinoamericano crece sin cesar, pues, paradojalmente, nuestros países resultan exportadores de capitales hacia los centros más desarrollados.

Dentro de este marco de injusticia internacional, que provoca tensiones sociales por la miseria que crea y que agudiza las ya existentes, se acentúa el malestar por dos causas muy profundas, que el Canciller Valdés señaló con gran claridad y franqueza.

Una de ellas es que la democracia, predicada durante 150 años en este continente, no se cumple: es más aparente que real, existiendo, ampliamente, una "simulación democrática". Ello conduce— y éste es el otro efecto— a una rebelión muy profunda, no sólo contra el orden—o desorden—existente, sino que busca el cumplimiento de esas promesas, la transformación del formalismo democrático en una democracia real.

Por eso, la rebelión latinoamericana es tan vasta y profunda.

Por todo ello es que la integración de América Latina surge como una necesidad y la única vía para hacer posible una experiencia histórica distinta, que no sea copia de otras y que convierta a nuestra América en fuente y no en reflejo. En esta gran empresa— a cuya consecución, como también lo señaló el Canciller Valdés, ha dedicado nuestro gobierno sus mejores esfuerzos de política exterior—la nación venezolana, por tantos y eminentes motivos ligada a las concepciones bolivarianas de unidad de la región, tiene un papel del mayor relieve que jugar. Por eso se hace necesaria su presencia en el Pacto Andino y la búsqueda de fórmulas que permitan superar las objeciones que Venezuela ha opuesto a su ingreso. Valdés dijo además que, entretanto, podría explorarse la posibilidad de que ella "busque con nosotros determinados sectores de cooperación alrededor de los cuales podemos hacer verdaderos mercados comunes"

La esencia de la posición que el Canciller Valdés planteó en Caracas puede resumirse expresando que nuestros países, divididos, no serán capaces de responder a los numerosos y difíciles desafíos que surgen ante ellos en la hora presente signada por tantos factores contradictorios, de progreso y regresión. Pocos lugares más aptos que Venezuela para hacer tales declaraciones. Por ello, los que en América Latina amamos la justicia y la libertad, esperamos que sus palabras colaboren a darle a nuestra unidad mayor dinamismo, amplitud y eficacia.

La Guerra Teledirigida

Un senador norteamericano denunció recientemente los dispendiosos gastos en que está incurriendo Estados Unidos en la llamada "guerra electrónica o teledirigida". Según el parlamentario, se han invertido más de 2.000 millones de dólares en este campo y hay planes que contemplan gastos de hasta 20.000 millones de dólares en el perfeccionamiento de estas técnicas, que se aplican de preferencia en la jungla de Vietnam.

Los entretelones revelados por el senador norteamericano nos hacen recordar las aventuras del agente 007, o una sofisticada novela de cienciaficción. Micrófonos minúsculos y bombas del tamaño de un botón han sido profusamente distribuidas en la selva vietnamita, de tal manera que si una de estas minigranadas estalla al ser pisada por el enemigo, el micrófono capta y transmite a la base de operaciones el ruido de la explosión. El senador se queja de que los micrófonos son muy caros y de corta vida, aparte de que los servicios que presta son discutibles y ambiguos; nadie garantiza por ejemplo que no sea un norteamericano el que pise la minigranada.

Sea, como sea, este tipo de experiencias, tendientes a automatizar las guerras, nos recuerda una idea del fallecido Bertrand Russell. Sostenía el filósofo británico que cuando la automatización llegase a ciertos extremos, y comenzara a aplicarse en la guerra, por ejemplo, el hombre se encontraría a las puertas de una paz indefinida. Porque si en lugar, de seres vivos, pueden enviarse al frente robots, por ejemplo, y conducir desde lejos cañones, bombas, aviones y tanques, se eliminaría el factor que más activa y mantiene un conflicto bélico: la muerte de hombres, mujeres y niños.

Evidentemente no es lo mismo presenciar la destrucción de autómatas teledirigidos que una masacre de soldados, que son ciudadanos como cualquier otro con mujer, hijos y padres. Una guerra entre mecanismos teledirigidos vendría a transformarse en un verdadero deporte, y casi con seguridad le quitaría a los conflictos bélicos gran parte de su trascendencia llegando quizas a erradicarlos definitivamente de la faz del planeta tal como lo suponía Russel

Es por este motivo que nos parece bien invertidos esos miles de millones de dólares en perfeccionar la guerra electrónica, dirigida por control remoto. Solamente podríamos hacerle una objeción: y es la de que hasta la fecha, al menos, sólo los norteamericanos poseen los medios económicos y técnicos necesarios para perfeccionar tales sistemas. Y en semejantes condiciones —siendo la guerra automática unilateral— nunca ocurrirá lo que suponía Bertrand Russell. Porque si bien por un lado la gente, se queda en casa, contemplando por televisión vía satélite las alternativas de la guerra, como quien presencia el mundial de fútbol, por el otro lado es la población la que deberá afrontar la fría eficiencia y total insensibilidad de un mecanismo automático construido especialmente para matar en forma eficiente.

Como se ve, aún falta mucho para que el sueño de Russell pueda llegar a convertirse en una realidad.

Z



En Torno a un Asesinato

Aún si partiéramos del supuesto de que los "tupamaros" se proponen objetivos finales acordes con el "futuro histórico", la escalada terrorista en que están metidos tiende a separarlos del "presente histórico".

El periodista José María Navasal acotó en un programa de televisión que los Gobiernos se ven obligados a enfrentar una situación de guerra con medidas de paz. En la medida que tiene razón, es necesario que, en los países donde están ocurriendo estos hechos, los Gobiernos reconozcan estar en guerra. Y que una guerra es entre bandos.

Sólo que se trata de bandos aislados, en minoría: ninguno de los bandos representa plenamente a masas trabajadoras.

Un análisis descarnado y serio tiene que llegar a la conclusión de que los grupos dominantes en guerra contra fuerzas rebeldes, representan, generalmente, a minorías privilegiadas. Esos Gobiernos están aislados de sus masas; si estuvieran fundidos con ellas, las acciones terroristas de tal magnitud no serían posibles y el pueblo mismo contribuiría a desbaratarlas.

Por su parte, los rebeldes, aunque pudieran tener la "razón histórica", por culpa de sus medios tácticos también se ven desligados de las masas trabajadoras. Es cierto que la población no los delata, pero los deja aislados.

Las masas, en definitiva, no llegan a sentir que esa lucha entre autoridad y rebeldes sea su propia lucha. Y permanecen al margen, indiferentes, en actitud de pasiva contemplación.

Aislados así, Gobierno y rebeldes no logran encontrar el punto de referencia y de apoyo en las masas que les permita desarrollar una política victoriosa frente al otro bando en pugna. Y se sucede entonces un accionar en cadena de mutua inspiración, elevando la dureza recíproca a niveles que dejan perplejo al mundo. El terrorismo rebelde y el terrorismo gubernamental asumen una escalada que se alimenta a sí misma, generando cada acción una respuesta convulsa y violenta en grado mayor de la otra parte. Es que ha sonado la hora del vértigo suicida-homicida.

Sin apoyo de las masas, la lucha aislada de los bandos en conflicto tiende a crear su propia ideología, a alimentar sus propios mitos y sus propias verdades; a generar sus propias interrogantes y sus propias respuestas. Las masas trabajadoras sienten tan ajeno el idioma del Gobierno como el de los rebeldes. La confrontación, en los hechos y en las palabras, deja al pueblo al margen, en calidad de obligado espectador.

Aislados, tanto en la ideología como en las acciones, ambos bandos ¿cómo ha de extrañar que alcancen mutuamente niveles de frenética locura en su empeño de destruir al otro? Está en ese frenesí el torturar presos políticos o el secuestrar personas que están al margen de la contienda; es locura vejar familiares de prófugos políticos como amenazar a familiares de gobernantes; es crimen de lesa humanidad asesinar opositores políticos, tanto como asesinar rehenes.

¿Hasta dónde se puede llegar cuando las masas marginadas no pueden ejercer su poder contralor sobre quienes gobiernan en su nombre y sobre quienes pretenden en su nombre hacer la revolución?

Es cierto que esta ligazón dinámica y vital con las masas no puede ser siquiera entendida por sectores oligarcas y tradicionales. Pero esa incomprensión no autoriza a quienes pretenden asumir un papel revolucionario, a actuar de la misma manera. Estos revolucionarios, en la medida que sus propios métodos los desligan de las masas trabajadoras, revelan lo que hay en el verdadero fondo de sus conciencias (o de sus subconciencias): paternalismo, idealismo pequeño-burgués, conflictos emocionales e intelectuales consigo mismo. Bien, tienen derecho. Pero ejérzanlo en nombre de sí mismos y de sus particulares conflictos, pero no en nombre del pueblo que se mantiene al margen, como intuyendo que las razones que llevan a un jovencito al suicidio heroico no son las mismas que llevan a un trabajador a la huelga. Los verdaderos intereses obrero-campesinos pueden pasar o no por la lucha armada, pero en el horizonte hay la aspiración de una vida digna y no la de una muerte romántica. Es más facil morir en la ideología de Robin Hood que conquistar la confianza de las masas.

Sólo el que pueda fundirse en las masas, sea gobernante o rebelde, podrá evitar la locura, dejando para su contendor la práctica del crimen y el castigo de la derrota.

R. M

La Inefable Prensa "Independiente" "Objetiva", etc.



Asesinato de Hernán Mery: disimulado tendenciosamente por cierta prensa "objetiva".

Los que, con gran candor, dividen, la prensa chilena en "partidista" y en "independiente" se deben sentir un poco asombrados por la agresiva orientación política adoptada por toda la prensa nacional, casi sin excepción, frente a la actual campaña presidencial. Cadenas enteras, que incluyen radioemisoras, matutinas y vespertinas, se han embarcado resueltamente en la lucha política.

Esta posición beligerante no llama la atención en la prensa que no teme identificarse con partidos políticos y lo dice sin reservas. Lo que puede provocar una saludable conmoción es que la prensa que se autodenomina estrepitosamente "independiente" ha arrojado la careta y muestra su verdadero fondo ideológico y partidista. El compromiso político que puede estimarse normal en la prensa que no se avergüenza de tener línea política es un acto de hipocresía en la prensa que pretende situarse por encima de ideologías y partidos.

La presente elección esta sirviendo, una vez más para desenmascarar a esa prensa y para probar que ningún periodista y ningún diario está en condiciones de elevarse como una golondrina sobre la lucha política.

Insistimos que el hecho de comprometerse con una candidatura política determinada está muy lejos de ser una actitud censurable. Al contrario, pensamos que es un derecho y un deber. Lo que indigna en cierta prensa es que traten de disimular, por todos los medios, su toma de posición y siga calificándose a sí misma como prensa "objetiva", "seria", "independiente", a pesar de que cada edición es un verdadero manifiesto político a favor de una candidatura. Más repudiable todavía es que no tengan escrúpulos en seguir condenando la "política" que practican los adversarios y que consideran abominable la "politización" de los órganos de información.

Muchos de estos periodistas "objetivos" han llevado tan lejos esta doble vara moral que consideran sus propias opiniones políticas como "sentido común" o "sano realismo", mientras reservan para las opiniones políticas del adversario los calificativos de "parcialidad" o "partidismo". Han llegado a desarrollar una doble óptica para juzgar todos los fenómenos. Si por ejemplo, un funcionario de la CORA encuentra la muerte en manos de un empresario agrícola, dirá que se está "explotando" el incidente con "fines políticos". En cambio defenderá su derecho a explotar sin reservas, con clara finalidad política una huelga campesina, por ejemplo, para "probar" que la Reforma Agraria produce el caos, asegurando que está ejerciendo simplemente una función "informativa". Destacará como una prueba más de sectarismo el que las páginas políticas de la prensa rival sólo acojan opiniones que favorezcan su línea. Pero considera natural que, por ejemplo, en la actual elección, sólo se exhiban fotografías de concentraciones de un sólo candidato; el de sus preferencias. En ese caso, no estaría haciendo "política". Tampoco sus redactores políticos creen estar practicando la detestada "política" cuando llenan sus comentarios de chismes malévolos contra los adversarios; ellos son "objetivos" y están simplemente "informando".

Se ha llegado a crear todo un estilo periodístico, que se conoce con el nombre del patrono de mercaderes y ladrones, para disfrazar opiniones políticas, haciéndolas aparecer como la voz misma del buen sentido y la razón. No tiene una gran belleza literaria, pero permite sugerir sin pronunciarse, atacar sin descubrirse, y mentir sin dar la cara. Este estilo tiene la inestimable ventaja de engañar a los incautos con una apariencia de moderación y también de permitir a sus autores cambiar de posición más fácilmente en la medida en que soplan otros vientos. Se recordará siempre, como un clásico del género, un editorial que, en su último párrafo, reclamaba tropas para terminar con la toma de la Universidad Católica, redactado en una forma tan velada que apenas se notaba.

Esta prensa es la que ataca ahora a Radomiro Tomic con todos los amplios recursos y la experiencia de toda una vida al servicio del disimulo. Estos ataques, tienen, sin embargo una gran ventaja para Tomic: están informando al país que, lejos de ser un adversario con un tercer puesto asegurado, el candidato DC es el mayor peligro para la derecha, que ha movilizado a todos sus periodistas "objetivos" en su contra. Y naturalmente, en este caso ellos no se sienten haciendo política.

Centro de Investigaciones Mineras

Se acaba de firmar el proyecto de estatutos del Centro de Investigaciones Mineras de Chile, acto al que concurrieron los principales personeros conectados a las actividades extractivas nacionales, y en que habló el Ministro del ramo, Alejandro Hales.

Los objetivos que se han trazado para esta nueva institución, tan ansiosamente deseada por años, son investigar, crear, experimentar y desarrollar procedimientos extractivos que signifiquen aumentar la productividad y disminuir los costos, al mismo tiempo que tentar la explotación, en términos convenientes, de nuevos minerales chilenos, ya sea conocidos —pero inexplotados— como ignorados en el suelo nacional. Sobre todo, conociéndose la incidencia en los costos productivos que tienen los procedimientos importados, por los que hay que pagar patentes y equipos específicos, especialmente en lo que al cobre se refiere, el Centro de Investigaciones Mineras tendrá a su cargo explorar nuevas técnicas aplicables al metal rojo, principal fuente de divisas de la economía chilena. En definitiva, se debe procurar aumentar lo más posible el valor agregado por nuestra tecnología y servicios a los productos minerales de este país, pues la elaboración de las materias primas constituye, de por sí, la industrialización que tanto requieren las economías que persiguen salir del subdesarrollo, aspecto que, por lo demás, distingue netamente la condición de las grandes potencias de los países atrasados o con niveles de producción y consumo insuficientes.

La juventud, está demás decirlo, tendrá en el nuevo Centro de Investigaciones Mineras una excelente oportunidad para ensayar su capacidad creadora, permitiéndole a Chile conseguir de su independencia tecnológica, referente a la minería, su independencia económica y el pleno abastecimiento de sus necesidades de toda índole.

Recalcar la importancia del Centro de Investigaciones obliga a comparar su trascendencia con la gravitación que alcanza en Chile el flujo de riqueza mineral, que aporta, ni más ni menos, que un 60 por ciento de las entradas nacionales.

Los Copihues Rojos

Por Juan Tejeda

Recuerdo haber visto en mi niñez a Ignacio Verdugo Cavada, el poeta de "Los Copihues Rojos". Era en Mulchén y se susurraba que llegaría de visita. No sé si gozaba ya de la fama nacional, o si era sólo una gloria localizada. Me pareció gigantesco. Llevaba botas (polainas), poncho, y un sombrero alón que no era de huaso sino de poeta. En aquella época (mediados de la década del 20) los poetas llevaban largas melenas, chambergo y capa romántica. Amaban más las palabras y la rima que las metáforas, y a veces, en los esfuerzos por lograr una asonancia, se equilibraban al borde del ridículo, introduciendo vocablos que mataban toda espontaneidad.

A esa vieja escuela perteneció Ignacio Verdugo Cavada. ¿Pero cómo no había de impresionarme su definición del copihue en comparación con las que daban los textos y los profesores? Los sabios lo definían así:

COPIHUE: Planta trepadora lileacea. Es decir, una planta monocotiledónea de raíz bulbosa y flores en bohordo, rojas y a veces blancas, y una baya parecida al ají antes de madurar.

La definición que de este pariente del ajo y la cebolla daba Verdugo Cavada era más gustadora, pese a la trasposición que entorpecía un poco el sentido:

COPIHUE: Soy una chispa de fuego, que del monte, en los abrojos, abrió sus pétalos rojos en el nocturno sosiego.

Las señoritas de la época usaban álbumes en los que coleccionaban versos y dedicatorias de los galanes, en cuyos renglones temblorosos latían o simulaban hacer latir sus corazones, costumbre del Siglo XIX que en mil novecientos veintitantos hacía furor en Santiago y en provincias. Verdugo Cavada seguía haciendo versos, y me han dicho que era tambien aficionado a la pintura. Muchas veces he contemplado un cuadro ingenuo, lleno de la tristeza de los pueblos chicos, en el que se nota una lluvia que no ha sido pintada, con un niño o una vieja por la calle y un quiltro muy chileno atravesando. Me aseguran que es óleo realizado por el poeta de Los Copihues. Se encuentra en el Círculo Valdiviano, Monjitas 363, Santiago, comedor del fondo.

Decimos que en Chile nos conocemos todos y la verdad es que nos conocemos muy poco. ¿Quién conoce los otros poemas de Verdugo? ¿Quién ha oído recitar o cantar las otras producciones suyas? Los Copihues Rojos pegaron y quizás pegó más su musica (hecha por el padre del cantante Ariel Arancibia, de nombre Arturo). Se convirtió en una especie de canción nacional del campo chileno y seguirá viviendo mucho más allá que los ochenta y tantos años que vivió el autor.

Una visita a la fundición "Libertad" efectuó en la mañana de ayer el candidato Presidencial de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic. El líder de la Izquierda Cristiana fue recibido por todos los trabajadores de a empresa, que escucharon con atención su exposición sobre el programa de su Gobierno y luego formularon diversas preguntas de interés para ellos. En el grabado, un aspecto de la reunión.

Trabajadores de Fundición Libertad recibieron a Radomiro Tomic

A las 10 horas de ayer el abanderado de la Izquierda Cristiana fue recibido por la totalidad de los trabajadores de la Fundición Libertad, quienes lo saludaron con un cerrado aplauso, en el que participaron incluso los trabajadores del comité allendista de esa empresa. De inmediato, los trabajadores acompañaron a Radomiro Tomic hasta el galpón de una de las maestranzas de la industria, donde habían preparado un estrado bajo un gran retrato suyo. La atmósfera se planteó cordial y clara, y los dos sectores de opinión entre los trabajadores se mostraron nítidamente al formar grupos aparte los tomicistas, ocupando la nave central del galpón, y el comité allendista en un sector del fondo. Así quedó también claro cómo el respaldo de los obreros a Radomiro Tomic es en esa industria casi cuatro veces superior que el allendismo.

EL PROGRESO DEL PUEBLO

Tomic comenzó haciendo una breve exposición del pensamiento político de su candidatura. Señaló que éste puede sintetizarse en la idea de que el Pueblo chileno y Chile son una sola cosa. Como esté el pueblo estará Chile. El progreso del pueblo es el progreso de Chile. Las cifras, los balances de los bancos y las grandes empresas sólo son datos útiles para dirigir una política económica, pero la única medida de progreso está no en las ganancias de las grandes empresas, sino en el bienestar directo de la familia. Que haya trabajo, que el derecho a la vivienda sea respetado, que haya escuelas, que haya reajustes correspondientes al alza del costo de la vida. Esas son las verdaderas medidas de bienestar.

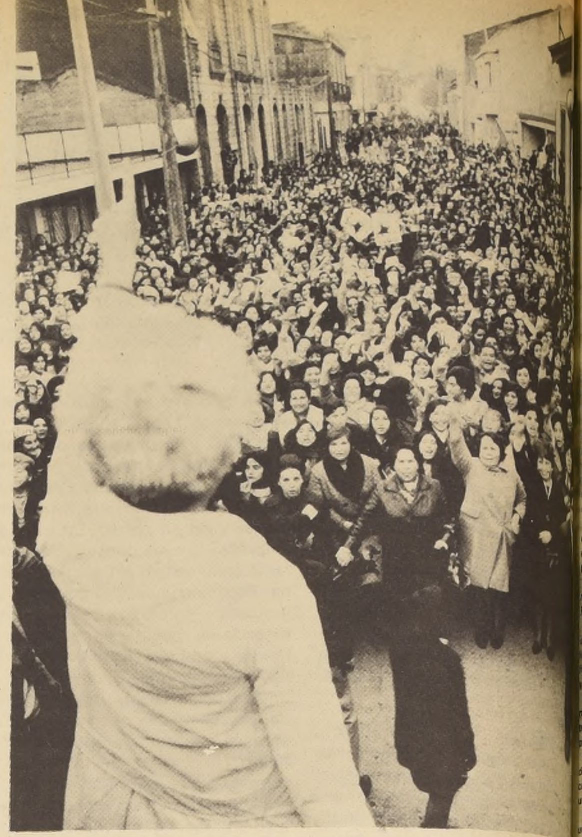
Señaló también que los trabajadores no pueden ya permanecer indiferentes al proceso político del país, ya que éste se traduce de inmediato en leyes, en medidas de gobierno que perjudican o favorecen de inmediato a los trabajadores. Así, la necesidad de Participación Popular, de solidaridad del pueblo, y, sobre todo, de que el Gobierno esté siempre abierto a la presencia y la opinión del pueblo organizado.

COMO DERROTAR LA INFLACION

Uno de los trabajadores le preguntó que seguridad puede dar Tomic de que sus promesas serán cumplidas. Tomic respondió agradeciendo la pregunta, y señaló cómo trayectoria de 35 años de vida pública, limpia de toda mancha, e invariablemente al servicio de las clases trabajadoras están garantizando quién es Tomic. Cómo los grandes líderes del marxismo Elias Laferte y Raúl Ampuero, quienes lo proclamaron en Tarapacá como su candidato a Senador, vieron que Tomic fue siempre leal al pueblo. Y cómo el pueblo demostró reconocer esa calidad, dándole una y otra vez a Radomiro Tomic las más altas mayorías en las elecciones parlamentarias. De hecho, en 1961, su votación superó a la de Allende por casi 7 mil votos netamente populares. En segundo lugar, agregó Tomic, está la garantía del Gobierno de Frei, donde la Democracia Cristiana demostró que cumple lo que promete, y que sabe reconocer sus errores. Si Frei no pudo vencer el embate de la inflación, lo reconoce. Tampoco Fidel Castro pudo. Y ni siquiera Nixon, en Estados Unidos, ha podido vencer la creciente inflación que afecta a esa tremenda potencia mundial. Pero eso no significa que la inflación no puede ser derrotada. Lo que sí significa es que el camino para vencer la inflación no es el capitalismo sino la sociedad de trabajadores. Hay que hacer un esfuerzo grande para reflotar la economía nacional. Ese esfuerzo, que deberán hacer los trabajadores, no puede ir en beneficio de los empresarios, sino de los propios trabajadores.

Finalmente, Tomic respondió a preguntas concretas de los trabajadores de la Fundición Libertad, puntualizando la política habitacional, la Nacionalización Integral del Cobre, la creación de empresas de trabajadores, y, sobre todo, la Unidad Social del Pueblo. Para que, llegado el momento de buscar las soluciones, el pueblo entero esté unido y esa unificación de fuerzas arrase con los obstáculos.

La cerrada ovación de los trabajadores, incluso de los allendistas, demostró que habían comprendido bien, y que ya el 5 de septiembre, cuando Tomic sea Presidente, las fuerzas populares estarán unidas lealmente para la Tarea de construir la nueva sociedad.



Olaya de Tomic en Concepción

CON UNA EXITOSA concentración pública finalizó su visita a la zona de Concepción la esposa del abanderado de la Izquierda Cristiana, Olaya de Tomic.

Luego de recorrer durante dos días diversos sectores de Lota, Coronel y Talcahuano, la señora Olaya de Tomic tenía programada una manifestación organizada por las mujeres penquistas. Esta iba a realizarse en el Teatro Dante de Talcahuano, que tiene capacidad para 1500 p[...]nas. Pero fue tal la cantidad de [...] que concurrieron al lugar que fue [...]rio improvisar una concentración [...]ra.

El acto se efectuó en calle Pinto [...] Valdivia y San Martín, y allí casi 7 mil [...]res testimoniaron su apoyo a los p[...]dos de la Izquierda Cristiana y a su ab[...]rado Radomiro Tomic.

Se inaugura hoy en Temuco:

Jóvenes pobladores sureños realizan Congreso Regional

El Primer Congreso Regional de Juventudes Pobladoras se iniciará mañana en Temuco, con la participación de representantes de las provincias de Concepción, Arauco, Ñuble, Bío Bío, Malleco, Cautín, Osorno, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

El evento auspiciado por el Frente Urbano de Juventudes se prolongará hasta el próximo domingo y durante los debates se estudiará y discutirá la participación de los sectores urbanos en las decisiones del gobierno de Radomiro Tomic.

Al mismo tiempo se concretará la estructuración del Movimiento Nacional de Jóvenes Pobladores más allá del 4 de septiembre forjando verdaderos arietes para la revolución con la firme decisión de acelerar los cambios estructurales que posibilitarán la instauración de la Sociedad de Trabajadores.

En segundo término el Congreso Regional de Jóvenes Pobladores tomará medidas concretas para asegurar la victoria y defender el triunfo popular que Radomiro Tomic obtendrá el próximo 4 de septiembre.



Radomiro Díaz

Una pobladora que dio a luz momentos después de participar en la concentración del domingo 2 de agosto, bautizará a su hijo con el nombre de Radomiro.

Adelina Droguett Villalobos, una activa trabajadora de la candidatura de la Izquierda Cristiana, pese a su avanzado estado de gravidez participó en el acto en que los pobladores proclamaron al abanderado popular, realizado en San Isidro con Alameda. Junta con las demás socias del centro de madres "Marcia Millas", de la Población La Legua, llegó hasta el lugar de la cita.

Cuando Adelina Droguett participaba en "el que no salta es momio" sintió los primeros dolores del parto. Posteriormente fue trasladada a la Maternidad del Hospital Barros Luco, donde la madrugada siguiente dio a luz un varón de 3.100 gramos de peso.

El pequeño se transformó después en el regalón de los pobladores de Nueva La Legua. Hasta la casa de su madre, ubicada en Sánchez Pinzón 3283, todos los días los vecinos visitan a "Tomic Chico" como ha sido cariñosamente apodado.

En los próximos días será bautizado el menor. Se llamará Radomiro Díaz Droguett. El Centro de Madres "Marcia Villas" está preparando todos los detalles, pero aún no se ha acordado quienes serán los padrinos, aunque se anunció que será una sorpresa.

Perfiles:

"Distorsión electoral: ¿vía de acceso al poder?

... **Sé que sobre cualquier empresa humana habrá siempre críticas (por los que han tenido el Gobierno y no han hecho nada), ataques y diversas apreciaciones, pero el cuadro de las realidades obtenidas es de tal manera abrumador que es inútil desconocerlo ... "En esta hora no son sólo las palabras las que hablan por mi boca. Son los hechos Yo los invito a ver y a mirar. ¡Qué valen frente a esto las pequeñas calumnias y mentiras! Este es un pueblo libre, donde todas las puertas están abiertas y en donde se puede comprobar cada una de las afirmaciones del gobernante".**

Los dos párrafos anteriormente transcritos corresponden a partes del discurso pronunciado por el Presidente Frei durante la inauguración de las obras de expansión del mineral de El Teniente, en Rancagua. En esa oportunidad el Jefe del Estado reseñó muy apretadamente las principales realizaciones de su gobierno en la provincia de O'Higgins. La lista es impresionante, tanto en obras públicas, como en industrias, educación, agricultura y salud. Con todo es apenas una muestra de lo que a escala nacional ha ocurrido y está sucediendo en el país entero.

La realidad es tan abrumadora, que es inútil desconocerla, como expresaba el Primer Mandatario. Y así ha sucedido que hasta el vocero de los sectores más conservadores, de aquéllos que han luchado durante todo el sexenio para atajar las transformaciones sociales, económicas y culturales del gobierno de Frei, ha creído del caso exaltar a última hora la obra de Frei. Claro está que "El Mercurio" lo hace con un fin distinto cual es el de atacar al candidato presidencial de la izquierda cristiana, en concordancia con la burda estratagema publicitaria elegida por la postulación derechista que pregona "Frei no es Tomic".

¿Y por qué el vocero periodístico de la candidatura de la derecha ataca a Tomic? Lisa y llanamente porque en un país donde el 80% de la población se considera izquierdista los postulados de Tomic han sido calificados de izquierda cristiana. También porque Tomic ha ofrecido realizar una "revolución a la chilena" No es que a "El Mercurio" le molesten los términos cristiana y a la chilena. El peligro para los intereses que defiende se encuentra en que se trata de una **revolución** que siendo cristiana también es de **izquierda auténtica**. Es decir que está dispuesta a superar la crisis institucional que nos aqueja mediante la sustitución de un sistema que ya no da para más y que al mismo tiempo es el responsable de la inseguridad que prohija el dominio de las minorías y de la inquietud social.

El decano se lamenta que Tomic "está más allá del Programa del Presidente Frei, cuyas reformas se han cumplido puntualmente dentro de la libertad y la ley".

Curiosa apreciación. El Presidente Eduardo Frei fue elegido por abrumadora mayoría absoluta para un período constitucional de seis años. Desde 1964 hasta el presente año ha estado cumpliendo fielmente el Programa de "Revolución en Libertad" que él y su Partido, el mismo de Tomic, ofrecieron en esa campaña. En aquel entonces sostuvo y mantuvo que ni por un millón de pesos cambiaría una sola coma de su programa revolucionario. Y así ha ocurrido. El gobierno de Frei, por su profundas transformaciones [...] estructura, está pasando a la historia como el [...] trascendental que el país ha tenido en la [...] contemporánea.

Con conciencia del deber cumplido el Jefe [...] Estado está terminando su mandato y agrega [...] propia la satisfacción de comprobar cómo también [...] acompaña la adhesión popular.

Pero ahora nos encontramos abocados a [...] nueva definición dentro de la democracia. Esta[...] en los umbrales de otro periodo constitucional [...] Democraciacristiana e importantes fuerzas soci[...] independientes estiman indispensable continuar [...] obra de Frei en una nueva etapa de avance [...] consolide los logros alcanzados en el sexenio p[...]mo a terminar y que al mismo tiempo signifique [...] pasos adelante en la transformación del país para [...]gar a una sociedad realmente justa.

Para esta segunda etapa la DC y fuerzas soci[...] mayoritarias han entregado sus banderas a Rado[...]ro Tomic Romero, quien ha planteado un Progra[...] de gobierno para el siguiente sexenio, un progra[...] que no inventó él, sino que ha nacido de la com[...]dad misma. En consecuencia, la "revolución a la ch[...]lena" responde a una exigencia del pueblo, en cu[...] voluntad reside el Poder.

Es, por lo demás, una revolución que p[...] enorgullecerse por su carácter nacionalista. [...] revolución que es continuación de otra. Una revo[...]ción positiva y democrática, con un camino libre [...] soberano, que ya en seis años muestra sus mag[...]cos logros, mientras en el Caribe once años [...] gobierno marxista y dictatorial de Fidel Castro deb[...] reconocer el fracaso.

Estos son los hechos. Son porfiadamente reales [...] tal vez por ello quienes sienten ya el vaho de la der[...]ta se ven forzados, en desesperada lucha por salvar [...] que no tiene salvación, a recurrir a la distorsión de [...] verdad.

En un interesante artículo del Profesor Jo[...] Biehl del Río titulado "Distorsión electoral ¿vía [...] acceso al poder?, el último número de la revi[...] "Mensaje" expresa.

"Cuando el cuadro real, cuando "LA VERDA[D] [...] sobre Chile no es compartida por quienes aspiran [...] poder en juego, será el grado de discrepancia entre es[...]tas verdades el que mostrará el punto hasta el cual [...] pos dominantes suponen que su poder o su pos[...]dad de alcanzar el poder dependerá de la distors[...] Cuando "la verdad" no es compartida los gru[...] dominantes esperan el conflicto y no el ajuste a[...]nioso de la discrepancia planteada. Por lo tanto [...] tratará de monopolizar la atención de la comuni[...] sólo hacia la obtención de respuestas favorables [...] mantenfión del sistema y de los privilegios de [...] grupos dominantes".

La cita del destacado sociólogo no hace más [...] confirmar lo que la derecha alessandrista ha rea[...]do durante toda la campaña: distorsión de la verd[...] lo cual para el Profesor Biehl encubre que **"La cand[i]datura de Alessandri es evidentemente la cand[i]datura del golpe de Estado"**. En un momento [...] traición de su subconsciente algo de esto dejó tra[...] cir el propio abanderado de la derecha en su des[...]fortunado discurso de Antofagasta.

C.S.

Candidaturas y Candidatos

TOMIC. Un encuentro con los trabajadores de la Fundición Libertad sostuvo ayer el candidato presidencial de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic.

Por la mañana asistió a los estudios de Televisión Nacional donde grabó un video-tape con su participación en el programa denominado "Reportaje en Pantuflas".

Por la noche se reunió con los obreros y empleados de la Empresa de Agua Potable, con quienes intercambió opiniones acerca de su programa de gobierno y la participación popular.

Su programa de hoy consulta un acto de masas en el Teatro Caupolicán, a las 18 horas.

Mañana visitará la Industria Kayser y a las 19 horas será proclamado por sus partidarios de la 5a y 6a comuna de Conchalí.

ALLENDE. — Ayer visitó las Industrias Vestex, Ilharreborde, Compañía de Cervecerías Unidas y sostuvo entrevistas con los trabajadores panificadores y gastronómicos.

Por la tarde asistió a la exposición plástica de los artistas allendistas y fue proclamado en la Plaza del Roto Chileno.

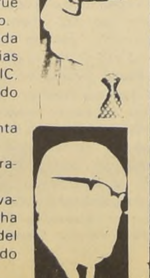
Hoy el candidato de la llamada "Unidad Popular" recorrerá Cristalerías Yungay, Socometal, Caupolicán, CIC, Insa, Cecinas Kayser, y será proclamado en la plazuela de Maipú.

Mañana visitará INACAP, y la planta Eléctrica de Renca.

Por la noche asistirá a una concentración en Colina.

ALESSANDRI. El candidato conservador del Partido Nacional y de la Derecha estuvo reunido durante gran parte del día con los funcionarios de su comando publicitario.

Por la noche se reunió con un grupo de funcionarios de Impuestos Internos en el Audax Italiano.



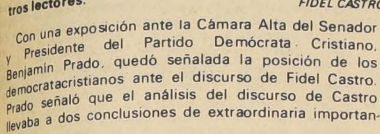
Documentado análisis del discurso de Fidel hizo Prado:

"La izquierda tradicional ha practicado apología monocorde de revolución cubana"

Un documentado análisis de los polémicos planteamientos emitidos por el Primer Ministro Cubano, Fidel Castro Ruz, efectuaba en el Senado, al cierre de esta edición, el Presidente del P. D. C., senador Benjamín Prado.

La importancia y valor político del discurso del senador Prado hacía que los senadores asistentes, periodistas y público de tribunas siguiera con gran interés y respeto las palabras del senador porteño.

"LA NACION" publicará mañana in-extenso este discurso, del cual adelantamos una síntesis a nuestros lectores.


FIDEL CASTRO

Con una exposición ante la Cámara Alta del Senador y Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Benjamín Prado, quedó señalada la posición de los democratacristianos ante el discurso de Fidel Castro. Prado señaló que el análisis del discurso de Castro llevaba a dos conclusiones de extraordinaria importancia.

La primera consiste en que quienquiera desee renunciar a tener al pueblo constantemente informado sobre la gestión gubernamental y le impida su plena participación en las decisiones políticas de mayor envergadura corre el riesgo de experimentar dificultades graves y que afectan basicamente a todo el país. **La autocrítica pública, dijo Prado, necesita un marco democrático para posibilitar rectificaciones oportunas y eficaces.**

La segunda es nuestra íntima convicción de que Chile escogió el camino correcto en 1964 y debe seguir por él en 1970. Un análisis profundo de nuestra realidad así lo indica. El discurso de Castro, que nos ha llevado a condiderar la situación cubana y todo su contexto, **ratifican dicha posición que hoy día se expresa con Tomic en un esquema que simultáneamente es revolucionario y democrático, plenamente válido para Chile.**

—"Un análisis de la revolución no admite comparaciones antojadizas y oportunistas. "El caso de Cuba poco o nada tiene que ver con la situación chilena.... ese proceso es propio, es específico de Cuba, irrepetible".

La situación de Chile es enteramente diferente, entre otras cosas porque aquí hay un amplio respeto del valor de la democracia, respeto del pluralismo, y porque aquí hay un fenómeno gradual que se comenzó en 1964 con FREI y que se intensificará con TOMIC. "Creemos que hay pocos puntos de contacto entre las dos realidades... por lo mismo así como en Chile no se podrá repetir un proceso como el de Cuba... tampoco cabe que se ataque el progreso y el cambio exhibiendo el fantasma de Castro".

—"Durante 11 años el P.D.C. ha analizado la revolución cubana "valorando su sentido, sus innegables progresos y criticando la falta de control democrático y ciertos atropellos a los derechos de la persona.

"Señalamos antes y ahora, que el control democrático a través de órganos institucionalizados que permitan la crítica y el diálogo, la participación y la generación democrática de los dirigentes es no sólo un progreso político, sino un ordenamiento general que facilita el desarrollo económico y social".

Creemos y luchamos para que la democracia y la revolución sean inseparables".

—Contrasta con la actitud del P.D.C., el enfoque de los partidos de la izquierda tradicional que "han practicado una apología de la revolución cubana monocorde y pretenciosa". En estas condiciones "el debate acerca de las revoluciones se hace imposible cuando los defensores de un proceso renuncian a la crítica y asumen el dogmatismo y su consecuente pernicioso sectarismo".

—La derecha ha pretendido utilizar en su beneficio el discurso de Castro. Pero nada sacan "la Democracia Cristiana ya ha demostrado su eficacia, gobernando durante seis años, poniendo en marcha un programa de transformaciones profundas, adquiriendo una valiosa experiencia que está decidida a aplicar en una etapa aún más trascendente que la ya cumplida".

—"La exposición de Castro representa un profundo esfuerzo autocrítico, que envuelve no sólo al aparato administrativo y técnico del régimen sino también al propio cuadro dirigente de la revolución".

"Señaló a continaución que faltan en el discurso del gobernante cubano antecedentes que permitan una visión completa del actual estado de la economía de ese país. Sin embargo, sobre la base de las cifras disponibles es posible afirmar entre otros los siguientes hechos:

a) "el ingreso por persona no parece haber aumentado sino más bien disminuido".

b) La inversión ha subido en forma substancial... pero se ha sustentado casi exclusivamente en los recursos externos y no en el ahorro interno".

c) La deuda externa debe alcanzar magnitudes alarmantes... el déficit en la balanza comercial acumulado entre 1962 y 1970 llegaría a fines de este año a US $ 2.500 millones de dólares".

d) "La ayuda... ha alcanzado volúmenes inmensos".

e) el comercio exterior cubano se hacía, en 1967 en un 80% con los países socialistas, lo que es otro factor de dependencia que se une a los anteriores y los complementa".

Recogiendo un hecho que ha conmocionado más a la opinión pública chilena en estos últimos días, el asesinato de un funcionario norteamericano en Uruguay por los revolucionarios de ultra izquierda, Tupamaros, el Senador Prado reiteró la opinión condenatoria que el Partido Demócrata Cristiano y la candidatura Tomic ya han hecho pública. Y dijo si en este primer Gobierno Democratacristiano, sostenido por un régimen democrático y por la voluntad del pueblo, se juzga y se condena toda violencia y todo crimen, y aún a pretexto de filosofías o de tesis revolucionarias populares, en el próximo Gobierno de Tomic, que avanzará a un amplio proceso de participación, no habrá consideración alguna para el crimen político ni tampoco para el asesinato común. El esfuerzo popular y democrático de un pueblo no puede ni podrá tolerar esta clase de crímenes.

Chile y Tomic se comprometen con su programa de gobierno

El Pueblo de Chile, representado por sus dirigentes se reúne esta tarde con el candidato de la Izquierda Cristiana Radomiro Tomic para tomar el solemne compromiso de realizar la Revolución Chilena, Democrática y Popular.

Esta tarde, a las 18 horas, los dirigentes de trabajadores, juventudes, campesinos, mujeres, pobladores, profesionales, artistas, intelectuales, técnicos, comerciantes, industriales, y otros, frente a frente con su Abanderado Radomiro Tomic, realizarán el Segundo Gran Acto de Participación Popular: en el Teatro Caupolicán.

DC confirmará primera mayoría sustancial

"Creo que si alguien pretendiera por una cábala o acuerdo de pasillos, desconocer una mayoría importante, grande, sustantiva, se estaría exponiendo a quebrar el país, provocar el caos y debería estar dispuesto a asumir sus responsabilidades", expresó el senador Prado al tratar el tema durante la conferencia de prensa de ayer.

Prado agregó que el PDC estaba analizando esta materia para pronunciarse oportunamente en orden a qué entiende por mayoría sustantiva.

Expresó Prado que era totalmente diferente la situación si, sufragando 3 millones 100 mil personas, la diferencia entre primero y segundo era sólo de 2 ó 3 % con el caso de ser la diferencia de 10 ó más puntos por ciento.

"Esa diferencia que es sustantiva, efectivamente grande, frente a la razón común de la ciudadanía debe ser respetada. Por eso estamos pensando mucho este concepto sustancial y oportunamente solicitaré al Consejo del Partido que tome una determinación que tenga eficacia jurídica", dijo Prado.

"Nosotros al expresar el concepto de mayoría sustancial y todos los hemos entendido rectamente, creemos que tratándose de una mayoría importante no habrá nadie que la desconozca. Y estoy seguro que los periodistas encontrarán la misma afirmación en todos los Partidos", señaló el Presidente del PDC.

"No es lo mismo -agregó- la reacción de un pueblo del electorado cuando a una persona se le desconoce el derecho al cargo de Presidente de la República, a pesar de haber logrado una mayoría grande, inmensa, que cuando tiene una pequeña mayoría precaria, de esas que a veces se discuten en las mesas de votación. Todos ven que la situación moral juega en un caso de un modo y en otro de modo inverso".

SEGUNDA MAYORIA

Al serle preguntado con qué autoridad moral podría gobernar quien sólo obtuviera la segunda mayoría relativa, Prado contestó claramente que el elegido tenía dos tipos de respaldos igualmente poderosos.

"Primero, el que le da la Constitución Política del Estado que constituye la norma fundamental válida para todos los ciudadanos que quieren optar por la vía democrática a una decisión tan importante como es la Presidencia de la República".

"Y segundo, con el derecho moral que le da la conjunción de voluntades de los parlamentarios, elegidos por el pueblo, y que según esa misma Constitución Política expresan la voluntad soberana del país, a través de la vía representativa. No hay otra".

Agregó que en caso de lograr un candidato una mayoría exigua de votos por ese solo motivo pretendiera ser elegido Presidente "yo le preguntaría con que derecho pretendiera gobernar cuando tiene poco más del 33 % de las voluntades ciudadanas a su favor y por el otro lado hay una voluntad popular y parlamentaria ampliamente mayoritaria que no quiere que gobierne, que no piensa como él, que no le franquea el camino político y constitucional a la Presidencia. Decir que unos pocos votos más bastan no es una razón suficiente".

Puntualizó finalmente Prado que "es bueno que todos sepan que hay un mecanismo constitucional muy claro. Y si no hay alguien que no quiere que rija que lo diga, y que lo diga antes. Porque si se pretende desconocer la Constitución cada uno sabrá muy bien qué lugar tomar en esa situación".

Por eso nosotros llamamos a terreno al señor Alessandri cuando en un discurso muy ambiguo y atravesado que pronunció en el Norte y después no se pudo sacar las frases de encima, cuando salió con eso que los Carabineros "nos tenían que salvar a costa de la libertad que tanto queremos". No se ha podido sacar las frases porque si alguien asalta el poder, como ha tratado de interpretar esas palabras el Comando Alessandrista, los Carabineros no necesitan quitarnos la libertad, basta en ese caso con que ellos y las Fuerzas Armadas simplemente cumplan con la ley y la Constitución y estarán preservando la libertad que tanto queremos".

"Por eso si alguien quiere cuestionar la Constitución que lo diga claramente para que el país lo sepa, y no les quepa duda que nosotros nos vamos a sentir autorizados para defenderla. Pero mientras exista este marco constitucional atengámonos a él, a la realidad establecida como válida para todos los chilenos".

"Si no hay la mayoría absoluta, el Congreso Nacional tiene el derecho y el deber de pronunciarse. Tiene incluso el deber de ratificar al primero en caso de mayoría absoluta, y si éste se siente en el sitial de Presidente antes de esta ratificación y dice "yo mando" legítimamente, se le puede sacar a la fuerza", finalizó Prado.

Por graves tergiversaciones a Radomiro Tomic:

PDC denuncia a "El Mercurio" ante Colegio de Periodistas

"Distorsionan premeditadamente lo que nosotros planteamos", dijo Senador Benjamín Prado, en conferencia de prensa.

El Partido Demócrata Cristiano solicitará al Colegio de Periodistas que sancione, de acuerdo a la legislación chilena, al diario "El Mercurio".

Esto fue anunciado ayer por el Presidente de esa colectividad, senador Benjamín Prado, en su conferencia semanal de prensa.

El dirigente máximo del PDC señaló que como "cabeza de proceso" se remitirá al Colegio de Periodistas una "información" aparecida en ese matutino el martes pasado en la sección Crónica y con el destacado título "Conceptos de Tomic sobre la primera mayoría relativa" y en la cual "se tergiversan los conceptos emitidos por Tomic".


BENJAMIN PRADO

Dijo Prado que "esta situación era realmente intolerable. En el Mercurio del martes aparece una versión de la entrevista de televisión a Radomiro Tomic del domingo pasado. Ella está escrita bajo la responsabilidad total de "El Mercurio" ya que no aparece firma alguna y contiene afirmaciones realmente graves".

Entre otras tergiversaciones en esa "información" contenidas señaló que allí aparece atribuida a Radomiro Tomic una frase según la cual éste habría dicho "que no condenará al diario "Clarín", que me apoya a mí y Allende, por las exaltaciones que hace de las depredaciones, el crimen y la violencia".

"Esto —dijo Prado— "El Mercurio" se lo atribuye a Radomiro Tomic".

"Estas expresiones son absolutamente falsas, agregó, y yo diría gravemente falsas. Nosotros, la candidatura de Tomic, no puede permitir, no puede tolerar ni pasar por alto una situación como esta. Por eso vamos a pedir que este diario que se pretende objetivo, serio, y que sin duda alguna es uno de los diarios de mayor circulación en el país, y por de pronto el más antiguo del país, no debiera, sin exponerse a riesgos graves, estarse abanderizando como lo está haciendo, en forma deshonesta, con una candidatura".

Puntualizó que "otra cosa es que una determinada prensa sea objetiva, que reproduzca los términos. Pero esto que está escrito por cuenta del diario constituye una distorsión premeditada que nosotros no podemos dejar pasar".

Explicó que por eso iban "a reclamar, de acuerdo con la Ley Chilena, al Colegio de Periodistas para que ese organismo aplique las sanciones del caso".

Prado expresó que ya anteriormente la Directiva del PDC había tenido que enrostrar públicamente al diario "El Mercurio" una campaña en que sostenía que en Chile existía un vacío de poder, "maniobra peligrosa, maniobra riesgosa que nosotros dijimos que podía servir de aliento a personas dispuestas a romper la institucionalidad".

El Presidente del PDC, recordó también que los estudiantes en Chile habían acuñado una frase: "Chileno, "El Mercurio" miente", que en esta ocasión él no podía menos que recordar.

Otra vez está implicado Rafael Otero:

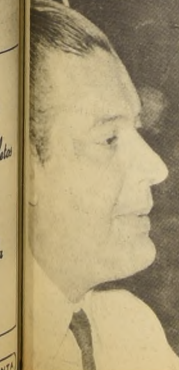
Autoridades de la U. C. confirmaron nueva estafa informativa alessandrista

El Rector de la Universidad Católica y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de ese plantel de estudios superiores, confirmaron ayer un nuevo intento de "estafa informativa" del alessandrismo.

Con el objeto de dar cierto grado de verosimilitud a una "Encuesta" efectuada por CESEC y profusamente publicitada por la prensa derechista, el Comando Publicitario de Alessandri intentó una nueva "operación engaño".

Para ello el periodista Rafael Otero "informó" en uno de sus programas que CESEC era un organismo perteneciente a la Universidad Católica.

En esta forma se pretendía revestir de respetabilidad académica y de valor científico a la "Encuesta", en la cual, como es de suponer se pintaban muy sonrientes expectativas para la candidatura de la Derecha.



FERNANDO CASTILLO

DENUNCIA Y PILLADA

Sin embargo el PDC, a través de Benjamín Prado, solicitó confirmación de esto a la Universidad.

Tanto el Rector Castillo Velasco, como el Decano Rolf Luders, confirmaron la sospecha de los denunciantes expresando en sendas comunicaciones que en la U. C. no existía ningún organismo denominado CESEC, y que la Universidad no había hecho "Encuesta" electoral alguna.

Es más, Prado demostró en su conferencia de prensa que el CESEC es un organismo privado que realiza trabajos de consultoría, y que ha estado prestando sus servicios al Comando de Alessandri.

Además trabaja para "El Mercurio" al cual prepara su Página Económica.

O sea nuevamente el Comando Alessandrista ha sido sorprendido tratando de engañar a la opinión pública.

Primero atribuyó a los países del Mercado Común una "Encuesta" que fue realizada nada menos que bajo la dirección de Rafael Otero —quien posteriormente la publicitó en uno de sus programas junto con Saverio Sprovera— dándole la respetabilidad técnica de ser efectuada por técnicos extranjeros.

Ahora atribuyeron a la U. C. una "Encuesta" también realizada por un organismo que trabaja para el alessandrismo.

En las dos oportunidades, como difusor —realizador o simplemente difusor ha estado Rafael Otero.

Cuando un periodista "se equivoca", se nota. Y lo peor, lo pillan pronto.

Ante descarado intento de utilizar popularidad de Frei en su favor:

"La derecha, ya derrotada, ha perdido el mínimo de dignidad" dijo Prado

"La Derecha ha agotado el mínimo de dignidad que aún le queda y en su desesperación está tratando de utilizar mañosamente el nombre del Presidente Frei para beneficiar a su candidato", expresó Benjamín Prado.

"Para ello -dijo- están publicando reiteradamente un aviso que dice: "FREI NO ES TOMIC".

"Detrás de esta frase hay un intento de aprovechamiento tan vergonzoso, tan cínico de una situación, porque los mismos que durante los 6 años de este Gobierno han votado las veces en que el Gobierno ha jugado su prestigio, en que ha jugado las medidas más trascendentales para Chile, ahora pretenden beneficiarse con el prestigio y popularidad del Primer Mandatario" -continuó Prado-. Enseguida, hizo notar como "cuando se votó la Reforma al Derecho de propiedad, la modificación a la Ley de Reforma Agraria, se jugaron no dire en la forma más ardorosa, sino en la forma más violenta contra esas Reformas".

"Igual cuando se dictó la Ley de Sindicalización Campesina, uno de los hitos de referencia de la labor de este Gobierno porque representan avances democráticos para el país que va mejorando su institucionalidad social- Entonces lo atacaron con la virulencia que todos ustedes conocen".

"Que estos mismos recurran ahora a la frase FREI NO ES TOMIC lo encuentro un expediente, yo diría tan repugnante, que sólo lo puedo comparar con algo que es tan repugnante como esto, y que yo no quisiera haberlo dicho", agregó Prado.


FREI Y TOMIC: Vanos intentos derechistas por destruir amistad y labor unida de 40 años.

UNA MANIOBRA VIL

Enseguida, el Presidente del PDC desenmascaró esta nueva maniobra de la Derecha señalando que "ahora andan alessandristas por ahí diciendo que hay que elegir hoy día a Alessandri, porque si elegimos a Alessandri hoy día dentro de dos años, a lo más de tres, podemos elegir nuevamente a Frei".

Prado señaló enfáticamente que la Derecha "no tiene derecho a andar diciendo estas cosas, no tienen derecho a descender a bajar el debate a esto. Para tratar de ganar no tienen derecho a tratar de explotar la persona, obra y popularidad del Presidente Frei y con hipocresía farisaica tratar de dar a entender que ellos están con Frei y que lo están tanto que desean que ocurra algo en el país para que Frei vuelva dentro de dos o tres años".

"Cuando una candidatura recurre a este tipo de métodos la opinión pública tiene derecho a saber que ha agotado el mínimo de dignidad con el cual puede haber cierta convivencia social y cierto entendimiento mínimo de personas dignas entre los que hoy estamos al frente de la conducción política".

DIFERENCIAS

Más adelante Prado manifestó que era natural que entre los programas planteados por Frei y Tomic hubiesen diferencias, porque la Democracia Cristiana en un país joven tiene el deber de revisar sus propios esquemas de transformación y cambio social y programaticos.

"Tenemos que avanzar y no podemos pensar exactamente igual que en 1964, salvo en materia de valores y principios doctrinarios básicos, que siempre mantenemos y que están categóricamente puestos en el programa", expreso.

"Frei y Tomic - bueno es que todos los tengan muy claro-pertenecen a un mismo alero, que es la Democracia Cristiana, y Tomic continuará y consolidará la labor del Presidente Frei".

En Francia:

Trágica muerte de esposa de Primer Ministro

SAN JUAN DE LUZ (Francia), 12 (UPI).— La esposa del Primer Ministro Jacques Chaban-Delmas falleció hoy en un hospital a las pocas horas de sufrir un accidente automovilístico.

La policía informó que la señora y uno de sus hijos iban en un automóvil manejado por su chofer. El vehículo cayó en una zanja al desviarse del camino para evitar a otro automóvil que avanzaba velozmente. Añadió que la señora y su hijo habían salido de paseo desde su residencia de campo del departamento de los Pirineos Atlánticos, cerca de la frontera con España.

La señora de Chaban-Delmas sufrió la fractura de la base del cráneo y de una pierna, según informaron las autoridades médicas. Añadieron que dejó de existir poco después de ser internada en el hospital. Su hijo de 21 años Jean-Jacques sufrió lesiones menores y el chofer salió ileso.

El Primer Ministro, que estaba en París, partió de inmediato a San Juan de Luz al enterarse de la desgracia. Los esposos Chaban-Delmas estaban casados, en segundas nupcias ambos, desde 1947 y tenían cuatro hijos.

En operación relámpago ex obreros ocupan fábrica

UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE 30 personas ocupó en horas de la madrugada de ayer parte de la fábrica de Polyester, de propiedad de Carlos Yarur, ubicada en Las Rosas 5757, en Cerrillos. Los ocupantes fueron identificados como ex obreros de la industria quienes exigen ser restituídos en sus puestos, después que fueron despedidos, hace más de tres meses.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados, los ex trabajadores, redujeron a los cinco empleados que cuidaban la puerta de entrada a la fábrica, amenazándolos con fierros y algunas armas ingresando luego a las dependencias dejando a los porteros como rehenes. De esta forma, los exhaltados se apoderaron de tres pisos de la planta principal y de una torre de producción.

Un corte total de energía eléctrica en todas las dependencias, fue la primera noticia que tuvo el resto del personal que se encontraba trabajando, de que algo anormal ocurría. Posteriormente, y a gritos lanzados a través de las ventanas de los pisos en que se atrincheraban, los ex obreros comunicaron su decisión de llevar su movimiento hasta las últimas consecuencias, exigiendo su restitución a los puestos de trabajo.

LA VOZ OFICIAL

Tan pronto se comunicó la noticia, un bus del Grupo Móvil de Carabineros, se hizo presente en el lugar, para tomar las medidas precautorias que el caso requiere.

Posteriormente, a las 11,30 horas, el Gerente de la industria, señaló a los periodistas que quienes ocupaban parte de las dependencias, eran unos 30 ex obreros quienes habían sido despedidos hace tres meses por abandono de sus labores. "Esta medida fue legal —agregó— y la ley nos ampara para tomar estas medidas. En aquella oportunidad se consideró el caso de 56 personas, de las cuales 30 fueron despedidas".

Agregó el Gerente, que entre los ex operarios se encuentran elementos extremistas que nada tienen que ver con éstos. Sin embargo, no se pronunció si efectivamente el grupo rebelde posee armas.

Asimismo, señaló que la primera medida que se tomó en su contra, fue la de cortar el agua y la luz a las dependencias ocupadas, pero esto no preocupa mayormente a los obreros, quienes tienen agua para varios días y al llegar hasta el lugar, introdujeron varias cajas de alimentos.

DESALOJO EN ESTUDIO

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Juan Achurra, manifestó que se está estudiando la forma de desalojar a los ocupantes de la industria. Señaló que esta medida abarcará todas las precauciones, puesto que en el interior de las dependencias ocupadas se encuentra una gran cantidad de elementos de fácil combustión y que pueden ser usados por los ocupantes de la industria, la que acusa hasta el momento varios miles de escudos en pérdidas, puesto que la paralización es total.



UN GRUPO DE TRABAJADORES de la fábrica Polyester, de Yarur, observa el ala del edificio ocupado. Las actividades también están suspendidas para ellos.

Prefectura Móvil y la BH tras asesino del policía

Más de 30 funcionarios de la Brigada de Homicidios y la Prefectura Móvil de Investigación Criminal trabajan en conjunto a fin de averiguar la identificación y paradero del desconocido autor del cobarde homicidio del cabo de carabineros Luis Fuentes Pineda.

El citado policía fue muerto de dos balazos disparados a mansalva y por la espalda por un desconocido, mientras el primero cumplía con un turno de guardia en el domicilio del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, en horas de la madrugada del martes.

El trabajo de los investigadores se basa casi totalmente en los vagos antecedentes proporcionados por los vecinos del sector donde ocurrió el hecho de sangre y quienes aseguraron haber presenciado la huída de un hombre de aproximadamente 30 años y bien vestido, después de escuchar las detonaciones de los disparos que dieron muerte al carabinero. Sin embargo y a pesar de que la labor de la policía especializada ha sido dura, cubriendo todos los posibles sitios de acción de delincuentes habituales, no se han registrado antecedentes en torno a este caso que conmovió a la opinión pública.

IN MEMORIAM

†

En el sexto aniversario de la señora

IRENE FREI

Por encargo de la Alcaldía, y la I. Municipalidad de Santiago, se oficiará una misa en su recuerdo el viernes 14 de Agosto, a las 11 horas, en la Iglesia de San Francisco.

DEFUNCION

†

Tengo el sentimiento de comunicar el fallecimiento de mi querido hermano

PEDRO MUNIZAGA CERDA
(Q. E. P. D.)

Cuyos funerales se efectuarán hoy jueves, a las 16 horas, en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de San Francisco.

Rogamos a quienes fueron sus amigos acompañarnos.

ALONSO MUNIZAGA CERDA

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DE PEDRO MUNIZAGA CERDA

†

Profundo pesar a causado el sensible fallecimiento del antiguo gráfico y deportista

PEDRO MUNIZAGA C.
(Q. E. P. D.)

El extinto era socio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, habiendo ocupado en varios periodos cargos directivos.

Jubilado de Empresa Zig-Zag en donde entregó más de 30 años, habiendo trabajado también en La Nación como tipógrafo.

Como deportista, se destacó en los antiguos cuadros del Deportivo Borgoño, ocupando posteriormente la Presidencia de esta institución.

Los Jubilados y deportistas, han concurrido a su casa habitación y le llevaran esta tarde al Mausoleo de la Unión de los Tipografos (por Avenida La Paz), después de la Misa que se le ofrecerá en la Iglesia de San Francisco a las 16 horas.

Juan Evangelista Lira 428 a las 15 horas.

Se avisa a todos los graficos y deportistas especialmente del Deportivo Borgoño a concurrir a esta misa y al cementerio.

LA FAMILIA

Resultados Generales del Sporting Club

1a. CARRERA. 1.400 metros. Condicional

1.- **(5) GHINALOA** 50 kilos, por Ghirlandajo y Aldi—La, del Stud "Manquilmiliu"; Jinete: Juan Monardes. bol. 1.851
2.- (6) Protesta 51; E. Gujardo bol. 5.058 pag. 2.50
3.- (14) Terete 50; L. Vásquez bol. 1.718 pag. 7,40
4.- (10) Estampa 47; J. Beiza bol. 435 pag. 29,10
5.- (7) Veloxy Queen 47; C. Hernández bol. 513 pag. 24,70
6.- (12) Otaw 50; S. Vásquez bol. 4.378 pag. 2,90
7.- (8) Cancillería 50; F. Catafau bol. 419 pag. 30,20
8.- (4) Impulsiva 53; J. Bórquez bol xx pag. 6,80
9.- (11) La Roseraie 49; S. Leal bol. 1.821 pag. 6.90
10.- (2) Bizarría 52; J. Burton bol. 900 pag. 14,10
11.- (13) Starfish 50; E. Suárez bol. 523 pag. 24,20
12.- (9) Escoba 50; J. Villalón bol. 294 pag. 43,00
13.- (3) Rúbrica 54; J. Manriquez bol. 111 pag. 114,00
Total de boletos jugados 18.077

GANADA por 3/4 cuerpo; el 3° a 1,1/4 cuerpos; el 4° a 2,3/4 cuerpos. Tpo. 1.25. 4/5 Preparador; Humberto Vera. Corrieron Todos.

DIVIDENDOS: E° 6,80; 3,10; 1,50; 2,00

DESARROLLO. A los pocos metros corridos Ghinaloa tomó la delantera. La seguían Terete, Protesta y Otaw. En la recta Ghinaloa se mantenía al frente. 2° Otaw, 3° Protesta y 4° Terete. En los tramos finales apuró Protesta sin dar alcance.

2a. CARRERA. 1.400 metros. Condicional

1.- **(12) ZAPALLAR** 53 kilos, por Paidahue II y Mareluna, del señor Julio Ureta V., Jinete; Oscar Escobar bol. 3.885
2.- (1) Tarbush 56; J. Maira bol. 6.344 pag. 2,10
3.- (10) January 49; M. Matta bol. 1.395 pag. 9,40
4.- (11) Rpentino 56; J. Burton bol. 3.694 pag. 3.50
5.- (2) Bagual 55; S. Vásquez bol. xx pag. 2,10
6.- (5) Julepe 56; L. Vásquez bol. 396 pag. 33,00
7.- (4) Cfo Magnon 55; S. Leal bol. 247 pag. 52,90
8.- (6) Paul 55; E. Frías bol. 104 pag. 125,60
9.- (3) Campanil 56; P. Hernández bol. 573 pag. 22,80
10.- (9), Corredor 53; F. Catafau bol. 1.552 pag. 8,40
11.- (7) Jamais 50; H. Barraza bol. 433 pag. 30,20
12.- (8) Terneza 50; C. Hernández bol. 141 pag. 92,70
Total de boletos jugados 18.674

GANADA por 1/2 pescuezo; el 3° a cabeza; el 4° a 1 cuerpo. Tpo: 1.25.- Preparador Gustavo Pombo. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 3.40; 1.40; 2,30; y 1,90

DESARROLLO. Repentino surgió al frente asediado por January, Julepe y Terneza. En la recta Terneza encabezaba el grupo, 2° Bagual, 3° Tarbush y 4° Zapallar. A 150 metros de la raya avanzaron Zapallar y Tarbush. Se impuso estrechamente el primero de los nombrados.

3a. CARRERA. 1.400 metros. 6a. serie

1.- (3) ZURZULITA 56 kilos, por Florete y Sinopsis, del Stud "Weimar"; Jinete: Luis Yáñez bol. 1.328 luis

1.- **(3) ZURZULITA** 56 kilos, por Florete y Sinopsis, del Stud "Weimar"; Jinete; Luis Yáñez bol. 1.328
2.- (7) Marisole 54; S. Arellano bol. 1.745 pag. 9,20
3.- (9) Petite Fadette 54; N. Bravo bol. 3.196 pag. 5,20
4.- (11) Ardilla 53; J. Bórquez bol. 1.905 pag. 8,50
5.- (6) Apogeo 54; L. Vásquez bol. 1.875 pag. 8,70
6.- (1) Harta Luz 57; E. Romero bol. 1.631 pag. 10,00
7.- (10) Yantar 54; R. Araya bol. 538 pag. 28,50
8.- (13) Cristián 48; C. Hernández bol. 614 pag. 26,50
9.- (2) Capriccio 56; E. Guajardo bol. 2.114 pag. 7,00
10.- (12) Futurista 51; J. Maira bol. 215 pag. 75,60
11.- (4) Sweet Solera 55; P. Hernández bol. 1.452 pag. 11,20
12.- (8) Pensativo 54; S. Vásquez bol. 6.025 pag. 2,60
13.- (14) Donizettia 47; F. Catafau bol. 404 pag. 46,00
14.- (5) Felicita 48; M. Matta bol. xxpag. 11,20
Total de boletos jugados 23.213

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 2 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo. Tpo: 1.25,3/5. Preparador; Delfín Bernal. Corrieron Todos.

DIVIDENDOS: E° 12,20; 3,00; 2,30; 2,10

DESARROLLO. Donizettia arrancó adelante seguida por Ardilla, Petite Fadette y Pensativo. En la recta Capriccio estaba en punta. 2° Donizettia, 3° Marisole y 4° Futurista. Al comienzo de las tribunas Zurzulita se adueño de la vanguardia. Al final avanzó Marisole sin comprometer las psosiciones de la puntera.

4a. CARRERA. 1.400 metros. 2a. serie

1.- **(10) EMILIANO** 51 kilos, por Embustero y Esteri, del Stud "Luly"; Jinete: Jorge Bórquez bol. 5.223
2.- (1) Cautivador 58; O. Saavedra bol. 4.920 pag. 4,30
3.- (7) Atención 48; L. Vásquez bol. 5.351 pag. 4,00
4.- (6) Apacible 52; S. Vásquez bol. xxx. pag. 4.00
5.- (5) Asinio 51; C. Jorquera bol. 7.437 pag. 2,80
6.- (9) Cholito 52; C. Hernández bol. 3.805 pag. 5,60
7.- (8) Belzum 52; E. Frías bol. 471 pag. 45,00
8.- (12) Naisa 48; F. Catafau bol. 1.711 pag. 12,40
9.- (2) Elkington 50; P. Hernández bol. xx pag. 4.30
Total de boletos jugados 30.276

GANADA por 1,3/4 cuerpos; el 3° a cabeza; el 4° a 1/2 cabeza: Tpo: 1.24, 4/5. Preparador: Humberto Vera. No corrieron (4) Mannix y (11) Peyton Place.

DIVIDENDOS: E° 4.00; 1.90; 4,90; 6,20

DESARROLLO. Emponchado se encargó de mostrar el camino. En los sitios siguientes se ubicaron Naisa, Emiliano y Apacible. En la recta el puntero no cedía terreno, 2° Asimio, 3° Elkington y 4° Cautivador. Faltando 200 metros surgieron Emiliano Y Cautivador. Ganó aquel por amplio margen.

5a. CARRERA. 1.400 metros. 5a. serie

1.- **(1) PARTIDOR** 56 kilos, por Parnaso II y Gabela, del Stud "Palmira"; Jinete; Sergio Vásquez bol. 3.497
2.- (5) Apreciado 52; S. Azócar bol. 5.168 pag. 4,30
3.- (10) Miss Mariella 51; M. Matta bol. 1.946 pag. 11,50
4.- (7) Seráfico 52; S. Leal bol. 1.259 pag. 17,70
5.- (2) Matatodos 55; L. Vásquez bol. 869 pag. 25,70
6.- (13) Porisaca 51; P. Hernández bol. 2.738 pag. 8,20
7.- (4) Horquilla 53; E. Romero bol. 7.715 pag. 2,90
8.- (59;Mongo (3) I. Saavedra bol. 4.085 pag. 5,50
9.- (8) Tabolango 52; E. Guajrdo bol. 2.530 pag. 8,80
10.- (14) Petit Amiral 49; C. Jorquera bol. 915 pag. 24,40
11.- (11) Yanqui 51; C. Hernández bol. xx pag. 11,50
12.- (12) Miss Taylor 51; E. Frías bol. 327 pag. 68,20.
13.- (9) Manirrota 51; J. Monardès bol. 804 pag. 27,70
Total de boletos jugados 31.848

GANADA por 1/2 cabeza: el 3° a 3 cuerpos: el 4° a 1/2 cabeza. Tpo. 1.25.- Preaparador: Gustavo Pombo. No corrió: (6) Graduación.

DIVIDENDOS: E° 6,40; 2,30; 1,90; 6,30

DESARROLLO. Apreciado tomó la delantera seguido por Matatodos, Horquilla y Partidor. En la recta Seráfino avanzó al primer lugar, 2° Tabolango, 3° Manirrota y 4° Miss Taylor. Faltando 440 Apreciado recuperó el mando. Muy cerca de la meta avanzó Partidor postergando al líder por estrecho margen.

6a. CARRERA. 1.400 metros. 3a. serie

1.- **(7) NAVAZZO** 51 kilos, por Nipigón e Ivalu del Stud "Don Fermín"; Jinete; Jorge Bórquez bol. 6.737
2.- (10) Estoc 48; S. Azócar bol. 9.077 pag. 3,60
3.- (6) Nituya 52; E. Suárez bol. 3.415 pag. 9.40
4.- (2) Faraola 56; E. Romero bol. 4.911 pag. 6,00
5.- (3) Diosdado 54; C. Jorquera bol. 4.332 pag. 7,40
6.- (11) Uva Verde 48; A. Marchant bol. 3.583 pag. 9,00
7.- (5) Lamparazo 52; E. Guajardo bol. 1.464 pag. 22,00
8.- (9) Adonia 50; S. Vásquez bol. 3.945 pag. 8,20
9.- (4) Impacto 53; S. Leal bol. 3.901 pag. 8.30
10.- (8) Revelión 51; J. Maira bol. 1.483 pag. 21.80
11.- (1) Dispuesto 57; L. Yáñez bol. 3.247 pag. 9,90
Total de boletos jugados 46.095

GANADA por 3/4 cuerpo: el 3° a 3,1/4 cuerpos: el 4° a 2 cuerpos: Tpo: 1.25.- Preparador. Humberto Vera. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 4,80; 1,60; 1,40; y 1.60

DESARROLLO. Estoc salió a tomar la punta. En su siga iban Faraola, Nituya y Dispuesto. A larecta entró Estoc adelante, 2° Nituya, 3°Adonia y 4° Faraola. En los últimos metros se hizo presente Navazzo derrotando claramente al puntero.

SEPTIMA CARRERA. 1.700 metros. Handicap.

1° **RESOLUTO**(11), 49 kilos, por Bold Lover y Retinta, del señor Sergio Zamora P.; Jinete: Eduardo Suárez Bol. 8.131
2° Matto (8), 53; I. Saavedra Bol. 10.098 Pag. 3,80
3° Bertram (7), 53 J. Bórquez Bol. 7.886 Pag. 4,90
4° Gold Fox (5), 54; L. Yáñez Bol. 5.351 Pag. 7,20
5° Morris (2), 55; S. Vásquez Bol. 3.880 Pag. 10,00
6° Aguará (13), 47; C. Jorquera Bol. 2.924 Pag. 13,30
7° Barros Negros (1), 55; S. Arellano Bol. 6.412 Pag. 6,00
8° Sin Turón (10), 51; O. Escobar Bol. 2.440 Pag. 15,90
9° Anatómico (6), 53; F. Catafau Bol. 517 Pag. 75,00
10° Zancajo (12), 49; C. Hernández Bol. 873 Pag. 44,10
11° Espadachín (4), 54; C. Silva Bol. 1.241 Pag. 31,20
12° Bananera (3), 54; E. Guajardo Bol. 2.372 Pag. 16,30
13° Raulí (9), 52; D. Ahumada Bol. 3.236 Pag. 12,00
TOTAL VENDIDO 55.357 BOLETOS

GANADA: Por 1/2 pescuezo; el 3° a ventaja perceptible; el 4° a [illegible]za. Tpo: 1.45,2/5. Preparador: Luis E. Vásquez. Corrieron [illegible]
Dividendos: E° 4,70; 2,10; 1,70; 1,80.

DESARROLLO: Gold Fox asumió el mando. Luego se [illegible] Zancajo, Barros Negros y Morris. Con Matto en punta ingresaron [a la] recta, 2° Zancajo, 3° Anatómico y 4° Aguará. A escasos me[tros de] la meta apuraron Matto y Resoluto. Se impuso el último [de los] nombrados por estrecho margen.

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. 4° serie.

1° **MEZANOTTE** (9), 49 kilos, por Maporal y Petrel, del [Stud] "Tarapacá"; Jinete: Oscar Escobar Bol. 9.260
2° Baturro (3), 53; S. Azicar Bol. 14.987 Pag. 3,60
3° Berretín (4), 53; E. Romero Bol. 5.522 Pag. 9,90
4° Hernoscar (11), 52; C. Jorquera Bol. 3.132 Pag. 17,40
5° Lencita (14), 49; S. Campos Bol. 7.970 Pag. 6,80
6° Pétalo (12), 52; S. Vásquez Bol. 18.340 Pag. 3,00
7° Peter Towers (13), 52; C. Hernández Bol. 1.922 Pag. 28,40
8° Variable (2) 54; E. Guajardo Bol. 3.177 Pag. 17,20
9° Llamasol (6) 53; S. Azócar Bol. 5.297 Pag. 10,30
10° Zuluaga (8), 53; P. Hernández,Bol. — Pag. 5,80
11° Felizcote (10), 52; B. Parra Bol. 6.714 Pag. 8,10
12° Trinchera (7), 53; M. Matta Bol. 1.410 Pag. 38,60
13° Hanut (5), 53; E. Wastavino Bol. 412 Pag. 132,70
TOTAL VENDIDO 77.843 BOLETOS

GANADA: Por 1/2 pescuezo, el 3° a 1.1/2 cuerpos; el 4° a 1[illegible] cuerpos: Tpo: 1.25. Preparador: Alejandro Martínez V. No corr[ió] Malcolm. Dividendos: E° 5,80; 2,60; 2,80; 1,80.

DESARROLLO: Felizcote arrancó en punta asediado por Be[rretín], Mezanotte y Hanut. En la recta se mantuvo el orden antes ind[icado]. Faltando 100 metros avanzaron Baturro y Mezanotte. Ganó la [última] de los nombrados por estrecha diferencia.

SEGUNDA SESION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MAIPO

En la ciudad de Buin, capital del Departamento de Maipo, provincia de Santiago, República de Chile, a 11 de Agosto de mil novecientos setenta, de conformidad al art. 43 de la Ley General de Elecciones, se reunió a las 14 horas la Junta Electoral de este Departamento, en el Oficio del Notario y Conservador de Bienes Raíces, bajo la presidencia del señor Defensor Público, don Pedro Soulé Lizana y con la asistencia del señor Oficial Civil don Manuel Sánchez de la Cerda, del Tesorero Comunal don Aquiles Parra Acuña y del Notario Conservador, don Agusto Soto Soto, quien actúa como Secretario.

Se procedió a conocer de las excusas presentadas y estudiado los antecedentes respectivos se procedió a reemplazar a los vocales que se indican por las siguientes personas:

COMUNA DE BUIN

VARONES

Sección 1 - 2

Alfredo Matta Acevedo por ENRIQUE CHACON MUÑOZ

Sección 5 - 6

Teobaldo Leiva Sandoval por ALFONSO FERNANDEZ GALLARDO.

Sección 7 - 8

Segundo Lobos Pinto por LUIS ALLENDES GALLARDO
Manuel Madrid Osorio por ARTURO ESPINOZA GATICA

Sección 29 - 30

Gerardo Henríquez Parrao por LUIS ORLANDO PEÑALOZA MORENO
Carlos Lorenzo Peña Gallardo por CARLOS FLORENTINO ROZAS PEREZ

Sección 34

Teobaldo Méndez Méndez por SEBASTIAN BERNARDO ESPINOZA AGUILAR

Sección 35

Edmin Aguilar Riveros por JACOB PHILLIPS VON-DEN HOLD BOCK

Local de Funcionamiento se designó a la Escuela Consolidada de Buin, Local 2, ubicada en calle Montt esquina de Condell de esta ciudad.

MUJERES

BUIN

Sección 1 - 2

Luz Herminia Rojas Maturana por JULIA GOMEZ BOBADILLA

Sección 3 - 4 - 5

María Elsa Astudillo Montano por MARIA TERESA LORCA LOZANO
Carmen María Hevia Minder por IRMA VIOLETA BERRIO VASQUEZ

Sección 7 - 8

Yolanda Mallea Marchant por LUISA CRISTIAN DEL C. ALLENDES CARRASCO

Sección 10 - 12

Teresa de Jesús Peñeipil Ortega por JOSEFINA JEANETTE NAVARRO SOTO
María del C. Sotelo Mallea por LAURA CECILIA FOURNET GONZALEZ

Sección 20

Mireya Flores González por WANTRANT PERLITZ BITNER

Sección 25

Mafalda Barbaste Contreras por MERCEDES MARTINEZ CESPEDES
María Inés Rocuant Pizarro por MARIA ANGELA VALENZ[UELA] REBOLLEDO

Sección 27

Gabriela Brossard Texier por DELIA DE LAS MERCEDES MO[illegible] ARCÉ

Sección 28

Dolores del Tránsito Valenzuela Jeldres por MARIA MARCHANT SO[illegible]

Sección 30

Inés Rodríguez Salas por MARIA CRISTINA MOYA MORALES

Local de Funcionamiento se designó a la Escuela Consolidada de Buin

COMUNA DE PAINE

VARONES

Sección 10 - 11 - 12

José Eleuterio Reyes Acuña por EUGENIO GARCIA HUIDOBRO V[illegible]
Manuel Jesús Garrido Acuña por SERGIO MUÑOZ ESPINOZA

Local de Funcionamiento se designó al de las Escuelas números [illegible] de Paine, Bajos.

MUJERES PAINE

Sección 14 - 20 - 21

Adriana Piña Marchant por GLORIA EDELMIRA OREGON TUDELA

Sección 16

Adriana Guajardo Catalán por AURELIA DEL CARMEN [illegible] CALDERON

Local de Funcionamiento se designó al de las Escuelas números [illegible] de Paine, Altos.

SUBDELEGACION DE CHAMPA

VARONES

Sección 11 - 13 - 14 - 15

Jorge Martínez Azócar por LUIS HERNAN SALINAS MARTINEZ

Local de funcionamiento se designó al de la Escuela Pública de Champa

SUBDELEGACION DE CHAMPA

MUJERES

Sección 1 - 3 - 5 - 6

Adriana Galaz Marchant por MARIA OLIVIA TEJADA MUÑOZ

Sección 7- 8- 10

Erna Román Contreras por JUANA ROSA CATALAN JORQUERA

Se acuerda hacer, nuevamente, la publicación en el Diario "La Nación", en Santiago, por no existir diarios ni periódicos en este Departamento. Se acuerda, finalmente rechazar la excusa presentada por Carlos Rabbi Bichara, designado Vocal en la Sección 36 de Varones de Buin. Se levanta la reunión, siendo las 17,15 horas, suscribiéndose la presente Acta por los Miembros de la Junta Electoral ya nombrados. Fdo. P. Soulé L. J. M. Sánchez de la C. A. Parra A. A. Soto S. CONFORME.

Augusto Soto Soto
Conservador de Bienes Raíces
Secretario de la Junta Electoral.

El Ministro de Educación Máximo Pacheco durante la inauguración del Liceo Mixto de Recreo, que calificó como "el más hermoso que conoció en toda su vida". Anunció también la próxima construcción del Liceo 2 de Hombres, "Edo. de la Barra", siguiendo con el espíritu descentralizador para la educación en Valparaíso, donde acaba de inaugurarse con su presencia una Oficina de Coordinación Educacional. De izquierda a derecha, diputado Gustavo Cardemil; Rector del Liceo Mixto, Humberto Girón; Ministro Pacheco; Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza; Comandante en Jefe de la I Zona Naval y personeros de Educación

Descentralizar la educación: una meta que se ha cumplido

Ministro Pacheco inauguró oficina coordinadora educacional en Valparaíso

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, asistió a la constitución de Valparaíso de las oficinas de Coordinación Educacional que funcionarán en la Intendencia de esta ciudad, a objeto de desarrollar una labor descentralizadora y de mayor expedición en cuanto se relaciona con lo educacional a nivel primario en la zona.

Al respecto, el profesor Carlos Núñez, que se encontrará al frente de este departamento, manifestó en el acto inaugural celebrado con la asistencia del Intendente Enrique Vicente y personeros educacionales de Valparaíso, que "la iniciativa incluía una serie de actividades que se pondrán de inmediato en movimiento, como por ejemplo, la constitución de guarderías infantiles en establecimientos educacionales y Liceos de Niñas de la zona, cosa que se presentaba como una verdadera necesidad". Agregó que se trazaría un programa resumiendo todas las iniciativas que deben ponerse en práctica y que gracias a la inauguración de las nuevas oficinas, "podrán hacerlo sin duda con mucho mayor agilidad y éxito. "Este sería luego entregado al Ministro de Educación.

Por su parte, el Ministro Máximo Pacheco, declaró a los periodistas que pedía cooperación para este esfuerzo de realizar una labor descentralizadora, "exteriorizando su beneplácito por la inauguración de este centro coordinador educacional que sin duda prestará utilidad a todos.

NO HAY VACACIONES ESTUDIANTILES

"Es completamente falso que el Ministerio de Educación haya pensado dar vacaciones a los estudiantes con motivo de las elecciones presidenciales", declaró Máximo Pacheco en respuesta a preguntas en ese sentido: "Desmiento categóricamente esta aseveración surgida a raíz de hechos de violencia que se han estado registrando en el país. Por mi parte espero que las elecciones se desarrollen en un marco de completa normalidad, tanto en el terreno educacional como en el de todas las actividades restantes del país. No dudo que así será".

Terminó diciendo que "las únicas vacaciones que se darán corresponden al día de la votación misma, y las de la semana del 18. En Santiago y resto del país, las clases se harán normalmente".

LICEO "EDUARDO DE LA BARRA

Respecto a realizaciones en el plano educacional para Valparaíso, declaró que "la primera de ellas sería la construcción de nuevo Liceo de Hombres N°2 "Eduardo de la Barra", en calle Colón, para lo cual, la demolición del antiguo y ruinoso edificio actual se inició ayer.

Máximo Pacheco inauguró en fecha reciente una cantidad de establecimientos educacionales en nuestra provincia, demostrando que realmente existe en el Gobierno un afán descentralizador en lo que al fomento de la educación se refiere, el cual ha beneficiado a esta provincia.

LICEO MIXTO DE RECREO

Máximo Pacheco declaró también a LA NACION, en el acto inaugural del Liceo Mixto de Recreo, que dirige el Rector Humberto Girón: "Es el más hermoso establecimiento educacional que me ha tocado inaugurar o conocer en toda mi vida. Realmente, estudiar así, en medio de esta comodidad y esta belleza, en estas amplias salas llenas de luz, de excelentes muebles, de hermosos árboles en torno, en los terrenos que lo albergan, es un privilegio de la actual juventud que ciertamente nosotros, en nuestra época escolar, no disfrutamos. Por ello, estimo que la actitud de los jóvenes debe ser una respuesta a esta preocupación por ellos".

Computador: monstruo que preocupa al hombre

El computador —símbolo del siglo XX, capaz de jugar ajedrez, dirigir el complejo tráfico de una ciudad, archivar a la perfección y hacer reservas instantáneas en aeropuertos internacionales y estaciones de ferrocarriles— es una de las armas más eficaces para el desarrollo. Así lo reconoce, en un reciente informe sobre la "Aplicación de la Tecnología de la Computación al Desarrollo", el Secretario General de las Naciones Unidas.

La computación, base del envío del hombre a la Luna, en la era nuclear, se utiliza en casi todas las actividades económicas, sociales, científicas y técnicas de los países avanzados. No sucede lo mismo en los países en desarrollo y así, mientras la India informa tener 111 máquinas e Irak tres, hay alrededor de 2.000 computadores en Canadá y más de 5.500 en Japón.

La técnica de la computación puede acelerar el ritmo de progreso de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, el costo de dichas máquinas es alto y su eficacia depende del grado de capacitación del personal que las maneje.

En toda sociedad existen sentimientos entremezclados con respecto a los computadores desde la admiración provocada por la cantidad exorbitante de operaciones matemáticas que realizan en milésimas de segundos, hasta el temor de una posible usurpación de la intimidad, con el manejo de las informaciones personales. Temor que aumenta cuando se piensa que la información electrónica reduce al ser humano a un mero número. Muy por el contrario, el computador constituye el mejor medio disponible para mantener la individualidad de una sociedad de millones y millones de hombres, y por lo tanto es un programador que aumenta las habilidades humanas físicas e intelectuales.

La computación plantea también el reemplazo de mano de obra por máquinas. Ante esto, las industrias y los gobiernos deben estar preparados para combatir los desplazamientos laborales producidos por el cambio tecnológico, y en otros casos, para diferir la instalación de los computadores si su utilización ocasiona desempleo.

No obstante, que la técnica de la computación es sinónimo de progreso, conviene destacar que hay que capacitar los técnicos que sepan aprovechar todas sus ventajas. De modo que tan importante e indispensable técnica de nuestra era, se convierte realmente en una herramienta para el desarrollo y en un elemento al servicio del ser humano.

A las 11 firman convenio:

Vagones construídos en Chile transportarán cloro y afines

Los equipos fueron adquiridos en Japón por los FF.CC. del Estado.

UN CONVENIO por veinte años para el transporte de cloro, soda caústica y ácido clorhídrico será suscrito a las 11 horas de hoy entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado y Petroquímica Chilena S.A.

Suscribirán los documentos los señores Eduardo Simián, por la industria química y Luis Falcone, por la empresa ferroviaria, quienes ofrecerán posteriormente una conferencia de prensa para informar sobre los alcances de esta operación.

El convenio representa para FF.CC. del Estado una gran responsabilidad, no sólo por el volumen de carga, sino también, por las características del transporte. Para ello Ferrocarriles ha importado equipo especial desde Japón y ha adquirido en el país vagones expresamente diseñados y construídos para cumplir las normas de seguridad que requiere la carga, transporte y descarga del cloro y productos afines, como la soda y el ácido clorhídrico.

La ceremonia se realizará en la sala – despacho del Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.



El Embajador del Japón y su esposa durante la inauguración de la Exposición de fotografías y grabados del Japón, que se está presentando en la Biblioteca Nacional.



Seminario Americano

Continúa desarrollándose con gran éxito en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, en Lo Barnechea, el Seminario Internacional sobre Acciones Colectivas como Métodos de Fomento para la Pequeña Industria. Este torneo, que cuenta entre sus participantes a destacadas figuras internacionales en la materia, es organizado por el Servicio de Cooperación Técnica de Chile y cuenta con el auspicio y patrocinio de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Cooperacón y Desarrollo Económico (OCDE). Hasta ayer, se habían tratado, entre otros, los siguientes temas: "Pequeña Industria y Artesanado en América Latina", por el profesor Van Harreveld, representante de OIT; "Pequeña Industria y Artesanado en Chile", por Eugenio Ortega, Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica; "Acciones Colectivas en Europa", por Robert Holz, de OCDE y "Formas de Cooperación entre Pequeñas Empresas, por los ejecutivos del SCT nacional, Walter Stein y Leopoldo Moraga. En el grabado aparecen Harreveld, Wolfang Englander del S.C.T.; Robert Holz, de OCDE, y otros representantes de países latinoamericanos, durante el desarrollo del seminario.

GUIA CULTURAL

INSTITUTO CHILENO ALEMAN DE CULTURA

Jueves 13: "Israel y la Paz Mundial", conferencia de Heiz Flugle, a las 19.15 horas, en Portugal 810.

Jueves 13: Inauguración de exposición de tapices, telas, alfombras realizados por Margarita Johow y sus alumnas y de dos gobelinos de Armin Vexler. Esta muestra estará abierta de lunes a viernes, de 16 a 20 horas, hasta el 26.

Viernes 14: "Anfitrión", largometraje de 1935, en alemán, a las 18.30 horas y a las 21 horas.

Viernes 14: "Ateos leen la biblia", conferencia de Heiz Flugel, en alemán, en Avenida Lota 2330.

INSTITUTO CHILENO FRANCES DE CULTURA

Jueves 13: "Initiation a la Poesie de Paul Valery" por Madame Nicole Masson, a las 19.15 horas.

Viernes 14: "La Vie de L'oubrier", conferencia de Joseph Pedelahora, a las 19.15 horas.

INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO

Jueves 13: "El Rey Vagabundo" audición de la comedia musical, comentada por Kerry Oñate, a las 19.15 horas.

Viernes 14: "El Submarino Amarillo", con los Beatles, a las 16.15 y 19 horas.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA

Jueves 13: Segundo concierto del ciclo de cuartetos de Beethoven, a cargo del Cuarteto Santiago, integrado por Stephan Terc, Ubaldo Grazioli, Zoltan Fischer y Roberto González, a las 19 horas. Programa: opus 132; opus 74 y opus 18 N° 4.

"ENCUENTRO CON LA DANZA"

Jueves 13: El Ballet "Juventud" del Ministerio de Educación, presentará una charla ilustrada en el Instituto Chileno—Alemán de Cultura, a las 19.15 horas.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Hoy comienza en la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, un ciclo de conferencias sobre "Metodología de la Investigación Científica", dictado por el profesor Eduardo Guerra, destinado a alumnos universitarios y secundarios. Entrada libre, a las 19 horas.

"LAS NOVELISTAS CHILENAS"

Esta tarde, a las 19 horas, el ensayista y escritor Francisco Santa disertará sobre "La Novelista chilenas" del siglo XIX y XX. La charla se realizará en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117.

Enfoque gremial

Buscan rápido avenimiento para conflicto del carbón

Activamente se está buscando una solución para el conflicto de los trabajadores del carbón, quienes ya tienen votada favorablemente la huelga legal, la que pueden hacer efectiva en el curso de la próxima semana.

El martes, las partes estuvieron reunidas hasta las 22.30 horas y según informó el dirigente de los trabajadores, Isidoro Carrillo, la oferta de la empresa de dar un aumento de 17,2 por ciento, para los sueldos y salarios, fue rechazada. Ayer prosiguieron las conversaciones continuaron y no se informó sobre sus resultados. Además, los dirigentes laborales se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Eduardo León, a quien dieron a conocer el estado en que se encuentran las tratativas.

El plazo para que los trabajadores de Lota Schwager inicien su huelga vence el 23 del presente.

OTRO POSIBLE PARO

Un paro nacional anunciaron los funcionarios de la Contraloría General de la República, en caso que fracasen las conversaciones que sostendrán con el Ministro de Hacienda, Andres Zaldivar. La información la proporcionó el presidente de la Asociación de los empleados, Alfonso Castilla.

EL CONFLICTO DEL SNS

Hasta la hora del cierre de la presente edición seguían reunidos los trabajadores de la Salud, para conocer la cuenta sobre las gestiones realizadas por algunos parlamentarios y dirigentes de la CUT, para lograr entrevistas con el Ministro de Hacienda y con el Director General del Servicio Nacional de Salud. Era posible una nueva prórroga por 48 horas del paro que mantienen estos trabajadores.

VUELVEN A SUS LABORES

Se reintegraron a sus labores los obreros agrícolas de 17 fundos ubicados en Melipilla. Los campesinos aceptaron así el decreto de reanudación de faenas dictado por el Ministerio del Trabajo, luego de haber logrado algunos puntos que le interesaban, de la parte patronal. El movimiento afectó a 740 obreros y según se informó en el Ministerio, el pliego de peticiones será sometido a la resolución del tribunal arbitral para que emita su informe y fallo, en un plazo máximo de 30 días.

PARO EN UNA MAESTRANZA

El lunes se hará efectivo el paro indefinido de 150 trabajadores de la Maestranza de San Bernardo. El movimiento es en señal de protesta por la falta de materiales para el cumplimiento de sus obligaciones y porque no se ha dado respuesta a un memorándum de peticiones, de tipo socio-económico.

CONGRESO DE PELUQUEROS

Los dueños de peluquerías también tienen sus inquietudes, las que debatirán en el Primer Congreso de su Federación. El evento se iniciará el sábado próximo, en Santa Rosa 555 y entre los temas a tratar se encuentran la conquista de un Registro Nacional de Dueños de Peluquerías y Salones de Belleza; un proyecto del Código Tributario que afecta directamente al ramo; eliminación de la obligación de pertenecer al Registro de Comerciantes; eliminación de las boletas de compraventas en peluquerías y salones de belleza; clasificación de las peluquerías ante las Municipalidades; mantención del actual sistema de apertura y cierre de las peluquerías y otros.

PREMIOS A TRABAJADORES

En una ceremonia que contó con la presencia del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso, la Empresa de Agua Potable entregó medallas y diplomas conmemorativos a los funcionarios que cumplieron 20 y 30 años de labor en ese servicio. El acto fue presidido por el Ingeniero Administrador de la Empresa, Gastón Cerón.

AUTOFABRICACION

En ceremonias organizadas por los pobladores, fueron inaugurados recientemente los centros de autofabricación de las operaciones sitios "Arquitecto O'Herens y Lo Arrieta, de la comuna de Conchalí. Ese mismo día se iniciaron los trabajos en el centro de autofabricación La Portada, de San Bernardo, donde 1.000 jefes de familias están fabricando los materiales para autoconstruir sus viviendas. También se inició en San Bernardo un programa de autoconstrucción para 134 familias de los Comités Sin Casa Roberto Lorca, los Tulipanes y República de Zambia.

POBLADORES SOMOS...

Se encuentra en circulación la obra "Pobladores somos... y qué fue", del antropólogo y profesor de filosofía, Pedro Reyes. Se trata de un ensayo literario, escrito en forma de estampas, en las cuales el autor capta la realidad poblacional a lo largo de 10 años vividos entre la comunidad marginal de nuestro país. En 240 páginas se muestra la niñez y juventud del protagonista en relación al problema político, la soledad, el desarrollo social, conflictos económicos, etc.

MERCADO COMUNITARIO

Un nuevo mercado comunitario será inaugurado mañana en el centro de madres "Guacolda Smith" de la población Robert Kennedy, en la comuna de Maipú. De esta manera se dará comienzo al comercio directo entre campesinos de los asentamientos y el mercado comunitario de las poblaciones.

Mañana inauguran Estación de P. Montt

La nueva estación de Puerto Montt, será inaugurada el viernes, a las 12.30 horas, por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Al acto asistirán especialmente invitados, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Eugenio Celedón, el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, además, del Director de la Empresa, ingeniero Luis Falcone, jefes de los servicios ferroviarios, parlamentarios; y autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia.

LA OBRA.

La nueva estación ha sido diseñada y ejecutada bajo la responsabilidad del Servicio de Arquitectura de Ferrocarriles. Tiene una superficie de 7.906 metros cuadrados y consulta toda clase de comodidades, de acuerdo a su calidad de terminal de la Red Ferroviaria Sur y a nivel de la importancia de la ciudad misma.

Su estructura está destinada a preservar al pasajero de las condiciones climáticas de la región, por lo que sus vías y acceso y salida están perfectamente cubiertas al igual que sus andenes y demás sectores de comunicaciones. Su gran hall de pasajeros tiene una capacidad para más de 1.000 personas y cuenta además con tres boleterías, oficinas de Informaciones de Correos y Telégrafos y para el personal, además de kioskos para el expendio de souvenirs, diarios y golosinas, custodia de equipajes, toilettes y otras dependencias menores.

La obra tiene un costo de 9 millones 591 mil 745 escudos. La anterior estación de Puerto Montt fue destruida por los sismos de 1960.

Sepultados restos del poeta Ignacio Verdugo

Fueron sepultados en la tarde de ayer los restos mortales del poeta Ignacio Verdugo Cavada, en el Cementerio Católico metropolitano.

Entre sus poemas más famosos se hallan "Romance de la Guitarra" y el tríptico de los Copihues, la flor autóctona por excelencia. Entre ellos "Los Copihues Rojos", mereció gran popularidad al escribir una música para ser cantados por el maestro Arturo Aramcibia.

Previo a la inhumación de los restos del poeta, se realizó una misa en la parroquia San Ramón, ubicada en avenida Providencia y Los Leones.

Al cortejo le acompañaron representantes de las entidades intelectuales santiaguinas, familiares y amigos del extinto.

Varios oradores despidieron el cortejo fúnebre en el camposanto todos los cuales pusieron de relieve la vasta labor cultural del poeta Verdugo y su acendrado amor a las cosas nuestras, singularmente a la vida rural chilena.

Dr. Roberto Donoso Barros:

Los reptiles lo hicieron ganar premio "Abate Molina"

"ACABO DE LLEGAR A SANTIAGO. Creo que mañana me van a dar un premio. Espérame esta noche a comer". Este fue el sencillo recado con que el investigador Roberto Donoso Barros informó a su hermana Luz de que había sido distinguido por la Academia de Ciencias del Instituto de Chile con el Premio "Abate Molina".

El galardón fue creado en 1967 por la Academia con el objeto de premiar la mejor obra científica publicada en Chile por autor chileno en el bienio anterior al año en que se otorgue. El premio fue entregado por primera vez en 1967 al profesor Carlos Muñoz Pizarro, autor de "Las Flores Silvestres de Chile". El Dr. Donoso Barros es autor del libro "Reptiles de Chile". Ambos trabajos fueron editados por la Comisión de Publicaciones de la Universidad de Chile.

El Dr. Roberto Donoso Barros viajó desde Concepción, donde actualmente realiza investigaciones relacionadas con su especialidad. Lo acompañaron su esposa María Esther Concha y el último de sus siete hijos, Alberto Donoso Concha, de nueve meses de edad. El investigador es hijo de Roberto Donoso García y de la periodista Ema Barros de Donoso, fallecida.

Su premio lo recibirá en una solemne sesión en la Sala Dr. Luis del Pino, del Colegio Médico de Chile.

DATOS BIOGRAFICOS

ROBERTO DONOSO Barros, nacido en Santiago, actualmente profesor e investigador de la Universidad de Concepción, ciudad donde reside, recibió el título de Médico Cirujano en el año 1947, en la Universidad de Chile.

Inició sus labores docentes en 1943 como Ayudante de Cátedra de Bacteriología de la Escuela de Medicina. Paralelamente se desempeñó como profesor de Histiología, Biología, Genética y Zoología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

Ha sido contratado como profesor por las Universidades de Buenos Aires y Nacional de Caracas y ha participado en numerosos congresos científicos sobre su especialidad.

Es miembro de sociedades científicas de Chile, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Venezuela y Bolivia y ha publicado alrededor de setenta y tres trabajos. Estos versan sobre Zoología Entomológica, Zología de Vertebrados, Zoofisiología, Ecología Animal, Zoología Helmintológica, Microbiología, Embriología y Zoogeografía.

Es autor de los libros "Biología General", "Reptiles de Chile", "Reptiles y Anfibios de Venezuela" y coautor de la Enciclopedia de Ciencias Biológicas.

La mosca de la fruta, una calamidad pública

Fueron declarados "calamidad pública" los efectos producidos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, por la plaga conocida como la "Mosca de la Fruta".

El decreto respectivo fue publicado ayer en el Diario Oficial y señala que la Tesorería General de la República, pondrá a disposición del Servicio Agrícola y Ganadero la suma de un millón doscientos mil escudos, a fin que atienda a través de la Dirección Ejecutiva de la División de Defensa Agropecuaria o de la Dirección Zonal correspondiente, los gastos que originen los planes y medidas designados a combatir los efectos producidos por esa plaga.

Lluvia de azufre cayó sobre Villa Alemana

Estudian fenómeno atribuido a lejana erupción volcánica

Materias en suspensión, presumiblemente azufre y cenizas procedentes de alguna erupción volcánica, cayeron poco antes del mediodía de ayer sobre los edificios y calles de esta ciudad.

El inesperado "chubasco" que acompañó al aguacero que se había dejado sentir en las últimas horas del martes, causó preocupación en los primeros momentos, pero al declinar fue objeto de los comentarios de los habitantes de esta localidad.

Las materias que cayeron junto con el agua tenían un color verde amarillento que a simple vista se asemejaba al azufre pulverizado. Uno de los farmacéuticos de Villa Alemana inició de inmediato los análisis y anunció a los vecinos que la extraña materia que amarillaba sus viviendas no era otra cosa que azufre, pero que ignoraba como pudo llegar hasta dicha localidad.

El fenomeno en sí, pero en menor intensidad, es similar a la lluvia de ceniza que en abril de 1933 cayó sobre Curicó, cubriendo con una capa de veinte centímetros la ciudad y los campos vecinos. El fenómeno causó alarma en los primeros momentos y los trenes que iban a la ciudad, procedentes de Santiago, frente a lo que ocurría optaron por regresar a San Fernando, ya que a las 13 horas Curicó estaba envuelto en una profunda oscuridad.

Precipitaciones desde La Serena a Linares:

Agua caída favorece trabajos agrícolas

En la zona sur se mantiene déficit de agua en relación a las lluvias del año anterior

De "oportuna y favorable", especialmente para los trabajadores de suelo y para los cultivos de primavera, fue considerada la lluvia que desde las últimas horas del martes está cayendo en la zona comprendida entre La Serena y Linares. En los pueblos del norte chico toda precipitación es recibida como una bendición, especialmente para los habitantes de Ovalle, Vicuña, Illapel y Salamanca.

Los pequeños agricultores y los campesinos de Illapel y Combarbalá totalizaron, con especial satisfacción en lo que va corrido del año, 116,1 y 78,6 milímetros de agua, respectivamente. En Ovalle han caído hasta la fecha 23,3 y en Vicuña, 14 milímetros.

En Santiago, como consecuencia de las oportunas medidas ordenadas por el Presidente de la República, en los sectores de "Operación Sitio" no se produje ron ahora ni inundaciones ni perjuicios. El Primer Mandatario anunció el 22 de Julio un programa a 45 días plazo, con un costo de seis millones de escudos, para estabilizar unos quinientos cincuenta mil metros cuadrados con ripio y maicillo, en las diversas poblaciones marginales del Gran Santiago. La medida —dijo— beneficia a cuarenta mil familias que representan un núcleo familiar de doscientas mil personas.

LLUVIAS EN EL PAIS

La Dirección de Obras Públicas dio a conocer al mediodía de ayer que se encontraba lloviendo desde la capital de Coquimbo hasta Linares. Además de las localidades del Norte Chico mencionadas antes, agregó el informe que llovía en Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Talca y Linares. Las restantes ciudades, que también recibieron su cuota de agua, estaban con tiempo amenazante.

Buenas condiciones de tiempo en Copiapó, Calama, Chañaral, Vicuña, Vallenar, Concepción y Punta Arenas. El resto del territorio central sur presentaba cielos nublados.

La mayor cantidad de agua corresponde, en las últimas veinticuatro horas, a Aysen, donde se anotaron 25 milímetros. En el resto del país, entre las ocho horas del martes y las ocho horas del miércoles, el agua fluctuó entre dos y nueve milímetros, situación de agua que facilita en forma apreciable el trabajo agrícola.

ESTADO EN LOS EMBALSES

La lluvia caída en las últimas horas estuvo a punto de provocar rebalses del Tranque Bullilleo el que se encuentra en estos momentos con su dotación completa: 59.600.000 m3. En el "Digua" se han acumulado 154 millones 102 mil metros cúbicos. En los restantes embalses la dotación es la siguiente:

Laguna del Maule 432.576.000 m3
El Yeso 135.708.961 m3
La Paloma 17.750.000 m3

Es interesante anotar que en los alrededores del "Digua" se han registrado hasta la fecha 1.036,0 mm. de agua contra 1.304,1 mm. en igual período del año anterior. En "La Paloma" han caído 19,4 mm. contra 19,6 mm. anotados en 1969.

También la cantidad de agua caída este año es inferior a la de 1969 en Melozal, Parral, Chillán, Los Angeles, Mulchén, Collipulli, Quilaco, Bullilleo, Colorado y El Armerillo. La diferencia es del 10 al 45% aproximadamente.



Con el agua a la cintura

RECIFE, BRASIL, (FOTO UPI).— Furiosas inundaciones se registran en esta ciudad norteña del Brasil, causando más de cien muertos hasta el momento. En el grabado, un padre encarama sobre sus hombros a un pequeño mientras huye de su casa con el agua a la cintura, después que la vivienda comenzó a ser arrastrada por las aguas.

Ministro de Educación promulgó Decreto:

Deporte Escolar: pilar de la enseñanza juvenil

Con la promulgación del decreto Nº. 2248, que reglamenta la Educación Física Escolar, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, dio el vamos al fomento de este ramo en los establecimientos educacionales del país.

"La expansión de la Educación Física y el Deporte Escolar deben ocupar el primer lugar en la enseñanza dentro de una sociedad moderna como la nuestra, dijo el Ministro Pacheco, es por ello que al promulgar este Decreto les pido especialmente a los profesores de Educación Física que lleven a cabo este ideal largamente esperado y que sean ellos los que lo pongan en marcha".

A la ceremonia, que se realizó en el Gabinete del Ministro de esa cartera, asistieron el Subsecretario de Educación, Ernesto Livacic, la Directora del Departamento de Educación, Luzmira Sepúlveda y representantes del gremio de profesores de Educación Física.

Más adelante el Ministro explicó que el Gobierno estaba profundamente interesado en el desarrollo de la Educación Física en el país. "Este decreto reglamentario, dijo, es a nuestro juicio uno de los pasos más importantes en materia de Deporte Escolar y va complementado con un oficio dirigido a la Superintendencia de Educación, para que ésta encargue a la Comisión de Curriculum que amplíe el horario de clases destinado a esta disciplina.

La Educación Física y el Deporte son los pilares fundamentales que constituyen un aspecto de primordial importancia en la formación integral de la infancia y la adolescencia, atendiendo sobre todo a las nuevas condiciones de vida que se plantean en este sector de la población.

De acuerdo con esta premisa el Ministro de Educación se hizo cargo de promover esta actividad educacional en todos los colegios del país, procurando a la vez que estos sean dotados adecuadamente de materiales e instalaciones gimnástico-deportivas, y controlar su buen uso y conservación.

Junto con ello la Comisión Central de Curriculum de la Superintendencia de Educación Pública hará una revisión de los planes de estudios de la Enseñanza Básica y Media, dentro de la cual se considerará específicamente la ampliación de la enseñanza de la Educación Física.

El Decreto establece en uno de sus artículos que a partir de 1971 se pondrán en marcha las Jornadas Deportivas consultando éstas una hora por cada 10 horas sistemáticas de Educación Física en la Enseñanza Media, y una hora por cada curso en la Enseñanza General Básica.

Se entiende por Jornada Deportiva la participación masiva de los alumnos en planes de desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas deportivas las que serán dirigidas por profesores idóneos del respectivo establecimiento como parte de sus actividades educativas.

Este plan de Educación Física ya no se limita a los colegios de la capital. En las zonas del país en que funcionan coordinaciones regionales de Educación, habrá un profesor de Educación Física que tendrá horario completo.

Su función será atender el desarrollo de la Educación física y del Deporte Escolar en su jurisdicción, en conformidad a las instrucciones técnicas que imparta el Ministerio de Educación a través de su Departamento de Educación Física y Deportes. Todos estos profesores deberán estar en posesión del título de Profesor de Estado en esta disciplina.

El Ministro de Educación reiteró una vez más que la enseñanza de la Educación Física y del Deporte es una materia tan importante como cualquier otra.

Ministro Pacheco

Panorama Económico

Entre Enero y Agosto de 1969

Importante superávit en balanza comercial

La Balanza comercial chilena registró un superávit de 118.906.147 dólares entre enero y agosto del año pasado, según un informe estadístico preparado por el Centro de Procesamiento de Datos de la Superintendencia de Aduanas enviado ayer a Ministerior de Hacienda.

El comunicado indica que en ese periodo el país exportó 8 millones 859 mil 345 toneladas brutas por valor de 698.285.101 dólares e importó mercancías por valor de 579.422.550 dólares. En agosto de 1969 Chile exportó 1.132.546 toneladas brutas por valor de 103.866.461 dólares.

INTERCAMBIO

El documento señala que el intercambio de Chile con América Latina, especialmente con los países integrantes de la Asociación de Libre Comercio, ALALC, continúa siendo deficiente. El saldo en contra llega a los 69.699.000 dólares.

Chile importa más mercancías que las que exporta en el ámbito de la ALALC. Los déficit mayores se concentran en su comercio con Argentina y Venezuela. Sin embargo, el intercambio con el Mercado Común Centroamericano no hubo un superávit de 2.000 dólares y el comercio con Cuba, Haití, Panamá y la República Dominicana le significó también un superávit de 9 mil dólares.

Con el mercado común europeo -según el informe- se produjo el mayor superávit. En los primeros meses de 1969 éste asciende a la suma de 148.912.000 dólares. También es favorable el saldo del comercio de Chile con Asia, excluídos el Medio Oriente y China Continental, donde el superávit llega a 73.439.000 dólares.

El intercambio con la Asociación de libre Comercio europea significa para Chile un superávit de 68.846.000 dólares.

BOMBEROS AGRADECEN

El Cuerpo de Bomberos de Santiago envió una carta al Ministro de Hacienda Andrés Zaldivar en la que agradece la acogida que el Secretario de Estado dio a las peticiones formuladas por ese organismo.

Agrega la nota, firmada por el Superintendente, Sergio Dávila Echaurren, que "motivo de honda complacencia fue para el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago el conocimiento que tuvo de que ha sido aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional y que se encuentra en condiciones de ser promulgado por el Supremo Gobierno, un proyecto de ley que otorga franquicias y beneficios a los Cuerpos de Bomberos del país y que declara para todos los efectos legales, que son servicios de utilidad pública".

COMISION ASES[...]

Se determinó la cre[...] una comisión asesor[...] que colaborará con el M[...] Minería en las medidas [...] berán adoptarse para la [...] ción, prospección, exp[...] beneficio del uranio y [...] minerales radioactivos q[...] tan en el país. Tam[...] preocupará de la inve[...] metalúrgica y de fa[...] económica y de produ[...] los mismos elementos [...] los subproductos de otr[...] taciones mineras.

La medida se adoptó d[...] avance observado por la [...] "la tecnología que hace [...] necesaria la utilizació[...] energía nuclear, tanto en [...] po de esencia pura c[...] como en la industria [...] rubros de producción e[...] ca. El decreto que [...] esta comisión especial [...] cado ayer en el Diario O[...]

VISITA A HALES

Una breve visita d[...] nuevo embajador de Za[...] la Moneda, Mathias Ma[...] na, al Ministro de Minería [...] dro Hales. El primer re[...] te diplomático de Za[...] Chile conversó con el S[...] de Estado, especialmente [...] producción del cobre e[...] países.

SINTESIS

FINALIZO el Foro Público que con auspicio de la Sociedad [...] de Filosofía, se llevó a efecto en el Aula Magna de la Escuela de [...]cho de la U. de Chile y en donde con asistencia y participación [...] docentes de la Enseñanza Media y Universitaria, se analizaron [...] actuales programas de enseñanza de la especialidad.

Conforme a la Reforma Educacional vigente, en la actualidad [...] ensayan nuevos programas de Filosofía en los cursos de los Liceos [...]

Durante el Foro se hizo un análisis crítico desde el punto de [...] pedagógico y filosófico.

LA CLASE MEDIA CHILENA

LAS MOTIVACIONES, valores y símbolos de la clase media [...] su rol histórico, institucional, político y cultural; su comportamiento [...] el proceso de desarrollo socio económico en un mundo de [...] serán algunos de los aspectos que se debatirán en un Foro [...] realizará mañana, a las 19 horas, en la Sala "Valentín Letelier" [...]nos 1117, tercer piso.

Intervendrán en la jornada, Ariel Leporatti, catedrático de [...]logía de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de [...] sociólogo e investigador del Instituto de Economía, Manuel [...] el ensayista y escritor, Carlos Santander, investigador del Departamen[...]to de Literatura Chilena.

Actuará como moderador Ricardo Vergara, Jefe de la U[...] Investigación del Departamento de Extensión Universitaria.

"ICEA" SUSPENDE ACTO CULTURAL

POR ENFERMEDAD del escritor y periodista Roberto [...] Fuentes, ICEA Internacional ha diferido la conferencia que debía [...] el próximo lunes 17, sobre el tema "Bolívar y el Latinoamericanismo" [...]

También asuspiciaba este ciclo el Departamento de Extensión [...]tural de la U. de Chile.

CAMINOS EN MAGALLANES

SERAN MEJORADOS los caminos troncales que unen los [...] principales puertos de la provincia más austral de Chile: Puerto [...]les y Punta Arenas.

Las obras demandarán un costo aproximado de 30 millones de [...] escudos y la Dirección de Vialidad llamará a propuestas públicas [...] mediad de septiembre próximo.

Dos tramos serán los iniciales de esta labor caminera que [...]rá cuatro días, a causa del reducido tiempo en que el clima permite es[...]te tipo de trabajo. El primero, desde la bifurcación de la vía Mo[...]mond y Río Gallegos y el segundo, desde Casas Viejas al sur [...] Natales).

El financiamiento de las obras será realizado con aportes [...] Corporación de Magallanes.

APOYO AL CANAL 9 DE T.V.

A LAS CERO horas de ayer se inició el paro, que por [...] horas, dispuso la APEUCH como apoyo solidario a los trabajadores [...] Canal 9 de TV de la Universidad de Chile.

Por su parte la FECH, en una declaración pública, solicitó [...] principio de acuerdo que había surgido en ese medio de comunicación [...] de masas, entre sus responsables y la autoridad de la "U", sea [...] do integralmente.

La paralización de faenas de la APEUCH afecta a todas las [...] provinciales, a más de la metropolitana.

CONFERENCIA SOBRE METODOLOGIA

LA SEGUNDA conferencia de un ciclo de tres charlas [...] "Metodología de la Investigación Científica, la Intuición y la [...]cia", dictará el profesor de Matemáticas y Física Teórica de la [...] la de Ingeniería de la Universidad de Chile, Eduardo Gue[...] hay a las 19 horas, en la sala Valentín Letelier, del Depto. de [...]sión Universitaria y Acción Social, Huérfanos 1117, tercer piso.

El ciclo está destinado a los alumnos universitarios y del [...] Humanidades.

Homenaje a escritores judíos inmolados por Stalin en la URSS

En el Círculo Israelita se recordó anoche la memoria [...] escritores judíos inmolados por el régimen stalinista, en la URSS [...] de Agosto de 1952. En esta reunión, organizada conjuntamente [...] Comité Representativo de la Colectividad Israelita y la [...] Sionista de Chile habló, el presidente de la primera de las instituciones [...] señaladas, Gil Sinay y, en seguida, el escritor Fernando [...] Urizar, Premio Municipal.

En nombre de la Federación Sionista usó de la palabra [...] Amszynovsky, vicepresidente de la entidad, y Hugo [...] representación del Centro Universitario Judío. Los oradores [...] a la evolución histórica de la situación de los israelitas en la [...] en general, en todos los países dominados por el comunismo [...] al llamado "Asunto de Crimea", que se inició bajo la forma de [...] los tantos juicios del régimen de Stalin, en contra de un grupo [...] literatos, actores y científicos, que concluyó en la ejecución de [...] ellos en los sótanos de la policía secreta en Moscú.

En cuanto a la actual situación de la colectividad judía en [...] que alcanza a tres millones, se dieron a conocer las diversas [...] represivas y discriminatorias que las autoridades soviéticas [...] el campo de la religión, escuelas, actividades culturales y otras [...] afines. Del mismo modo, señalaron la actitud hostil de la URSS [...] a problemas tales como la enseñanza del hebreo y de la prensa [...] edita en este idioma o en idish.

Sangre vertida por Mitrione se derrama sobre Tupamaros

MONTEVIDEO, 11 (UPI).— (Por Alvaro Murguia) La sangre vertida por Dan Mitrione amenaza con derramarse sobre la cabeza de sus asesinos tupamaros.

El crimen a sangre fría cometido contra el Consejero policial norteamericano ha sacudido bastante a esta nación como para borrar la generalizada actitud —lindante entre la curiosidad, la indiferencia y hasta una no muy disimulada simpatía— con que muchos uruguayos observaron hasta ahora las acciones de los tupamaros.

Uruguayos que no los rechazaron otrora piden ahora la pena de muerte para ellos.

En seis años de machacar golpeando contra el orden social e institucional del Uruguay, los tupamaros habían logrado rodearse de cierta aureola de romanticismo.

Tal perturbador sortilegio parecía haberse roto para el hombre medio uruguayo.

"Es un asesinato, una vergüenza", dijo Guadalupe Washington González, un taxista de 50 años, la misma edad que tenía Mitrione, mientras conducía del aeropuerto a la ciudad.

Según él mismo lo manifestó, sus ideas políticas están con la izquierda, "pero desde ahora no con esto".

"¿Qué espera el Gobierno para dictar una ley de pena de muerte?", fue el fragmento de una conversación escuchada en un café.

Los uruguayos son un pueblo con arraigados sentimientos de fair-play deportivo. Esos sentimientos fueron los que marcaron su actitud de otrora hacia los tupamaros y la nueva que exhibieron hoy.

Hace un año, en esta misma época, la reacción más común del hombre de la calle era sonreírse con sorna ante los golpes de ciego del Gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco contra los fantasmagóricos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Ellos son la guerrilla urbana que actúa en este país del Río de La Plata.

Ellos lograron sus primeras armas asaltando retenes militares y se mostraron bondadosos ante el pueblo desvalijando frigoríficos para repartir comida en los barrios pobres o jugueterías para hacer feliz la navidad de los niños sin recursos.

Hasta sus acciones terroristas más audaces habían llevado impresa una marca de ironía.

Una vez volaron las torres de una emisora y dejaron una nota advirtiendo a la policía que el terreno había quedado minado. Por supuesto, no lo estaba y el país se sonrió ante las precauciones de los policías para atravesarlo. En otra ocasión necesitaron pasar una proclama por radio y para asegurarse la mayor audiencia posible interrumpieron la emisión de un clásico de fútbol. Pero eligieron justo el momento del medio tiempo de descanso para no hacer perder detalles del partido a los fanáticos.

Cuando por fin la sangre brotó, ello ocurrió en encuentros frente a frente con policías. Cuando hubo secuestros, hasta ahora, los secuestrados aparecieron sanos y salvos, diciendo que habían sido bien tratados. La guerrilla había comenzado pero mucha gente parecía no advertirlo. Se había convertido ya en un tenebroso juego deportivo, pero para el común de la gente, en cierta forma, el fair play se mantenía.

El sortilegio se ha roto ahora mientras la amenaza de una muerte similar a la de Mitrione pende todavía sobre otros dos diplomáticos que siguen secuestrados.

Uno de ellos también norteamericano y el otro brasileño.

La actitud que eventualmente puede adoptar Brasil es materia de especulaciones en la calle.

Uruguay, un país que vive mucho del turismo, ha observado también cómo se ha limitado la asistencia de paseantes.

Hoy, mientras las banderas ondeaban a media asta en el Aeropuerto de Carrasco y en todos los mástiles de la nación, los aviones arribaban casi vacíos.

El vuelo de las 13,30 horas desde Buenos Aires, de Aerolíneas Argentinas, sólo trajo, en un caravelle con capacidad para 74 plazas, a tres pasajeros: una bailarina de club nocturno, un comerciante y un periodista.



***Dan Mitrione** cuando era feliz padre de 9 hijos fue fotografiado junto a su esposa. Ahora todos lloran su dramática muerte.*

Nunca te olvidaremos...

MONTEVIDEO, (UPI).—Ocho amiguitos uruguayos de Mattews Mitrione, de 11 años, uno de los hijos del funcionario norteamericano Dan Mitrione asesinado por los terroristas Tupamaros, escribieron una breve carta a Mattews, en la imposibilidad de llegar a su domicilio, poco antes de ser repatriados ayer los restos de su padre.

Dice la carta: "Querido Mattews: te escribimos para que sepas que nosotros te queremos mucho y te consideramos un buen amigo. Por eso te hacemos este recuerdo, para que lleves nuestros nombres y sepas que nunca te olvidaremos".

Poco después de recibirse esta carta, se permitió que los chicos se acercaran a la puerta entreabierta, por la que apareció la rubia cabecita de Mattews para saludar a sus amiguitos uruguayos con quienes jugaba al fútbol.



***El cadáver** del asesor de la policía uruguaya es sacado de la ambulancia y llevado a la morgue de Montevideo. Su muerte la causaron dos balazos en la cabeza.*

Desmienten intento de secuestro

MONTEVIDEO, 12 (UPI).— Un miembro de su familia desmintió terminantemente esta noche el supuesto intento de secuestrar al General Silvio Groppi, Jefe de la región militar número uno, la más importante del país.

Desde el propio domicilio del General, el familiar dijo a United Press International que "simplemente hubo una confusión cuando una patrulla policial realizaba allanamientos de casas en esta zona".

Agregó que algunos policías intentaron, incluso, allanar la casa del general, ignorando en realidad que era su domicilio, pero ante la exhibición de la documentación correspondiente se retiraron.

Con anterioridad fuentes oficiales del Ejército habían desvirtuado versiones del supuesto secuestro.

La policía está cumpliendo constantes procedimientos en busca de terroristas Tupamaros.

El vespertino "El Diario", por su parte, publicó un gran titular en primera página diciendo: "intentaron secuestrar hoy al general Silvio Groppi". Agregó que "por más esfuerzos que hicieron nuestros cronistas no pudieron ampliar esta información".

El familiar manifestó que en el momento de llegar los policías, el General Groppi se encontraba ausente.

Señaló que muchos curiosos se agolparon frente a su casa y que por ello habrá surgido la versión "pero le aseguro que no sucedió absolutamente nada", dijo.

Santiago, Jueves 13 de Agosto de 1970

LA NACION

el diario de los deportistas

"Fin de una era":

Histórica firma de tratado de no agresión soviético-germano

● Kosygin y Brandt firmaron documento en Palacio del Klemlin

● Alemania Occidental seguirá trabajando por la reunificación

MOSCU, 12 (UPI).— El Primer Ministro Alexei N. Kosygin y el Canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt, suscribieron hoy un tratado de no agresión que significaría "no sólo el fin de una era, sino también un buen principio" para el futuro.

Sentados a una mesa de la sala de Santa Catalina, uno de los comedores del Kremlin utilizados otrora por los Zares, Brandt y Kosygin firmaron las dos copias del documento.

Luego sonrieron, se estrecharon la mano y se felicitaron mutuamente, entrechocando sus copas de champaña.

Ambos líderes permanecieron de pie durante casi un minuto, dándose la mano y mirándose mutuamente a los ojos, hasta que el Canciller visitante rompió el silencio y dijo:

"La conclusión de este tratado significa no sólo el fin de una era, sino también un buen principio".

Kosygin sonrió y replicó:

"Estoy totalmente de acuerdo con usted".

Las copias suscritas estaban finalmente encuadernadas en cuero: las tapas de la Soviética en azul, con la Hoz y el Martillo, y las de la Alemania en azul, con el Aguila Germana.

Un tintero de mármol contenía dos plumas negras para la firmas y Kosygin utilizó la que estaba destinada, pero Brandt buscó en el bolsillo de su camisa y utilizó la suya propia.

El título del documento dice simplemente: "Un tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Federal de Alemania.

El título original, "Un Tratado, de Renuncia a la Fuerza", había sido eliminado durante las conversaciones preliminares pero la promesa de no agresión seguía constituyendo la característica principal del documento firmado hoy.

REUNIFICACION

Otra característica importante, relativa a la llamada "opción germana", fue dejada al margen del tratado, pero la cuestión había quedado solucionada media hora antes de la ceremonia de la firma, gracias a una singular maniobra diplomática.

Un diplomático de Alemania Occidental, en efecto, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores Soviético portando una carta que enunciaba la opción germana, es decir, la insistencia de Bonn en seguir trabajando por una reunificación pacífica de ambas alemanias.

El diplomático entregó la carta a un funcionario, recibió el acuse de recibo correspondiente y fuentes alemanas occidentales expresaron sus esperanzas de que la prensa soviética informaría pronto sobre su contenido, quedando así constancia de la esperanza germana de reunificación.

El tratado también obliga a los dos países a respetar la inviolabilidad de las fronteras europeas y los compromete a procurar, indirectamente, un futuro más seguro para Berlín Occidental, Europa y el mundo.

POLITICA ORIENTAL

El viaje de Brandt es el primero que hace a Moscú un Canciller de Alemania Occidental desde 1945, cuando el extinto Canciller Konrad Adenauer negoció un tratado que condujo a la reanudación de las Relaciones diplomáticas y a la liberación de los prisioneros de guerra alemanes aún en manos de la Unión Soviética.

Posteriormente, las relaciones Germano-Soviéticas fueron a veces tensas y otras formalmente correctas, hasta que los social-demócratas de Brandt conquistaron el poder y el Gobierno inició su "Ost-Politik" o política oriental, destinada a mejorar las relaciones con el bloque comunista europeo.

Brandt adoptó medidas inmediatas para comenzar a mejorar en la práctica dichas relaciones, celebrando una serie de reuniones con Kosygin y otros líderes soviéticos, entre ellos el Secretario General del Partido Comunista, Leonid I. Brezhnev.

Antes de la firma del tratado, Brant y Kosygin conferenciaron durante dos horas en el Kremlin.

Conrad Ahlers, portavoz oficial de Alemania Occidental, declaró que en la reunión se examinaron varios problemas europeos, precisando que Brandt prometió gestionar una reducción equilibrada de fuerza en Europa, dentro del marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), exhortando a Kosygin a seguir su ejemplo dentro del Pacto de Varsovia.



MOSCU.— El Canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt (izquierda) y el Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, firman un tratado de no agresión el miércoles 12 de agosto. La ceremonia se efectuó en uno de los comedores del Kremlín. (RADIOFOTO UPI)

Dos conferencias cumbres probables en el horizonte

1a. Nixon con Kosygin

2a. URSS, USA, Gran Bretaña y Francia

LONDRES 12 (UPI) — Fuentes diplomáticas revelaron hoy la posibilidad casi inmediata de dos importantes conferencias de alto nivel que incluirían entre los interlocutores al Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, y el primer Ministro de la Unión Soviética, Alexei N. Kosygin.

Una de las reuniones habría sido propuesta el último fin de semana por el canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt, abarcando a los máximos líderes de ese país, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

La otra reunión de la cual se habla informalmente incluiría a los dirigentes de la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Las fuentes agregaron que ambas conferencias podrían hacerse realidad entre el 19 y el 24 de octubre próximo, en Nueva York, durante el periodo de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

Los observadores señalan que se trata simplemente de un doble proyecto y precisaron que se necesitarán intensas consultas antes de adoptarse cualesquiera decisiones al respecto.

Algunos observadores diplomáticos, sin embargo, agregaron que existe la posibilidad de que se efectúen una o ambas reuniones a fin de examinar en términos generales la política aliada y los problemas entre Oriente y Occidente.

La propuesta de Brandt, sometida a los líderes de las tres grandes potencias occidentales, tendría por objeto estudiar con mayor atención el último acuerdo germano-soviético y su posible contribución a la pacificación futura de Europa y la liquidación de los últimos vestigios de la guerra fría.

Las fuentes dijeron que el Primer Ministro, Edward Heath, cursó anoche una respuesta preliminar cuyo texto no ha sido dado a conocer, aun cuando se estima que no rechaza ni acepta de plano la idea.

Por su parte, el Presidente de Francia, Georges Pompidou, habría reaccionado con inesperada frialdad expresando que "por el momento no hay razón especial alguna para que nos reunamos".

Algunos observadores consideran que la frialdad refleja cierto disgusto de Paris por el último trato de Bonn con Moscú.

Washington, en fin, habría indicado interés en el proyecto, pero sin comprometerse oficialmente todavía en cuanto a sus posibilidades de ejecución.

● Egipto rompió quinto día de tregua

● Israelíes atacaron guerrilleros

● Organizarán gobierno palestino

JERUSALEN, 12 (UPI).— Fuentes militares dijeron que Egipto rompió hoy la tregua en la zona del Canal de Suez por vez primera desde que ella entró en vigor a medianoche del viernes.

Los guerrilleros árabes también intensificaron hoy sus actividades. Un portavoz del ejercito dijo que los ataques de esos elementos causaron la muerte o heridas a más de veinte personas en las últimas 24 horas.

Añadió que, por su parte, la aviación israelí atacó durante 50 minutos los refugios de los guerrilleros árabes en las laderas del Monte Hermon, en el sudeste del Líbano, en represalia contra algunos de los golpes guerrilleros. Todos los aviones regresaron indemnes a su base.

El informante dijo que cinco civiles israelíes, tres mujeres y dos hombres, perdieron la vida anoche cuando su vehículo hizo estallar una mina plantada en la carretera cerca del linde con Siria sobre la extremidad meridional de las alturas Golan. Añadió que continúa la investigación de los incidentes, pero que se cree que fueron guerrilleros árabes los que plantaron la mina. Los cinco israelíes procedían de la colonia Ramat Magshimim.

En la Franja de Gaza, ocupada por Israel, 14 árabes resultaron lesionados al estallar cerca de ellos una granada de mano lanzada sin puntería contra un vehículo militar israelí en marcha. No hubo bajas israelíes.

En el frente jordanio, un policía fronterizo israelí fue muerto esta mañana al ser tiroteada su patrulla cerca de Neve Ur, 12 kilómetros al sur del mar de Galilea. El vocero agregó que la patrulla devolvió el fuego.

Según los comunicados israelíes, 11 guerrilleros fueron muertos y 17 capturados en el mismo período. Además, los aviones de Israel atacaron las bases de los guerrilleros en el sudeste del Líbano el domingo, ayer y hoy.

REFUGIADOS PALESTINOS

AMMAN (Jordania), 12 (UPI). — Los refugiados palestinos podrían tratar de obtener reconocimiento diplomático para su causa organizando un gobierno en el exilio, según se dijo hoy en fuentes informadas.

Las fuentes dijeron que en una reunión del Consejo Nacional Palestino se organizará un Gobierno que representará a los 2.500.000 refugiados árabes y que será presidido por Suleiman El Nabulsi, que fue Primer Ministro de Jordania.



BARNSTABLE, Massachusetts. Fotógrafos y periodistas rodean al Senador Edward Kennedy que acompaña a Ethel, su cuñada, Robert, el hijo del desaparecido Bod Kennedy, quien llegó al tribunal a responder ante el juez por la acusación de haber sido sorprendido con marihuana el mes pasado (Foto UPI).

Gases letales llegan a su tumba oceánica

SOUTHPORT (Carolina del Norte), 12 (UPI). Dos trenes, con un cargamento de 14.500 cohetes que contienen gas enervante, arribaron esta madrugada al puerto local, en la que parece ser la fase final de los planes destinados a lanzar el peligroso producto al fondo del mar.

En tanto la justicia debía pronunciarse hoy sobre un pedido del Gobernador de Florida, Claude Kirk, para que ordenase suspender la operación prevista a 450 kilómetros de distancia de Cabo Kennedy.

Los cohetes comenzaron a filtrar el gas y entonces las autoridades militares dispusieron encerrarlos en "ataudes" de cemento y acero y lanzarlos a una profundidad de 4.900 metros, utilizando un viejo barco fuera de Servicio.

Científicos que aprobaron el plan, aseguraron que el gas será transformado por el agua salada, en ácidos inofensivos. El producto, en su estado actual, puede matar a una persona en pocos minutos.

La presentación del Gobierno de Florida dice que la presión a 4.900 metros de profundidad, provocará la ruptura de las cajas de cemento y acero en que han sido encerrados los cohetes "liberando el gas en el mar y posiblemente permitiendo que burbujee hasta la superficie, matando la vida marina y provocando posibles amenazas para la salud humana".

Los trenes salieron de los arenales de Anniston (Alabama) y Richmond (Kentucky) y cubrieron una distancia de 2.000 kilómetros sin contratiempos, viajando a una velocidad moderada. A su paso, se habían establecido medidas especiales de seguridad.

El recurso judicial fue presentado ante un tribunal federal de Washington, después que un Juez de Miami se declaró incompetente.

Controlan epidemia de cólera

MOSCU, 12 (UPI).— Los casos de cólera en La Unión Soviética disminuyeron hoy y las autoridades atenuaron las restricciones de viajes a través del sector meridional del país, según revelaron fuentes oficiales.

Agregaron que los trenes repletos de pasajeros que durante cinco días estuvieron detenidos en cuarentena en las afueras de Odesa, fueron autorizados a continuar viaje, incluso a Batumi y Simferopol, sobre el Mar Negro.

Las autoridades sanitarias levantaron la prohibición de venta de melones procedentes de la zona de Astrakan, que fue una de las primeras en sufrir los efectos de la epidemia de cólera.

Si bien las autoridades no suministraron información sobre las proporciones reales de la epidemia o las zonas afectadas, las fuentes informantes revelaron que la mayoría de las ciudades que habían quedado aisladas en cuarentena ya han sido reabiertas al tránsito general.

El cólera, que en un tiempo causó millones de muertos en epidemias en todo el mundo, fue casi totalmente erradicado durante este siglo en las naciones industrializadas, pero aún es endémico en ciertas zonas de la India, Pakistan, Irán y algunos países africanos y asiáticos.

Técnicas modernas de tratamiento permiten curar la mayoría de los casos, en caso de que las víctimas sean atendidas a tiempo. Los casos no tratados generalmente son fatales.



LOS ANGELES. Charles Mason es conducido esposado a declarar ante el Tribunal por el Sheriff, ayer 11, en la nueva vista de la causa que se sigue en contra de los miembros de la Familia Manson inculpados de los ocho asesinatos en el caso Sharon Tate. (RADIOFOTO UPI).

La justicia cumplió:

Se desintegra defensa unificada de Manson

LOS ANGELES, (UPI).— La "Defensa Unificada", esbozada por los letrados que representan al líder hippie Charles Manson y a las tres mujeres integrantes de su extraña familia, acusados por los asesinatos Tate-Labianca, ha comenzado a desintegrarse.

El problema ha sido creado por la conducta de Irving Kanarek, abogado de Manson.

Poco despues de que se le concediera inmunidad a Linda Kasabian, la principal testigo de cargo, Kanarek comenzó un interrogatorio de la joven que fue objetado, no solo por los otros defensores, sino tambien por el propio Manson.

Los procedimientos de este, insistiendo en preguntas sobre detalles morbosos exhibiendo fotografías horripilantes de las víctimas, produjeron declaraciones de la Kasabian que más bien tendían a inculpar a Manson, antes de liberarlo de culpa.

Es así que el extraño sujeto lo interrumpió y, de viva voz le dijo "Oye, me estás comprometiendo".

Tanto Paul Fitzgerald como Ronald Huges, asociados en la defensa de las tres co-acusadas, manifestaron su evidente disconformidad con la actuación de Kanarek y, el primero dijo: "Parece ser un tercer fiscal".

Agregó que podría estar realizando un buen trabajo para la defensa de Manson, pero "no tiene reparos en levantar un dedo acusador contra nuestros clientes".

Hughes acotó "si esto continúa, nos causará un daño irreparable. No se cómo, pero tendremos que controlar a Kanarek".

Manson, que al principio, y sólo por un breve periodo, actuó como su propio abogado, ha venido intentando unificar las defensas. La inmunidad para Linda Kasabian fue concedida en la víspera, cuando el juez Charles Older firmó una notificación en la que se asegura a la bella rubia de 21 años que no será procesada por los asesinatos aunque ella admitió haber estado presente en el momento en que se cometían, en agosto del año pasado.

Aunque técnicamente puede dejar la cárcel en cuanto lo solicite su abogado, éste informó que permanecerá allí durante unos días, hasta que pueda salir, en forma desimulada y ubicarse en un lugar secreto, bajo fuerte custodia.

EL PREMIO

LOS ANGELES DPA. La testigo de cargo en el proceso de Charles Manson, en Los Angeles Linda Kasabian, ha sido premiada con la libertad.

El juez Charles Older firmó la petición de la acusación de declarar libre de culpa a la testigo de cargo a pesar de haber acompañado las dos veces a los acusados Charles Manson, Sudan Atkins, Patricia Krehwinkel y Leslie Van Houten, cuando los acusados asesinaron a varias personas. Con ello cumplió la justicia la promesa con la que movió a Linda a prestarse a hacer de testigo de cargo. Los informes de Linda Kasabian como testigo presencial han agravado enormemente la situación de los acusados.

SE DESINTEGRA
BUSCABA A DIOS

LOS ANGELES, (ANSA)— El abogado defensor de Charles Manson, Irving Kanarek, continuó hoy interrogando a la principal testigo de cargo.

El abogado insistió en que la testigo describiera sus experiencias con drogas alucinógenas (en especial ácido lisérgico, LSD) y los "trances místicos" que sufrían los secuaces de Manson bajo los efectos de los estupefacientes. "Me olvidé de Dios... durante mi permanencia con la secta de Charles Manson, no pense más en Dios y terminé por verme envuelta". Dijo Linda Kasabian.

Tras hacer referencias a las masacres del 8 y del 9 de agosto del año pasado (la primera noche fueron asesinados Sharon Tate y cuatro personas que visitaban su residencia, y al día siguiente los millonarios La Bianca) al abogado pidió a Linda Kasabian que explicara qué buscaba al drogarse con LSD.

A Linda, que reconoció haber hecho por lo menos 50 "viajes" de LSD, respondió una vez más que "buscaba Dios". "Trataba de comprender y de sentirme cerca de alguna cosa divina" dijo.

El abogado Kanarek preguntó a Linda Kasabian que había logrado descubrir después de sus experiencias toxicomanas. "Que Dios existe, que el es el supremo creador" contestó la testigo. Antes de que terminará el abogado volvió a preguntarle si estaba convencida de la existencia de Dios, también, cuando formaba parte de la Secta de Manson.

"Me había olvidado de Dios" contestó Linda Kasabian.

"El Dios del que habla, preguntó Kanarek", es el mismo bajo los efectos del LSD que bajo los efectos de la marihuana".

TERMINO INTERROGATORIO

LOS ANGELES, 12 (UPI)— El abogado del líder hippie Charles Manson, que ya tuvo problemas con sus colegas defensores de las tres mujeres integrantes de la extraña "Familia", se encuentra ahora bajo apercibimiento del magistrado que entiende en la causa por los asesinatos Tate, Labianca.

Tras 12 días de un interrogatorio aparatoso, y por momentos cercano en lo morboso, a la principal testigo de cargo, Linda Kasabian, Irving Kanarek recibió una advertencia del Juez Charles Older para que "vaya a lo concreto".

Agregó que la serie interminable de preguntas incluía tantas repeticiones que, si no presentaba un cuestionario más serio y limitado se vería obligado a poner fin al interrogatorio de la testigo, lo que dispuso poco después.

Kanarek ha procurado invalidar el testimonio de Linda basándose en que hace un año, cuando se cometieron los asesinatos, la joven tenía la mente alterada por el uso de drogas.

Asimismo puso gran cuidado en que se destacara el clima de abandono moral existente entre los habitantes del rancho Spahn, donde se constituyó la "familia", y en la serie de relaciones que, con diversos individuos, tuvo la testigo.

Cuando finalizó la sesión de la víspera, el juez llamó a todos los abogados a su despacho y previno a Kanarek que parecía estar saliéndose de la cuestión y le pidió que fuese más cuidadoso con sus preguntas.

Finalmente, Older dispuso dar por terminado el interrogatorio, comenzado hace 12 días.

Anteriormente, el magistrado debió llamar la atención a Kanarek y al fiscal adjunto, Aaron Stovitz, por la batalla de interrupciones que ambos estaban librando en el recinto.

A la noticia de su inminente puesta en libertad, reaccionó sosegadamente Linda Kasabian. A la pregunta del abogado defensor de Charles Manson de si se alegraba contestó "me tiene sin cuidado. Me da lo mismo".

Quiere decir que al declarar cree cumplir con una misión?", insistió Kanarek. El fiscal, protestó por esta pregunta y la testigo no necesitó contestarla.

Los abogados declararon ante la prensa que insisten en que Linda Kasabian siga en la cárcel durante su ulterior declaración. "Podría dejarla en libertad en cinco minutos, pero está más segura en la cárcel", dijo uno de los abogados. Añadió que la pondrían en el primer avión que saliera, una vez que termine la declaración, para alejarla de Los Angeles.

Uruguay adquiere vagones chilenos

MONTEVIDEO, 12 (ANSA).— La Administración de Ferrocarriles del Estado de Uruguay (AFE) firmó un convenio con la Empresa chilena Maestranza Lo Espejo" por el cual adquiere cien vagones para transporte de hacienda, por un costo de 940 mil dólares.

En la sencilla ceremonia de la firma del acuerdo se encontraba presente el Ministro de Transportes, Comunicaciones y Turismo de Uruguay, Agustín Caputti, y el Embajador de Chile en este país, Enrique Cañas Flores, además de ejecutivos de ambas instituciones.

Los primeros 35 vagones llegarán a principios de marzo del año próximo, mientras que los restantes serán entregados en dos partidas en los meses de abril y mayo siguientes.



Pacheco Areco irá a Alemania

BONN, (UPI).— El Presidente uruguayo Jorge Pacheco Areco aceptó visitar Alemania Occidental como invitado de Estado del 6 al 13 de Octubre próximo, según anunció hoy la Oficina del Presidente Gustav Heinemann.

Las conversaciones relacionadas con esta visita comenzaron en el año 1968, cuando el Canciller Willy Brandt, que entonces era Ministro de Relaciones Exteriores, visitó el Uruguay, según reveló un portavoz de la Cancillería.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores reconocieron, en conversaciones privadas, que el momento elegido para hacer este anuncio es poco adecuado, pero subrayaron que no existen objeciones políticas a la visita del Mandatario uruguayo.

En Irlanda:

Bomba mató 2 policías

GROSSMAGLEN (IRLANDA DEL NORTE). (UPI). Los dos policías heridos en la explosión de una bomba colocada en un auto robado fallecieron hoy y su compañero se encuentra en grave estado, según dijeron fuentes policiales.

Samuel Donaldson, cuyos dos hermanos sirven también en la policía real de Uslter, murió anoche en el hospital de Daisy Hill, en el publo de Newry, a 24 kilómetros del lugar del incidente.

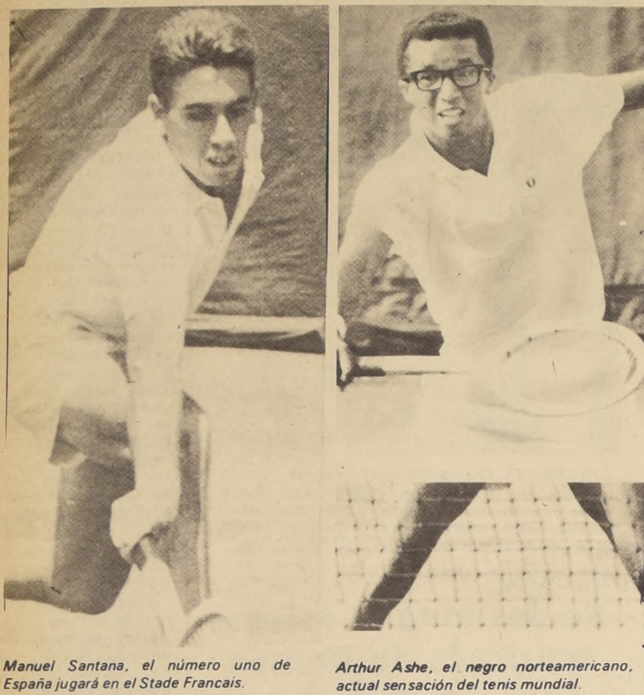
Al otro agente, Robert Millar, falleció esta mañana tras una intervención quirúrgica.

Ambos fueron a examinar un ford de color rojo estacionado en esta ciudad, cuyo dueño había denunciado el robo del vehículo cuatro días antes. Mientras uno de ellos trataba de abrir la portezuela del automovil, estalló la bomba lanzando a los dos a la calzada. Un vocero policial dijo no haber duda de que la bomba funcionó con mecanismo especial para producir la exploción al mover la manija.

Tenis Internacional:

Ashe y Santana jugarán en el torneo de Chile

●Noviembre es el mes ideal para ambos cracks



Manuel Santana, el número uno de España jugará en el Stade Francais.

Arthur Ashe, el negro norteamericano, actual sensación del tenis mundial.

Arthur Ashe, el tenista norteamericano de color, primera raqueta del equipo poseedor de la Copa Davis y a la vez astro indiscutido de los court del mundo, y el español Manuel Santana reciente vencedor de Thomas Koch y Edson Mandarino, es un hecho que vendrán a nuestro país en noviembre para participar en el campeonato de Chile.

Las gestiones iniciadas hace algún tiempo y que han tenido a Patricio Rodríguez como contacto directo con los tenistas extranjeros, han dado excelentes resultados. En correspondencia llegada a Enrique Planella dirigente destacado, ambos jugadores expresan estar dispuestos a venir. "Para nosotros no es ningún problema la fecha, puesto que noviembre es ideal" le habrían manifestado a "Pato" Rodríguez.

El asunto dinero siempre interesante para los tenistas, sobre todo de la cotización de Ashe y Santana, esta vez no sería gran obstáculo, toda vez que el premio para el campeón y vicecampeón es tentador.

Los dirigentes nacionales confían en concretar esta gestión, la que de llegar a feliz término nos permitiría ver en los courts del Stade Francais a dos tenistas de real categoría.

ANA MARIA ARIAS.

En lo que respecta a la competencia femenina, la única jugadora que podría estar presente para jugar con Carmen Ibarra y Leyla Musalem —las dos mejores del país— sería la argentina Ana María Arias, la que ya en otras oportunidades ha competido.

De Chile y América

Fue inaugurada primera Escuela de Ciclismo

●Tito París, su director. CIC regaló 20 bicicletas. Empezará a funcionar el 30 de septiembre en el Velódromo del Nacional.

●Forma parte del Plan de Los Seis Años

Un gran paso, sin duda el más significativo de su historia, dio el ciclismo nacional al crear la primera escuela de ciclismo del país y de América.

Esta loable iniciativa puesta en marcha por la Comisión Técnica del Comité Olímpico de Chile y Federación de Ciclismo fue conocida en detalle en la conferencia de prensa ofrecida en el Consejo Nacional de Deportes y a la cual concurrió el directorio del COCH, presidido por Sabino Aguad Kunkar.

PILAR DEL PLAN DE LOS SEIS AÑOS

El dirigente máximo del deporte federado nacional, Sabino Aguad, en su breve exposición manifestó: **"Estos últimos meses se le ha dado especial importancia al ciclismo, entregando los mejores esfuerzos.**

Tenemos fundadas esperanzas en él, para lograr, mediante un trabajo como el trazado en su Plan, dentro del plazo de seis años, los éxitos anhelados. Es a nuestro entender, el ciclismo, el deporte con mayores posibilidades para figurar en los Panamericanos.

Para pretender triunfos es necesario trabajar bien. Ya el ciclismo ha realizado un curso de entrenadores. Ahora viene la Escuela de Ciclismo. Pero para salir adelante no basta con el esfuerzo sólo de las autoridades deportivas. Es preciso tambien, y en parte importante, de la ayuda del sector privado.

20 BICICLETAS CIC

"Nos hemos puesto en contacto con CIC, con el Gerente de Ventas, don Eugenio Farmach. Y ya tenemos una primera donación —así lo esperamos— de veinte bicicletas, comprometiéndose, además, a darle mantención permanente. Ojalá que otros sectores traten también de emular esta ayuda.



Sabino Aguad, presidente del COCH. Junto a él, el Dr. Losada, presidente de la Comisión Técnica. En el costado derecho, César Deramond y Eugenio Farmach, Gerente de CIC.

TITO PARIS, DIRECTOR

En la reunión, César Deramond, miembro de la Comisión Técnica del Plan de Los Seis Años, informó que la noche anterior la Federación había designado a Tito Paris, director de la Escuela.

30 DE SEPTIEMBRE, PUNTO DE PARTIDA

La Escuela de Ciclismo iniciará sus actividades el 30 de septiembre.

Funcionará en el Velódromo del Estadio Nacional de lunes a viernes en horarios de 10 a 12 horas y de 15 a 18.

Se iniciará una campaña para captar jóvenes entre 14 y 18 años, interesando de preferencia a los escolares de la Comuna de Ñuñoa, pudiendo participar tambien los jóvenes de diferentes clubes capitalinos.

La matrícula es de carácter gratuito, pudiéndose inscribir los interesados en la Federación Ciclística de Chile, Vicuña Mackenna 44.

Las actividades de la escuela se iniciarán con un curso básico obligatorio de dos meses de duración. Se les enseñará los fundamentos del ciclismo. Una vez terminado los profesores de pedal realizarán una selección y distribución de niveles de acuerdo al progreso alcanzado, talento de los deportistas y posibilidades futuras.

Ciclismo:

España sin rivales en la vuelta de Guatemala

GUATEMALA (ANSA). Imponiendo nuevo record para la etapa Retalhuleu-Coatepeque, el español Antonio Menéndez ganó hoy con 3 horas, 5 minutosney e46 segundos los 128 kilómetros.

En el segundo lugar terminó Carlos Venegas de Costa Rica con 3.10. 10 y para completar la sorpresa de la jornada su connacional Jorge Zubia fue tercero con 3.11.57.

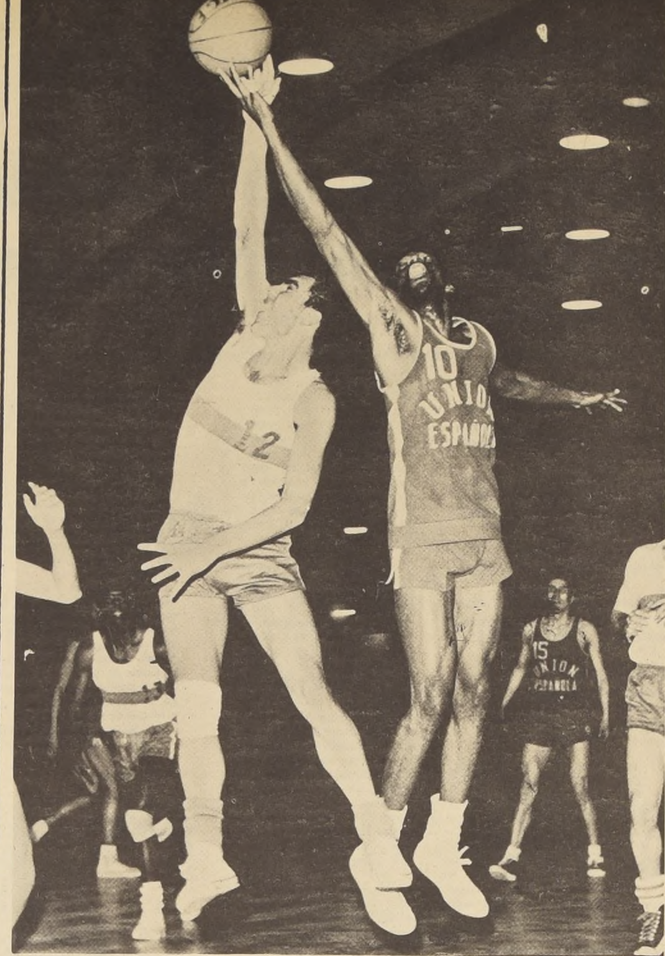
Juan Díaz de México, Alvaro Gómez de Colombia y el guatemalteco Saturnino Rustrian compartieron el cuarto lugar con 3.13.34 para que después ingresara un pelotón en donde mrchaban los españoles José Albelda y Manuel Santisteban, los mexicanos Alejandro Carrizosa y Arnulfo González el colombiano Alvaro Gomez y varios ruteros locales. Todos con 3.13.55.

PARIS-LUXEMBURGO.

MAASTRICHT (ANSA). Erik de Vlaemink (Bélgica) conquistó hoy el primer puesto en la clasificación general de la carrera ciclista París-Luxemburgo, despues de la segunda etapa.



Sergio Salas, de Curicó, actual campeón de Chile en Rutas, Individual y por equipos, además del título nacional en Persecución y Mejor Deportista del Ciclismo, será uno de los animadores del Circuito Bernardo O'Higgins.



BUTE, de Unión, y PINO, de la UC, tratan de palmotear la pelota.

La "víctima" de Unión fue ahora la UC: 106 a 77

Los estudiantes no logran una formación que les permita aprovechar las condiciones de sus integrantes

por EL KALEKA **Fotos: Víctor Rojas**

En el Gimnasio de la Federación de Básquetbol de Chile con escaso público continuó disputandos el Campeonato oficial de Básquetbol que controla la Asociación Santiago de este deporte.

En el encuentro básico Unión Española volvió a pasar la barrera de los cien puntos al doblegar a Universidad Católica por la cuenta de 106 a 77.

Existía interés por ver a Unión, después de su mala actuación en la rueda final, del Campeonato Nacional de Clubes Campeones, realizada recientemente en Punta Arenas. Lo rojos nuevamente mostraron su poderío ya conocido en el básquetbol de Santiago, lo que hace pensar que su actuación en la austral ciudad fue una performance falsa, o que durante el torneo se produjeron muchas situaciones fuera de lo deportivo que conspiraron contra el accionar de los hispanos.

Al iniciar la lucha tanto Ortlieb como Míguez enviaron al rectángulo de juego a sus mejores hombres. Unión inició con M. Torres, Bute, Figueroa, Miller y Arizmendi; por su parte la UC lo hizo con Rojas, Pino, Page, Díaz y, McIntosh.

Universidad Católica en esta ocasión dió una ventaja que no se puede otorgar cuando se enfrenta a un quinteto como el de U. Española, fue así que en ataque dispuso que Díaz y Page actuaran bajo el "vidrio." Mientras que McIntosh ocupaba el puesto, de conductor en el centro del campo rival para que Pino y Rojas se ubicaran a los costados.

La falla de esta formación estuvo en que el "moreno". McIntosh no se ha desempeñado nunca como conductor ya que su manejo del balón no es apropiado para conducir a un equipo. Esto se vio claramente cuando Arizmendi, Miller interceptaron pase para salir en quiebre desde su defensa zonal 2-1-2. Gracias a esto y al poder ofensivo de Bute y Torres, más la buena conducción por momentos de Figueroa, U. Española ganó la primera etapa 49-29.



JAIME FIGUEROA trata de evitar la custodia de Sergio Díaz, defensor estudiantil.

En el lapso final Universidad Católica salió a marcar en forma individual, pero esto tampoco dio resultado. El dominio de los rojos siguió en aumento. Sobre todo en los últimos 7' de juego, cuando los rojos salieron a marcar en forma individual para pasar los cien puntos.

Sin duda que llegar a esta cifra tiene importancia especial, pero el hecho que Unión reciba 77 puntos en contra con la calidad de jugadores que tiene hacer pensar a la dirección técnica del cuadro español, ya que es evidente que, no existe equilibrio entre el accionar defensivo con la producción de ataque, problema este que no puede dejar sin solución un cuadro de la envergadura de Unión Española.



Después de un rebote quedan en el suelo Bute y Arizmendi, de Unión, y Rojas de U. Católica, con el balón se queda finalmente Page.

Ciclismo:

Circuito "Bernardo O'Higgins" este sábado en la Alameda

El próximo sábado se cumple la segunda fecha del calendario Nacional de Rutas con el "Circuito Bernardo O'Higgins", prueba organizada por el antiguo y prestigioso club Chacabuco y que cuenta en esta oportunidad con el auspicio de la Asociación de Ahorro y Préstamo del mismo nombre, Banco del Estado y Escuela Militar, organismos que han donado los valiosos trofeos en disputa.

Esta competencia, que se efectúa por segundo año consecutivo, tiene por objeto rendir un significativo homenaje deportivo a nuestro Primer Padre de la Patria en el mes de su natalicio. Tendrá un recorrido aproximado de 50 kilómetros y se realizará en la Alameda entre las calles Teatinos y Chacabuco en cuyo escenario los pedaleros daran 10 vueltas con cinco embalajes.

INTERNACIONAL

Demostrando un alto espíritu de superación los dirigentes chacabucanos han logrado que este torneo tenga el carácter de internacional al hacer posible la venida de cuatro corredores sanjuaninos, cuya llegada esta confirmada para mañana jueves. El equipo argentino estará integrado por los tres hermanos Chancay (Vicente, Marcelo y Julio), además de Mario Saavedra, todos figuras de alto relieve, en las actividades del pedal transandino.

Se suman a los astros extranjeros los mejores pedaleros nacionales, los que han sido invitados por la institución de San Francisco teniendo ya la confirmacion de la participación de Guillermo Vargas y Sergio Salas de Curicó, este último Mejor Deportistas del ciclismo, Eugenio Suárez y Carlos Wanker de Viña del Mar, además de elementos de San Fernando, Rengo y Talca.

EL DOMINGO EN EL PARQUE COUSIÑO

El día domingo en la mañana (8.20 horas), se completará esta fecha en el parque Cousiño ya que por los inconvenientes que representa hacer participar a las categorías bajas en una arteria tan concurrida como la Alameda Bernardo O'Higgins, este circuito solo se suscribirá para corredores de la 1ª, 2ª, y 3ª, Categoria.

Así que los pequeños tendrán su torneo propio en la elipse de este paseo público, el que será complementado con la prueba que no se pudo realizar el domingo recién pasado en Departamental.

El programa a realizarse es el siguiente: Infantiles: 2 vueltas con una llegada. Juveniles 4 vueltas con dos llegadas, Intermedia, 9 vueltas con tres llegadas. Cuarta Categoría, 16 vueltas con cuatro llegadas y Primera, Segunda y Tercera Categoría 30 vueltas con 6 llegadas.

Las inscripciones para los torneos del 15 y 16, se recibirán hasta el día viernes en Cicle Sport, no aceptándose estas en torneos del 15 y 16, se recibirán la pista garantia de la que sólo gozarán los pedaleros provincianos.

ELIMINADOS DE LA PRESELECION

Por no asistir a los controles de orden físico y de entrenamiento, fueron eliminados de la preseleccion que se prepara con miras a los Americanos de Lima, los pedaleros Luis Sarmiento de la Asociacion Santiago, Raúl Jorquera de Bata Alberto Román, de Conchalí y Gabriel Rodriguez de Green Cross.

Esta drástica medida tomada por el Director Técnico Andrés Moraga, se debe a los estrictos planes de entrenamiento a que están sometidos los ciclistas controles que están respaldados por el Comité Técnico de la Federación de este deporte y el Comité Olímpico de Chile.

Alfredo Lamadrid:

El clásico: crítica a la vida actual

- No contiene ningún mensaje
- Un Mercado Persa al cual concurren a comprar hasta los tres candidatos a la presidencia.
- No se pretende hacer un clásico cómico, será matizado



ALFREDO LAMADRID. "Me gustaría que el público tuviera una opinión categórica sobre el Clásico bueno o malo, no que es regular". El director del tema "Medio Kilo de Fantasía", tiene confianza en el éxito.

"No me gustaría que el público que vea el Clásico el próximo Domingo, tuviera un juicio a medias sobre la calidad del espectáculo. Prefiero que diga que es malo y que no le gustó a que salga comentando que sólo fue regular".

Con estas frases, con esta idea, responde a nuestra primera pregunta sobre lo que será el Clásico Universitario, el director del espectáculo **Alfredo Lamadrid Bernal**, 27 años, soltero, egresado de la Escuela de Periodismo y autor del tema del anterior clásico, aquel que se llamó 69069. . Una ilusión

El próximo Clásico tiene por **título: "Medio Kilo de Fantasías", el mismo Lamadrid es el autor del libre** to con música de César Ojeda, estudiante de la Escuela de Medicina: **"Es un Mercado Persa, un lugar donde se vende de todo. Y cada uno de los compradores que llegan van abriendo los cuadros, de su compra se van desprendiendo pequeñas historias. Entre los compradores figuran los tres candidatos a la Presidencia de la República, para gusto y goce del espectador. Calculará lo difícil que fue este problema, pero creo que llegamos al justo término. Para todos son iguales las tallas y los chistes. Quisiera señalar que este no es clásico cómico, más bien, está matizado, hay partes que no tienen nada de comicidad tampoco quiero emitir mensajes Nunca en mis clásicos daré un mensaje, pienso que no soy nadie para invitar al público al Estadio y darles una lección. Más bien el tema es realista, es un impacto auditivo y visual, que solo persigue entrenar por espacio de una hora y media. Sin complicaciones, con dialogo suelto, liviano y real, como es la vida actual, donde todo es ritmo, donde se vive en forma acelerada, diría que es castigo a las costumbres, un palo a la vida actual, además que se busca revivir el espíritu universitario en las tallas, que solo tienen un chiste que podríamos de calificar de tono subido".**

¿Cuántas personas pondrá en el escenario?

"Mil artistas y mil huasos que actúan en diferentes cuadros. El costo, antes que me preguntes es de 143 mil escudos. He tenido sólo un mes de tiempo para prepararlo. Las dificultades, los clubes, los diferentes problemas del fútbol profesional, hacen que no se pueda contar con más tiempo. Se trabajará con dos escenarios para dar mayor facilidad al público. Yo esto se lo vi a Rodolfo Soto por primera vez y creo que es una excelente medida hacer cuadros simultáneos para permitir que todos sigan el espectáculo".

Dijo Luis Alamos:

Estimulante nominación es la de Osvaldo Castro

Osvaldo Castro.

De justa y merecida calificó el entrenador de Lota Schwager, Luis Alamos la nominación del jugador de Deportes Concepción, Osvaldo Castro, como el mejor deportista en fútbol, por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

Luis Alamos, el popular "Zorro" manifestó que Castro, recoge el premio a su constancia, caballerosidad y lealtad con que actúa en todos los encuentros, agregando que aún en las derrotas es noble en la acción. Se basa en esta afirmación, por lo acontecido en el match que sostuvieron recién el fin de semana pasada los equipos de Deportes Concepción y Lota Schwager, ocasión que le correspondió marcar al puntero internacional, a un muchacho de la zona del carbón, capitán del equipo minero, Fernando Azócar.

Alamos dijo que en esta oportunidad, pese al fervor con que actuó el público para estimular a uno y otro valor, jamás se insinuó por parte de Castro, la más leve mala intención y que en el duelo sostenido, Azócar respondió con las mismas nobles armas deportivas. Castro—dijo—no se hizo presente en el marcador por que al fútbol pudo más el minero, pero el Pata Bendita no hizo nada que estuviera fuera de su capacidad futbolística, tal como lo hace en todos los encuentros que le corresponde actuar. Su innata caballerosidad deportiva la demuestra igualmente en la derrota.

Finalmente el técnico manifestó que toda la cuenca del Bío Bío recibió con sinceras muestras de satisfacción la noticia y, que esa nominación es un ejemplo para las generaciones, especialmente de la zona, donde actualmente defiende los colores del Campeón del Provincial.

Honores para Castro.

Renunció directiva de la Federación Peruana de Fútbol

LIMA, 12 (ANSA). Los miembros de la Federación Peruana de Fútbol renunciaron oficialmente al cargo, en forma irrevocable, después de más de cuatro años de haber permanecido en ese puesto.

Antes de la presentacion de la renuncia colectiva los integrantes de la directiva de la Federación Peruana de Fútbol leyeron un informe sobre la actuación de la selección en el mundial de México y de la situación económica de ese organismo.

Paralelamente a la renuncia trascendió que el coronel Carlos Cobilich Portocarrero o Bernardo Ortiz de Zevallos serían los sucesores del comandante Gustavo Escudero en la presidencia del máximo organismo del fútbol peruano.

Perú no actuará en Mundial de Vóleibol

LIMA, 12 (ANSA). El Comité Nacional de Deportes decidió que la Selección Peruana de vóleibol femenino no participe en el campeonato mundial que a partir del 18 de septiembre próximo se celebrará en Sofía, Bulgaria.

La decisión del máximo organismo deportivo del Perú se debió a la austeridad económica que vive el país, afectado por el devastador terremoto del pasado 31 de mayo.

La medida fue adoptada luego de conocerse el programa del mundial que según el comité nacional de Deportes es desventajoso para las pretensiones peruanas.

Colón, campeón Argentino, jugará con U. Española

Colón de Santa Fe, campeón nacional argentino de básquetbol masculino que realizó una extensa y exitosa gira por canchas peruanas jugará el lunes 31 de agosto en nuestro país. Debutará en el Gimnasio Nataniel ante Unión Española, campeón santiaguino.

Los argentinos atracción actual del baloncesto "che" tienen varias figuras jovenes en su alineación, casi todas de buen físico.

Colón de Santa Fe representará a Argentina en el Campeonato Sudamericano de Clubes a realizarse a fin de año en Punta Arenas

Centros juveniles se integran a la Dirección de Deportes del Estado

Seis centros Juveniles se integraron al programa deportivo y recreativo, organizado y puesto en práctica por la Dirección de Deportes del Estado y la Oficina Nacional de la Mujer en la Población José María Caro.

Las actividades deportivas en los barrios fueron antes muy precarias, fundamentalmente por falta de un estatuto legal creado para impulsarlas y, además, por la inexistencia de organismos que tuvieran, en forma concreta, tal responsabilidad. En el mejor de los casos, algunos clubes juveniles lograban modestas subvenciones municipales, pero no podía resolver los problemas derivados de la ausencia de una política deportiva popular especialmente orientada a permitir que lo que llaman "deporte" dejará de ser solo un espectáculo de masas para convertirse en una actividad de masas. Esta ausencia de preocupación oficial se nota en la carencia de campos, gimnasios o estadios en los barrios populares.

Hace unos meses el Presidente de la República firmó y promulgó una ley de deportes y recreación —la primera en nuestra historia— que puso punto final al largo abandono en que estaba esta importante actividad. Y casi de inmediato la Oficina Nacional de la Mujer y la Dirección de Deportes del Estado elaboraron un programa que se puso en vigor en la Población José María Caro.

Los representantes de estos organismos, ante los resultados notables alcanzados, declararon que "nada de esto habría sido posible si no hubiésemos contado, desde el comienzo, con el enorme entusiasmo y colaboración de toda la comunidad". Los centros juveniles prosperaron y ahora, con el ingreso de otros seis a ese programa, se hará una asamblea con el propósito de organizar, por primera vez, una Asociación de Centros Juveniles que agrupará a todos los organismos deportivos de esa población.



El nuevo entrenador de Green Cross-Temuco, Gastón Guevara y el dirigente Oscar Allaire, analizan la excelente campaña que viene cumpliendo el equipo sureño.

Gastón Guevara:

"Green con la primera opción en el grupo "B"

POR ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Es bueno conversar. Se llega muchas veces a la verdad. Permite conocer a las personas. Saber de sus inquietudes, sus pensamientos o sus opiniones con respecto a tal o cual asunto. **Por eso, creo que la charla que** sostuve con **Oscar Allaire**, secretario **director** de Green Cross de Temuco y Gastón Guevara, entrenador del cuadro sureño, cumplió con un objetivo fundamental. Me impuse de muchos aspectos interesantes sobre la marcha de la institución y de la idea particular que del fútbol tiene su técnico actual. No hay que olvidar que el elenco temucano es uno de los más importantes de la competencia considerando que en su estructura y formación no se cuenta con grandes precios. Sin embargo, los resultados están a la vista. Después de un comienzo de inestabilidad, muy pronto fue reafirmando el concepto ya varias veces expresado de la contextura de su mentalidad futbolística. Un plantel labiorioso que se prodiga en el campo de juego, qua lucha por una causa que ellos estiman justa y que está produciendo beneficios.

Era cosa de preguntar. Había tiempo suficiente y tranquilidad absoluta. Y una buena pregunta era la de averiguar los motivos que tuvo Caupolicán Peña para alejarse del club después de casi tres años de labor. En este sentido Oscar Allaire, considera que **la renuncia de Peña se debió a sus problemas de salud. El clima no es muy bueno. Nosotros se la aceptamos reconociéndole ampliamente su buen desempeño".** Agrega, Gastón Guevara que " yo reafirmo lo de la salud Sin embargo, no debemos olvidar que Caupolicán nació en el sur. Para mí que sintió nostalgia por sus seres queridos. Sintió la falta del calor de hogar. Extrañó a su familia. De esto conversábamos mucho los dos. En la entidad ya llevo 7 años de permanencia ininterrumpida. Aparte de eso el equipo lo recibí bien. Fue algo así como fuerza mayor. Caupolicán desarrolló una acción continuada que nadie puede dejar de valorizar".

Quiero averiguar algo de lo institucional. **Responde el dirigente: "Yo soy nuevo en el club.** No se cual es la meta fija de Green Cross. Como todas las instituciones el problema básico lo constituyen las finanzas. Nuestro presidente, Germán Becker realiza todos los años una campaña económica entre el comercio y la industria para reunir una suma cercana a los 500 mil escudos. Ya lleva 168 mil. Por supuesto que lo político del momento ha impedido intensificar esta gestión. De todos modos, no tenemos dificultades considerables. Los jugadores están al día en sus remuneraciones. Tampoco es efectivo que el presidente haya pensado en renunciar. No se debe olvidar que es el Alcalde de la ciudad. Incluso, consiguió para Green Cross una subvención municipal para este año del orden de los 300 mil escudos".

¿Difiere en algo su idea del fútbol, Guevara, con la que tiene Caupolicán Peña?

—Es más o menos la misma. Con alguna modificación. Para Caupolicán la velocidad representaba un 100 por ciento de importancia. Yo creo que es más beneficioso parar un poco el ritmo para construir más el juego. La competencia es larga. Es difícil, entonces, mantener un ritmo intenso. Se debe mirar hacia adelante. De esto los jugadores están conscientes y por lo mismo su aceptación es total. Aparte que nos ha dado espléndidos resultados. También le he dado oportunidad a todos por igual. Los titulares estaban seguros, debía por ello aprovechar a los suplentes. He ocupado a los 21 jugadores. Felizmente no se ha resentido el rendimiento del cuadro.

¿Qué opina Usted, Oscar Allaire, del sistema de competencia?

—Aquello de separar a los equipos, me parece que no dio los resultados positivos que esperaban.

Para los provincianos es más importante sentir esa rivalidad con los elencos de Santiago. Nosotros queremos ganar a los llamados grandes. Afectó de igual manera en las recaudaciones que bajaron. Tengo entendido que Concepción ha tomado la iniciativa para que los provincianos efectuemos un estudio profundo del campeonato. Esto es muy acertado. Otra cosa que ha afectado es la política de aplicar los dos escudos de Canchas para Chile. Nosotros no vemos bien claro las posibilidades para Temuco. Al respecto, subiendo el precio de las entradas como que dejó de ser el fútbol un espectáculo para el pueblo. Lo demuestra el hecho que ha bajado considerablemente la asistencia del público a las localidades llamadas populares.

Le pregunto, enseguida a Guevara, la impresión que tiene del Grupo "B" que le correspondió a Green Cross. Contesta: "Me **gusta porque tenemos opción a clasificarnos.** Colo Colo y Unión **Española son ganables.** Existe **algo superior en provincias con relación a los elencos santiaguinos** que ya son muy cómodos. No resisten ellos un ritmo de 90 minutos. En provincias aparte de jugarse buen fútbol se manifiesta el ritmo y la continuidad que debe tener este deporte. De ahí que no concuerde con usted en que esos dos serían los adversarios más difíciles. Yo considero que los provincianos estarán arriba en la tabla. Y si los capitalinos quieren clasificarse tendrán que aumentar sus rendimientos. Everton, Serena y nosotros naturalmente, estaremos en la pelea. Igualmente, es relativo eso de las figuras. Vea usted como "Chamaco" Valdés en Unión se ha convertido en un jugador "sectorista". En provincias hay espíritu de sacrificio que todos comparten. Además, a Colo Colo se le ha perdido el respeto. Se acabó que aquello de que era casi imposible quitarle un punto. Ahora es ganable en cualquier lado. Lo afirmo, habiendo integrado la escuadra popular en su gran época".

¿De qué forma Green Cross se preocupa del crecimiento institucional? — Es Oscar Allaire quien **argumenta**. "Hay campañas de socios. Se les concedieron prerrogativos especiales. Dimos la amnistía general. Tenemos venta de asientos. Todos los domingos efectuamos un rifa. La finalidad es acumular fondos para los viajes del equipo. Claro que el hincha de Temuco es un poco apático. Desea principalmente que su cuadro no pierda. El clima es un problema para nosotros. Lluvia y frío. Algo también nos ha perjudicado la televisión. Como que la gente se saturó de fútbol después de presenciar el mundial por la pantalla chica. Existe, asimismo un proyecto para techar las populares del estadio de Temuco. Estoy en antecedentes de anticipar que las obras deben comenzar a fines de año. En fin, hemos hecho bastante. Recientemente adquirimos una propiedad que la estamos transformando en sede social. Está lo otro, la crisis de dirigentes. En Green Cross de una nómina de 20 titulares, solo actúan 7 u 8".

¿Cuáles son las pretensiones de Gastón Guevara como entrenador?

—He tenido suerte. Tomé un equipo armado. Era fácil continuar. Tengo aún mucho que aprender. Los difícil para mi será cuando llegue el momento de tener que partir Yo con la competencia. **Cuando tenga que resolver en la compra de jugadores. Esa sí será una prueba de fuego. La verdad que ya estoy** metido en esto y tengo que continuar. Todo dependerá del resultado de esta experiencia. Sólo ahí resolveré. Particularmente me agradaría más trabajar en forma exlusiva con cadetes. Para entrar más realizado a primera división. No me encuentro todavía maduro. Lo importante por ahora es que estoy trabajando tranquilo en Temuco. Tengo innumerables garantías.

¿Qué hay del asunto fusión de Temuco con Green Cross? Le hago esta pregunta a Oscar Allaire para saber qué sigue aportando Green y qué es lo que pretende Temuco. Contesta el dirigente: "Eso no está claro todavía. La directiva nuestra está en Temuco. En Santiago existe nada más que la división cadetes. Será un total de 60 muchachitos para el futuro. El año pasado no hubo asamblea. Los socios han entregado todo su respaldo a don Germán para que sea él quien elija a sus colaboradores más inmediatos. El caso mío. Yo estaba retirado del fútbol amateur y me llamó a trabajar. Acepté encantado".

La "U" tarda pero no olvida: homenaje al equipo de la Copa

Cerca de trescientos hinchas de Universidad de Chile se reunieron el lunes en la noche en la Hostería de Providencia para celebrar y festejar la actuación cumplida por el cuadro campeón de fútbol chileno en la Copa Libertadores de América.

El acto contó con la presencia del Ministro de Minería, Alejandro Hales, del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Enrique D'Etigny, del presidente de la Asociación Central Nicolás Abumohor, de todo el directorio de la rama de fútbol de la "U" encabezado por Carlos Pilassi, de algunos consejeros y representantes del sector estudiantil. Fue una fiesta de alegría, de afecto hacia los jugadores, a los cuales se les rindió un homenaje, cuando el consejero Pablo Vidales, fue dando uno a uno los nombres de todo el plantel agregando la importancia que habían tenido en los encuentros realizados en Porto Alegre, Montevideo y Buenos Aires. Estuvo además presente Carlos Campos, quien recibió una ovación de varios minutos cuando fue señalado su nombre y lo que había significado en el equipo durante más de quince años.

El discurso de fondo estuvo a cargo de Carlos Pilassi, quien hizo una breve reseña de toda la campaña de la "U" en la Copa entregando nombres de algunos dirigentes y parlamentarios que tuvieron activa participación en las resoluciones tomadas durante el transcurso del certamen, como aquella anécdota en la que señaló que habían despertado a Nicolás Abumohor a altas horas de la noche para que tomara contacto con Teófilo Salinas y solucionara un problema de fecha en la Copa, como asimismo autorizar a la "U" a seguir actuando pese a que tenía que jugar en el torneo metropolitano.

Manuel Rodríguez, Capitán del equipo, leyó algunas notas enviadas por dirigentes y jugadores que manifestaban su pesar por no poder estar presentes pero que de igual forma saludaban al cuadro que tan brillantemente había cumplido con la "U" y con el fútbol chileno.

Muchos CEACHEI, muchos cantos de la "U" y gran entusiasmo, que puede servir cómo una llamada de atención a los socios que ultimamente no están siguiendo al equipo en los estadios. Un homenaje que faltaba y que en este momento puede tener una doble repercusión: unir más a la familia de la "U" y reparar un olvido, como era el de homenajear a un equipo que hizo vibrar a todo Chile durante la Copa.



Alejandro Hales llega a la Hostería y es recibido por Roberto Hodge.



En la mesa de Honor de la cena de homenaje a los jugadores de la "U" estuvieron presentes, Nicolás Abumohor, Carlos Pilassi, el Ministro de Minería, Alejandro Hales, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Enrique D'Etigny, Marcial Mora, ex presidente de la "U" y José Tohá.



Carlos Campos, al término de la cena, conversa con Raúl Davanzo, Hernán Figueroa, Hernán Avendaño, y Rigoberto Silva.

Por su actuación en México:

Piden sanciones para jugadores peruanos

LIMA 10 (ANSA).- Que se sancione al jugador Orlando de la Torre "por simular enfermedad" y a Julio Baylon, "por su falta de responsabilidad", recomendó entre otras cosas, la comisión investigadora en su informe presentado al Ministro de Educación, General Alfredo Arrisueño Cornejo, sobre la actuación del Perú en el reciente Campeonato Mundial de México.

La comisión investigadora resume en nueve puntos el trabajo de más de un mes, durante el que recibió declaraciones de los jugadores, técnico y delegados que integraron la representación peruana que participó en el Mundial de México. Periodistas de diarios, revistas y emisoras de radio y televisión que cubrieron las informaciones respectivas al campeonato y otras personas allegadas a la delegación.

La comisión investigadora no especifica el tipo de sanción que solicita sea aplicada a los jugadores de la Torre y Baylon, presumiéndose que será la Federación de Fútbol la que deberá adoptar las medidas correspondientes para que ésta se cumpla.

En Renca:

Eliminatorias torneo juvenil de básquetbol

Los días 21, 22 y 23 del presente se realizarán las eliminatorias Zonales del Campeonato Nacional Juvenil de Básquetbol en que participarán las selecciones de Renca, Melipilla, La Cisterna y Santiago.

Posteriormente, los días 28, 29 y 30 de agosto la filial Renca de la Federación Chilena de Básquetbol, organizará las eliminatorias zonales del Campeonato Nacional de Minibásquetbol de los Federados en que participarán las asociaciones de Renca, Las Barrancas, La Cisterna y San Miguel.

Todas estas competencias se efectúan en el Gimnasio del Centro Comunitario ubicado en la Población Juan Antonio Ríos, calle Soberanía N° 1108, Salomón Sack antes de llegar al Uniccop.

Los encuentros que se realizarán en las fechas indicadas están programados a partir de las 19 horas, con excepción de los domingos, día en que se iniciarán a las 11 horas.

Los bonos para estos partidos se encuentran a la venta en Soberanía 1108 de 19 a 22 horas.

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO

CALICANTO

Constituida por Escritura Pública del 26 de Julio de 1961, ante Notario de Santiago, don Maximiliano Concha Rivas, Personalidad Jurídica otorgada por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, según resolución del 8 de Agosto de 1961 publicada en el Diario Oficial del 16 de Agosto de 1961.

DIRECTORES TITULARES

Osvaldo Barzelatto S.
Luis Court M.
Bernardo Leighton G.
Eduardo Truyol D.

DIRECTORIO

OMAR SAAVEDRA A.
Presidente
SERGIO FAJARDO M.
Vice-Presidente
LEONARDO BITRAN B.
Vice-Presidente Ejecutivo

DIRECTORES SUPLENTES

Sergio Alvarado G.
Sergio Mandujano L.
Julio Serrano L.

Guillermo Sanfuentes R.
Gerente Administrativo

CARLOS DEL RIO B.
Gerente General

Ricardo González R.
Contralor General

Gabriel Barros R. Subgerente de Operaciones — **Benjamín Elizalde B.** Subgerente de Inversiones — **Gabriel García Huidobro M.** Subgerente de Sucursales — **Jaime Lavín M.** Subgerente de Fomento — **Manuel Valenzuela C.** Subgerente de Programación y Control — **Eduardo Vergara C.** Subgerente Contador

AGENTES DE SUCURSALES

Luis Barrientos D. TALAGANTE — **Sergio Berner I.** SAN BERNARDO — **Manuel Cerda C.** ÑUÑOA — **Magdalena Edwards G.** VITACURA — **Ricardo Echeverría D.** RANCAGUA — **María Alicia Méndez N.** PROVIDENCIA — **Ricardo Domínguez K.** PEDRO DE VALDIVIA — **Clyde González C.** MELIPILLA Y SAN ANTONIO

NOVENA MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 1970

SEÑORES ASOCIADOS:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Calicanto A.A.P tiene el agrado de presentar a la consideración de los señores Asociados, la Memoria y Balance correspondiente al Noveno Ejercicio de la Asociación.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION:

Tal como en ejercicios anteriores, el Directorio ha estimado necesario presentar la serie histórica de las actividades de la Asociación en lo que respecta a captación de ahorros y otorgamiento de préstamos, agregando como último término los valores correspondientes al presente Ejercicio:

Ejercicio al	Asociados	Depósitos Brutos de Ahorro E°	Préstamos Nº	Préstamos Monto E°
30—6—62	1.117	517.000	71	625.000
30—6—63	3.368	2.590.000	556	5.067.000
30—6—64	4.522	7.671.000	991	9.635.000
30—6—65	6.850	17.416.000	1.582	18.359.000
30—6—66	13.597	38.394.000	2.680	43.970.000
30—6—67	19.997	67.578.000	3.864	77.070.000
30—6—68	26.309	122.773.000	5.324	125.921.000
30—6—69	30.957	191.535.000	7.159	225.643.000
30—6—70	34.950	387.401.000	8.700	335.782.000

VALORES HIPOTECARIOS REAJUSTABLES "CALICANTO" (Mercado Secundario):

La venta de Valores Hipotecarios Reajustables ha constituido para la Asociación su más importante fuente de recursos financieros, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Valores al	Saldo Neto E°
30—6—66	9.291.600
30—6—67	15.663.660
30—6—68	40.573.360
30—6—69	134.849.970
30—6—70	246.699.100

Al igual que en el Ejercicio pasado, la venta de Valores Hipotecarios Reajustables CALICANTO es del orden del 20% del total de colocaciones en el Mercado Secundario del Sistema, lo cual demuestra la confianza del público inversionista en la Asociación y la seguridad que inspira su Administración. Los saldos anotados representan cifras netas, es decir que se han descontado de ellas las retroventas efectuadas.

El éxito que ha tenido la colocación de los Valores Hipotecarios Reajustables en el público inversionista demuestra que ellos continúan siendo una de las más sólidas inversiones dentro del Mercado Nacional de Valores y que ofrecen las mayores franquicias de orden tributario.

La excelente acogida que han tenido los Valores Hipotecarios Reajustables Especiales de Calicanto (Plan B), sobre los cuales informábamos en memorias anteriores, ha continuado en éste ejercicio. La rapidez y comodidad en el pago de su renta mensual, unidas a la excelente rentabilidad que ellos ofrecen, han hecho de estos Valores una inversión de extraordinario atractivo. En efecto, la colocación de estos valores entre nuevos inversionistas representó la considerable suma de E° 82.060.000.

En el presente Ejercicio, CALICANTO ha iniciado la oferta de la Cuenta Especial de Depósitos (Art. 35°) a sus inversionistas y ahorrantes. Las características de estas cuentas de depósito, entre otras, la no pérdida de la reajustabilidad por giros que no superen a uno por semestre calendario, un dividendo preferencial del 8% anual, el encaje obligatorio de un 10% en la Caja Central, han hecho de ellas un nuevo y poderoso vehículo de ahorro para nuestros asociados. El actual margen de esta cuenta alcanza a E° 10.000.000.

DEPOSITOS LIBERATORIOS DEL IMPUESTO DEL 5% A LAS UTILIDADES:

Igual que en Ejercicios anteriores, este importante recurso financiero, tan unido a la solución del problema habitacional de los empleados y obreros del país, ha continuado mereciendo una especial preocupación del Directorio de la Asociación. Las Empresas Comerciales, Industriales, Mineras y Agrícolas que se han acogido a la franquicia legal de imputar el pago de sus impuestos a los depósitos, directos o indirectos que hayan efectuado en Calicanto han obtenido todos los beneficios inherentes a este tipo de liberación. El esfuerzo desplegado por CALICANTO en la captación de estos recursos mediante una efectiva y gratuita asesoría técnica a los interesados, se refleja en el cuadro siguiente:

Ejercicio al	Depósitos Saldos Netos E°
30—6—66	3.879.600
30—6—67	8.131.900
30—6—68	14.804.500
30—6—69	22.977.400
30—6—70	35.524.000

Con estos recursos se han venido desarrollando planes habitacionales que han permitido obtener su solución habitacional a empleados y obreros, entre otras, de las siguientes Empresas que por la importancia de sus depósitos destacamos:

Agrícola Nacional S. A. C. I.
I. B. M. de Chile S. A. C.
Gillette Chile Productos Aceros S. A.
Cobre Cerrillos S. A.
Abalos González S. A. AGSA
Salomón Sack S. A. C.
Empresa Periodística "El Mercurio" S. A. P.
Construcciones Industria y Comercio Ltda.
Ingeniería y Construcción Sigdo Kopper S. A.
Banco Nacional del Trabajo
Caja Reaseguradora de Chile
Química Sud Americana S. A.
Citroen Soc. Importadora Autos France
Haití Café S. A.
National Cash Register S. A. NCR
Kegan S. A. C.
Mellafe y Salas Ltda.
Empresa Constructora Delta
Compañía Distribuidora Nacional
Empresas Industriales "El Melón" S. A.
Calzados Bata S. A.
Chiprodal S. A. C. I.
Igenar Ltda.
Vidrios y Cristales Lirquén S. A.
Técnica Thomas Sargent S. A.
Casa García
Aprestos Sandrico S. A.
Bayer Químicas Unidas S. A.
Andes Motors Co.
Empresa Constructora Santiago Marinovich
Fideos y Alimentos Carozzi S. A.
Ferretería Santo Domingo

A todas y a cada una de las Empresas que han favorecido a Calicanto con el depósito de su obligación tributaria del 5% Habitacional, el Directorio expresa su reconocimiento, y le reitera una vez más su deseo de cooperar con ellas en la solución del problema habitacional de sus empleados y obreros.

SUCURSALES DE LA ASOCIACION:

El extraordinario éxito alcanzado por CALICANTO en relación a su política de Sucursales ha inducido al Directorio a intensificar sus esfuerzos orientados a lograr una mayor expansión de sus actividades a través de la gestión de Sucursales dentro del territorio jurisdiccional de la Asociación.

Durante el presente Ejercicio se inauguraron las oficinas de Vitacura Nº 3930 Local 3, de Pedro de Valdivia Nº 059 y la del Puerto de San Antonio; así como el nuevo Local para la oficina de San Bernardo, ubicado en Eyzaguirre Nº 543. Con esto, Calicanto tiene ya 8 Sucursales y 4 Sub-Agencias. El Directorio interpreta así el deseo de los asociados de Calicanto de que su Asociación pase a integrarse a las comunidades en que ellos viven. De 1.600 operaciones de préstamos escriturados por la Asociación en este Ejercicio, con un total de E° 110.000.000, aproximadamente, un 12% se ha finiquitado por intermedio de de sus Sucursales.

ADQUISICION DE LOCALES:

Como se anunció en la Memoria correspondiente al Ejercicio anterior, durante el presente Ejercicio se suscribió la escritura de compraventa del Local de Moneda 889, esquina Estado, por E° 2.000.000 y la de Vitacura 3930 por E° 226.000. Asimismo la A. A. P. adquirió parte de los derechos, equivalentes a E° 35.000, del Local que en conjunto con 6 Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Santiago y 2 de Valparaíso, se compró para el funcionamiento del Centro de Productividad del SINAP, en Avenida Paraguay 490 Depto. 72 y 73.

MECANIZACION:

Los óptimos resultados obtenidos por la Asociación en el uso de su actual equipo IBM mecanizado, y el hecho innegable de que sólo a través de una más integral mecanización y automatización de las actividades de la Asociación será posible continuar absorbiendo el sistemático crecimiento de nuestras operaciones dando al mismo tiempo un mejor servicio a los asociados, inversionistas y empresas constructoras, ha despertado en el Directorio la inquietud de ir a un nuevo enfoque de este problema tomando en consideración los avances que la técnica ofrece en la actualidad para la resolución de este importante asunto.

El Directorio espera que el grupo de especialistas a quienes se ha confiado este análisis plantee soluciones en el curso del Ejercicio que se inicia, las que oportunamente serán sometidas para su aprobación a las autoridades competentes.

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El Balance una vez efectuadas las provisiones y castigos, arroja un excedente de E° 5.929.616,02.

El Directorio propone a la Asamblea distribuir el excedente del Ejercicio en la siguiente forma:

EXCEDENTE

			E° 5.929.6[…]
A) Reserva Legal (Art. 100 del Reglamento) 10%		E° 592.961,—	
B) Repartir un Dividendo del 5% a los depositantes:			
Cuentas de Ahorro Libre	E° 1.815.456,—		
Cuentas de Ahorro Congelado Art. 27	426.045,—		
Cuentas de Ahorro Obligados Art. 83	794.769,—		
Cuentas de Ahorro Leyes Especiales	507.585,—		
Cuentas de Ahorro Anexa en Proceso	23.391,—	3.567.246,—	
C) Repartir un Dividendo del 8% a los depositantes:			
Cuentas de Ahorro Especiales Art. 35	117.091,20	117.091,20	
D) Reserva Futuros Dividendos		1.652.317,82	E° 5.929.[…]

Aceptada la distribución propuesta precedentemente, los Fondos de Reserva de la Asociación, quedarían como sigue:

Reserva Legal al 30 de Junio de 1970	E° 12.678.519,95	
10% del Excedente presente Ejercicio	592.961,—	E° 13.271.[…]
Reserva Futuros Dividendos al 30 de Junio de 1969	E° 1.762.053,23	
Traspaso acordado por la Asamblea	1.652.317,82	E° 3.414.[…]
Reserva de Eventualidades al 30 de Junio de 1970		A) 6.500.[…]
Reserva Revalorización Activo Inmovilizado al 30 de Junio de 1970		3.993.[…]
Total Fondos de Reserva de la Asociación		E° 27.179.[…]

A) Esta Reserva de Eventualidades, al 31 de Junio de 1969 era de E° 5.100.000. Del Excedente de Reajuste del Presente Ejercicio se traspasó E° 1.400.000, con lo cual quedó, al 30 de Junio de 1970, en E° 6.500.000.

CONVENIO DE COMPLEMENTACION CON "FRANCISCO DE AGUIRRE A.A.P.":

El Convenio suscrito en Noviembre de 1968 continuó en plena vigencia hasta el 1° de Marzo de 1970, fecha en que, ambos Directorios, de común acuerdo, decidieron ponerle término. Esta decisión se adoptó ante la evidencia de que la Asociación Francisco de Aguirre ha alcanzado un nivel de organización, conocimiento y un volumen de actividades que le permitirán llevar adelante una gestión exitosa. CALICANTO mantiene sólo una asesoría de carácter consultivo en relación a materias técnicas, legales y administrativas.

Nuestra Asociación hace pública la satisfacción del Directorio por la común iniciativa que tan buenos frutos produjo y sigue produciendo para la Francisco de Aguirre A.A.P. y que estima como una experiencia digna de considerarse dentro de la actual y futura convivencia entre las Asociaciones del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo. Nuestro Directorio agradece la colaboración y cooperación entusiasta de los Señores Directores y del personal de Francisco de Aguirre A.A.P.

ORGANIZACION DEL SISTEMA:

La Asociación ha mantenido durante el Ejercicio una permanente colaboración con la Confederación y Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo; el Directorio estima necesario destacar la participación que a CALICANTO le cupo en las últimas Jornadas de Ahorro y Préstamo celebradas en Santiago en Mayo último, a las cuales fue especialmente invitado, Jornadas cuyos resultados han sido altamente provechosas para todo el Sistema.

Asimismo, califica el Directorio de satisfactorio el desarrollo que ha alcanzado el Centro de Productividad del SINAP, organismo, eminentemente técnico con el cual la Asociación mantiene estrechas vinculaciones.

DIRECTORIO:

El Directorio elegido en la Asamblea de Depositantes de 1969 designó, en su primera Sesión, a Don Omar Saavedra Alcalde y a Don Sergio Fajardo Moussot, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Además confirmó en su cargo de Vicepresidente Ejecutivo a Don Leonardo Bitrán Bitrán.

Durante el Ejercicio renunció el Director Don Raúl Alvarado N., siendo reemplazado por el Director Suplente Don Osvaldo Barzelatto S. En reemplazo de éste último se designó al Director Suplente Señor Sergio Alvarado G.

El Directorio se hace un deber dejar público testimonio de su reconocimiento por la dedicación que el Señor Raúl Alvarado Neira demostró durante su desempeño como Director de la Asociación.

ELECCION DE DIRECTORES E INSPECTORES DE CUENTAS:

Corresponde a esta 9ª Asamblea de Depositantes reemplazar o reelegir a los Directores Titulares señores Bernardo Leighton G., Eduardo Truyol D., y Osvaldo Barzelatto S., y a los Directores Suplentes señores Sergio Mandujano L., y Sergio Alvarado G.

Corresponde asimismo reelegir o reemplazar a los Inspectores de Cuentas señores Fernando Manzano S[an]tilli y Ricardo Martinolli Pérez.

RECONOCIMIENTOS:

Le es profundamente grato al Directorio dejar constancia de la eficiencia, abnegación y celo demostrados por el personal administrativo y técnico de la Asociación en este, como en ejercicios anteriores, factor que ha sido decisivo en el logro de los buenos resultados que arroja el presente Balance.

Se hace un deber en testimoniar sus agradecimientos a los señores Asociados, Inversionistas y Empresarios, a los Ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y al público en general, por la confianza, comprensión y colaboración que, en todo momento, han dispensado a la Asociación. Asimismo, deja testimonio de la importante colaboración que la Asociación ha obtenido de Cajas de Previsión, Bancos Particulares y de otras entidades para el desarrollo de sus actividades en el Ejercicio que termina.

Por el Directorio,

OMAR SAAVEDRA ALCALDE
Presidente

SERGIO FAJARDO MOUSSOT
Vicepresidente



LA MEJOR ASOCIACION

DEPARTAMENTO INVERSIONES: MONEDA 889

SUCURSALES:

PROVIDENCIA: Providencia 1547, local 3 o PEDRO DE VALDIVIA: Pedro de Valdivia 059 o YRRARRAZAVAL: Yrrarrázaval 3498 o VITACURA: Vitacura 3930, local 3 "Shopping Center" o SAN BERNARDO: Eyzaguirre 543 o TALAGANTE: Bernardo O'Higgins 793 o MELIPILLA: Serrano 265 o RANCAGUA: Plaza de Los Héroes 403

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970

Activo

I.—DISPONIBILIDADES:		
Efectivo		Eº 1.940.323.15
Bancos en cuenta corriente		5.010.798,40
		6.951.121,55
II.—INVERSIONES:		
Bancos Depósitos a plazo		800.000.—
Documentos reajustables en Cartera		1.526.540.58
		2.326.540,58
III.—VALORES POR COBRAR:		
Cuotas y servicios de Prestatarios (Nota Nº 1)		5.718.007,86
Valores por cobrar a Caja Central		—.—
Cuentas por cobrar a Terceros		1.760.536,73
Cuentas del Personal		201.221,12
Cuentas del Directorio		14.239,43
		7.694.005,14
IV.—COLOCACIONES: (Nota Nº 2)		
Préstamos Hipotecarios		487.224.168,92
MENOS:		
Descontados por Caja Central	E' 58.465.353,64	
Descontados por Terceros	246.688.940,75	
Anticipos sobre Descuentos	15.210.743,98	320.365.038,37
		166.859.130,55
V.—ACTIVO TRANSITORIO:		
Bienes en Tránsito		112.177,50
Bienes Raíces Adjudicados		183.701,—
Garantías Otorgadas y Otros		11.481.72
Gastos Anticipados		634.199,36
		941.559,58
SUMAS PARCIALES		184.772.357,40
VI.—ACTIVO INMOVILIZADO: (Nota Nº 3)		
Bienes Raíces		5.849.374,32
Instalaciones		4.379.334.54
Muebles y Máquina de Oficina		2.235.709,10
Obras en Ejecución		5.597,50
SUBTOTAL		12.470.015,46
MENOS: DEPRECIACIONES:		
Ejercicios Anteriores	481.330,28	
Del Ejercicio	607.163,16	1.088.493,44
		11.381.522,02
VII.—ACTIVO NOMINAL:		
Gastos de Organización		—.—
Gastos Puesta en Marcha		64.995,36
Derechos de Llave y Otros		100.800,—
Cargos Diferidos		—.—
SUBTOTAL		165.795,36
MENOS: CASTIGOS:		
Ejercicios Anteriores	—.—	
Del Ejercicio	32.497,68	32.497,68
		133.297,68
VIII.—PERDIDAS:		
Anteriores		—.—
Del Ejercicio		—.—
TOTAL DEL ACTIVO		196.287.177,10

Pasivo

IX.—VALORES POR PAGAR:		
A) Operaciones Hipotecarias:		
De Adquisición		Eº 9.317.596,17
En Proceso de Construcción o Ampliación		14.961.946,04
Retenciones a Contratistas		3.696.861,41
B) Otras Cuentas:		
Valores por Pagar a Caja Central (Nota Nº 4)		2.282.812,45
Cuentas por Pagar a Terceros (Nota Nº 5)		7.475.869,66
Cuentas del Personal		1.095.574,18
Provisión Remuneraciones al Directorio		43.904,46
Remesas a Terceros	36.366,20	
MENOS: Cuotas no Recaudadas	36.366,20	—.—
		38.874.564,37
X.—DEPOSITOS DE AHORRO (Nota Nº 2)		
Corrientes		64.528.043,56
Especiales Art. 35 Ley 16807		7.114.437,13
Congelados Leyes Especiales		19.374.660,82
Congelados Art. 27 D. S. 1020		13.029.111,95
Obligados Art. 83 Ley 16807		22.434.882,81
		126.541.136,27
XI.—PASIVO TRANSITORIO:		
Ingresos Diferidos		5.362,47
Recargo Provisorio Art. 62 Ley 16807		—.—
Otras Cuentas		2.340,09
		7.702,56
SUMAS PARCIALES		165.423.403,20
XII.—RESERVAS:		
Legal (Nota Nº 6)		12.678.519,95
Futuros Dividendos		1.762.053,23
Eventualidades		6.500.000,—
Revalorización Activo Inmovilizado:		
Revalorización Activo Inmovilizado		—.—
De ejercicios Anteriores	1.887.058,21	
Del Ejercicio	2.106.526,49	3.993.584,70
		24.934.157,88
XIII.—RESULTADOS DEL EJERCICIO:		
Excedente		5.929.616,02
TOTAL DEL PASIVO		196.287.177,10

CUENTAS DE ORDEN

Debe

Documentos por Pagar Entregados en Garantía	—.—
Garantías Hipotecarias Recibidas	—.—
Garantías Recibidas del Directorio	150.000,—
Fianzas Otorgadas por el Personal	921.136,64
Préstamos acordados por cumplir	9.372.905,53
Documentos Recibidos en Garantía	23.013.882,75
Documentos de Terceros Entregados en Garantía a C. C.	—.—
Hipotecas entregadas en Garantía a C. C.	37.246.967,78
Hipotecas enviadas a C. C. para Descuentos	—.—
Ptmos. con cargo a fondos obligados sujetos a reinversión	2.272.247,77
Documentos Reajustables recibidos de C. C.	—.—
Siniestro de seg. de Desgravamen de Préstamos Descontados en C. C.	—.—
Seguros Sobre Bienes Propios	9.368.126,—
Documentos de Terceros por Cobrar	203.999,50
TOTAL DEL DEBE	82.549.265,07

Haber

Responsabilidad por Documentos por Pagar en Garantía	—.—
Responsabilidad por Garantías Hipotecarias Recibidas	—.—
Garantías del Directorio	150.000,—
Fianzas del Personal	921.136,64
Obligaciones por Préstamos Acordados	9.372.905,53
Obligaciones por Documentos en Garantías	23.013.882,75
Responsabilidad por Documentos de Terceros entregados en garantía a C. C.	—.—
Caja Central Hipotecas Recibidas en Garantías	37.246.967,78
Caja Central Hipotecas Recibidas para Descuento	—.—
Responsabilidad de Fondos Obligados Sujetos a Reinversión	2.272.247,77
Obligaciones ante terceros por Siniestro de Desgravamen Préstamos	—.—
Préstamos Descontados por C. C.	—.—
Responsabilidad de Seguros Sobre Bienes Propios	9.368.126,—
Responsabilidad Sobre Documentos de Terceros por Cobrar	203.999,50
TOTAL DEL HABER	82.549.265,97

CUENTAS DE GASTOS Y ENTRADAS

Debe

Depreciaciones y Castigos		639.579,59
Remuneraciones al Personal y Profesionales		7.117.447,42
Gastos Generales de Administración		2.755.315,21
Gastos de Promoción y Propaganda (Nota Nº 7)		1.980.420,66
Remuneraciones al Directorio	180.695,15	
Menos: Pagado por Cuenta de Depositantes	—.—	180.695,15
Remuneraciones Directores Empleados y Profesionales		157.664,—
Seguros		1.396.068,16
Gastos Financieros		36.069,30
Gastos Ejercicios Anteriores		109.330 86
Amortización Pérdidas Ejercicios Anteriores		—.—
Pérdidas por Reajustes		—.—
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		* 5.929.616,02
TOTAL DEL DEBE		20.302.206,37

Haber

Intereses Préstamos Hipotecarios	11.112.719,83	
Menos:		
Intereses Anticipos Otorgados por Caja Central	181.712,56	
Intereses Contratos de Cesión V. H. R.	984.267,70	9.946.739,57
Intereses Depósitos a Plazo y otros (Nota Nº 8)		4.154.344,04
Comisiones		5.350.529,03
Otras Entradas		845.535,67
Ingresos Ejercicios Anteriores		5.058,01
Excedentes por Reajustes		—.—
Pérdida del Ejercicio		—.—
TOTAL DEL HABER		20.302.206,37

NOTAS AL BALANCE

NOTA Nº 1

La cuenta Cuotas y Servicios de Prestatarios, se desglosa de la siguiente forma:

Cuotas mensuales por cobrar Empleadores	E' 1.412.610.15
Cuotas mensuales por Cobrar Individuales	1.934.948.17
Intereses Estados de Pago por Cobrar	1.806.078.77
Servicios Varios por Cobrar	560.004,28
Cuotas por Cobrar Ptmos. Caja de Ahorro de Empleados Públicos	4.366,49
	E' 5.718.007 86

NOTA Nº 2

Los Préstamos Hipotecarios y cuentas de Depósito, han sido reajustados en un 30%, porcentaje fijado por la Caja Central:

a) Reajuste de los Ptmos. Hipotecarios			E' 95.994.161,—	
Menos Reajuste de los Ptmos.. cedidos a la Caja Central			13.894.777,21	
Menos Reajuste de los Ptmos.. cedidos en el Mercado Secundario de Hipotecas			54.756.719,73	E' 27.342.664,06
b) Reajuste de las Ctas. de Depósitos Ctes. y Especiales s/Saldo Medio de	E' 44.770.680.—	E' 13.431.204.—		
c) Obligados Art. 83, Art. 27, Art. 88, Ley 16840, Ley 15575, s/Saldo Medio	26.574.240.—	7.972.272.—		
d) Especiales Art. 35	1.463.640.—	439.092.—	21.842.568.—	
e) Reajuste p/Créditos cedidos por la Caja Central			497.939,30	22.340.507,30
EXCEDENTE TOTAL DEL PERIODO, POR REAJUSTE				E' 5.002.156,76

NOTA Nº 3

Las Inversiones Inmovilizadas han sido revalorizadas de acuerdo con las instrucciones de la Caja Central en E' 2.106.526,49, con abono al Fondo de Revalorización de Inversiones Inmovilizadas.. A su vez estas Inversiones fueron amortizadas en un 10% Instalaciones de Oficinas; 1,14% Bienes Raíces (Oficinas), 10% Muebles y Utiles, y 7,5% Máquinas de Oficina.. El monto de las amortizaciones efectuadas en el Ejercicio fue de E' 607.163,16.

NOTA Nº 4

La cuenta Valores por Pagar a Caja Central, se desglosa en la siguiente forma:

Primas de Seguros sobre Ptmos. por Pagar	E' 353.596,40
Primas de Seguros sobre Depósitos por Pagar	182.021,40
Intereses por Descuentos Anticipados por Pagar	181.712,56
Reajustes por Descuentos Anticipados por Pagar	639.573,64
Primas de Seguros de Desgravamen por Pagar	714.974.23
Cuotas Mensuales por Pagar a Caja Central	505.214,62
	E' 2.577.092,85
MENOS: Valores por Cobrar a Caja Central	294.280,40
	E' 2.282.812,45

NOTA Nº 5

Las cuentas por pagar a terceros, se desglosa en la siguiente forma:

Cuotas por pagar a Terceros, de Mercado Secundario	E' 1.054.902,30
Reajustes por Pagar a Mercado Secundario	5.177.614,33
Leyes Sociales e Impuestos Retenidos	126.124,36
Cuentas Varias por Pagar	1.117.228,67
	E' 7.475.869,66

NOTA Nº 6

La Reserva Legal que figura en el Balance, ha sido formada como sigue:

Saldo proveniente del Balance anterior	E' 8.633 941,19
Traspaso del 10% del Ejercicio anterior, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Depositante	442.422.—
Excedente de Reajuste al 30 de Junio de 1970	3.602.156,76
Saldo de la Reserva Legal en el presente Balance	E' 12.678.519,95

NOTA Nº 7

Incluye gastos de Propaganda, Difusión y Promoción.

NOTA Nº 8

La cuenta Intereses Depósitos a Plazo y Otros, incluye ingresos por los siguientes conceptos:

Intereses sobre depósitos a Plazo Bancos	E' 1.476.734,82
Intereses de Préstamos sobre Ahorros	7.326,59
Intereses de Créditos a Caja Central	8.564.—
Reajustes por Inversiones y Créditos Hipotecarios	238.708.35
Ingresos Netos Mercado Secundario	2.423.010,28
	E' 4.154.344,04

* DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1969 Y EL 30 DE JUNIO DE 1970

Este excedente del Ejercicio, ascendente a	E' 5.929.616,02

De acuerdo con los detalles consignados en la Memoria que se presenta a la consideración de la Asamblea de Depositantes, tendrá el siguiente destino:

A) 10% a la Reserva Legal Art. 100 Reglamento Ley 16.807	E' 592.961.—
B) Dividendo a repartir entre los Depositantes	E' 3.684.337,20
C) A Reserva para futuros Dividendos	E' 1.652.317,82
	E' 5.929.616,02

EDUARDO VERGARA CAIME
Contador
Registro C. C. Nº 5297 — Licencia Nº 6817

RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Contralor General

GUILLERMO SANFUENTES ROSALES
Gerente Administrativo

CARLOS DEL RIO BRAVO
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos confrontado el Balance General y las Cuentas de Gastos y Entradas con los saldos del Mayor, encontrándolos conformes.

Depositante Nº 44088
FERNANDO MANZANO SANTILLI

Depositante Nº 22154
RICARDO MARTINOLI PEREZ

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION.- Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados grandes facilidades. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles, Victoria reparaciones.

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados, Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

QUIEBRA: Sociedad Pesquera del Pacífico S. A. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 28 de Julio 1970, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Banco Israelita de Chile E° 43.071,10 valista; Gonzalo Reyes Vargas E° 330.935,59 valista; Gildemeister S. A. C. E° 25.399,61 valista; Corporación de Fomento de la Producción US $ 122.970,88 valista y E° 542.507,39 preferente hipoteca y prenda industrial; Banco O'Higgins E° 182.255 y US $ 21.301,31 valista. Secretario.

C. 11-12-13/6

EN SECRETARIA de Juzgado de Letras de Puente Alto se practicará inventario solemne de los bienes de la posesión efectiva de Juan Alberto Ardiles, el día 21 de Agosto de 1970, a las 10 hrs. C. Vidal. Secretaria Subrogante.

Z. 13/6

QUIEBRA: Haydee Geldes del Real. Segundo Juzgado Civil. Resolución 6 Agosto 1970, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 30 Agosto 1969. Secretario.

C. 13/6

EL CHEQUE Serie A. N° 0072193 contra el Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Vitacura, cta. N° 243400, queda nulo por extravío y haberse dado el aviso correspondiente.

A. 13/6

SINDICATO Profesional de EE. de la Sociedad Química Nacional "Soquina". Ante el Inspector del Trabajo Srta. Carmen Soto U., el día 10 de agosto de 1970, se efectuó la elección de directorio del Sindicato, quedando constituido así: Presidente: Manuel Martínez Salvo (Reelegido); Secretario: César Flores Francklin (Reelegido); Tesorero: Conrado Canales Cárcamo (Reelegido); Directores: Manuel Farías Farías (Reelegido); Eduardo Jara Núñez. Se hace la siguiente publicación conforme a la Ley que para estos casos exige. El Secretario

A-13-14-15-6

NUEVA Directiva. Con fecha 31 de julio de 1970, en calle Víctor Manuel N° 1982, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Jaime Gil Martínez, se efectuó la renovación de la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados del Instituto Sanitas y Anilinas S. A. por el período de 1970 a 1971, quedando constituida la mesa en la siguiente forma: Presidente: Mario Segura Segura. Secretario: Mario Nettle Martínez. Tesorero: Raúl Rossi Rubio. Director: Rafael Veloso Araneda. Director: Néstor Godoy Molina. Se hace la presente publicación por tres días de acuerdo al artículo N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 13/6

QUIEBRA: Bernardita Iligaray Silva. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 2 Junio 1970, declaró en quiebra a doña Bernardita Iligaray Silva, no comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle San Antonio 31 Of. 803. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, debe entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C/19-6

NULO por extravío cheque Bco. Estado N° 98325 por 496,97.

A-13-14-15-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1338428 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Gerardo Aliaga Altermo queda nula por haberse dado aviso.

A-15-6

NOTIFICACION: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Palmenia Pacheco Rodríguez, Dardignac 327 Stgo., deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Abelino Sepúlveda Riquelme, matarife, domicilio ignórase; fundado que cónyuge al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Registro Civil Chillán. Pide definitiva se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos ordenándose cancelar inscripción matrimonial N° 189, fecha doce Octubre 1924, Registro Civil Chillán, fojas ocho solicítase que ignorándose paradero demandado se notifique por avisos. Tribunal proveyó demanda teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 29 Junio ordenó notificar demanda, proveídos a demandado mediante avisos extractos diario La Nación, El Mercurio, sin perjuicio Diario Oficial. Consecuencia notifico demandado Abelino Sepúlveda Riquelme, demanda y proveídos Secretario.

A-14-6.

EXTRAVIADO cheque 2233865 Banco Sud Americano queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6.

SUPERINTENDENCIA de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. (Resoluciones) Declara que la Compañía Inglesa de Seguros denominada Phoenix Assurance Company Limited ha dado cumplimiento a la obligación que indica. Santiago 30 de Julio de 1970.- Hoy se resolvió lo siguiente: Núm. 113 exenta. — Vista la solicitud presentada por don Sebastián Vial Vial, en la que pide en representación de la Compañía Inglesa de Seguros denominada "Phoenix Assurance Company Limited", se tenga por cumplida la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio la reforma introducida a sus estatutos sociales. La reforma tiene por objeto fijar el texto definitivo del Acta de Constitución y de los estatutos. Con el informe emitido. Teniendo presente que la sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 letra f) del DFL. N° 251, de 1931, Resuelvo: Se declara que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "Phoenix Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio las reformas introducidas a sus estatutos sociales, que constan del documento, protocolizado ante el notario de Santiago don Herman Chadwick Valdés, con fecha 11 de Diciembre de 1969. La Compañía Inglesa de Seguros "Phoenix Assurance Company Limited" fue autorizada para establecer agencia en el territorio de la República por decreto N° 3.190, de 8 de Agosto de 1905, con el nombre de "The Phoenix Assurance Company Limited". Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4.705, de 30 de Noviembre de 1946 y autorízase la publicación en extracto de la reforma señalada. Comuníquese y publíquese.— Eugenio Varas Guzmán, Superintendente. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Ricardo Boizard Goycoolea, Secretario General. Extracto de la reforma de estatutos de la Compañía Extranjera de Seguros denominada "Phoenix Assurance Company Limited", y que consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Herman Chadwick Valdés, con fecha 11 de Diciembre de 1969. Objeto: Fijar el texto definitivo del Acta de Constitución y de los estatutos, cuyos elementos esenciales son los siguientes: 1.— Razón social: Phoenix Assurance Company Limited. 2.— Domicilio: Inglaterra. 3.— Objeto: Realizar el giro de negocios de seguros en todas sus ramas y de la manera más amplia y en la forma que se señala en el artículo 3 de su Acta de Constitución. 4.— Capital: £ 12.500.000, dividido en 50.000.000 de acciones de 5 chelines cada una. 5.— Administración: El negocio de la sociedad será administrado por un Consejo (Art. 110) y los Consejeros no serán menos de doce ni más de veinte (Art. 92). 6.— Juntas Generales: La sociedad celebrará cada año una Junta General y su Junta General Anual, además de cualquiera otra. La Junta General Anual se celebrará en el lugar y época que señale el Consejo (Art. 54). 7.— Liquidación: Será efectuada por un liquidador que necesitará acuerdo extraordinario de los contribuyentes, para dividir entre ellos en especies o efectivo la totalidad o cualquier parte del Activo de la sociedad (Art. 158). Certifico que el extracto que procede fue aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4.705 de 30 de Noviembre de 1946. Santiago, treinta de Julio de mil novecientos setenta.— Eugenio Varas G., Superintendente.

A-13-6.

EN SANTIAGO a 8 de Agosto de 1970 en Calle Dieciocho N° 182. Ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Héctor Osorio Núñez se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Prof. de EE. PP. y OO. del Restaurant Boite "El Bodegón Soc. Ltda." para el período 1970 - 1971. Siendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Andrés Valenzuela Cortés. Secretario: Alfredo Concha López. Tesorero: Daniel Abarzúa Gutiérrez. 1° Director: Ernesto Tobar Orellana. 2° Director: Joel Pinto Sepúlveda. Se hace la publicación de acuerdo a la ley. El Secretario.

Z. 13/6

TES PROV. Stgo/Secc. Egresos.- Tesorerías de la República Chile. Santiago, 10 de Agosto de 1970.- De fecha 21 Abril 1970.- 21/11.- Chq. 259398/21-11, Berta Araya Yáñez E° 228,00.- Chq. 259540/21-11, Graciela Tellez Zavala E° 1,00.- Por extravío se consideran como nulos.

C-13-6

NOTIFICACIÓN. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos 294-61. "Cementerio General de Santiago con Pizarro Arce, José. Expropiación". Sentencia ejecutoria 29 Septiembre 1969, fijó en E° 35.446 valor real inmueble expropiado de Avenida Recoleta 1510, Santiago. Avísase objeto terceros hagan valer derechos. Secretaria.

A.-7-12-18/6

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorro N° 61395 Banco del Estado, perteneciente a Luisa Ramírez Salinas, queda nula por aviso correspondiente.

A-14-6

ANTE Tribunal Agrario Provincial de Santiago, en autos caratulados, "Cifuentes Elizondo, Enrique con Corporación Reforma Agraria", presentóse Rafael Moreno Rojas, como Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, en su representación, y Enrique Cifuentes Elizondo, expresando haber llegado a avenimiento respecto de la expropiación del predio "Lo Echevers", Parcela 23", ubicada en Comuna Quilicura, Provincia y Departamento Santiago, de propiedad de Enrique Cifuentes Elizondo. Las partes aceptaron como valor definitivo de la indemnización a pagar por expropiación referida, la cantidad de E° 59.370,07. La Corporación de la Reforma Agraria consigna E° 15.257,07, la que sumada a la ya depositada en el Tribunal, entera la cuota al contado que se paga al demandante. Efectúase esta publicación en conformidad al artículo segundo transitorio inciso séptimo Ley 16.640, para que el expropiado y terceros interesados puedan hacer valer sus derechos y créditos.

A-14-6

POR haberse extraviado libreta de ahorro N° 13036 Banco del Estado (Providencia), perteneciente Amalia Schmidt Pacheco queda nula por aviso correspondiente.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado el cheque N° 1535257 Serie AB del Banco Sud Americano, Cuenta 96.000-4 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

SE DESEA saber de las siguientes personas o de sus parientes que compraron sitios en San Sebastián a don Alfredo Matte Basaure en el año 1926. 1) Don Alberto Baines, que compró los sitios del 11 al 14 de la Mz. 2 al 18 de Octubre cuando compró vivía en Ahumada N° 28. 2) Doña Elbira Castillo Rivera que compró el sitio 14 de la Mz. 64, el 19 de Noviembre cuando

RESOLUCION Quinto Juzgado del Trabajo juicio Silva Salazar y otros con Sociedad Calzados Ruiz Ltda. Rol. N° 60.628 el martillero público Sergio Ravanal V. rematará el viernes catorce de agosto de 1970, a las 11 horas en Ñuble N° 1165, las siguientes especies embargadas: Máquina centradora de corte marca "Albeko" G. m. b. H. Maschine N° 411 N 16301. Máquina armadora automática marca "Albeko" con compresora G. m. b. H. N° 426 - 331. Maschine con motor N° 2178112. Máquina pegadora marca "Dannia" tipo 443 serie N° 28486 con motor N° 959547 tipo 82. Máquina asentadora y raspadora de pestañas marca "Vilh -Pedersen N° 106582. Máquina lijadora con motor "Asea" de 1 HP N° 5118268 A B. Manovia de 25 metros aproximadamente de largo de 70 carros, de 8 líneas. La Secretaria.

C-14-6

QUEDA nulo cheque N° 1987749 serie BZ—2 Banco Trabajo por incumplimiento.

A-14-6.

El viernes 14 de agosto a las 15 horas, en calle Chacabuco N°763, efectuaré Remate de Camionetas, Camiones, Maquinarias Industriales y Comerciales, Motores, Muebles, Materiales y Varios. Orden de los señores Raúl Castro, Ernesto Sepúlveda, Juan Bravo, Giorgio de Garvea, Luis Núñez, Víctor Arancibia, Jorge Hervias, Enrique Camacho, Lilian Schumaker, Maestranza Arenal, Luis Morales, Daniel Arrue, Federico Faure, Santiago Bravo, Carlos Calderón, Rafael Goren, José Sepúlveda, Waldo Giménez, Ana Soria, Jorge Montenegro, Sekilovic y Yacsik, Iris Giménez, Alberto Souyris, Salomón Luna, Matilde Fuentes, Humberto Abarca, Mariano Bustamante, José Carrasco, Gonzalo Valdivieso, Emilia de Politoff, Luis Buendía, Jorge Carvallo, Enrique Camus, Sebastián Faila, Francisco Friedlander, Ricardo Márquez, Kurt Wunkaus, Alberto Pando, Juan Vera. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario "El Mercurio", en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-14-6

NOTIFICACION. Ante Juzgado de Letras Puente Alto, presentóse Soila del Carmen Alvarez Rosas, comerciante Simón Bolívar 664, Valparaíso, demandando a: Armando Isaías Caneo Belmar, empleado Puente Alto; Ernestina del Carmen Caneo Belmar, empleada Curaumilla 481, Valparaíso. Sunilda Rosa Caneo Belmar, labores Central, Quebrada Herrera, San Felipe; María Mercedes Caneo Belmar, labores mismo domicilio; Adolfo Segundo Caneo Silva, labores fundo Graneros, Comuna Graneros; Leontina de las Mercedes Caneo Silva, labores mismo domicilio, y Ramón de las Mercedes Caneo Silva, emplado I. Municipalidad de Limache, a fin se declare: 1.— Existencia Comunidad o Sociedad de Hecho entre demandante y su conviviente Francisco Caneo Belmar y que en bienes adquiridos durante convivencia le corresponde la mitad. 2.— Herederos concubino, individualizados y demandante deben liquidar Sociedad en forma ordinaria. y 3.— Demandados deben pagar costas. Fundamentacción en hecho haber vivido juntos haciendo vida marital más de 28 años, durante los cuales trabajaron juntos e hicieron en común gastos de ambos y de familia. Ella aportó un negocio que explotaba desde antes de convivir con causante demandados. Lo adquirido durante convivencia formó Comunidad, especialmente mina Zoila Rosa 1 al 30, pues viajaban juntos vendiendo frutos del país entre San Felipe y Valparaíso. Primer Otrosí, documentos, Segundo patrocinio y poder. Tercero Notificación avisos extractados. Juzgado Proveyó con fecha 13 de Julio 1970: A lo principal traslado; el primer otrosí, por acompañados con citación, al segundo téngase presente y al tercero otrosí, acredítese el fundamento. Rol 10948. Papel E° 2,47. Cuantía Indeterminada. Rafael Walker. Proveyó don Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. Clarisa Vidal Fuentes. Sec. Subr. Escrito de fs. 23. A lo principal cumple lo ordenado; al otrosí, documento. Fernando Soffia por la demandante, para fundamentar la petición de notificación por avisos acompaña copia posesión efectiva Francisco Caneo, donde aparece que son muchos los demandados y variados y difíciles sus domicilios. Otrosí, acompaña copia testamento, verbal. Providencia: Puente Alto, 30 Julio 1970. A lo principal por cumplido lo ordenado en el tercer otrosí de fs. 22. Se accede a lo solicitado en dicho otrosí y se fijan tres avisos en La Nación de Santiago, tres en Puente Alto, al día, de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, y al otrosí por compañado con citación. Firman; Rafael Walker Herreros. Juez Subrogante y Clarisa Vidal Fuentes Sec. Subr.

A-14-6

INVENTARIO simple y Tasación de los bienes quedados al fallecimiento de Leticia Gaggero mañana: En San Miguel, a 30 del mes de septiembre del año 1969, procede, conforme al Artículo 41 de la Ley N° 5427, de 28-II-34, a practicar el inventario simple y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de doña Leticia Gaggero Mañán, ocurrido el 16 de junio de 1967. Hace la manifestación jurada de los bienes de doña Elena Gaggero Mañán, hermana legítima de la causante en la siguiente forma: Bienes Raíces: Propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel Población Biaut Av. Las Brisas del Maipo N° 01242, Rol 3531-18 avalúo de E° 3.853. Bienes Muebles: No hay. 20% presumieron E° 770,60. Asciende el presente inventario a la suma de E° 4.623,60.

Declara el manifestante que no existen otros bienes que inventariar, y que si posteriormente aparecieron otros, habrá oportuna manifestación de ellos. Para constancia se levanta la presente acta que firma el manifestante y el funcionario de Impuestos que actúa, dándose copia del original que queda archivado en esta Oficina.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado los cheques N° 3054312 E° 160 y 3054315 E° 164 SERIE D.P. Banco del Estado Sucursal Las Condes quedan nulos.

A-15-6

7 REMATES

EN EL remate que efectuaré el día 13 del presente, a las 7 P. M. Remateré especies consignadas de las siguientes personas. Lilian Schumaker, Carlos Leal, Elena Bustamante, Manuel Fernández, Jorge Contreras, Alemparte Pedro Rivas. Remate a efectuarse en calle San Antonio 378 Dep. 1009. Nicanor Marticorena y Cía Ltda.

C-13-6

REMATE Judicial y Voluntario Jueves 13 del pte. 16 horas en Huérfanos 1854 Muebles, radios relojes, maquinas, etc. Orden señores: Percowitz, Sanchez, De la Jara (Provivienda Familiar) Prieto, Carrillo, Salinas, Terzan, Zacarelli, Ana de Herrera, Parson, Gallardo, Fasie, Donoso, Estévez, Allende Pozo, Farías, Videla, Baltra, Lemus, Acevedo, Pérez, Sergio Ravanal V Martillero Público. C-13-6.

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

IN MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra inolvidable esposa y madrecita, señora

ELENA ANACONA DE GRANT

(Q.E.P.D.)

Ocurrido el 17 de Agosto de 1967, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Agustín, (Estado esquina Agustinas) el lunes 17 del presente, a las 9 horas. Desde ya agradecemos en el alma a todos aquellos que nos acompañen en esta recordación.

SU ESPOSO E HIJAS





CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA Y MACKENNA.

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 13.45 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Avda Irarrazavál 1435 (43811) Desde las 14 hrs Lejos del mundanal ruido La fiesta de los bikinis. La única casa de Londres

CALIFORNIA Irarrazavál 1564 (49801) 16.15; 19 y 22 hrs.- Los intocables (Suspenso may de 21).

DANTE. Washington 26. (494359) 16.15. 19.15. y 22.15 hrs Charlie (Comedia may. 18)

EGAÑA. Plaza Egaña Descanso

EL GOLF Apoquindo 33368 (480046) 16.30; 19 y 22 hrs.- El Gnomo movil (W. Disney menores).

HOLLYWOOD Irarrazaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La vendetta del santo - Cuando explota la furia. 2 hombres violentos.

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may. de 14).

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios V. (43116) 16; 19 y 22 hrs. La loca de Chaillot (Comedia may. de 14).

LO CASTILLO. Vitacura. (481981). 16; 19 y 22 hrs. Primavera en Otoño (Comedia May. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (48867). 16; 19 y 22 hrs. El submarino amarillo

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. La pieza del diablo. Flor de cactus.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345) 16.15. 19 y 22 hrs.- El Clan siciliano (Acción may de 18).

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (43948) 15.30; 18.30 y 21.30 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

VERDI. P. de Valdivia (499704) Desde las 14 hrs. Los buitres tiene hambre. Bajo el poder de la maldad Arabesque.

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN GRAN AVENIDA AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Butch Cassidy. Cita con la muerte. La venganza de ella.

AMERICA Ñuble 390 (52443) Desde las 14 hrs Más allá de la ley. Pecos el justiciero. Servicio secreto Italiano.

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs.- La vedetta del santo Cuando explota la furia Dos hombres violentos.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

EL BOSQUE Paradero 33 G. Avda (581523) anexo 227) Descanso.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Descanso.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. (52181). Desde las 14 hrs. Sube y baja. Oliver. El oro de Mackenna.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs.- Dos valientes Minifaldas agresivas Juventud sin ley.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs Rio seco Festival de dibujos animados Patton

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs.- Faena a la Italiana. Nevada Smith. La chica de la pistola

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 horas. La batalla de Inglaterra. Viaje hacia la libertad. La brigada del Diablo.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 horas. La brigada del Diablo. Viaje hacia la libertad. La batalla de Inglaterra.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 horas. Viaje hacia la libertad. La brigada del Diablo. La batalla de Inglaterra.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 horas. Los buenos y los malos. Al este del Paraiso.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 horas. Al este del Paraiso. Los buenos y los malos.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 horas. Del Oriente con furor. Comandos. 7 winchester para una matanza.

LO FRANCO. Carrascal 4528 (734625) Desde las 14 hrs. Y vivieron felices. El gran Prix. El hombre, la mujer y el dinero.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237. (392100). Desde las 13 horas. Los malditos (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 horas. El Circo. Dibujos animados.

BANDERA. Bandera 76, (714403). Desde las 10 horas. El Barquero. (Acción mayo. de 21 años).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 horas. Faena a la italiana. Nevada Smith.

CENTRAL. Huérfanos 930. (33555). Desde las 11 horas. El Clan Siciliano (Acción. may. de 18 años).

CERVANTES. Matias Cousiño 134 (381824). Desde las 11 horas. Los años verdes. (Drama may. de 18 años).

CINELANDIA. Puente 540. (65732). Desde las 14 horas. Muchachas, muchachas. Esta noche sí.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.35 horas. Melodía Inmortal. (Musical menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 horas. Tepepa. Viva la revolución. (Acción may. de 21 años)

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.40 hrs. Primavera en Otoño. (Drama may. de 18)

ESPAÑA Estado - Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 horas. Cuando tú no estás. (Musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 horas. Este es mi camino (Comedia, may. de 14 años).

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 horas. Aeropuerto (Drama. may. de 14 años).

HUELEN Huérfanos 779 (316030). Desde las 11 horas. El Gnomo móvil. (W. Disney, menores).

HUERFANOS Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. Ana de los mil dias (Drama may. de 14 años).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 horas. Al servicio secreto de Su Majestad. (Acción may. de 14 años).

KING. Huérfanos 840 (32839) Desde las 10 horas. MASH (Satírica may. de 21 años).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 14 horas. Can Can (Musical, menores).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 horas. Forajidos de Arkansas. (Cowboy may. de 17 años).

METRO. Bandera Unión Central (83361). Desde las 11 horas. El Gnomo Móvil. (W. Disney, menores).

NILO. Monjitas 973 (302078). Desde las 11 horas. Tepepa, viva la revolución. (Acción. may. de 21 años).

PACIFICO.- Huérfanos 1147. (62921). Desde las 10.30 hrs. "El grito (Comedia may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas. Forajidos de Arkansas. (Acción. may. de 18 años).

REAL. Compañía 1040. (65555). Desde las 11 horas. Tepepa, viva la revolución.

REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 hrs. La loca de Chaillot (Comedia may. de 14).

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. El puente de Remagen, El escuadrón mosquito.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. El graduado (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs. Galia, Mundo infame.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. El hueso del amor. (Drama may. de 21).

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Foragidos de Arizona. (Acción may. de 18).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15, 18.30 y 22 hrs. Estación Polar Zebra. (Acción Menores).

SANTIAGO. (Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Al servicio secreto de Su Majestad. (acción, may. de 14).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. Fantasia, Bambi, (Walt Disney, menores)1

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 13 hrs. ¡Qué hacias cuando se fue la luz? (Comedia menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. El Golfo. Un Quijote sin Mancha.

VICTORIA (Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Los intocables. (Suspenso may. de 21).

WINDSOR. Ahumada Moneda % 89761). Desde las 10 hrs. Al servicio de su Majestad. (acción may de 14).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10.30 hrs. Su apasionado Noviembre. (Drama, may. de 21).

CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Sr. Puntilla y su criado Matti" de Bertolt Brecht.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). Cia. de Revistas Nuevo Picaresque. 19.30 y 22 horas. Ahora agarramos vuelo.

CARLOS CARIOLA-San Diego 246 (39350) Cia de Silvia Piñeiro y Emilio Gaete.- 19.15 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibañez Serrador.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). ICTUS. "Todo en el Jardín. de Edward Albee. A las 19 hrs.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531) TMC. 19 hrs. "Liturgia para cornudos" de Jorge Díaz.

MONEDA. Moneda 950. (715451). Descanso.

MARU.- San Antonio 149.- (397907)-Cía de [illegible] Córdoba y Olvido Leguia. 19.15 hrs. "Extranjera por viaje vende" de Córdoba y Garrido

IEM. Tarapacá 1181. (66876). Descanso.

PETIT REX. Huérfanos 737 (31143). Cia de los Cuatro.- 19.30 hrs. "El amor a 12 round" de F. Durrenmatt.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cia de Revistas Bim Bam Bum. 19. 21.40 y 23.15 horas. "A voto pelado"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 horas. Cia de revistas Strip Tease.

SALA DE LA REFORMA. Compañia 1264. 19 hrs. Concierto de Conservatorio. (Entrada Gratuita).



"El Sr. Puntila" y su criado Matti" en el Varas.



Américo Vargas y Pury Durante y su canción para el crepúsculo.



Cia. de los Cuatro, en una escena de "El amor a 12 round", de Dürrenmatt.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. El caballo bayo. Prisionero de la ciudad. Los bandidos.

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA BRASIL— ESTACION

ALAMEDA. B. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Sal y pimienta. La escoria del desierto. La carga de la brigada ligera

ALCAZAR Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Lejos del mundanal ruido. Todo hombre es mi enemigo. La fiesta de los bikinis.

A. ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. Los intocables. (Acción may. de 18)

BLANCO ENCALADA. Avda. Blanco Encalada 2820 (91787) Descanso

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. La vendetta del Santo. Cuando explota la furia. Dos hombres violentos.

COLON San Pablo-Maipú (733146) Desde las 13 hrs. Más allá de la ley. Pecos el justiciero. Servicio secreto italiano

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La Escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda 3943 (91555) Desde las 14 hrs. 7 winchester para una matanza. Comandos. Del Oriente con furor.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chacales. El día más largo del siglo. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

LA PALMILLA Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. La gitana y el charro. El sol, brilla para todos. Sor Citroen

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Prisionero de la ciudad. El caballo bayo. Los bandidos

CINES COMUNALES

MAIPU. Desde las 15 hrs. Quiero llenarme de ti. La vida continua.

MUNICIPAL. (San Bernardo) Descanso.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Del Oriente con furor. 7 winchester para una matanza. Comandos.

PLAZA (Puente Alto) Desde las 15 hrs. Shalako **Asalto al banco de Ingalterra**

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. La dulces amigas Dios los cria Ringo lo mata.

NACIONAL (Puente Alto) Desde las 15 hrs. Descanso.

SANTIAGO. San Barnardo Desde las 14 hrs. Los hijos de Katie Elder. Faena a la Italiana.

CANAL 7

14,30 FEMENINO 70: NOTICIARIO PROLENE CON SERGIO SILVA. CLASES DE ENFERMERIA
15.00 CUARTETO PARA INSTRUMENTOS DE MUERTE. TELESERIE NACIONAL
15,30 FEMENINO 70: HISTORIA ELECTORAL DE CHILE
16.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DON GATO
17.30 CANTICUENTOS
17.35 LOS FABULOSOS CIEN
17,55 ABECEDARIO ANIMAL
18,00 CANTICUENTOS
18,03 CLASES ALEGRES CON SERGIO SILVA
18,30 CANTICUENTOS
18,35 MIS TRES HIJOS
19,00 LARGOMETRAJE: "FELIZ MENTIRA" CON FRANKIE LANE Y BILLY DANIELS
20,30 ESPECIAL
21,00 TAMBIEN SUCEDE... CON GLORIA JIMENEZ
21,01 LOS GALENOS
21,55 T.V. TIEMPO CON GABRIELA VELASCO
22,00 MARTINI AL INSTANTE
22,30 AMOR AL ESTILO AMERICANO: "EL AMOR Y LA EX ESPOSA DEL JEFE"
23,30 POST DATA. RAUL MATAS RECIBE A LAUTARO LLEMPE
24,00 NOTICIARIO PROLENE CON SERGIO SILVA

CANAL 9

11.00 BUENOS DIAS SEÑORA CON LA ANIMACION DE CARLA CRISTI. ACTUALIDADES. REPORTAJES. LA CALDERA DEL DIABLO. VIAJANDO SIN PASAPORTE. TELECINE INFANTIL. HOGAR. PERSONAJES. MUSICA. EL RETRATO DE DORIAN GRAY
13.30 NUEVEDIARIO
14.00 TELESERIE MINI
14.30 NOTICIARIO NO-DO
14.45 15 MINUTOS CON ENRIQUE LIHN
15.00 NOTICIARIO PROLENE
15.04 MATINEE EN EL 9
16.30 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES. TITERES. MI OSO Y YO. DEPORTES. EL LLANERO SOLITARIO. TACHI Y COTOTA
17.55 NOTICIARIO PROLENE
18.00 CINE COMO EN EL CINE
19.30 HIT PARADE
20.00 NOTICIARIO PROLENE
20.04 CHILE TV
20.30 TEMA DE POLEMICA
20.35 PROGRAMA FECH
21.00 COLLAGE
21.30 NUEVEDIARIO
22.00 JUEGO DE LA VERDAD
23.00 NOTICIARIO PROLENE
23.04 ENEMIGOS DEL CRIMEN
00.00 CIERRE

CANAL 13

14.00 PASADO MERIDIANO: TELETARDE CON MIRELLA LATORRE Y JULIO PEREZ. TELESERIE "UNA PLEGARIA EN EL CAMINO". CINE PARA UD: EL CASTILLO DE FRANKENSTEIN CON BORIS KARLOFF
17.00 COLORIN COLORADO: CON JORGE GUERRA (PIM PON)
17.30 LA NOVICIA VOLADORA
18.00 TARDE EN EL CINE: CARGAMENTO PROHIBIDO CON NIGEL PATRIK
19.35 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.45 TELENOCHE
20.15 EL TIEMPO
20.40 LADRON SIN DESTINO
21.30 MI BELLA GENIO
22.00 TELETRECE CON PEPE ABAD
22.30 MEMORANDUM PARA CHILE
23.00 RECUERDOS DEL MUNDIAL
23.30 TELECIERRE CON FREDY HUBE
23.45 REFLEXION AL CIERRE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar cheque	E° 12,21	E° 12,23
Libra	29,181	29,597
Marco Alemán	3.368	3375

MERCADO DE CORREDORES

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar cheque	E° 14,33	E° 14,35
Dólar bill	14,48	14,60
Libra	34.248	34.727
Marco Alemán	3.953	3.960

SANTIAGO, 12 de Agosto de 1970

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 398,00
Semestral E° 213,00
Trimestral E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1970

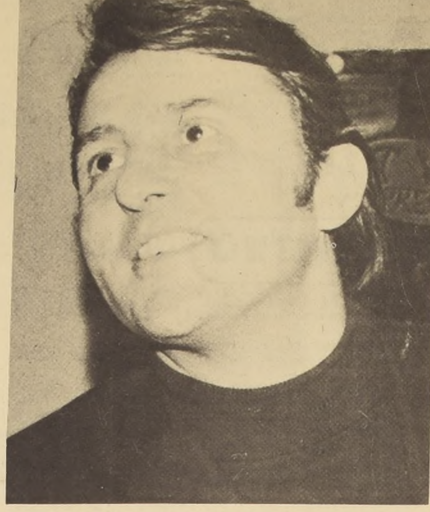
Presidente del Consejo y Director Jorge Cash Molina
Director responsable Raul González Allard
Representante Legal Mario Penafiel Varas
Propietario Empresa La Nación S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269 Santiago



Pedro Messone: invitado al Festival de la Nueva Cancion Chilena.



Isabel Parra: en las finales del Festival de la Nueva Canción Chilena.



Ricardo Garcia: mucho esfuerzo para un certamen que promete.

Festival de la Nueva Canción Chilena: Suceso musical del año

- Pedro Messone, figura entre los artistas invitados
- Los dieciseis finalistas podrían viajar a Concepción

El segundo Festival de la Nueva Canción Chilena será todo un suceso. Un gran acontecimiento y un progreso y oportunidad en el campo de la música nacional".

Lo dijo un experimentado crítico de música que pidió reservar su nombre. Pero tiene toda la razón. Su principal gestor, el animador Ricardo García, diariamente dedica jornadas de muchas horas a este certamen que lo tiene como principal gestor.

PEDRO MESSONE EN EL FESTIVAL

El popular cantante Pedro Messone figura entre los artistas invitados al II° Festival de la Nueva Canción Chilena. los organizadores de este torneo, La Vicerrectoría de Comunicaciones y Ricardo Garcia- han reconocido en Messone a un artista que realmente sè ha preocupado por la música nuestra. Además, figura entre uno de sus mejores intérpretes.

La actuación de Pedro Messone será en la segunda reunión del Festival: el Sábado 15, a las 19 horas en el Estadio Chile. La primera se realizará mañana, también a las 19 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica (Alameda 340).

Otro invitado es el conocido compositor Vicente Bianchi, Su presencia dara brillo al homenaje que se hará a Nicanor Molinare. Los Huasos Quincheros contestarán esta tarde su participación; compromisos anteriores no hacen posible aún su respuesta. Los Quilapayún sí están seguros.

CON PASAJES A CONCEPCION

Existe la posibilidad de que los 16 compositores finalistas continúen viaje a Concepción. La Universidad de la ciudad sureña está muy interesada en llevar para esas tierras este Festival de la Nueva Canción Chilena.

Las conversaciones están bastante avanzadas y sólo falta la respuesta de alguno de los participantes. Concepción también sabrá cómo es el intento por crear una nueva canción chilena.

Rolando Alarcón: "PUDIMOS TRABAJAR LIBREMENTE UNA CANCION"

Rolando Alarcón es un folklorista de una trayectoria con bastantes éxitos. Es ganador de festivales. Es un cantante y compositor " que vende". Rolando Alarcón es otro de los 16 finalistas de este II° Festival de la Nueva Canción Chilena.

—Mi canción, dice, es Un Día, un Pueblo Con ella quise hacer un homenaje al pueblo que sufre, que lucha, que ama, que espera siempre algo . Es un canto al pueblo que ha logrado sacudirse de muchas cosas.

Las bases y objetivos de este Festival eran claras al establecer que se perseguía " la búsqueda de una nueva canción popular que exprese el sentir del pueblo y la realidad en que se desenvuelve". ¿Qué significa ésto para Rolando Alarcón?.

—Creo que para los compositores ha sido la gran oportunidad de trabajar libremente una canción; sin el compromiso comercial, que es lo que a veces absorbe una canción.

¿Por qué son los folkloristas los que están en la vanguardia de la nueva canción ¿Y los demás compositores?

—Me parece que hay un poco de temor de llegar a un festival donde se buscan nuevas líneas en la temática poética y musical. No todos están preparados para esto. Nosotros, los folkloristas, sí lo estamos: somos de avanzada y participamos activamente en un mundo político.

Rolando Alarcón va a interpretar su canción acompañado del conjunto Los Mirleños. Además de guitarra, se acompañarán por un bajo: órgano eléctronico y dos instrumentos de viento.



Uno de los números contratados para animar el programa "Sábado en el 9" del 8 de agosto fue el conjunto de "La Sonora Palacios" uno de los más aplaudidos de nuestro ambiente musical.

Después de hacer escuchar lo mejor de su repertorio, los muchachos dieron la gran sorpresa, poniendo al mismo tiempo una nota de honda humaniad. Decidieron donar la suma de dos millones de pesos en favor del Caso Social presentado esa tarde por el periodista y animador Juan La Rivera en ese mismo programa.

Dúo "Coirón" en la Peña Latinoamericana

Valericio Leppe y Pedro Yáñez, del duo "Coiron", vuelven a ofrecer hoy su recital que han llamado "El Obligao".

Los Coirones, en el día Internacional del folklore presenta su espectáculo en la peña "Latinoamericana", ubicada en Portugal 328. La presentación de este dúo que canta a nuestras cosas auténticas despertará, una vez más, el gran interés demostrado en las dos presentaciones anteriores.

Valericio Leppe y Pedro Yáñez forman el duo musical que mayor prestigio ha alcanzado en el menor tiempo. Su recital de hoy nuevamente ha de confirmarlo.

Le robaron al "Quilapayún"

Todos los implementos de trabajo del Conjunto Quilapallún; una guitarra española, una guitarra en jacaranda, los uniformes, el bombo y sus quenas les fue robado la noche del martes a este grupo musical desde la casa ubicada en Brown Norte con Julio Zegers.

Los integrantes de este excelente grupo vocal piden al "Ladrón", se apiade de ellos, y les hagan llegar todos sus implementos de trabajo.

Activamente se trabaja en el Primer Festival Regional del Teatro

EL DEPARTAMENTO DE TEATRO de la Universidad de Chile auspicia el Primer Festival Regional de Teatro Estudiantil y Trabajador, que se desarrollará en Santiago del 22 al 27 de septiembre.

Este Festival está organizado por la Asociación Nacional de Teatro Aficionado de Chile (ANTACH).

Además del Depto. de Teatro, cuenta con el auspicio de la Vicerrectoria de Comunicaciones de la Universidad Católica y de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH).

La sede del Festival será Santiago. Los grupos teatrales realizarán sus presentaciones en los escenarios que equipará la Asociación Nacional de Teatro Aficionado en cuatro sectores periféricos de la capital.

Los conjuntos más destacados clausurarán el Festival los días sábado 26 y domingo 27 de septiembre, ello en el escenario de la Carpa L. Alberto Heiremanns, ésta estará ubicada en un lugar estratégico de Santiago.

Las presentaciones que cada conjunto deberá realizar se efectuarán en días y horas diferentes, a partir del 21 de septiembre y hasta el 27 de septiembre, día de clausura de dicho Festival.

El Departamento de Teatro de la Universidad de Chile continúa las representaciones de "EL SEÑOR PUNTILLA Y SU CRIADO MATTI", de Bertolt Brecht. Director Invitado de la RDA: Hannes Fischer y música de Paul Desseau. Los papeles protagónicos de Puntila y Matti, están a cargo de Roberto Parada y Jorge Lillo respectivamente. Integran el resto del elenco actores de dicho Dpto.

La obra se da en funciones diarias de vermut, 19 horas, populares los martes. Entradas rebajadas en Fanor Velasco 22, las que pueden ser retiradas en horas de oficina.

"Los Klaber": en camino a la fama



UN CONJUNTO electrónico moderno... una modalidad musical novedosa y distinta... cinco jóvenes muchachos empapados en la filarmonía... esos son LOS KLABER.

Cuatro años de intenso trabajo artístico les ha demandado para llegar al grupo actual, que es el ideal para sus pretensiones.

Los integrantes, con sus respectivos instrumentos, son: REINALDO QUIROZ, toca el órgano electrónico y a la vez es el director; JORGE MARTINEZ, vocalista y primera guitarra; MARIO DEL REAL, segunda guitarra, ORLANDO ESCOBEDO, bajista, y CARLOS OYARTE en la batería.

"Nuestro fin es formar un Conjunto Juvenil que se caracterice por una calidad musical superior, nos dice Reinaldo Quiroz. Deseamos imponer una línea propia, con ritmo diferente, que nos haga distinguir de todos los otros grupos orquestales. Eso sí, un Conjunto juvennil, pero que llegue también al público adulto".

LOS KLABER han actuado en diversas giras por todo el país, como asimismo en varias radioemisoras de la capital, cosechando siempre calurosas ovaciones.

"De eso estamos orgullosos —interrumpe Jorge Martinez—, pues los aplausos y estimulos que hemos recibido nos da impetu para seguir perfeccionandonos de modos concreto y serio".

Están en conversaciones con un Sello para hacer su primera grabación, pero no la cristalizarán hasta que reciban el nuevo y moderno instrumental que están adquiriendo, pues están propuestos a hacer un disco realmente bueno.

—¿Cómo analizan el panorama musical 1970 para Uds?

—A pesar de la inmensa competencia actual, tenemos absoluta confianza en el éxito nuestro, ya que la calidad artistica ha bajado y los conjuntos no innovan ni superan sus actuaciones. Nosotros hacemos esfuerzos grandes para no caer en este error y enfocamos el asunto con verdadero sentido profesional.

—¿Qué es éxito para Uds?

—Es el sueño que anhelamos hacer realidad, asegurando que este año daremos que hablar en el medio artistico nacional.

—¿Hay planes futuros?

—Nos ofrecieron presentaciones en un local nocturno de Santiago y estamos en conversaciones para finiquitar un viaje al extranjero, que nos daria categoria y roce internacional, para demostrar asi lo que verdaderamente valemos.

Esta es la exposición de "Los Klaber" y su pensamiento... les deseamos los mejores triunfos.

COSME INGLES.

"Con la radio..."

Una radio seria, autenticamente univ... y "de todas maneras" cultural. Radio Univ... Técnica del Estado. Con filiales en la Provincia de ...tofagasta, La Serena, Concepción, Temuco y ...via, lo educa y entretiene.

En la emisora de la UTE, que todos deben ...nizar hay programas de música folklórica, ...na, culturales y selecta que es conveniente ...char, para relajar los nervios después de haber ...do oyendo el último disco de Tom Jones "Hija ... oscuridad". ¿No es cierto?

Los Quilapallún, uno de los mejores con... folklóricos, cuyos integrantes son todos univ... rios, jóvenes y muy "dijes", tienen un espacio de ... dia hora a la semana.

En su afán de ayudar especialmente a la ...tud, apartandolo un poco del soul, ha creado ...temente un radioteatro, que presenta obras de ... de la Literatura Mundial. Este Domingo a las 2... ras, presentó "La Vida es sueño", de Calderón ... Barca. Se anuncia próximamente "Seis perso... en busca de autor", de Pirandello, y "Romeo y ...ta". Para luego continuar con dramaturgos ...nos con Jorge Díaz, Sieveking, Sergio Vodanovic ... muchos otros. Las obras son representadas por ...res del Teknos y con artistas invitados como ... Lillo y Maria Cánepa.

Si quiere enterarse de ciertos "enreditos" ... más históricos, muy poco conocidos y anecd... escuche a Mario Céspedes en su espacio "Chile ...do". Palabra que es interesante.

Una vez a la semana se escucha en esta e...ra un programa auténticamente folklórico. T... los días lunes se invita a un exponente de nuestra ...rra, que con su guitarrón les dará a conocer cue... tonadas con olor a campo.

Siguiendo con la música, René Largo F... con "Chile ríe y canta", a las 12.30 diariamente ... gue luchando por desterrar un poco lo foráneo.

Y... el más antiguo de todos. Hace 7 años q... le al aire "Los libros hablan" animado por el ... Fernando Lamberg.

Hace comentarios de los libros más interes... dando al momento referencias del autor.

Ronny Muñoz, en "Música y palabras", en... ta a poetas chilenos, tres veces por semana. Ello... mos leen trozos de sus poemas, poniéndole e... no" necesario, para interesarlo a usted.

La ciencia en los tiempos que corren, es alg... nadie debe desconocer. Todos los avances t... lógicos y científicos deben ser de dominio p... Radio UTE conciente de su labor pedagóg... cultural no podia hacer menos que tener un es... dedicado a esto. "Divulgación Científica" an... por el Dr. Casasbella, lo pone al dia en forma am... agradable.

Además de los programas propiamente cu... les, Radio Universidad Técnica del Estado se p... ra de alegrarle el dia con música ligera orquest... de la otra. Generalmente después de un espacio ... vado, que lo hace pensar viene un relax de ... melodias.

Las noticias no estan ausentes. Entre cult... través del aire, y melodias suavecitas, un not... de un cuarto de hora. Preparado por cuatro j... exponentes del periodismo nacional. El Depar... to de Prensa de la emisora es muy nuevo, sólo ... 2 meses de vida. No es un noticiario común y co... te, como los que escucha en otras radios, por... objetividad es su fuerte. Sea culto, escuche ... UTE, para la gente que piensa y la que no lo ... pronto adquiere el hábito.

MEN...

"SIDARTE" y "Caupolicán"

Tratándose de un producto de la literatura de ámbito, no sólo nacional, sino internacional, que pertenece al acervo cultural chileno, por derecho propio, pues relata toda la heróica lucha de dos razas indomables, resulta inconcebible que en nuestro país no exista autoridad alguna que ponga coto a los desmanes históricos, estéticos, morales y educacionales que significa la filmación que en estos momentos se realizan del inmortal, libro de Alonso de Ercilla. Sin contar que quienes están llevando a cabo este saqueo el arte nacional, no han respetado la legislación del trabajo chileno, la legislación de la Policia Internacional, y los derechos sindicales tan duramente ganados por los Artistas Nacionales.

Chile es el país más atrasado del mundo en cuanto a la protección de su Patrimonio Cultural. Esta es la conclusión a la que ha arribado el SINDICATO DE ACTORES DE CHILE (SIDA... go de conocerse los es... zos entretelones de la ... ción cinematográfica ... ARAUCANA.

Sidarte ha denunciado ... situación bochornosa an... cía Internacional, el s... de Educación y la Ins... del Trabajo, a fin que s... las más prontas medid... ponerle término a esta ... atropello a los derechos ... No es la primera vez que ... tores extranjeros, bas... en la legislación que p... defender el cine nacional ... talan sin pedirle permiso ... die, sin consultar qué le... que deban cumplir, sin o... nadie garantías de s... moral, económica y cu... artística. Cualquier cu... que se instala en Chile p... ciar negocios, por poco... bles que sean, solicita ... sos, dé fianzas de su s... presenta sus contrat... trabajo el examen de las ... dades del trabajo, e... cineastas" no.

Por eso decimos Chile ... país más atrasado. To... paises que tiene un ar... cultural tiene legislación ... salvaguardan su cultura ... sus creadores; los artistas ...



el vértigo de una "ruleta rusa"

... un infierno. Un sol que puñeteaba con rabia a Hockenheim desdibujaba el asfalto en mil y una filigranas de espejismo consumiendo, aplastando hasta el silencio a 140.000 espectadores que asistían mudos a un duelo que ya se prolongaba durante 50 vueltas. 339 kilómetros donde toda la vitalidad, instinto y capacidad de cerebración de los pilotos se aglutinaban en torno a un volante, tres pedales y una palanca.

El Gran Premio de Alemania estaba en agonía y dos máquinas corrían unidas por un cordón umbilical invisible que, no obstante, se había materializado en algo real, tangible, para todos aquellos que las habían visto culebrear unidas. Los mismos movimientos, las mismas aceleradas, los mismos frenajes. Jochen Rindt y Jackie Ickx, separados sólo por algunos centímetros, se desesperaban en una lucha que sólo terminaría en esa zambullida final contra la bandera cuadrilada.

Durante una hora y tres cuartos cada uno de los trucos, de las habilidades, de las ventajas mecánicas, habían sido esgrimidas con el celo, la cautela y la astucia de los profesionales. Durante una hora y tres cuartos habían jugueteado con los nervios de una multitud expectante, con la veleidad de una striptisera. Durante una hora y tres cuartos esa "ruleta rusa" había girado a 200 kilómetros por hora sin otra expresión externa que esa grande y ronca carcajada de cilindros, pistones, válvulas y escapes.

Y ya en el clímax sólo una cifra fue suficiente para señalar la distancia: 7 décimas de segundo entre el ganador (Rindt(y su escolta (Ickx) Cincuenta metros de pista entre aquel que lograba abrir la llave de los aplausos incrustándose en el fervor de aquella multitud que descargaba la batería de sus emociones, y ese otro que sólo merecía el palmoteo anónimo de compañeros y amigos. Había un vencedor y un vencido. El duelo tenía un sobreviviente.

LA NUEVA GENERACION

Como todos los años el Campeonato Mundial de Conductores ha condensado todo el interés del automovilismo mundial. Este enfrentamiento de nombres, caballo de Troya de la desatada guerra de marcas, mantiene la vigencia a través de una renovación que año tras año se hace más evidente.. Y ese pequeño círculo privado de pilotos comienza a romperse por todos sus costados. Esas series de "ascenso", esa segunda división que significan las Fórmulas 2 y 3, promocionan con un ritmo ininterrumpido nuevos candidatos que, mer... a sus condiciones, postulan sus insolencias nunca antes vista por una vacante en esa "élite".

Es así como este año un piloto sudamericano, Emerson Fitipaldi de Brasil (hijo del más famoso comentarista de automovilismo del país del café), luego de una campaña que se ha prolongado por dos años en las "fórmulas promocionales" ha irrumpido con todo el estrépito de su arrogante juventud. Y este Gran Premio de Alemania lo vio pasar con su Lotus Ford dejando postergados en la serie de clasificación a nombres de la talla del ex campeón mundial Graham Hill.

Y el antecedente de Fitipaldi vale para avalar la existencia de toda esta nueva generación que se abre paso a codazos sin repeto por las figuras ya tradicionales de un Hill o un Braham.

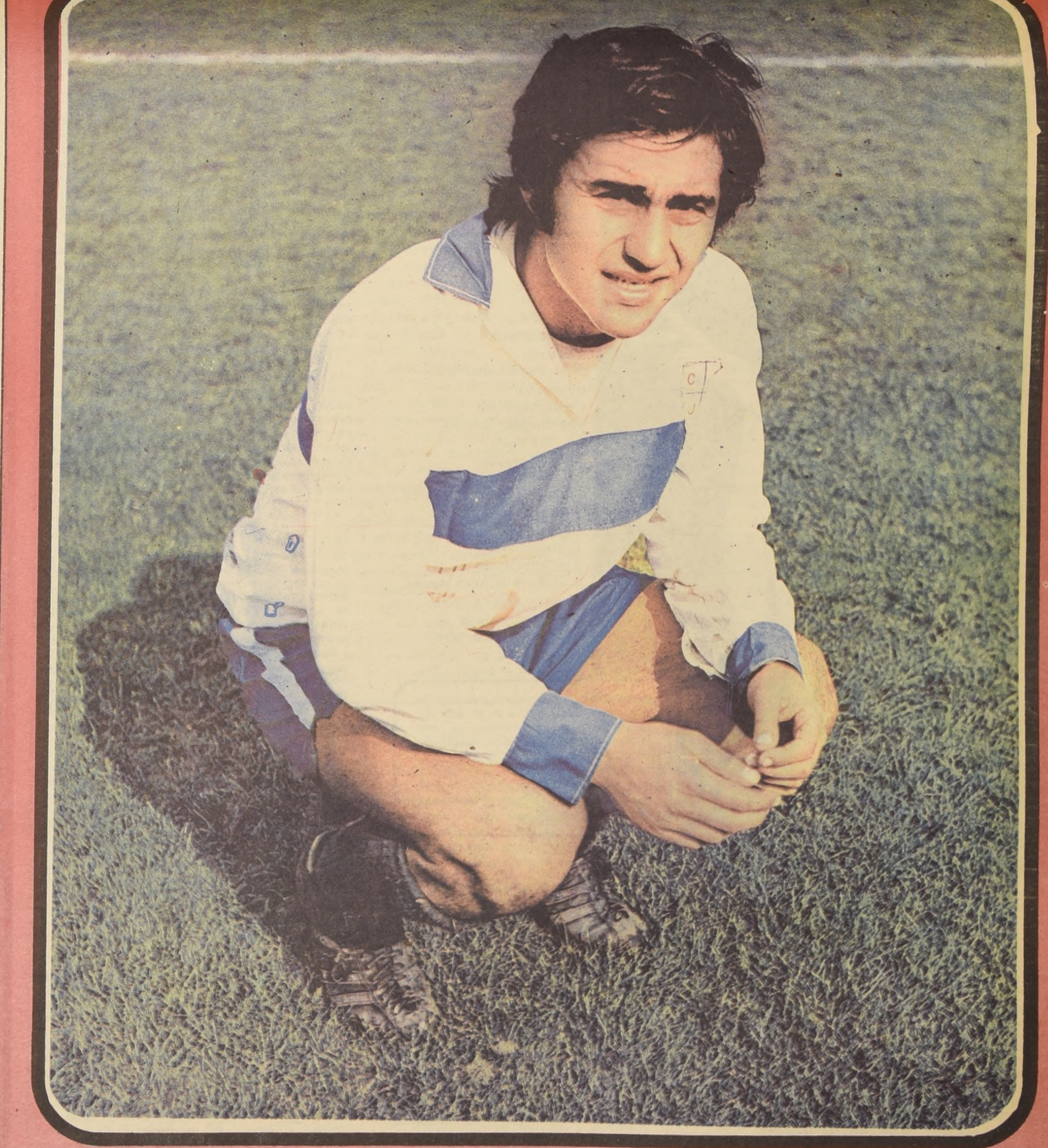
IMAGEN DE CAMPEON

Jochen Rindt pertenece a esta "nueva ola". El silencioso y tranquilo austríaco ha logrado abrirse paso a codazos entre todas las dificultades de la profesión hasta concretar este año que, sin lugar a dudas, será el de su consagración definitiva. Con el Gran Premio de Alemania obtiene la quinta victoria de la temporada y la cuarta consecutiva luego de Zandvoort, Clermont Ferrand y Brand's Hatch. Es decir, el Lotus Ford de F - 1 "camina" como nunca en una mixtura de potencia y velocidad que costó sangre sudor y lágrimas conseguir. Y al margen de todo ello, esa nueva dimensión aerodinámica del coche con sus alerones aerodinámicos elevados que ya le han traído algunos problemas. En Brand's Hatch el jurado le arrebató el triunfo porque consideró que esos accesorios eran antireglamentarios. Fue así como el veterano Jack Braham que remató en segundo lugar se ciñó la corona de laureles durante 8 minutos. Durante ese tiempo el reclamo de Rindt como de la Lotus Ford fue violento y fundamentado. Finalmente las razones tuvieron vigencia y... los colores de Austria se alzaron como los vencedores.

El camino hacia el triunfo ha quedado expedito. La cantidad de puntos acumulada por Rindt faltando 4 pruebas, lo vislumbran como el seguro Campeón Mundial 1970.

El puntaje general queda de la siguientemanera:

1° Jochen Rindt, 45 puntos.
2° Jack Braham, 25 puntos.
3° Dennis Hulme, 20 puntos
4° Jackie Stewart, 19 puntos.
5° Chris Amon, 14 puntos.
6° Pedro Rodriguez, 10 puntos.





Católica comulga con la red...

SERGIO MESSEN, el dueño de los goles de Universidad Católica. Ocho tantos en dos partidos avalan su indudable personalidad de "hombre de área"...

espejo de una realidad cestera

Por **HELIO GALLARDO** (Especial para la REVISTA DEPORTIVA).



***Fornoni** se bebe una gaseosa mientras Juan Radic, el entrenador de Sokol, reparte las instrucciones a Palma (13) y el resto del quinteto.*



Helio Gallardo, investido de su doble condición de jugador y entrenador del vicecampeón San José, nos envía desde Temuco esta valiosa colaboración que representa un verdadero documento del torneo... Corresponde a un análisis de quien vivió la justa desde adentro, codo a codo con los principales actores del básquetbol.

***Salvadores** sigue siendo el gran valor de siempre, a pesar del paso de los años. Su básquetbol poco estético pero fundamentalmente positivo, demoledor, significó un aporte y un respaldo para esa pléyade de juventud que presentó San José. En la foto, rebalsa la marcación de Hernán Cabrera de Liceo, para encestar con gancho...*

Carencias en la organización, precario nivel técnico y táctico, insuficiente preparación física y la destrucción de algunos mitos basquetbolísticos fueron los factores que estructuraron el Segundo Torneo Nacional de Clubes Campeones de básquetbol de Chile. La recuperación provinciana, un nivel de arbitrajes superior al usual en estas competencias y un público entusiasta no alcanzaron a configurar una cara más amable para este torneo con el cual se intenta estimular la labor de cada club en su respectiva Asociación.

Por supuesto un torneo de alguna especialidad deportiva no puede sino mostrarse como un reflejo particular de lo que es ese deporte en general. Así, el torneo desarrollado en Punta Arenas evidenció el regreso de algo que se estaba superando lentamente en los últimos tres años: las deficiencias a nivel directivo, la planificación insuficiente o nula. No destacaríamos este aspecto sino fuera porque cada deporte determina su futuro y su presente acorde sea su nivel de organización. Este torneo falló en este aspecto de manera tan notoria que los propios representantes de Federación estuvieron de acuerdo en que, de no reorientarse el certámen de campeones, este deberá desaparecer. Las deficiencias principales radican en la planificación y bases del torneo. El recién finalizado (Agosto de 1970) correspondía al año deportivo 1969. El retraso de su desarrollo lo hizo coincidir casi con otros dos torneos de importancia en el calendario nacional del cesto: el Certamen Nacional Universitario y el Campeonato Provincias del Sur, finalizado uno y por iniciarse el otro (Julio y Agosto respectivamente). Junto a ello la deficiente información a los clubes participantes permitió una elasticidad en las nóminas de jugadores que, en algunos casos, conspiró contra el espíritu mismo del torneo y que puede acarrear su desaparición en la práctica a corto plazo, al transformarse cada club participante en una selección camuflada. Una revisión general de las bases y su aplicación estricta en cada caso particular fue la opinión generalizada a este respecto de dirigentes, técnicos y jugadores.

En el aspecto material la sede no reunía las condiciones generales para el desarrollo de un certámen de esta importancia. Deficiencias en la señalización y control del juego, camarines insuficientes y mal acondicionados, problemas en el transporte y acomodación de las delegaciones no alcanzaron a ser disimuladas por el esfuerzo de los dirigentes de la Asociación sede.

EL BASQUETBOL

Lo estimulante fue el repunte provinciano y la reafirmación de que el básquetbol chileno se ha radicado básicamente en las provincias del sur. El incorporado ahora a las perfomances sobresalientes del cesto nacional es Punta Arenas a través de su campeón Sokol quien logró —estimularlo constantemente por su público— el título chileno con un básquetbol fundamentalmente agresivo y de ataque en base a chispazos individuales. Su tesón, su mentalidad ces-

todo el tiempo de competición. De los dos santiaguinos en este torneo, técnicamente el mejor fue Bata. Sin figuras de cartel ha configurado un plantel parejo y un básquetbol planificado que peca sí de inmadurez y de monotonía. Unión, en cambio, fue un desastre. Sin imaginación, pésimamente orientado, exhibió un básquetbol basado en figuras —Bute y Miller— incompatible con su condición de defensor del título y con su prestigio de ser el mejor equipo del país. En este sentido puede hablarse del fin de un mito. Para los que residimos en provincias Unión Española se había transformado, a través de las crónicas especializadas, en un monstruo de la especialidad. Logró ese prestigio como se logran todos los prestigios: con un esfuerzo sostenido durante años. Ese mismo prestigio es el que se echó por la borda con increíble ligereza en este torneo en el cual fallaron todos: entrenador, dirigentes y jugadores. Unión en este torneo careció de plantel, careció de adecuación física y lo que es más grave su juego evidenció una carencia absoluta de trabajo de gimnasio que lo transformara en un plantel. Después de diez o más años de ser campeón de la Asociación Santiago, Unión mostró en Punta Arenas sólo a Bute y Miller, dos extranjeros, y ninguna respuesta basquetbolística que le permitiera salir de un juego de posiciones, estático y caduco. Peor aún, derrotado por San José, mostró en el decisivo encuentro con Sokol matices de antideportividad incompatibles con el espíritu de estos torneos. Sin considerar a Liceo (último lugar, sin victorias, su aporte constituyó sólo otro error de la organización) de Punta Arenas, segundo en la competencia local, el equipo ubicado en último término fue Universidad del Norte que mostró un plantel sin físico para un torneo adulto que se mostró como más exigente que el torneo nacional universitario en el que el mismo representativo se constituyó en animador.

UN ENCUENTRO: SAN JOSE — UNION ESPAÑOLA

Técnicamente el mejor partido fue el protagonizado por San José de Temuco y Unión Española, invicto en ese momento en el campeonato. Dos ideas distintas respecto del básquetbol, fundamentadas en las condiciones de los jugadores de los respectivos equipos. Con hombres de mayor alcance y peso el campeón santiaguino, más parejo y con imaginación y mentalidad ganadora el plantel sureño. Ambos quintetos emplearon marcación individual: apremiante en mitad de cancha Unión, con flotación sobre Bute y Torres San José. El ex campeón exageró la entrega sobre sus hombres altos facilitando la marca sureña al paso que San José ubicó a cinco hombres abiertos jugando en cruces y cortinas. Ambos dominaron su rebote defensivo pero sólo San José rompió esporádicamente en quiebre. Un lapso, el primero, para los sureños que obtuvieron cuatro puntos de luz. El segundo, un empate a 25 puntos. Unión actuó con Bute, Antonio y Manuel Torres, Marcos, Arizmendy y Figueroa, algunos segundos Wilson. San José empleó seis hombres de rendimiento parejo: Clemo, Pooley, Gajardo, Salvadores, Mege y Troll. Una eficiente congelación y control del juego junto a una marca severa fundamentaron el triunfo sureño. Unión careció de imaginación para asegurar una mejor suerte. Su rendimiento sin Miller demostró que más que un equipo Unión dispone solamente de algunos valores de condiciones físicas superiores al medio.

LOS NOMBRES

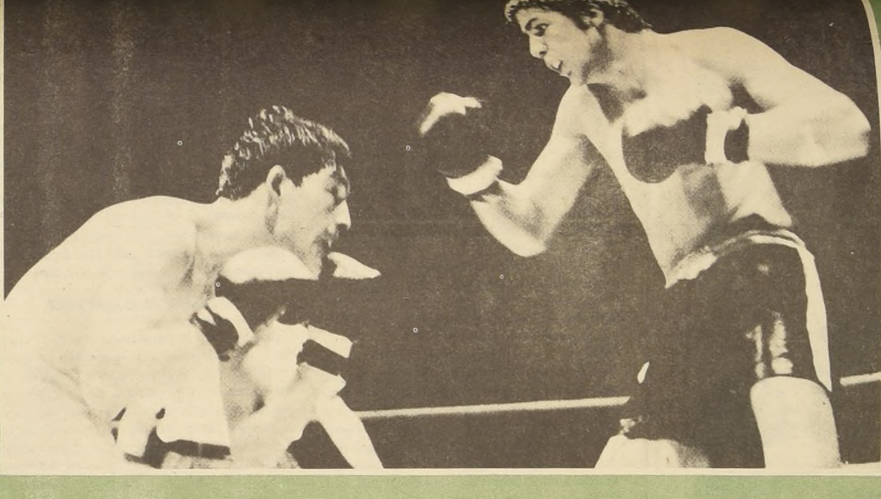
De los jugadores con un nombre ganado sobresalieron Luis Salvadores quien se ganó la admiración del público puntarenense con una actuación impecable. Fornoni, (ex Valparaíso), y Rispoli (goleador del certámen) fueron decisivos en la actuación del campeón Sokol. En menor grado realizaron un buen torneo Garafulic y González Luis de Universidad del Norte y Mauricio Rodríguez de Sokol. En Unión Miller y Bute al paso que Bata mostró a José Sánchez como su valor más destacado.

Entre los que comienzan, el plantel sanjosesino destacó a Clemo (1,80 m), Pooley (1,86 m), Mege (1,86m). y Troll (1,90). Universidad del Norte mostró a Manuel Matras (1,72 m) y Liceo de Punta Arenas exhibió la presencia de Francisco Andrade (1,83 m). Pero quien sin duda merece una mención especial es el público puntaresense, sokolino en esta ocasión, entusiasta e incansable y que se constituyó en cada partido en un jugador más de la representación yugoslava. Esta nota simpática y emotiva, la juventud de algunos de los hombres destacados y el alto nivel que alcanzaron en determinados partidos arbitrajes constituyen lo positivamente remarcable. Lo negativo sólo exige superación a través de un trabajo serio y sostenido.

en 10 combates, superó estrechamente a Pedro Parra, pero sin restar justicia al veredicto. Una contundencia que se estrelló en la dureza de un rival que conoce más el ring

cuesta ganarle al oficio...

Por **ADAMOL**
Fotos: Víctor Rojas



Parra, agazapado, busca entrar en la media distancia. Nilo no supo pelear en el espacio corto y permitió la reacción de su rival. El fallo dividido apoyó la duda de la galería: Paredes, 99-97, y Eduardo Aylwin, 98-94, para Nilo; Begliomini, 96-98, en favor de Parra.



La derecha de Nilo llega corta al rostro de Parra. Este asimiló bien el castigo y en las últimas cuatro vueltas hizo prevalecer su mayor oficio. Sin embargo, se la jugó muy poco en la primera parte del combate.

*Parrita fue al camarín de Nilo para despedirse. Un abrazo, unas palabras de amigo, disculpas mutuas (... **"Perdona lo malo, Víctor... "Está bien, Parrita, no ha pasado nada"**...), un encogimiento de hombros al mencionarles la palabra revancha". (... **"Si se ponen bien, a lo mejor,"**, dijo Villalón, manager de ambos...) y un apretón de manos honestas, sinceras.*

Así se sellaba el combate del viernes.

*Un opinante insolente, de aquellos que nunca faltan y que entran a los camarines, después de un combate, no sabemos por qué, amparado en el grupo, le dijo: **"Te regalaron la pelea, Nilo... "sabis bien que te dieron la pelea"**... Nilo miró al provocador y siguió su pulcro peinado frente al espejo, sin decir palabra. En su rostro se reflejó, sin embargo, una amargura cargada de impotencia. ¿Qué hacer frente a los que zahieren?... Hay medidas, pero ellas están vedadas para un profesional.*

Mientras salía del camarín, ese hincha frustrado seguía hostilizando con frases burdas. Nilo optó por no hacerle caso, y se fue por el pasillo murmurando algo por lo bajo, rumiando la rabia contenida. Afuera había gente esperando. Uno que otro brazo se alargó para el estímulo, pero la frialdad del ambiente estaba a tono con la helada que anunciaba la noche.

¿Qué fenómeno extraño se había producido?

Víctor Nilo (19 años, invicto 62.00) ganó estrechamente a Pedro Parra (24 años más de treinta peleas, 61,300). Muchos, la mayoría, fueron a ver una paliza que iba a propinar la figura -Nilo- a un profesional de condiciones limitadas pero que entrena como campeón del mundo. - Parra-. Otros adelantaban nocaut ya antes del sexto round. ¿Las chances de Parrita?: una buena pelea tal vez una derrota "honrosa", pero nada más.

Y hubo algo más.

Hasta el quinto round Nilo ganaba el combate en forma cómoda. Tres derechas potentes en el primer asalto. Algunas izquierdas en jab en los rounds segundo y tercero y neto predominio en la cuarta vuelta, cuando cruzó con izquierdas y derechas recias el rostro de Parra, plasmaban una superioridad notoria de Nilo en la pelea a distancia sobre la cautelosa dinámica de su adversario. Parrita no acertaba con el camino para encontrar el espacio que le acomodara a su mayor oficio y arriesgó muy poco en la primera parte del combate. Incluso perdió también el quinto episodio al recibir una zurda en semigancho al mentón y luego una derecha en cross sobre la oreja.

Hasta ese momento, el panorama se veía relativamente simple y fácil para Nilo. Su contundente izquierda ponía distancia y mantenía latente la posibilidad del golpe definitivo de derecha. La frialdad de Parra, a su vez, le restaba colorido al combate. Estaba perdiendo y fuera de buscar con golpes largos al plexo, no mostraba réplica para nautralizar la ventaja del invicto.

Nilo acusó el primer déficit del combate en su falta de continuidad para insistir en los momentos más favorables aquellos en que Parra se sintió conmovido por fuertes impactos al rostro. Sólo la asimilación al castigo de éste no provocó una oportunidad más clara de desenlace.

A partir de la sexta vuelta, que niveló Parrita en el último minuto, Nilo mostró su segunda deficiencia y que estuvo a punto de hacer peligrar su triunfo: Dejó entrar a su rival en la media distancia y una vez más dejó en evidencia SU CASI ABSOLUTO DESCONOCIMIENTO DE LA PELEA CORTA. En el séptimo asalto se desdibujó completamente en el "infighting" a que lo obligó inteligentemente Parra. Este enganchó bien a la línea baja, restándole aire y espacio a su oponente, por momentos ingenuo en el forcejeo, en el palanqueo y otros recursos propios de quien tiene más oficio, como lo fue indudablemente Pedro Parra.

Los capítulos octavo y noveno resultaron muy parejos, toda vez que predominando Parra en la lucha corta, cada vez que llegó a su distancia, Nilo tuvo instantes favorables donde colocó buenas manos a la cara, en una réplica más notoria que el castigo a la línea baja -aunque no por ello menos eficaz- por parte de su adversario.

Y la última vuelta fue Parrita. En los tres minutos finales el combate alcanzó su vivacidad más resaltante. Tanto Nilo como Parra se jugaron en un resto generoso, si bien es cierto que las reservas físicas del perdedor fueron más amplias. Un hook al hígado paró a Nilo, que antes había metido una violenta derecha al mentón. Pero ya la pelea terminaba.

Del sexto round para arriba favoreció incuestionablemente a Pedro Parra. Cuando la pelea se planteó en el espacio corto y Nilo demostró impotencia para sacarse a su contrincante de encima.

Víctor Nilo mantiene sus condiciones intactas y nuestro juicio sobre su futuro no ha sufrido alteraciones. Sólo que volvemos a insistir en ese déficit agudo en defensa cuando lo llevan a la media y corta distancia. En ese terreno se diluye, especialmente cuando el rival no se le cae y aguanta a pie firme sus pesadas manos. En el gimnasio tendrá que trabajar ese rubro tan importante en boxeo: DEFENSA. Nilo tiene que aprender a pegar en retroceso. Debe entender que el esquive necesita también el complemento de la réplica para que implique eficacia.

Por otro lado, su alcance de brazos, su velocidad y su potencia son virtudes más que suficientes como para mantener a los adversarios a una distancia prudente, sin permitirles entrar en ese espacio donde la pelea pierde claridad y para cuyos requerimientos es preciso dominar golpes en ángulo (como hook y uppercut) que Nilo trabaja muy poco o nada.

Parrita, a su vez, reiteró que es un hombre difícil para cualquiera. No posee brillantez ni virtudes técnicas sobresalientes, pero su aplicación a una táctica determinada, su tranquilidad para encarar un combate duro, y la excelente preparación física, le permitieron pararse ante Nilo con capacidad -más de la que se le atribuía en el papel-, igual como lo hiciera dos veces frente a Luis Zúñiga.

Sin embargo, habrá que ser justos. No alcanzó a empatar. Más aún con la nueva reglamentación Nuestra tarjeta le otorgó un punto de ventaja a Nilo, que es una mínima diferencia pero que encuentra su explicación en la escasa disposición de Parra para jugarse con mayor soltura en la primera mitad de la pelea.

La discusión por el veredicto (que desglosamos en cuadro aparte) continuó en los pasillos del Estadio Chile y las opiniones están repartidas. Van del triunfo justo de Víctor Nilo hasta la injusticia de la derrota de Parra, pasando por el criterio salomónico del empate.

De ninguna manera el resultado ha sido un regalo para Nilo, aunque circunstancialmente su imagen de ídolo en potencia sufriera algún deterioro, también transitorio. El entusiasmo hace ver más allá de la realidad del momento y se quiere exigir demasiado. Son los obstáculos que los valores jóvenes deben saber sortear sin tristezas... Si no, esto del boxeo sería algo muy fácil y alegre.

Finalmente, para Nilo sólo queda Mario Molina, en su pretensión de la corona nacional de los welter juniors. Es un combate que el invicto de Villalón busca con mucho afán. Pero para llegar a esa noche tendrá que mejorar algunos puntos fundamentales que reseñamos más arriba.

la revolución empieza con Cabero

"No me interesa esta selección. Sé que no puedo contar con sus jugadores en la forma que preciso para sacar los resultados que se necesitan. Todós son voleibolistas hechos, maduros en sus recursos de juego y también maduros en sus vacios técnicos y físicos. Y con un agravante, las mismas presiones de tipo social en razón a sus profesiones y actividades, les impiden entregarse totalmente al deporte, como tendría que ser.

Alejandro Cabero, conductor del Plan Nacional de Difusión —iniciado hace tres años— ex seleccionado chileno y director técnico de dos sextetos presentes en torneos sudamericanos y mundiales, retornó entusiasmado de su viaje a Trebon, Checoslovaquia, donde se consagró como UNICO entrenador internacional de S. A.

Sus contactos con los eptrenadores de mayor capacidad del universo y el intercambio de experiencias, le han servido considerablemente.

"Estoy perfectamente convencido de que lo que estamos haciendo en difusión está bien. Es más, luego de dar una charla sobre nuestro trabajo, todos coincidieron en que estabamos en la senda adecuada para llegar a contar más tarde con una masa deportiva importante, la que posibilitaria una élite auténticamente representativa.

Pero, "El Flaco", como se le conoce en el vóleibol pretende poner énfasis en los nuevos pasos de esta campaña que hasta la fecha le ha permitido dictar más de sesenta cursos para monitores a lo largo del territorio.

"Entregaré prácticamente todo mi tiempo a lo que con tanto convencimiento iniciamos hace un corto tiempo atrás y que se está traduciendo en la capacitación de numerosos monitores, aspecto básico de nuestra tarea".

El técnico trae una valiosa experiencia desde Checoslovaquia y que el vóleibol chileno deberá asimilar...

Formará en cinco años el Seleccionado Nacional para los Panamericanos de Santiago

Los jugadores saldrán de las fábricas y clubes de barrio.

Los obreros-deportistas vivirán para el vóleibol.

Por **CARLOS BONILLA**

FOTOS: Oscar Rosales.

¿Quiere decir que todo el caudal que acumuló en el reciente curso internacional se vaciará exclusivamente en la difusión, alejándose de su función de entrenador de selecciones?

"En ningún caso. No entrenaré al seleccionado adulto, pero sí formaré jugadores para que en 1975 representen a Chile en los Juegos Panamericanos de Santiago".

¿Cómo?

La Comisión Técnica del Comité Olipimco Chileno aceptó mi Plan a Cinco Años, el que tiende a formar el equipo panamericano.

Este Plan no lo he improvisado. He conversado con sociólogos, psicológos, con entrenadores de diversos paises. Es el bagage de años de estudios. Su puesta en marcha no constituirá un hecho aislado, sino que en el fondo una prolongación del Plan Nacional de Difusión, que es el todo.

El futuro seleccionado panamericano tendrá como pilar a jóvenes obreros. Iré a las fábricas, visitaré clubes de barrios buscando potenciales jugadores. Ojalá que estos no hayan jugado jamás vóleibol. El ideal es que partan de cero. Estos jugadores deberán tener de 16 a 18 años, una estatura minima de 1.80 mts, que respondan a un test de salto (50 centimetros), que puedan correr en un determinado tiempo 30 metros de frente y 30 metros de espalda.

¿Con cuántos trabajará?

"No será una labor exclusiva en Santiago. Se realizará con un mismo padrón en Valparaíso, Antofagasta y Concepción. Para ello existirá un cuerpo de entrenadores —varios ya han sido elegidos por mí— una visitadora social.

Cada entrenador enseñará a 16 jóvenes. En enero próximo los 64 jugadores se reunirán en Santiago, donde estará el cuartel general del futuro seleccionado chileno.

Con este grupo selecto, ideal desde el punto de vista que tenemos, porque estarán motivados y conscientes de lo que para cada uno de ellos significa entregarse por entero a él, iremos enseñando y estructurando el equipo. Se procurará que todos vivan en función de su deporte, otorgándoseles las facilidades del caso para que se sientan tranquilos. Aunque parezca audaz decirlo, se tenderá a un semiprofesionalismo. En todos los paises potencias en el vóleibol — es una verdad irrebatible incluso en muchos deportes de los llamados amateurs— existen jugadores profesionales. El mismo Brasil los tiene. Qué decir de los países europeos. Nuestros jugadores se dedicarán de lleno al vóleibol.

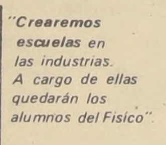
"Los jugadores elegidos si son trabajadores de industrias o fábricas tendrán que recibir su compensación monetaria para no perturbar sus responsabilidades personales o familiares y así vivir para el vóleibol".

¿Trae novedades importantes en lo que a entrenamientos se refiere?

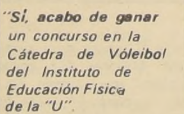
"Sin duda que varias, pero una que es fundamental. En este momento en los países del primer plano mundial, considerando a los checoslovacos, porque los vi de cerca, la PREPARACION FISICA tiene un noventa por ciento de valor en los entrenamientos. Incluso no se trabaja por demasiado tiempo el remache. La razón es muy simple: una completa preparación física, permite a los jugadores saltar a alturas ideales para golpear sin dificultades la pelota. Lo interesante, y es el objetivo que todos persiguen es saltar cada vez más alto para quedar en inmejorables posiciones para remachar.

Hay algo que vale la pena decirlo porque en nuestro medio es un defecto grave: los voleibolistas europeos cumplen todas las responsabilidades en el rectángulo. No se fabrican remachadores, levantadores o armadores, exclusivamente. Al contrario, todos los jugadores deben dominar en igual medida cada una de estas funciones. Esto convierte el sexteto en algo homogéneo y sincronizado.

Estos aspectos no pienso descuidarlos en la preparación de los futuros seleccionados. Sé que la responsabilidad es enorme. También sé que significa un viraje mayúsculo, en lo que a elección de sus jugadores se trata. Pero... saldremos adelante. Estos muchachos obreros se sentirán identificados con lo que intentamos hacer".

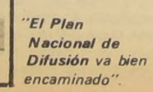


"Crearemos escuelas en las industrias. A cargo de ellas quedarán los alumnos del Físico".



"Sí, acabo de ganar un concurso en la Cátedra de Vóleibol del Instituto de Educación Física de la "U".

"Hasta ahora el vóleibol ha sido practicado por las clases altas y medias".



"El Plan Nacional de Difusión va bien encaminado".





REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

Jueves 13 de Agosto de 1970
AÑO II **Nº 70**

DIRECCION: Agustinas 1269 3er. piso.
TELEFONO: 82222 - Anexo 42.
CASILLA: 81—D. Santiago.

JEFE DE REDACCION: Alejandro Darío Molina (ADAMOL).

REDACTORES.
Jorge Fernández, Miguel Merello, Carlos Bonilla, Nano Cabrera, Carlos Araya y Armando Jorquera Márquez.

COLABORADORES: Héctor Hugo Sagredo y Patricia Escalona.

FOTOGRAFIA: Rolando Daza (Jefe), Víctor Rojas, Guillermo Pávez, Jorge Arroyo, Oscar Rosales, René Barra, Guillermo Hidalgo, Raúl Contreras y Luis Muñoz.

LABORATORIO COLOR: Eugenio Urbina Daniel Rivas y Juan Robledo.

DIAGRAMACION: Orlando Cabrera Zúñiga (Jefe) y Leopoldo Cabrera Zúñiga.-

DIBUJO: Franklin Mancilla y Alejandro Burgos.

AGENCIAS INTERNACIONALES: ANSA, Novosti Press, ADN, IN—Sportbild, Sports Feature y BIS.

JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO: Jorge Berbelagua Zúñiga.



A Esta Hora... Riera no "Improvisa"

La aparición de Fernando Riera —junto con Nicolás Abumohor— en el programa de televisión "A esta hora se improvisa", fue desoladora y aporta muy poco a la imagen del cotizado entrenador del fútbol chileno.

A Riera le faltó claridad en sus respuestas, hechas a un nivel un poco más amplio que el exclusivamente futbolístico. Y a Nicolás Abumohor también le faltaron argumentos más sólidos para defender la posición sustentada en un trabajo a largo plazo en nuestro balompié.

El mencionado programa —de la más alta sintonía— es un poco como una "paila": ahí se "fríen" muchos, especialmente los personajes controvertidos y que dan tema, como es el caso de Fernando Riera. Como no se trataba de un personaje político —por lo menos así habría tenido algún contertulio más dispuesto a defenderlo—, todos hicieron bloque y buscaron el modo de ponerlo contra la pared con preguntas que seguramente han hecho las delicias de aquellos televidentes que nada quieren saber con el fútbol y su mucha, poca o ninguna importancia en las actividades del país.

Imaginamos que Fernando Riera debió adivinar —o bien Abumohor— qué tipo de preguntas se le formularían en el programa, espacio en el cual los únicos que no improvisan son precisamente los anfitriones. Y en medio de la "improvisación", Riera no supo "finiquitar" su pensamiento sobre su condición de entrenador, ni tampoco explicó con firmeza y claridad, sobre todo claridad, el por-,qué de su cotización y la importancia que él le atribuye al fútbol dentro del deporte nacional.

Y el presidente de la Asociación Central de Fútbol, quizás si con más dialéctica que Riera, pero sin llegar a convencer tampoco, rodeó el tema sobre si el fútbol es un "factor alienante". ¿Por qué?.... ¿Cuál era la dificultad para hablar claro al respecto?

El fútbol como el boxeo y otros deportes en otras partes del mundo, según su popularidad, obedecen a una exigencia de la masa antes que a una imposición. Si a la gente no le gusta el fútbol, simplemente no va. Y si le gusta, pero la calidad decae, también comienza a alejarse, como ha ocurrido en los últimos tiempos en nuestro medio.

El hecho de que el fútbol sea o no un factor enajenante es un tema para los sociólogos en una medida significativamente inferior a la de la de la propia televisión... Por eso nuestra extrañeza ante la respuesta anodina, poco convincente y desalentadora para todos los hinchas del fútbol, que el mismo Nicolás Abumohor declaró "hay que cuidar"....

Hasta el jueves...

ADAMOL

¡Eh, Jefe... el "pencazo" de Goñi!

¡Eh Jefe!... ¿Leyó el "pencazo" del año?... La renuncia de Goñi, Jefe. Léala, hay una carta dirigida a Oscar Luengo, Vice Presidente de la ANFA, donde le explica muy claramente los motivos que tuvo para echarse el "pollo". Yo tengo la carta en mi poder. Es decir, la carta que salió en su diario y creo, es necesario que la conozca todo el mundo, porque es el "empelote" a los que no quieren que el fútbol chileno progrese. Le voy a reproducir algunos "versículos" de la carta escrita por Goñi.

La cuestión comienza cuando el vice de la FIFA aclara que él creyó que la ANFA y la A.C.F. tenían interés en reestructurar el fútbol. Parte Goñi, diciendo que tenía interés en la creación de:

1. Un organismo realmente director de todo el fútbol chileno: profesional, amateur, juvenil, e infantil; nacional e internacional, incluyendo la tuición efectiva de todas las actividades y departamentos especializados del fútbol".

¿Qué le va pareciendo la "cartita"?... Pero los "viejos" no quisieron, porque por ahí se podría favorecer al fútbol infantil... ¡Hágame esa, Jefe querido.

Corregir o mejorar el funcionamiento de:

"Federación y Cuerpo de Arbitros, para evitar la dualidad existente":

No les gustó, prefieren que sigan al "Reverendo" lote.

"Mejorar el funcionamiento de la actividad del fútbol infantil y juvenil de los clubes profesionales de provincias, los cuales no tienen ninguna posibilidad de alternar con los amateurs".

¡Qué me dice!... Prefieren que los cabros y el fútbol se "frieguen".

"Las "giras a provincias", que están contempladas, pero que no se cumplen".

Están más tranquilos con que no se haga nada.

"Que los cursos de monitores y entrenadores tengan continuidad y más estimulo, para qúe ningún club contrate y eche el DT, cuando se le dé la real gana".

No quisieron porque encontraron más bonito "jugar" con el DT y que no aprenda más.

"Corregir la situación del jugador amateur que tiene contrato y remuneraciones más elevadas que el mismo jugador profesional. Y que este último sea pagado por su club, puntual e integramente, todos los mese y no tener que andar mendigando".

¿Cómo va a estar mal, si a nadie le gusta "pararla olla" día por medio?... Pero la idea no tuvo eco.

"Que una Tesorería nacional controle y dirija las finanzas de todo el fútbol del país, conforme a presupuesto y pautas establecidas, de acuerdo a los recursos reales, y que permita proyectar tareas deportivas de largo alcance".

¡Qué más claro, Jefe!... Nó quisieron tareas deportivas, ni el control de una Tesorería.

"Que el Seleccionado Chileno, con un cuerpo permanente de técnicos y auxiliares, realice su labor en todo el territorio nacional, tomando en cuenta todos los jugadores profesionales, amateurs, incluyendo los que actualmente son juveniles".

Es decir, un proyecto muy amplio y beneficioso, de manera que no siempre sean los mismos "troncos", los que vistan, apuradamente, la roja de Chile.

"Nombrar una comisión médica que controle y asesore a todos los futbolistas de cualquier edad, que proporcione médicos especializados para vigilar y atender los espectáculos, y que planifique el mejor standard fisico y anímico de nuestros jugadores".

¿Vio?... En otras palabras, que no practiquen deporte los niños desnutridos, para que no aceleren su muerte. Y para que a los futbolistas no les provoquen desgarros las corrientes de aire".

La carta renuncia y sus ideas con relación a la reestructuración, son para llenar muchas carillas. Como yo apenas soy un hincha, he resumido un poco el asunto. Tampoco puedo decir que sólo he puesto las partes más interesantes porque sería imposible, dado que las cinco carillas y media de Goñi, son todas valiosas.

Pero casi al final, el vice de la FIFA, tira el mejor "golpe al higado":

"Quiero que en bien del fútbol chileno, en el futuro, los dirigentes se dividan en dos grupos bien definidos: capeces e INCAPACES".

Si usted es dirigente, Jefe, escoja el grupito que le corresponde y "muera en la rueda", porque Juan Goñi los "cachó" a todos.

Pero no se vaya, Jefecito de "oro". "Escuche" la despedida:

"Creo que mis amigos del directorio nunca comprendieron mi intención y el propósito de reorganizar el actual estado de cosas, y por eso aconsejaron en el fútbol amateur a permanecer "dueños" del 50% de una Federación INOPERANTE, ANQUILOSADA, INCAPACITADA de solucionar los grandes problemas del fútbol chileno, AMEDRENTADOS porque en la nueva Federación y en las Comisiones de trabajo mencionadas más arriba pudieran los dirigentes del fúbol AMATEUR ser minoritarios EN LA CONDUCCION DE NUESTRO DEPORTE".

Despues viene el "si te he visto no me acuerdo" y la tremenda firma que representa miles de miles de millones de pesos.

Ahora me explico por qué el fútbol chileno no llega ni a los Vilos. Si se opusieron a la reforma, prácticamente se opusieron al progreso del "peloteo" chileno. ¡Dios los guarde!.. ¡Quién los pudiera aplaudir con un cortaplumas abierto!...

UN HINCHA, JEFE

JUAN OLIVARES: Aun cuando el destino le ha jugado malas pasadas.

RUBEN MARCOS: "Si no hubiéramos hecho tan buena campaña en la Copa a nadie se le hubiera ocurrido jamás comparar a este equipo de ahora con el del "Ballet Azul"".



Braulio Musso, Luis Eyzaguirre, Alfonso Sepúlveda, Humberto Donoso, Sergio Navarro Manuel Astorga. Agachados: Carlos Contreras, Ernesto Alvarez, Carlos Campos, Rubén Marcos y Leonel Sánchez integrantes del equipo campeón 1962.

BRAULIO MUSSO: "Yo me fui preparando para el momento en que me dijeran adiós. Aunque para mí fue triste pensarlo, la renovación de valores es necesaria. . .Y un día hay que irse".

una noche de "ballet azul"

[...DE ESA 'U' QUE NO VOLVERA]

CARLOS CAMPOS: "A mí me dio mucha pena irme de la "U". Pero después de ver como se fue el "viejo" Musso, con Leonel no nos hacíamos muchas ilusiones".



VICTOR SIERRA: "El Ballet Azul", como se le llamó a ese equipo, fue la cristalización de un trabajo que aceptamos responsablemente en 1952. Ya a los siete años la "U" pasaba a ser uno de los mejores equipos chilenos. "Hoy se ha perdido esa alegría de jugar".

Braulio fue el primero en llegar. Una sonrisa seria, un interés cordial por departir con sus ex compañeros de club. Es el mismo que jugó cien clásicos universitarios con la "U" en el pecho. En seguida vino Carlos Campos. . . "¡Compadre, tanto tiempo. . ! ¿Desde la Pascua?. . ." ***Un abrazo grande, sincero, espontáneo. Y el trío de amigos se completó con la llegada de Rubén Marcos. . .*** "Hola, "Tata". . . Hola, "Negro". . . "Puchas", la alegría inmensa". ***Más abrazos, más risas, más bromas.***

Así empezaba este reencuentro del "Ballet Azul", rótulo elegante para una época que se funde en un trozo de historia importantísima en Universidad de Chile. Del año 1959 para adelante, la "U" comenzó a sonar fuerte, a marcar el ritmo del fútbol chileno por espacio de muchos años. Incluso, hoy, se mantiene, aunque con otros valores, otra juventud, la imagen de equipo sólido, de carta internacional de posibilidades.

Sin embargo, la semilla no proviene del año 1959, el campeonato que mostró a la afición chilena lo que venía, sino desde mucho antes. Cuando todos esos jugadores brillantes, que escribieron con su calidad la historia que recordamos, eran apenas unos niños. Humildes en su mayoría. Y del desastre de varias campañas que no aportaban nada al prestigio universitario, nació el trabajo del doctor Víctor Sierra. Era un dirigente que miraba más allá de los dos puntos. . . El doctor Sierra, quería para Universidad de Chile un futuro definitivo, seguro, amplio, hermoso. Y aceptó el reto de



"Cómo le va, "Tata", le dijo Marcos a Musso, cuando se abrazaron. Campos acompaña

...minutos y tuve que llevarlo a la Posta. Estaba jugueteando y de pronto cayó al suelo y se lástimo un hombro", nos dice mientras saca de su bolsillo —para avalar lo que cuenta— la receta para su pequeño indicada por el médico.

Es otro golpe del destino en la vida del jugador aún cuando no tan rudo como a los que él está acostumbrado. Porque los 28 años de Juan Olivares han sabido de noches amargas, de pesadillas sin nombre, de sufrimientos que podrían haber sumido en un abismo sin retorno a cualquier hombre sin el coraje y el deseo de volver a mirar la existencia como un don maravilloso, que se anida en el espíritu batallador de este muchacho nacido en Viña del Mar.

El trajinar de Juan Olivares comenzó en el barrio Santa Inés, en el cual su inquieta niñez se volcó hacia el corretear incesante trás una pelota de trapo, confeccionada a duras penas con la media vieja sustraída cuando aún podía servir para alguna posturas más.

—¿En el arco? Bueno, sí, es raro que a uno le guste de inmediato ese puesto. Casi siempre los muchachos prefieren estar en los puestos de la delantera, correr y tener la oportunidad de marcar goles. Yo no era diferente a los demás, me gustaba jugar en el ataque. Pero a veces faltaba un chico y generalmente era el elegido para ubicarme entre los dos peñascos que hacían las veces de arco. Después me fue gustando y ahí me quedé. Empecé a jugar por el "Estrella Naciente" un club amateur de Viña. Luego me llamaron para reforzar la Selección de la ciudad, que debía participar en el Juvenil Nacional. Lo hice bien porque al poco tiempo me fueron a buscar unos dirigentes de Wanderers para incorporarme al plantel porteño. Los sabios consejos de Félix Martínez, el arquero titular del primer equipo, fueron puliendo mis rudimentarias condiciones".

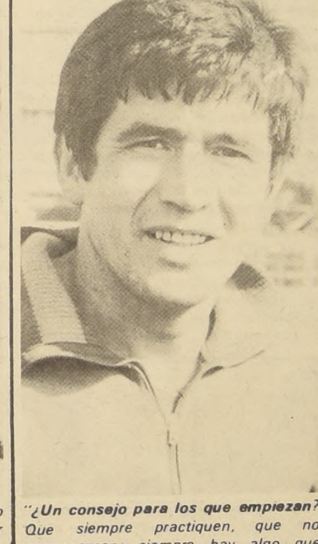
Y el fútbol se alojó definitivamente en su vida. Pintaba para crack y él se propuso demostralo. Mientras tanto, el amor llegó a su corazón y bastante joven, casi al mismo tiempo de iniciar su carrera profesional, a los 18 años llevó al altar a la mujer de sus sueños. El mundo era suyo; vinieron poco más tarde Juan Ricardo y Patricia Soledad, los dos retoños que completaron su dicha. Pero el sol de pronto pareció eclipsarse cuando un zarpazo cruel del destino alejó para siempre de su lado a su compañera. La angustia y la desazón se apoderaron de su alma, las noches transcurrieron largas y solitarias. Pero había que seguir viviendo, sus pequeños, hijos lo necesitaban y sobreponiéndose al dolor inmenso, comenzó a vivir nuevamente. Sin embargo otro sufrimiento vino a enturbiar su espiritú cuando un accidente le arrebató a su padre. No comprendía ese castigo injusto. Otra vez la oscuridad, nuevamente la amargura. Y la dura vida a la que estaba acostumbrado no lo vencería. Con una pena infinita fue leventando cabeza hasta poder mirar con cierta confianza el porvenir. Y el fútbol fue su principal ayuda.

—¿Sabe?, el fútbol me ha mostrado el lado agradable de la vida, Wanderers llenó esa vacío, mis compañeros de equipo; luego la Selección, los viajes. Nunca pensé que llegaría a conocer tantos países. Conozco casi toda Sudamérica, México, Dinamarca, Alemania, También estuve cuatro horas en París, defendí a Chile en Inglaterra. ¿Qué más puedo pedir? Sólo me quejó de no haber podido estar en los partidos de definición frente a Uruguay para asisitir al Mundial de México. Un accidente automovilístico me privó de esa posibilidad", *cuenta el meta llevandose una mano a la cara para mostrar una cicatriz en la mejilla, que dejó el desgraciado suceso.*

"¿Arqueros?: Chirinos, Carlos Espinoza, Escuti. Al "Sapo" no lo vi, pero dicen que fue extraordinario".

"Seguridad, agilidad, reflejos: mis virtudes. ¿Defectos? Me falta exactitud en los saques".

"¿Los guantes?, si desde hace mucho tiempo que los uso, dan mayor seguridad".



"¿Un consejo para los que empiezan? Que siempre practiquen, que no permanezcan; siempre hay algo que aprender.

A LO LEJOS. . . EL PUERTO

La agilidad de Olivares, sus reflejos felinos, la absoluta responsabilidad para encarar cada uno de los partidos, lo hicieron triunfar primero en Wanderers y luego en la Selección chilena. Su extraordinaria pericia bajo los tres palos, el bajo índice de errores a lo largo de todos los encuentros, su tranquilidad y seguridad de manos, lo elevaron rapidamente al tope del escalafón de los guardavallas criollos.

Este hecho no podía escapar a los ojos de los directivos de Unión Española, que este año se propusieron contar con un equipo de grandes estrellas, y agregaron al grupo de contrataciones "millonarias" a este muchacho sencillo, de piel morena y curtida por el aire de su querido "Pancho".

"Para Wanderers tengo sólo palabras de agradecimiento; ahí me formé, aprendiendo todo lo que sé. Bajo la dirección de José Pérez pulí numerosos defectos. Sin embargo, tenía que pensar en mi futuro, en él la seguridad para mis pequeños; ese fue el principal motivo que me empujó a aceptar la trasferencia. ¿Sabe?, yo provengo de un hogar humilde y ahora quiero dar a mis hijos todo lo que yo no tuve. De ningún modo es una queja, por el contrario fuí feliz en ese ambiente pleno de cariño. Pero ví la posibilidad de entregar algo mejor a los míos".

La voz de Olivares baja de tono, sus ojos oscuros brillan al elaborar quizás qué proyectos para los años venideros. Se acomoda y continúa hablando.

...compañerismo que hay entre los muchachos es algo que no tiene límites; los dirigentes se procupan hasta del más mínimo detalle que pueda afectarnos. Acá me encontré con viejos amigos del puerto: Pedro Arancibia, Pacheco, Véliz. Y el resto, son extraordinarios camaradas. Claro que sentí dejar el puerto, pero tenía la intención de demostrar que también podía ser un buen arquero en otro ambiente, aquí en la capital".

Y junto con las palabras, que van saliendo a torrentes por su boca, alza las manos para coger una invisible pelota. Sus manos son dos pequeñas tenazas, con los dos dedos meñiques fracturados y que presentan una rara contorsión.

"La verdad es que se ha especulado bastante con este asunto del equipo "millonario" de Unión, pero creo que las palabras de Aresso — son muy ciertas cuando dice que el cuadro sólo se reforzó con piezas vitales— Además, estas mismas inversiones se van pagando solas".

Pero Unión no rinde lo que se esperaba ¿Cuál cree Ud. que es la falla y cuál la solución?

"La falla está adelante. Sí, es verdad que aún no se obtienen los resultados deseados, pero sólo es cuestión de tiempo. En la defensa no hay problemas serios. Es la ofensiva la que nos está fallando. Creo que cuando los jugadores se entiendan un poquito mejor y logren un ensamblamiento de acuerdo a lo que ellos saben hacer, Unión será lo que todos esperan. Un equipo que gane y a la vez deje satisfechos a los hinchas".

Y Olivares, ¿está consciente del buen momento por que atraviesa?

"En realidad uno no se da cuenta cuando eso sucede. Pero en todo caso, creo que es el producto natural de la seriedad con la que trabajo. Esa es mi mayor virtud, el entrenamiento a conciencia, la responsabilidad con que afronto cada compromiso".

¿Qué sintió el día aquél de su debut frente a Ferro por allá por el año 60 y qué siente ahora cuando debe ubicarse bajo el marco?

"Bueno, ese era un Olivares nervioso, falto de experiencia y que respondió relativamente bien a su primer partido. Recuerdo que en esa oportunidad estaban enfermos los dos arqueros titulares y me mandaron a suplirlos. Creo que salí airoso porque ganamos 2 a 1 y solamente el argentino López pudo hacerme un gol. ¿Ahora?, ahora es un Olivares sin temos al fracaso porque está bien preparado, porque la experiencia de los años ha sido bien asimilada. Mi trabajo es serio, y es así como me gusta. A veces me toca mucho trabajo; otras veces la defensa cumple un magnífico papel".

El tiempo ha transcurrido rápido y la muchacha del asiento contiguo ya no está. El reloj marca cerca de las 20 horas y sentimos humedad en el cuerpo. Nos acercamos al mesón. Varios muchachos atienden a los habituales clientes. De pronto, por el marco que se envían refrescos hacia el salon de los vapores, asoma una cabeza y se escucha un grito: "¡Y, Juanito. . . ¿En qué quedamos. . ?"

"¡My friend. . .!, *exclama Olivares.* ***"Inmediatamente conversamos. . . espera un segundo. . ."***

Un rápido apretón de manos y agilmente desaparece por la puerta de acceso al recinto. Y pensamos en el trayecto al diario, que este porteño sí es un hombre de coraje y entereza. Los goles que el destino le ha pasado han sido duros, pero seguirá dispuesto a contenèr lo que venga. . .

a Magallanes por una temporada...

(Viene de la Vuelta)

nacian de todo en cualquier puesto del equipo o ubicación en la cancha. Nada que ver con el "negro", que creo sinceramente, no volverá a aparecer otro en el resto de los siglo".

Para Carlos Orlandelli el fútbol chileno hace mucho rato que debiera estar junto a los grandes. Lamenta la disolución del seleccionado que dejó Riera el 62 y censura el mal trato que sufren los infantiles chilenos, el futuro futbolístico del país.

'Pongalo grande... Es una ABERRACION que el niño de 1a. y 2a. infantil, juegue en pleno invierno a las 8 de la mañana. Es una ABERRACION, los están matando, los juveniles debieran estar jugadon de preliminar de los partidos profesionales para que vayan adquiriendo contacto con el público y se vayan soltando. Pero aquí las inferiores no funcionan, salvo raras excepciones. Por el número de jugadores que de ahí salen, se puede apreciar el progreso del fútbol chileno. Por eso me parece que la reestructuración que Goñi quería hacerle al fútbol, era de vital importancia. Sin dudas que Goñi es capaz y medio y vé con mucha claridad los problemas que nos aquejan".

Y saltamos al Oralndelli DT. Al que se inició como entrenador dirigiendo al Emelec, de Ecuador.

"Por ahora estoy un poco retirado, el negocio me quita todo el tiempo del día. Pero no crea, no es definitivo, ya volveré, estoy inventando tiempo para ir donde me tira la sangre. Mientras tanto mi señora, mi hijo y yo tenemos que turnarnos para atender a los lectores que buscan la entretención o la cultura, en nuestro local".

Nuestro "Muchacho de Antes", vive en una permanente lucha contra el tiempo. El día que nos juntamos para conversar, no fué diferente, pero estrujamos hasta el último minuto. Y precisamente, este es el último minuto. De Carlitos Orlandelli, nos depedimos en la puerta de la galería donde está su negocio (bajos del York, por Ahumada), con la promesa de conversar de nuevo, en algunos días más. Pero esta vez como "empresario" formalizaremos el partido "LA NACION" versus "ENTRENADORES", para saber definiticamente, quienes "mienten" más.

"Aquí hay para todos los gustos."





JUAN OLIVARES:
Aun cuando el destino le ha jugado malas pasadas, su fe y el fútbol son pilares suficientemente sólidos para edificar una nueva vida...
Una vida feliz, donde las pesadillas ya son cosas del olvido para el ex arquero porteño...
Wanderers fue su cuna...
Unión Española es su futuro...

una sonrisa a prueba de goles

Por **CARLOS ARAYA**
Fotos: Guillermo Hidalgo

Es un viernes por la tarde y apresuramos el paso para estar puntualmente a la hora de la cita. Un aire tibio y húmedo golpea el rostro al ingresar a los baños turcos. A cada peldaño que conduce hacia el subterráneo nos parece ir sumergiéndonos a un verano ecuatorial; el frio de la calle contrasta con el temperado ambiente del local. La hora es la acordada pero Juan Olivares no aparece.

Unos sillones invitan al descanso y la lectura de los periódicos todos esto unido a la estupenda figura de una muchacha que también está a la espera de alguien, ayudan a acortar los largos minutos. Y de pronto nos viene a la memoria la mañana aquella en que concertamos la entrevista con el ex-meta porteño y que ahora defiende exitosamente la portería del cuadro de Unión Española.

—"A la tarde, a las seis en punto en los turcos, ahí voy todos los viernes. ¿Sabe? después quedo como nuevo y para el entrenamiento del día sábado sólo necesito ejercitarme bajo los tres palos, evitando la sesión de gimnasia. ¿Qué da un hambre descomunal a la salida? ¡No, por lo menos a mi no me ocurre! La sed si que es espantosa, pero yo tengo una fórmula perfecta para saciarla. Me bebo un buen vaso de limonada con dos cucharaditas de sal de frutas y ¡Santo remedio! Luego la cama me ofrece el reparador descanso".

La voz del arquero imparte algunas instrucciones al resto de sus compañeros de equipo, en la diaria práctica matinal en el reducto de los hispanos, en el viejo Estadio Santa Laura. Compactos, bloques de cemento van reemplazando a las carcomidas maderas que se cimbraron durante muchas jornadas memorables ante el enloquecedor vaivén de la hinchada jubilosa, que celebrando un tanto o una jugada maravillosa daba rienda suelta a la emoción contenida. El numeroso grupo de obreros encargados de dar nueva vida al recinto deportivo alterna el trabajo con la enorme satisfacción que para ellos significa ver de cerca a tantos jugadores famosos. En el otro extremo, en el costado que da hacia la parte cordillerana, un enjambre de pequeñuelos de una escuelita adyacente, bajo la atenta mirada de un joven maestro, se revuelven en una serie de juegos propios de su edad. Los gritos y los blancos uniformes ponen la nota alegre de aquella mañana. Y en la cancha, la morena estampa del golero vuelve a ubicarse bajo el marco y con felinos movimientos contiene o desvía los disparos de Gonzalito García Arancibia, o los "chanfles" de Valdés.

AMARGA SONRISA

Los recuerdos se interrumpen cuando la mano de Olivares se estira para brindarnos un saludo amistoso y expresar apresuradamente una disculpa por el retraso.. Una chaqueta de cotelé cubre su cuerpo ágil. Trás echar una mirada a la morena del asiento contiguo su voz suave y un tanto nerviosa nos da la explicación.

planificar y llevar a la realidad las ideas que avalaban estudios científicos y técnicos en la formación del jugador de fútbol.

Y Víctor Sierra vino a nuestra cena. Su bonhomía, su claridad, sus convicciones. inundaron la mesa de la charla amena del recuerdo. *"Este "negro" se portaba mal a veces, era un "bandido"..."* ***Campos le retribuia el concepto con una sonrisa de niño chico, tal vez un poco avergonzado. Rubén Marcos, que vivió dos etapas y aún vive la nueva era de la "U", parecía el alumno respetuoso del maestro en una clase de conducta fútbolistica y de la vida.***

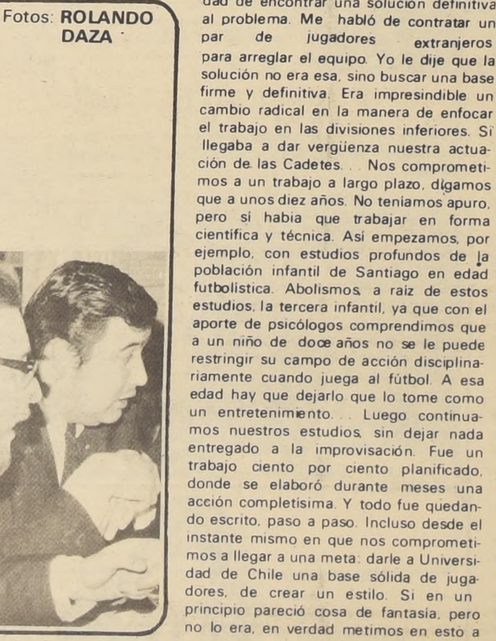
No era posible reunir en "Santiago Zúñiga" a todo el equipo que integró el "Ballet Azul". Eyzaguirre está en Huachipato; Contreras en Antofagasta; Hugo Villanueva, muy ocupado en LAN Chile; Beto Donoso, retirado del fútbol... En fin, unos por aquí otros por allá... Y Lucho Alamos, el conductor técnico del trabajo, también fuera de Santiago, allá en Lota. El "Zorro" sintió más que nadie no poder compartir nuestra mesa: *"Es una idea preciosa juntarnos otra vez para conversar. El "Ballet Azul" marcó una época en el fútbol chileno, fue el mejor equipo de todos los tiempos en nuestro pais... El mérito fue hacer de jugadores muy diferentes técnicamente, un conjunto tan positivo".*

Leonel Sánchez no quiso asistir porque no quiere saber nada de Universidad de Chile. *"Sé que al final se tocará el tema y no quiero hablar mal de mi club. Lo que me hicieron me afectó demasiado. Yo soy muy sentimental y terminaría llorando, como en otras ocasiones... Sinceramente, me hubiera gustado muchísimo volver a encontrarme con Musso, Campos, Marcos y los otros muchachos... Pero no puedo, lo siento",* ***fueron sus palabras cuando lo invitamos a participar de la reunión.***

No fue nuestra intención rendir homenajes ni nada parecido. Sólo departir con aquellos hombres que forjaron ese espectáculo futbolístico que se comparó con la plasticidad de un ballet y que durante un quinquenio fueron como un "equipo de todos" para el hincha nacional. Sólo quisimos dialogar para que el recuerdo viniera de los propios sentimientos y emociones de quienes vivieron tantas tardes y noches de "Ballet Azul".

"Te acordás hermano, que tiempos aquellos..."parece decirle Carlos Campos a Rubén Marcos. Braulio Musso, muy serio, conversa con Cabrera y Bonilla. Era el aperitivo.

Fotos: **ROLANDO DAZA**



DOCTOR SIERRA:- El asuntc comenzó el año 52. Recuerdo que la "U" andaba muy mal. Los dirigentes salían del Estadio protestando. Uno de los que más reclamaba era el doctor Besoaín, "Patas Verdes", como le decíamos cariñosamente... Le hice ver la necesidad de encontrar una solución definitiva al problema. Me habló de contratar un par de jugadores extranjeros para arreglar el equipo. Yo le dije que la solución no era esa, sino buscar una base firme y definitiva. Era impresindible un cambio radical en la manera de enfocar el trabajo en las divisiones inferiores. Si llegaba a dar vergüenza nuestra actuación de las Cadetes... Nos comprometimos a un trabajo a largo plazo, digamos que a unos diez años. No teníamos apuro, pero sí habia que trabajar en forma científica y técnica. Así empezamos, por ejemplo, con estudios profundos de la población infantil de Santiago en edad futbolística. Abolismos, a raíz de estos estudios, la tercera infantil, ya que con el aporte de psicólogos comprendimos que a un niño de doce años no se le puede restringir su campo de acción disciplinariamente cuando juega al fútbol. A esa edad hay que dejarlo que lo tome como un entretenimiento... Luego continuamos nuestros estudios, sin dejar nada entregado a la improvisación. Fue un trabajo ciento por ciento planificado, donde se elaboró durante meses una acción completísima. Y todo fue quedando escrito, paso a paso. Incluso desde el instante mismo en que nos comprometimos a llegar a una meta: darle a Universidad de Chile una base sólida de jugadores, de crear un estilo. Si en un principio pareció cosa de fantasía, pero no lo era, en verdad metimos en esto a Lucho Alamos, a quien le enseñamos a ser entrenador. Le inculcamos esa capacidad científica para su trabajo... Y la preparación del niño no se limitó exclusivamente al aspecto futbolístico. Por primera vez hubo una visitadora social, que Fresia Rubilar, madrina de todos esos cabros que llegaron a integrar el "Ballet Azul"... Y también por primera vez hubo un psicólogo, que Medwinski...

"Hola, Rubén... Qué gusto da verte. La señora, la guagua... ¿Todos bien?"... "Oye "negro", ahora estás más delgado que cuando jugabas....

MUSSO:- Yo me acuerdo que por el año 54 íbamos últimos, a un punto de Iberia.

DOCTOR SIERRA:- Claro, pero nuestra empresa iba mucho más lejos. Por lo menos se pensaba en diez años para recién recoger algunos frutos... Pero estos vinieron mucho antes. Creo que a los cinco años. Ya en 1959 fuimos campeones y de ahí para adelante siempre nos mantuvimos entreverados en los primeros lugares de la tabla...

MARCOS:- Mucho de lo que usted hizo aún se conserva en Universidad de Chile. Siempre están las carpetitas. Hay control serio y existen visitadoras sociales...

DOCTOR SIERRA:- Sé que Pepe Ruíz sigue en ese trabajo. Pero antes nosotros hicimos hasta cuadros estadisticos de rendimiento. Partido a partido. Analizamos todos los factores que incidían en la actuación de cada muchacho. Y se hacia una selección científica... Recuerdo que Casenave era un delantero elegantísimo. El más elegante después

(Pasa a la Vuelta)

de Raúl Toro. Ese sí que era cosa seria...

Ese sí que levantaba multitudes. Iban a verlo a él, sin distinción de camisetas...

MUSSO:- Yo conozco otro jugador que también iban a verlo... Y todavía van...

DOCTOR SIERRA:-¿Sí?... ¿Cuál?

MARCOS:- Sus iniciales son LS...

CAMPOS:- Leonel Sánchez!...

DOCTOR SIERRA:- ¡Ah!... Bueno también... Pero volviendo a lo de Casenave, este chico era sensacional técnicamente, pero media como un metro sesenta apenas. Yo le dije que con esa estatura no iba a ninguna parte. Y términó jugando lo más bien en la punta derecha...

MUSSO:- En ese tiempo había una preocupación especialisima por la salud de los jugadores... Se tomaban las precauciones antes de que uno se enfermara. Y el muchacho no jugaba, sencillamente...

DOCTOR SIERRA:- Había conciencia de responsabilidad...

MARCOS:- ...Ahora los cabros se levantan de la cama con tal de no perder el premio...

REVISTA DEPORTIVA:- Roberto Hodge está enfermo en cama. Según nos dijo su esposa, jugó agripado contra Lota y le vino una recaída... Había quedado de venir a comer con nosotros, esta noche...

DOCTOR SIERRA:— Es una lástima...

MUSSO:- ¿Ven? ahí está la diferencia... El "negro" no debió jugar si estaba enfermo...

REVISTA DEPORTIVA:- Leonel Sánchez también estaba invitado, pero nos expresó que nó quería saber nada de Universidad de Chile y que sabía que al final terminaría hablando sobre el tema. No quería referirse a esa experiencia amarga porque era muy sentimental... Y nos agregó que el doctor Sierra estaba enojado con él... y que usted lo podía "retar"...

DOCTOR SIERRA:- ...Sí, en verdad, una vez me molesté con Leonel... Pero no viene al caso... Lamento que Leonel no haya venido, porque aquí lo habríamos consolado entre todos. Yo lo habría dicho algunas cosas y quizás hubiera entendido el porque de lo que le ocurrió en la "U". Entonces su amargura se mitigará en parte...

CAMPOS:- Yo me fuí con una tremenda pena también de Universidad de Chile... Claro que de la manera como se fue el "viejo" Musso nos dio que pensar a mí y a Leonel... ¿Qué podíamos esperar nosotros?... A mí no me pilló muy de sorpresa...

Santiago Zúñiga (izquierda) le dijo a Marcos: "Usted es el delgado tan macizo que se ve en las fotos..." Daza, que disparaba el flash, se apresuró a contestar: "Si somos nosotros los "artistas" lo que los hacemos engordar o enflaquecer...".



***Musso**: "Dime, Rubén, ¿alguna vez dejamos de ayudar al cabro joven con condiciones?". **Marcos**: "Nunca... Conmigo se portaron muy bien".*



***Doctor Sierra**: "Ahora los jugadores jóvenes, juegan un par de partidos en Primera y luego desaparecen... No se afirman en el puesto".*



***"Qué dice, doctor".** El doctor Sierra y tres de sus hijos espirituales...*



De repente no me citaban, siquiera. Buscaba hacer cualquier cosa el domingo. No iba al estadio... Me fui preparando... Dejé la "U", pero no salí odiando a nadie. También hay todavía muy buenos amigos y he asistido a reuniones y asados con los cabros de ahora...

DOCTOR SIERRA:- Es curioso, pero todos aquellos que han sido presidentes o dirigentes de la "U" y se han ido, no han vuelto más...

MARCOS:- ... Yo pregunto por qué se van...

DOCTOR SIERRA:- Por diferentes motivos...

MARCOS:- ... Esta noche he conocido algunas cosas que me faltaban para completar la "historia", y me gustaría saber por qué se fue usted, doctor...

DOCTOR SIERRA.—Hay muchas razones. Me retiré cuando vi que se estaba perdiendo el espíritu que nos propusimos. El profesionalismo dañó demasiado el trabajo. Incluso me enojé con algunos jugadores de ese tiempo. Desde luego que el profesionalismo estaba contemplado en el plan, pero la transición debía producirse en forma paulatina. Yo ví lo que se estaba produciendo en el fútbol chileno y me dolió pensar que a la "U" le fuera a ocurrir lo mismo. Jorge Pica mantuvo durante dos años esa política que queríamos para el club, pero lamentablemente terminó claudicando. Y también por ahí algunos jugadores se portaron mal... Uno aquí presente.

CAMPOS.—¡Doctor, por favor!... A mí me interpretaron mal.

MUSSO.—Yo estaba en Calama, cuando vi en la primera página de un tabloide: "El pago de Chile para Campos"... Qué le pasó al "negro", pensé y me bajé del auto a comprar el diario.

CAMPOS.—La verdad es que me tergiversaron.

DOCTOR SIERRA.—No me gustan los hombres mal agradecidos... Ríete no más "negro" bandido... Este desde chico era muy diablo... Claro que era muy flaco. Quien iba a pensar que echaría tanto cuerpo...

REVISTA DEPORTIVA.— Doctor, nosotros tenemos un mensaje de Lucho Alamos para usted: "Díganle al doctor Sierra que vuelva al fútbol porque es el mejor dirigente chileno". Alamos no pudo venir porque no puede dejar a Lota cuando tienen el partido con Deportes Concepción...

DOCTOR SIERRA.—Bueno, las palabras de Lucho son flores que agradezco pero que no comparto... Yo no pienso volver al fútbol porque estimo que ya desarrollé una labor y cumplí con una obligación. Ahora creo que es más importante cuidar a mis enfermos en el hospital, todas las noches, que preocuparme del fútbol. Yo conocí muy bien el ambiente. Fui delegado de la "U" ante la Central. No fui más de dos veces al Consejo de Delegados... Pero fue tal la podredumbre que observé, que no volví nunca más.

REVISTA DEPORTIVA.—¿Pero usted no cree que su trabajo en Universidad de Chile para formar esa generación brillante es la pauta para todo el fútbol chileno?...

DOCTOR SIERRA.—Desde luego que sí... Y no lo hice yo solo. Hubo muchas personas que colaboraron entusiastamente en esto. Yo le podría decir que había cabros que no tenían ni para comer bien. No voy a dar nombres... Iban todos los días a la "U" y en el casino podían pedir lo que quisieran. Bueno, comían lo que necesitaban dietéticamente. Y pagaban algunos dirigentes y socios... Fue un trabajo de todos...

REVISTA DEPORTIVA.— Nosotros conversamos telefónicamente con Lucho Alamos y creemos que él sintió más profundamente no poder asistir a esta cena. Pero nos hizo algunas declaraciones. Dijo, por ejemplo, que el "Ballet Azul" fue **"el mejor equipo chile-**



"Un buen libro también es un buen deporte".



"Mi hijo Carlos es un buen socio".

Chile le renovó por 30 años

"Fué desesperante, me acuerdo que me quería volver. Aquí no se podía jugar. Donde uno iba allá llegaba un tipo a marcarlo. Tocó la mala suerte que aparecí en Chile cuanto Platko revolucionaba el fútbol chileno con sus marcadores policías. Menos mal que don Jorge Orth me reconfortó y me dio algunos consejos"...

Hay que estar en buen estado físico y moverse bastante. Jugar en distintas partes de la cancha y buscar siempre el hueco para salir". Por ahí la anduve agarrando y me animé otra vez".

De las marcaciones, Oralndelli recuerda a Hormazábal, como Hormazábal recuerda siempre a Orlandelli.

"Si, sí, me acuerdo de los duelos con Panchito. Era muy bueno, muy difícil de pasar. De jugar a jugar, yo no tenía ninguna posibilidad de superarlo, entonces apelaba a otros recursos, a esos extrafutbolísticos. Le "conversaba" y por ahí lo enardecía. Como era un jugador del mucho temperamento, reaccionaba lueguito y se me venía encima. Había que inventar cualquier cosa, era muy bueno"

"Y cosa curiosa, la antítesis de Hormazábal era "Camión" Flores. "Camioncito" me anuló toda la vida. Jamás pude jugar bien cuando él me marcaba. Me "achunhaba" cuando me jugaba... Más... cuando yo tiraba muy alto. Y tantas cosas más que me hundían frente a él".

De la conversación de Orlandelli se desprende que la marcación tiene muchos años de vigencia, razón por la cual él dice:

"Por eso es que creo que el fútbol es uno sólo. Antes y ahora para salir adelante se ha necesitado talento y habilidad. Eso sí, antes el fútbol era mas ofensivo, todos jugaban a ganar y el espectáculo era más bonito. Hoy es muy común encontrarse con equipos que a veces meten hasta 9 hombres en el área y de ahí no salen. ¿Quién pierde?... El público, sin ninguna duda. Pero tengo una muy buena solución... Establecer reglamentariamente que el empate no sirva de nada. Sencillamente el que empata no tiene puntos. Y de paso, proteger al jugador hábil, desterrando de una vez por todas la violencia. Que no se confunda fuerza, con patadas. Porque la fuerza existe, pero para jugar, no para dañar a nadie".

***Quién tenga** todavía la imágen viva de Carlitos Orlandelli jugador, entenderá con más facilidad el por qué de la "protesta" de Orlandelli, contra el juego duro y malintencionado. En Platense aprendió a jugar fútbol dialogando con la pelota. Desde antes que el "delegado" que andaba buscando pibes con condiciones, lo seleccionara para llevárselo al club, ya conocía los fundamantos de este deporte. LLegar al balón, era lo primero y lo único, el gol vendría como consecuencia, pero ir a la canilla o al cuerpo del adversario, jamás. Por eso admiró a Roberto Cherro, de Boca, a José Manuel Moreno, de River y a Alfredo Di Stéfano, el de España. Eran hombres que iban a la pelota y sólo se preocupaban de construir y convertir.*

"Siempre quise imitar a Cherro, me gustaba mucho. Además era famoso. Una vez Argentina le ganó a Uruguay por 4 a 0 y los cuatro goles fueron de Roberto Cherro. A Pelé también lo he visto y lo considero lo más grande en su puesto. Lo mejor del mundo en su especialidad. Es decir, como número 10. En cambio los otros que le nombré,

(Pasa a la Vuelta)

proyectó con entusiasmo por la derecha, quedó muy poco cuando se llegó a la entrada del área. El cuadro de Isaac Carrasco se agrupó en su área sin "Complejos" y vio el empate con buen semblante.

Ahí falló Colo Colo al diluirse en el personalismo de Caszelly, en la magra labor de Beirut, en el retraso de Leonel y en el exceso de toque de Hermosilla, para el final de cuentas desamparar entre todos a Ahumada, el delantero que entra al área, pero SOLO, sin compañeros que se la juegan con ventaja. Y en la guerra, la intención del ex serenense se marchita y se dilapida su posibilidad de gol.

Palestino, por su parte, cuando tuvo el balón para el contrataque giró en torno a Orlando Ramírez, que esta vez no fue el forward decisivo para dar la sorpresa que muchos esperaron. Se farreó la gran oportunidad de haber puesto en ventaja a su equipo, después de hacer lo más difícil, cuando elevó ante la salida desesperada de Santander. También Ramírez buscó demasiado la entrada personal, sin mirar hacia la izquierda donde Hugo Herrera dejó dormir su velocidad para picar al claro. Y por la derecha Negrete no arriesgó con su fuerte disparo y perdió en su duelo por ganarle el desborde a Castañeda.

¿Hasta qué punto influyó la presencia de Strauch en la valla de Palestino...? Si Hermosilla no lo bate con ese tiro arrastrado, junto al palo, donde era muy difícil llegar, seguramente se hubiera redondeado el "complejo" Strauch, que le amargó una tarde a Colo Colo en el Metropolitano. Hasta el instante del gol, en los cinco minutos finales del partido, el joven arquero de colonia había atajado muy bien, incluso un lanzamiento penal —mal servido por Castañeda que lo dirigió casi al medio del arco— al reaccionar sobre la marcha cuando ya se inclinaba hacia su derecha.

Pero ni la performance de Strauch, ni el gol de Hermosilla, pudieron rescatar del tedio y la pobreza futbolística imperante a un partido en que predominaron los errores de mediocampo y ataque —Colo Colo sigue sin encontrar la fórmula en la zona intermedia— y las defensas mandaron con relativa facilidad.

UNION DOBLEGO EL ENTUSIASMO DE MAGALLANES

En Rancagua, Unión Española mantuvo el liderato de la serie "B" y comparte puntaje (8) con Universidad Católica, puntero en el grupo "A". Sin embargo, a los rojos les costó un poco más conseguir el par de puntos que a los cruzados. Magallanes, que venía muy agrandado luego de ganar a la UCE y a Colo Colo, debió claudicar ante la inferioridad numérica. Una expulsión (Possenato) y la ausencia de Novo en largos pasajes debido a una lesión restaron armas a los albicelestes para disputar con mayores posibilidades un resultado que en un comienzo se vio favorable a la vieja Academia y bastante incierto para el elenco hispano. Pero ya señalamos los "accidentes" de Magallanes y Unión pudo en el segundo tiempo hacer prevalecer su mayor capacidad de ataque, su mejor contingente individual y relegar a su adversario a una defensa que sin Possenato dejó una brecha importante. Con todo, ese gol de Rosales para estrechar el marcador 3 a 2, habla a las claras de una garra que sigue viva en el cuadro de Ramón Estay.

Para completar el cuadro, O'Higgins ganó a Audax Italiano con dos buenos goles del "Tanque" Rojas, y suma cuatro puntos auspiciosos en su serie. Audax jugó bien, pero no acertó con el arco. Y ese es problema grave...



El "Tanque" Rojas.

dos Muchachos de antes

¡Perdone, discúlpeme!... No sé cómo se me pasó la hora. Fuí donde Fernando a saludarlo y no me dí ni cuenta la hora que era. Mi hijo me contó que usted estuvo a la hora convenida. Cuánto lo lamento. Quería saludar a Fernando. El se portó muy bien cuando mi señora estuvo en España. Somo amigos, se me pasó la hora, lo lamento".

Diez minutos después estaba todo arreglado. último no era ningún problema. Carlos Orlandelli tiene una librería a dos cuadras de "La Nación".. Pero su ausencia o su atraso tenía plena justificación. Ese día llegaba Fernando Riera y el cotizado DT es amigo de Orlandelli.

"Si, es mi amigo, el jugaba en la Católica y yo en Magallanes. Antes no importaba que un hombre jugara en otra tienda para tenerlo como amigo. Los futbolistas eran una larga familia. Los jugadores de mis tiempos, todavía siguen siendo mis amigos. Lo de Fernando me produce mucha alegría, él es un buén técnico, nunca debió dejar la selección chilena. Afortunadamente vuelve a un trabajo que sabe hacer a la perfección".

Quién dice Orlandelli, dice Magallanes. La "Academia" es el equipo de toda su vida. Por mucho que le haya gustado Boca Juniros y haya vestido los colores de Platense, Carlos Orlandelli nació y terminó en Magallanes.

Aunque parezca una ironía del destino, a Chile no llegó precisamente para defender los colores albicelestes.

"La verdad es que viene a Wanderers. En Argentina me habló un empresario para que me uniera a un grupo de 22 jugadores que harían una gira larga, representando al equipo del Puerto. No íbamos muy lejos cuando en Lima me habló don José Saloms, representante de Magallanes en Perú, para que jugara por éllos una sola temprada. Un año más en Chile y después chao... ¿Sabe? llevo 30 en este país y no me voy más".

Jugó muchas temporadas en el cuadro albiceleste y en todas fue figura de su equipo. Muchas alineaciones tuvo Magallanes, pero él recuerda en forma especial aquella que tenía como trío central a De Blassi, Contreras y Orlandelli.

"No dejamos cosa por hacer. Jugábamos de memoria y al milimetro. No podía ser de otra manera. Con ellos integré el Wanderers viajero y después los tres pasamos al "Maga". Pero lo bueno vino enseguida, cuando se incorporó uno de los grandes jugadores que han actuado en Chile, Fandiño. Era un fenómeno. La delantera la completamos con Martin, que lo hacía en la punta derecha".

Orlandelli coincide con la mayoría de los ex jugadores "académicos", al decir que esa delantera fué, lejos, la mejor de todas cuantas ha tenido el club.

Pero a pésar de que formó en una ofensiva que lo hizo disfrutar del buen fútbol no olvida el momento en que pensó abandonar Chile y regresar a su Patria.



Arriba Carlitos, obstaculizado por Chirinos y Azares (clásico Audax Magallanes).



Tres magallánicos de corazón: Orlandelli, Luis Méndez y José López (izquierda a derecha).

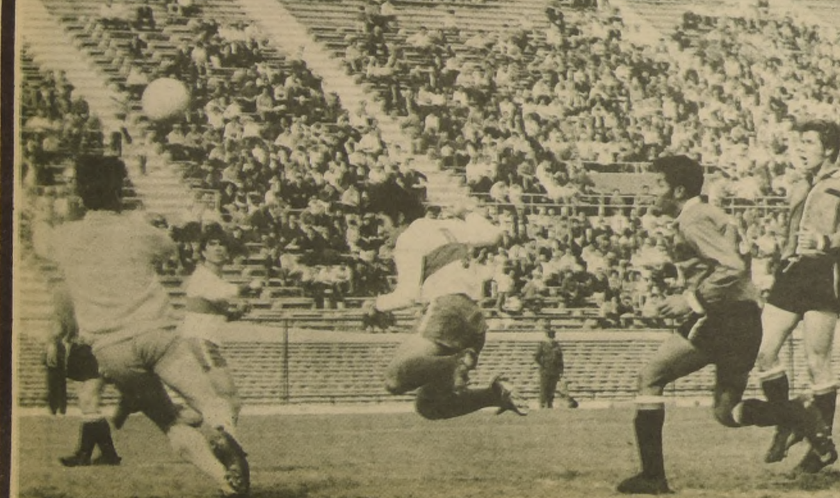
CARLOS ORLANDELLI, otro nombre grato en la lista de los que vinieron de pasadita y no se movieron más de esta tierra. .

Por MIGUEL MERELLO
Fotos: Rolando Daza

a Magallanes por una temporada...

Católica comulga...

(Viene de la Vuelta)





Messen empalma de cabeza... ¡Goooool!

donde Honorino Landa —con más aptitud física que hace un tiempo— no produjo nada y se enredó en el buen agrupamiento que ofrece Católica en su zaga. La misma cosa Galdámez, que entró para suplir a Gallardo, y que en lugar de jugar al puntero desbordante por habilidad y velocidad, jugó al puntero que se cierra justamente hacia donde encontrará el bosque de piernas defensoras. Y Cordovez no se encontró jamás con la entrega larga de Cannevari, y fue anulado sin problemas por Daniel Díaz. Unicamente el brasileño Da Silva deambuló en el área cruzada con ciertas posibilidades y hasta anotó uno de los dos goles. Fue el único que buscó el camino práctico del remate y no del preciocismo del que abusó Landa y también Galdámez y Cannevari.

Es una lástima que en el debut capitalino La Serena no haya reflejado ni remotamente algo de lo bueno que nos llegó semana a semana en su campaña del Provincial. Por eso cuesta creerle a Serena, por eso el afcionado santiaguino mira con incredulidad las posibilidades del cuadro de Dante Pesce, en el futuro del Nacional.

COLO COLO: DOS PUNTOS Y NADA MAS...

Los albos ganaron a Palestino por uno a cero, pero no consiguieron mejorar la visión futbolística que de ellos se tiene hasta el momento y menos salvar el partido de su paupérrimo estado. Es cierto que Palestino hizo menos que Colo Colo, y no precisamente por su juego —ambos compartieron errores y escasísimas virtudes— sino por la disposición táctica de los tricolores. Palestino se defendió mucho más. O mejor dicho, Colo Colo arriesgó aportando con una mayor cuota de temperamento.

Pero de ese arranque ofensivo que generalmente nació desde atrás por intermedio de Valentini, que se

no de todos los tiempos. El público llenaba los estadios para ver espectáculo. Iban a ver a Universidad de Chile. Ahora la "U" es un equipo comercial. Los actuales dirigentes y técnicos están cometiendo un error histórico al pretender dividir las dos épocas. Esta debiera ser una continuación de la otra. Nosotros en esos años no teníamos ningún espejo en que mirarnos. El equipo de ahora tiene un ejemplo que fue el "Ballet Azul".

Insisto en que la "U" actual es más comercial que romántica, y ha perdido la alegría de jugar. Insisto también en que es un error dividir esas dos épocas y no está bien en un instituto de tanta cultura como es Universidad de Chile. Quienes han dicho que el equipo de ahora es superior al "Ballet" están cometiendo una aberración y una falta de respeto. Aquel equipo del 62 y 63 era base de la Selección nacional. Este de 1970 no es base de nada. . .Por último, se cometió otro error grave: vender a Juan Rodríguez, que era uno de los jugadores que podían continuar ese estilo de antes. . .". Estas son las principales ideas del mensaje de Lucho Alamos.

DOCTOR SIERRA: . . Coincido con Lucho en aquello de que se ha perdido la alegría de jugar. Nosotros le inculcamos a los jugadores esa alegría. Les enseñamos a entender que las derrotas eran una cosa natural, un accidente, pero que lo importante radicaba en mantener una línea de juego en lo futbolística y una norma de vida sana y que hiciera del muchacho un hombre de bien en la vida.

REVISTA DEPORTIVA: . . Algunos jugadores actuales opinan que el "Ballet" era un espectáculo, pero en los partidos amistosos, y que no tenía el mismo rendimiento en la competencia por los puntos.

CAMPOS: . . Es cierto que hicimos algunos partidos malos porque siempre hubo jugadores ocupados en la Selección. . Pero la campaña internacional también es importante. . .

MUSSO: . . No se olviden de que la "U" ganó el campeonato de 1962.

MARCOS: . . No, con una gran ventaja, pero a buen ritmo y jugando bien. . .

MUSSO: En ese tiempo estaba Leonel.

MARCOS: . . Y ese hueco que dejó el "viejo" no se ha podido llenar. . .

DOCTOR SIERRA: . . Parece que Arratia no se afirma.

MARCOS: Nunca me voy a olvidar de lo que me dijo el "Chepo" Sepúlveda cuando llegué de Osorno: "Mira cabrito, jugar en Primera es muy fácil. Mantenerse es lo que cuesta. . ." Esas palabras no se me olvidaron jamás y después se las he repetido a varios.

MUSSO: Reconozco que nunca se llegó más lejos en la Copa Libertadores que en este año, pero hay que ver los equipos que nos tocaron en aquel entonces. Además, tanto Nacional como Peñarol esta vez tenían a su mejor gente en la Selección. . .

MARCOS: En realidad, los habríamos ganado igual acá en el Estadio Nacional pero hubiera sido muy difícil afuera. . .

REVISTA DEPORTIVA: ¿Estuvo bien la venta de Juan Rodríguez?

MARCOS: No sé, para mí está bien porque así estamos al día en los sueldos. . ¡Vamos, doctor, es una broma..!

REVISTA DEPORTIVA: Nosotros hemos escuchado opiniones de jugadores de Universidad de Chile en las que se critica que el primer equipo del "Ballet Azul" era como un círculo cerrado. . En la cancha todos se brindaban enteros, pero que afuera había "grupos". . .

MARCOS: . . No es verdad. . Yo llegué de Osorno a jugar en un equipo de cracks y de ídolos. Que por lo demás eran ídolos míos. . Pero uno era cabro y andaba con eso de las "minitas" y del "go-go", y de repente se metía a una conversación donde estaban Musso y Villanueva hablando de pintura. . .Obligado a correrme. Pero ese era un detalle. . .Primaba el respeto. Por ejemplo, una mirada del "viejo" que está a mi lado (Musso) y uno se callaba altiro porque se daba cuenta que había metido la "Pata". . .

MUSSO.— Pero Marcos sabe que nunca le impedimos a nadie que demostrara su capacidad y siempre lo ayudamos al muchacho nuevo. . .En la "U" siempre encontraron afecto. Y respecto a los "grupos", es natural que los haya porque no todos tienen los mismos gustos ni el mismo carácter. . .

DOCTOR SIERRA.— . . .Ese es sólo un problema de afinidad. . .

MARCOS.— Sobre eso yo no tengo nada que decir. Muchas veces he confesado que cuando llegué a jugar a la "U", era un "tronco", un "pata dura". Y jugando al lado de ellos me fui puliendo. . .Y no sólo futbolísticamente. También aprendí a vivir. . .Recuerdo que una vez le falté el respeto al "viejo" Luis Ernesto Alvarez. Porque no voy a negar que de entrada se me fueron los humos a la cabeza y también me sentí tan grande como mis compañeros. . .Cosas de juventud de inexperiencia. . .Y le pedi perdón al "viejo" Alvarez. Y el me aceptó las explicaciones. Son lecciones que van quedando. . .

MUSSO.— Hay que tenía ese equipo que ahora se ha perdido. La palabra es HUMILDAD. . .Sí, esa es la verdad, eramos humildes. Nadie se sentía más grande que otro. Todos hacíamos nuestro papel dentro de la cancha, sin poses, sin otro norte que jugar bien y producir lo mejor para el equipo. . .Ahí tienen a Leonel Sánchez. Su presencia abría todas las puertas. El pudo conseguir cualquier cosa, y sin embargo siempre fue el mismo. . .Y lo digo sin pretender rendirle un homenaje. . .

CAMPOS.— ¿Por qué se fue perdiendo todo esp?. . .Uno piensa y termina encontrando natural la renovación, aunque en el instante le duela. . .

MUSSO.— Yo también lo entiendo y me fui preparando a la idea de que un día me iban a decir "a usted ya no lo necesitamos". . .Claro que no se puede evitar cierta amargura, al final de cuentos. Pero está bien que un equipo se renueve. . .En todo caso, nunca se debe quemar lo que ayer adoramos. . .

DOCTOR SIERRA.— Todo está muy bien. Sin embargo, no se mantuvo el estilo, esa línea trazada que en un momento pareció muy sólida para el futuro del club. Desgraciadamente la "U" se dejó arrastrar por la vorágine que envolvió al fútbol chileno del 62 adelante. . .Nosotros teníamos contemplada esa posibilidad, pero la transformación tenía que ser más gradual. Y vinieron administraciones y direcciones técnicas que abandonaron esa política. . . Para mí la gestión del entrenador Alejandro Scopelli fue deteriorante porque no continuó ese diálogo humano con el jugador como antes lo hicieron Hugo Tassara, Lucho Alamos. . Incluso Salvador Nocetti, que en un tiempo fue entrenador en la "U". . Ellos estaban imbuidos de nuestra idea. Scopelli se encerró en un círculo y se situó en un pedestal equivocado. El trabajó sin mirar el futuro. . .

MARCOS: . . Está mal que yo lo diga, pero siempre le tuve "bronca" a don Alejandro. Es el único entrenador al cual le he tomado mala voluntad. . El tuvo mucha suerte cuando dirigió los equipos de la "U". Siempre hubo un jugador que le "salvó la plata". . . El 66 tuvo a Pedro Araya. El "chico" estaba en su gran momento. Además, se preocupaba de uno o de dos jugadores y el resto nos quedábamos de brazos cruzados. . . Yo nunca he sido envidioso y si me dejan fuera del equipo lo acepto tranquilamente. Si un cabro está haciéndolo mejor, debe jugar. Pero la actitud de Scopelli perjudicaba al resto del plantel al fijarse exclusivamente en Araya. . . Y en un tiempo también en Musso. . .

MUSSO: . . . Yo no tengo nada que decir de don Alejandro. No tuve problemas con él y sabía mucho de fútbol. Pero en parte estoy de acuerdo con Marcos. . .

REVISTA DEPORTIVA: . . Defensivamente, creemos que el equipo actual —mientras contó con Juan Rodríguez— tuvo mejor defensa que el "Ballet Azul".

MARCOS: . . Momentito. . . Quintano y Juan la jugaban muy bonito, pero en el área hay que inspirar respeto. Ambos son muy limpios. . . En cambio el "Beto" Donoso y "Pluto" Contreras en su buen momento eran cosa seria. . . ¿Ustedes creen que los uruguayos se iban a pasear por el área con ellos dos ahí?. . . En el área hay que dar. No niego la gran calidad de Rodríguez y Quintano, pero les falta la picardía del "Beto" y el "Pluto". . . Pero no entremos más en el terreno de las comparaciones, que luego van a preguntar si Lucho Alamos es mejor entrenador que Ulises Ramos y. . .

CAMPOS: . . Un equipo y un grupo de jugadores como el de ese tiempo no se volverá a dar fácilmente. . .

REVISTA DEPORTIVA: . . . ¿Cuál alineación responde con mayor fidelidad al título de "Ballet Azul"?

MUSSO: . . . Para empezar, Astorga en el arco. Enseguida Eyzaguirre.

DOCTOR SIERRA: . . No había nadie mejor en el puesto. . . Si le dijeron el "Fifo" más tarde. . .

MUSSO: . . . al medio, "Beto" Donoso y "Pluto" Contreras. En el costado izquierdo, Sergio Navarro. Después vino Hugo Villanueva. . . Cómo número "6" el "Chepo" Sepúlveda. . . Adelante Musso, en la punta derecha. . .

REVISTA DEPORTIVA: . . . usted jugó en todos los puestos. . .

MUSSO: . . . pero en ese momento lo hice ahí en la punta derecha. De entreala derecho, Luis Ernesto Alavarez. Para mí el extranjero que hizo la mejor campaña en la "U". . . Como centrodelantero el "negro" Campos. De entreala izquierdo Rubén (Marcos) y en la punta izquierda Leonel. . .

MARCOS: . . . El viejo Alvarez también entraba por la izquierda y el "Negro" Campos se iba hacia la derecha y el "viejo" Musso bajaba. Yo también entraba por la izquierda. De atrás también subía el "Chepo". . . ¡Por el lado izquierdo destrozábamos a cualquier equipo!

~~MUSSO~~

CAMPOS: . . ¿Se acuerdan esa final con la Católica el 62. . ? Ganamos 5 a 2, y creo que fue un lindo partido. . .

MUSSO: . . . Sí, también creo que ha sido el mejor "Clásico". . . ¡Jugábamos de memoria!. . . Había algo que nos unía a todos, que nos unió para llegar a eso. . .

REVISTA DEPORTIVA: ¿Mística?

DOCTOR SIERRA: . . . No, ese término lo inventaron los periodistas. . . Había otra cosa. . . Y que también se ha ido perdiendo con el profesionalismo. . .

MUSSO: —Quizás si era una "U" azul muy grande dentro del pecho. . .

Musso: "Estábamos en Atenas y debíamos visitar la Acrópolis. Pero faltaba el "Negro" Hodge. Llegó como a la hora. Y cuando le preguntaron dónde andaba, nos contestó muy suelto de cuerpo: "Estaba conversando con unos amigos:...".
Campos: "Calculen que en el bar del hotel no había podido hacerle entender al mozo que quería una cerveza...".
Marcos: "¿Se acuerdan cuando estábamos en Zurich?... El Negro Hodge había llevado desde acá una máquina fotográfica, de esas de "cajón", por lo vieja... El "Chepo" Sepúlveda, cuando lo vio, le tomó la máquina y se la tiró al lago... ¡Ese Negro se quería morir!"

¿Te acuerdas Braulio de las concentraciones, cuando don Lucho (Alamos) se extrañaba de que tomáramos tantas bebidas. . ?".
". . . ¿Y quien te dijo que eran bebidas. . .?"



Católica comulga con la red

MESSEN ES EL DUEÑO DE LOS GOLES

Universidad Católica viene jugando bien desde hace bastante tiempo. Sin embargo, en los últimos partidos está haciendo gala de una efectividad que también por mucho tiempo no tuvo. La explicación —contrastando con el mérito de jugar asociadamente y en cuya producción prima la complementación colectiva— se aloja en la extraordinaria campaña de su centrodelantero Sergio Messen. Al fin la UC logró fabricar un "hombre gol", un jugador capaz de resolver cualquier situación favorable frente al arco. Messen tiene velocidad, tiene dribling, tiene capacidad de remate, potencia en el disparo. En resumen, reune las virtudes más remarcables de un centrodelantero.

Pero ello no bastaría de no contar con un apoyo colectivo importante que nace de la gestión de su mediocampo y un par de forwards que juegan para él, que entienden que la "plata" está con Messen y se sustraen a cualquier susceptibilidad y entregan lo mejor para cristalizar esa fabricación de un buen fútbol en su "hombre gol".

Y de una figura, de un factor netamente individual como lo es ese positivismo de Sergio Messen, Universidad Católica está construyendo en cifras un trabajo futbolístico que auspicia José Pérez desde la banca.

De este prólogo donde fijamos principios, pretendemos llegar suavemente a ese 5 a 2 que le propinó Católica a Deportes La Serena que se mira en el espacio del partido anterior contra Calera, por igual marcador.

La superioridad del equipo estudiantil fue abierta y contudente. Pero el mérito radica en una reconocida solvencia técnica del rival, de buena campaña en el Provincial y donde hay un trabajo desde la banca que se nota en forma clara: la intención de jugar también un buen fútbol.

Pero las intenciones de los serenenses murieron primero en el mediocampo y luego, casi paralelamente, en el centro de la defensa. Católica marcó el ritmo del partido y metió a La Serena en su madeja. No le dejó libertad para armar ni espacio para especular con el contragolpe. Sarnari —y después Luis Hernán Carvallo, que lo reemplazó— Fernando Carvallo e Isella manejaron la zona de transición y anularon la salida que intentaron sin ningún panorama claro Gallardo, Cannevari y Aravena.

Ganado tácticamente la media cancha, los cruzados pudieron buscar su juego ofensivo en la gestión destacada de Messen como piloto de un ataque que llegó al área con simpleza y FACILIDAD. Sí, con mucha facilidad. Ahí se tornó decisiva la desafortunada actuación de Figueredo, el defensa que debió cuidar de Messen, y también el bajo cometido del arquero Orfel Cortés, que de su cuenta personal posibilitó un par de goles del aversario.

Además está la ninguna complementación entre Soza y Figueredo en la custodia del pasadizo central de su área. Entre ambos hubo un espacio que permitió la entrada libre de Carvallo, Sarnari, y Messen, en un toque justo y profundo. Y de ocho situaciones netas de gol, Messen cristalizó cuatro y una Laube. . . Ya dijimos que en esta hora, Messen no perdona cuando tiene el arco a la vista.

EL DRAMA DE LA SERENA

Vimos cuando desde la banca Dante Pesce le mostraba cuatro dedos a Figueredo, gesto que era fácil interpretar como el entrenador le enrostraba al zaguero su responsabilidad en los cuatro goles del delantero católico y que había sido encargado a su cuidado. Sabemos que "Pocho" Morales pudo y debió jugar, sobre todo si sabemos que las actuaciones de Figueredo han sido desastrozas este año. Basta mirar los resultados en los partidos en que ha jugado. . . Sabemos también que Serena en La Portada es otro equipo y que impone respeto en las 18 yardas, defensivamente hablando. Pero el domingo la blandura de su bloque posterior fue extrema. A Orfel Cortez lo conocemos como un buen arquero atajador, de reacciones reflejas sobresalientes. . . Y sin embargo ni se movió en el segundo gol, cuando Messen remató de zurda, al hueco entre el primer palo y el arquero, pensando la justa. Sólo cabía esperar el disparo hacia la derecha y Cortez se quedó clavado al pasto sin atinar a ninguna reacción. Messen también le punteó encima una pelota a la cual debió llegar primero el guardavallas. . . Y en otra conquista, el centrodelantero le cabeceó un corner a mediana altura, a cuatro metros suyo y en el AREA CHICA. . .

Pero no todo el fracaso estuvo en la retaguardia. Fue igualmente desalentador el cuadro en ataque,

(Pasa a la Vuelta)



RAUL ANGULO, ELADIO ZARATE y REMIGIO AVENDAÑO. De los tres, la presencia del defensa central y el marcador de punta coincidieron en forma básica en el triunfo de Unión sobre Magallanes. Y los rojos siguen punteros. . .

Por **ADAMOL**
FOTOS COLOR: Arroyo y Pavez
BLANCO Y NEGRO: Rosales y Rojas.

Cámara de Diputados

SESION 22a. ORDINARIA, EN MARTES 11 DE AGOSTO DE 1970

DE 16,00 A 20.07 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario, el Señor Lea-Plaza

[VERSION OFICIAL]

g) El que destina parte de los recursos producidos por los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 16.624 para la realización de diversas obras en Chillán Viejo, con dos minutos por Comité;

h) El que autoriza a las municipalidades para crear departamentos de bienestar para sus empleados y obreros, con tres minutos por Comité;

i) Observaciones del Ejecutivo al proyecto que libera de derechos de aduana la internación de un instrumento donado al profesor señor Miguel A. Castillo Didier, con tres minutos por Comité;

j) Observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el pago del beneficio de indemnización por años de servicios a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, en segundo trámite, con tres minutos por Comité;

k) El que autoriza la celebración de dos carreras extraordinarias en beneficio del Círculo de Periodistas de Santiago, eximido del trámite de Comisión, con dos minutos por Comité;

l) El que destina fondos para el Cuerpo de Bomberos de Talca, con dos minutos por Comité;

m) El que concede un reajuste extraordinario de las pensiones inferiores a dos sueldos vitales otorgados por la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con dos minutos por Comité;

n) El que crea el Colegio de Laboratoristas Dentales, con dos minutos por Comité;

ñ) El que establece beneficios tributarios en favor de la pequeña industria y de los talleres artesanales, con dos minutos por Comité;

o) El que autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para expropiar en favor de sus actuales ocupantes la población "Tricolor", de la comuna de San Miguel, con dos minutos por Comité;

p) El que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar empréstitos, con dos minutos por Comité;

q) El que incorpora al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional a los empleados de Agentes y Despachadores de Aduana, con tres minutos por Comité;

r) El que rebaja el impuesto a las compraventas a las máquinas fotográficas producidas en Chile, en tercer trámite constitucional, con tres minutos por Comité;

s) El que crea el Centro de Investigaciones Hematológicas, en tercer trámite constitucional, con tres minutos por Comité;

t) El que modifica la ley Nº 16.419, que creó el Centro Regional de la Universidad de Chile en Chillán, con tres minutos por Comité;

u) El que crea un Fondo de Previsión Social Gratuito para Indigentes Inválidos, con tres minutos por Comité;

v) El que beneficia a los empleados de Notarías, Conservadores y Archivos Judiciales y a los pensionados de estos Servicios;

w) El que concede personalidad jurídica al Cuerpo de Bomberos de Las Condes.

4º).- Someter al siguiente procedimiento el despacho que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, corresponde efectuar, en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la presente sesión, del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece recursos para financiar el pago del reajuste de las pensiones que se adeudan a los personales de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones:

Otorgar un tiempo de hasta 20 minutos a cada Comité parlamentario, del cual podrán usar a su arbitrio en la discusión de una o del conjunto de las modificaciones; no podrán cedérselos entre sí y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca quien las obtenga, incluso las que se soliciten a los señores Ministros de Estado.

5º).- Prorrogar hasta el constitucional, el plazo reglamentario de urgencia respecto del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir un predio a la Unión de Profesores de Chile;

6º).- Postergar la discusión de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el régimen previsional de los regidores y que figura en cuarto lugar de la Tabla del Orden del Día;

7º).- Despachar, inmediatamente después del proyecto que beneficia al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, el proyecto que otorga recursos para las Universidades de Valparaíso, sin debate;

8º).- Tratar, a continuación de los proyectos con urgencia, los siguientes:

a) El que crea un Fondo de Asistencia Médica Gratuita, y

b) El que establece normas para la eliminación de anotaciones penales en los prontuarios.

Los proyectos de ley individualizados en las letras a) y b) precedentes, continuarán en la Tabla del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana, en el evento de no ser despachados en la presente sesión.

9º).- Suprimir la sesión ordinaria que debía celebrar la Corporación el próximo martes 18 del presente;

10º).- Celebrar el día miércoles 19 del actual una sesión especial, de 11 a 13 horas, con el objeto de tratar asuntos legislativos;

11º— Suprimir la sesión ordinaria del día miércoles 19 del presente, y celebrar, en su reemplazo, una sesión especial destinada a conocer el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de determinar la legalidad, financiamiento y responsabilidad de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" y la determinación de una encuesta política realizada en el Gran Santiago, atribuida a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo, la cual se sujetará al siguiente procedimiento:

a) Cada Comité y el señor Diputado informante dispondrán de hasta 40 minutos, del cual podrán usar a su arbitrio, no pudiendo cederlos entre sí, y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el Diputado que las obtenga, incluso las que se soliciten al señor Diputado informante.

12º— Suprimir toda clase de sesiones de la Cámara, a contar desde el día 20 del presente y hasta el día lunes 7 de septiembre, ambas fechas inclusive. El señor Presidente queda facultado para citar a la Corporación con 48 horas de anticipación, con el sólo objeto de considerar observaciones del Ejecutivo que incidan en la solución de conflictos gremiales;

13º— Suprimir las sesiones de Comisiones, a contar desde la semana que se inicia el lunes 17 del presente y hasta el lunes 7 de septiembre, ambas fechas inclusive, con excepción de la Comisión Especial de la Propaganda Electoral, que podrá sesionar en la próxima semana.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Acordado

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder los siguientes tiempos solicitados por los señores Diputados que se indican: al señor Zaldívar, cinco minutos para formular una denuncia; al señor Frías, dos minutos para formular una solicitud relacionada con la Comisión Especial Investigadora sobre irregularidades en la internación de mercaderías por la Ford Motor Company; y un minuto al señor Phillips para formular una petición.

Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

El señor PALESTRO— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS— Pero como.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

Tabla de Fácil Despacho

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publica "in extenso" en el boletín de sesiones)

—En primer término, fueron aprobados sin debate, sucesivamente los siguientes proyectos de ley:

— El que faculta a la Municipalidad de Santiago para invertir fondos en la adquisición de equipos para la Dirección de Pavimentación de Santiago.

— El que modifica la ley Nº 16.522, que autorizó a la Municipalidad de Licantén para contratar empréstitos.

— El que denomina "Plaza Yugoslavia" a un terreno ubicado en la Avenida Bulnes de Punta Arenas.

— El que autoriza al Presidente de la República para comprar el bien raíz donde nació Pablo Neruda. Por acuerdo de la Sala usó de la palabra el señor Rodríguez.

— A continuación fueron aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que fija una pensión presuntiva a los funcionarios que jubilen en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Intervinieron en el debate los señores Fuentealba, don Clemente, Aguilera, Monares Guerra, Acevedo y Pontigo.

— En seguida, se aprobó el proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los profesores particulares independientes. Usaron de la palabra los señores Klein, Acevedo, Aguilera y Monares.

— Luego, se aprobó el proyecto de ley que destina parte de los recursos producidos por los artículos segundo y tercero de la ley Nº 16.624 para la realización de diversas obras en Chillán Viejo. Intervinieron en el debate los señores Monares y Palestro.

— Por último, fueron aprobadas las modificaciones introducidas por el Honoralbe Senado en el proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades para crear departamentos de bienestar para sus empleados y obreros. Usaron de la palabra los señores Palestro, Monares Acevedo, Arnello, Jaque y Cabello.

11.— ASESINATO DE UN MIEMBRO DEL CUERPO DE CARABINEROS EN EL DEPARTAMENTO "PEDRO AGUIRRE CERDA". NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Entrando a la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse en primer término en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que destina recursos para pagar los reajustes adeudados a los personales en retiro y a las montepiadas de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Servicio de Investigaciones.

El señor ZALDIVAR (don Alberto). Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Tiene la palabra Su señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, a mí se me negaron cinco minutos para formular una denuncia sobre la muerte de un miembro del Cuerpo de Carabineros ocurrida anoche en el departamento "Pedro Aguirre Cerda". Se trata del cabo Luis Fuentes, padre de cuatro hijos, cuyo hijo mayor estudia en la Universidad de Chile. El se encontraba resguardando el orden público.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Diputado. Voy a solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que Su Señoría se refiera a esta materia específica.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Tiene relación con la materia.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Mesa no lo estima así.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Zaldívar pueda referirse al hecho que está denunciando.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Sin perjuicio del tiempo de su Comité en la discusión del proyecto.

El señor ZALVIDAR (don Alberto)— Muchas gracias.

El Cabo Luis Fuentes se encontraba anoche resguardando la morada del Gobernador del departamento "Pedro Aguirre Cerda", y a las doce y cuarto de la noche un desconocido, que llegó hasta él en forma amistosa —se podría asegurar por cuanto le disparó a quemarropa dos balazos en el pecho— lo asesinó y luego le robó su metralleta de servicio.

El delincuente o violentista arrancó y pese a ser perseguido.

Un señor DIPUTADO— ¡Asesino!

El señor ZALDIVAR (Don Alberto)— Asesino, así es.

Como digo, pese a ser perseguido por dos taxistas, no pudo ser habido. Contaba seguramente con la colaboración de otras personas que encubrieron su huida.

Este hecho, producido en un departamento con tantos conflictos y de tanta violencia, constituye un desafío a la primera autoridad del departamento, ya que fue perpetrado contra quien custodiaba la casa, el domicilio particular del Gobernador. Este homicidio, unido al hecho de que hace un mes y medio se hizo detonar una bomba de gran poder explosivo en la propia gobernación del departamento, a raíz de los sucesos acaecidos en la población "La Bandera", llaman a pensar que estamos frente a una situación de violencia, en el departamento mencionado, que está desafiando la autoridad, que está desafiando a la fuerza pública.

Los diputados democratacristianos coincidiendo con la declaración del Ministerio del Interior que ha considerado esto como un acto vil y cobarde, damos nuestro respaldo al Cuerpo de Carabineros de Chile, el cual, en estos momentos tan difíciles para el país, ha estado tratando de mantener el orden público con todas las dificultades que ello implica dentro de la agitada vida política que está llevando el país.

Quisiéramos dar también nuestro respaldo a todas las instituciones que resguardan el orden público chileno, a fin de que no sucedan casos, como los que ya están ocurriendo en el continente, específicamente en Uruguay, que son escándalo y nos llenan de vergüenza como latinoamericanos.

Aquí en Chile no existe ni siquiera una lejana justificación para agresiones de este tipo, salvo la actitud de gente disconformada mental; gente que, intencionadamente, está provocando el desorden, sin beneficio para ninguno de los partidos políticos organizados y responsables de esta República.

Faltan 20 ó 25 días para la elección presidencial y estos hechos sólo vienen a desconcertar a la opinión pública, a destruir nuestra convivencia democrática y a hacer difícil el mantenimiento del Derecho en nuestro país.

Nosotros condenamos esta violencia y damos apoyo decidido al Cuerpo de Carabineros de Chile en esta hora dura, en que se suma un nuevo mártir a su institución. Con éste son ya 576 los muertos que tiene la institución en sus años de existencia.

Al mismo tiempo, y frente a la actitud de este hombre, que ha muerto en defensa del orden público; a su vida ejemplar y al hecho de que quedan cuatro huérfanos, uno de los cuales, con gran sacrificio de su padre, está estudiando en la Universidad, y tres hijos menores, anuncio que presentaré, en su oportunidad, un proyecto de pensión y beca para estas personas.

Finalmente, quisiéramos hacer llegar, en nombre de los diputados de estos dos bancos, nuestras condolencias a la familia del funcionario fallecido y, también, al Cuerpo de Carabineros de Chile entero, comprendiendo a todas sus ramas; a todos aquellos que laboran en esa tan noble institución, que hoy día tiene la delicada misión de conservar el orden público, hasta que haya una renovación democrática en este país. En un momento difícil, deseamos hacerles llegar nuestra adhesión, para que continúen, por muchos años, trabajando siempre bajo su lema "Orden y Patria".

Pido que estas notas de condolencia se hagan llegar en nombre de la Cámara de Diputados.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las notas de condolencia a que ha hecho referencia el señor Zaldívar.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS— En nombre de la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviarán estas notas en nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor ARNELLO— Dejo constancia de que los Diputados nacionales dan también todo su respaldo y adhesión al Cuerpo de Carabineros.

12.— FINANCIAMIENTO DEL PAGO DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS Y SERVICIOS DE INVESTIGACIONES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que destina recursos para pagar los reajustes adeudados a los personales en retiro y a las montepiadas de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Servicio de Investigaciones.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 410-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sido refundido con el inciso primero del artículo 6º del proyecto de esa H. Cámara y redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1º— Establécense las siguientes modalidades de pago del reajuste de las pensiones de retiro y montepío que corresponde percibir al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones por la aplicación del DFL Nº 1, de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el DFL Nº 1, de 1970 ambos del Ministerio de Defensa Nacional, y del DFL Nº 2, de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el mismo DFL Nº 1, de 1970, de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, respectivamente:

a) El 40% de aumento que corresponda a cada categoría y grado se está pagando en dinero desde el 1º de enero de 1970.

b) Un 20% adicional del mismo aumento será pagado en dinero con efecto retroactivo desde el 1º de julio de 1970.

c) Otro 20% adicional del mismo aumento se pagará en dinero a contar desde el 1º de octubre de 1970, y

d) El 20% restante hasta enterar el 100% del aumento se pagará en dinero a contar desde el 1º de enero de 1971.

Las diferencias que resulten adeudarse al personal indicado en el inciso primero como consecuencia del no pago íntegro de los reajustes de las pensiones de retiro y montepío referidas en el inciso anterior, hasta enterar la cantidad de Eº 420.000.000—, se pagarán mediante bonos con garantía del Estado.

Las diferencias a pagarse en bonos de conformidad al inciso anterior se reajustarán en el porcentaje de alza que experimente el costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censos desde la fecha en que ellas se producen y hasta la de emisión de los bonos a que se refiere el artículo siguiente".

Como artículo 2º, ha consultado los incisos segundo a sexto del artículo 6º del proyecto de la Cámara, redactado en los términos que se señalarán mas adelante.

ARTICULO 2º

Ha sido rechazado.

En seguida como artículo 3º, ha consultado los incisos segundo y tercero del artículo 8º del proyecto de la Cámara, con la modificación que señalara oportunamente.

ARTICULO 3º

Ha sido rechazado.

A continuación, como artículo 4º ha consultado el inciso primero del artículo 8º del proyecto de la Cámara, refundido con los artículos 11 y 12 y redactado en los términos que se expresarán en su oportunidad.

ARTICULO 4º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 5º

En su inciso primero, ha reemplazado la palabra "ascendente" por el término "pendiente".

ARTICULO 6º

El inciso primero ha sido refundido con el artículo 1º del proyecto de la Cámara en los términos señalados anteriormente.

Los incisos segundo a sexto han pasado a ser Artículo 2º redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2º— Facúltase al Presidente de la República para emitir los bonos a que se refiere el artículo anterior, a través de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, los que serán reajustados de acuerdo al alza que experimente el costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquel en que vence la respectiva cuota. Estos bonos devengarán un interés del 7% anual que se calculará sobre el capital más el reajuste de acuerdo con el alza del índice del costo de la vida y se amortizarán en cuotas anuales iguales en un plazo de dos años, a contar del 1º de enero de 1971.

El servicio de las obligaciones establecidas en este artículo será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual el Tesorero General de la República, con un mes de anticipación, a lo menos, al vencimiento de cada cuota de amortización, pondrá a disposición de esta Caja los fondos necesarios para atender el servicio de estos bonos.

Estos bonos serán entregados en enero de 1971 por la Caja Autónoma nombrada a los pensionados o montepiados mencionados en el artículo anterior y, a partir de esa misma fecha, estos bonos, aún los de plazo pendiente, les servirán para pagar los impuestos fiscales y municipales de cualquiera clase o categoría que sean, como asimismo para ser depositados en la Corporación de la Vivienda o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, con el fin de completar ahorro previo para construir o comprar viviendas, y, además, servirán para pagar dividendos y deudas hipotecarias a la Corporación de la Vivienda y a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, pudiendo estas negociarlos mediante descuentos u otra forma de negociación en los Bancos del país, sin que rijan para estos últimos las limitaciones que pudieran existir en las leyes orgánicas de estas Instituciones, salvo las que se refieren al encaje bancario.

Los intereses que devenguen estos bonos estarán afectos sólo al impuesto global complementario y liberados de todo otro impuesto fiscal.

Para los efectos de este pago en bonos, las respectivas Cajas de Previsión efectuarán las liquidaciones que correspondan a cada pensionado o montepiado, previa deducción de los descuentos previsionales y legales y aproximando a la cifra entera más cercana que sea divisible por tres".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 6º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6º— En las zonas a que se refieren las leyes Nºs 12.008, 12.937 y 13.039 y sus modificaciones posteriores, los camiones internados bajo cualquier régimen de tratamiento aduanero especial continuarán gozando de todos los beneficios que actualmente tienen para su uso dentro de sus respectivos territorios y de las demás zonas de liberación aduanera.

Los camiones cuya importación se autorice con posterioridad a la vigencia de esta ley y se internen por las zonas aludidas en las leyes citadas en el inciso primero, pagarán, por una sola vez, un impuesto equivalente al 50% de su valor CIF y sólo podrán ser internados por personas naturales o jurídicas que tengan su residencia o el asiento principal de sus negocios, respectivamente, en las zonas anteriormente señaladas durante los tres años anteriores a la correspondiente importación.

Las salidas de los camiones a que se refiere la presente disposición fuera de las zonas de tratamiento aduanero especial no podrán exceder, en cada oportunidad, del plazo de 30 días.

Autorízase al Presidente de la República para reglamentar, dentro del plazo de 90 días, la aplicación de este artículo. En el Reglamento que se dicte con este objeto deberá consultarse la apertura de un registro en las Intendencias y Gobernaciones, según el caso, y las demás normas de fiscalización de estas actividades".

ARTICULO 8º

El inciso primero ha sido consultado como Artículo 4º, refundido con los Artículos 11 y 12 del proyecto de la Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4º— Destínanse a financiar el gasto de la presente ley los recursos que se obtengan por la aplicación de las siguientes medidas:

a) Los excedentes que se produzcan en las Cuentas de Deudores Morosos, con motivo de la aplicación de los artículos 26 y 27 de la ley Nº 17.314;

b) Los beneficios que produzcan al Banco Central de Chile las acuñaciones de monedas de oro y plata, efectuadas en conformidad a los Decretos dictados en virtud de la ley Nº 16.724, y

c) Exceptúase del régimen tributario especial de las leyes Nºs 10.270 y 11.127 la extracción de rocas, ripios y arenas y el chancado, molienda y elaboración de estos minerales. La venta de estos minerales estará gravada con el impuesto de la ley Nº 12.120 y las utilidades que se produzcan en dichas explotaciones tributarán conforme a las disposiciones de la Ley de la Renta, cuyo texto está contenido en el artículo 5º de la ley Nº 15.564. Los contribuyentes a que se refiere este inciso estarán obligados a llevar contabilidad completa.

No se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior a las explotaciones efectuadas en forma no mecanizada por personas comunmente denominadas "areneros".

Sus incisos segundo y tercero han sido consultados como artículo 3º, con la sola modificación que consiste en sustituir la referencia que el último de dichos incisos hace al "artículo 6º" por otra al "Artículo 2º".

ARTICULOS 9º Y 10

Han sido rechazados.

ARTICULOS 11 Y 12

Como se dijo anteriormente, han pasado a ser artículo 4º, refundidos con el inciso primero del artículo 8º del proyecto de esa H. Cámara, con la redacción antes señalada.

ARTICULO 13

Ha sido desechado.

Enseguida, ha agregado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 7º— Interprétase la glosa 10 del Decreto Supremo Nº 681, de 2 de septiembre de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el siguiente sentido:

"Al amparo de esta franquicia autorízase la importación por el departamento de Arica, sin necesidad de efectuar depósitos previos y sin cobertura, de mercaderías que sean de importación prohibida, por un valor máximo de US$ 100 (cien dólares) CIF, siempre que no tengan carácter comercial, ni se produzcan en dicho departamento, que estén consignadas a particulares residentes en él durante tres años a lo menos, debiendo éstos encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias".

La internación de estas mercaderías, que no podrá efectuarse en más de dos oportunidades dentro de un año calendario, estará gravada con un impuesto único del 25% cuyo producto se destinará a financiar los beneficios de la presente ley.

Corresponderá al Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile reglamentar el procedimiento para efectuar estas importaciones, las que serán fiscalizadas por el Servicio de Aduanas.

Si dentro del plazo de 90 días el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no ejerce la facultad que se le concede en el inciso precedente, las importaciones a que se refiere este artículo podrán efectuarse sin necesidad de dicha reglamentación.

Artículo 8— Autorízase al Presidente de la República, en caso de no existir vacantes en la planta fusionada de Tenientes y Subtenientes en alguno de los Escalafones de Oficiales de Línea de la Fuerza Aérea de Chile, para nombrar Subtenientes, en sus respectivos escalafones, a los Alféreces que egresen de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Estos ocuparán, en forma transitoria, las plazas vacantes que existieren en los otros escalafones de dicha planta, en la cantidad necesaria para el nombramiento de estos oficiales.

Estas plazas, una vez que queden vacantes, seguirán figurando en sus correspondientes escalafones.

Artículo 9º— Sustitúyese, en el inciso segundo del artículo 38 del DFL Nº 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, la palabra "penúltimo" por "último".

Artículo 10— Otórgase el plazo de un año para que el personal en retiro y beneficiarios de montepío de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, pueda ejercer los derechos que las leyes le otorguen y que no hubiere solicitado dentro de plazo.

Dentro del plazo mencionado, los ex funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Carabineors y sus beneficiarios de montepío podrán, en consecuencia, reconocer servicios anteriores a la fecha del otorgamiento de su pensión de retiro o montepío que no se hubieren computado en la misma, reliquidándoseles las respectivas pensiones a contar de la fecha de la resolución correspondiente.

Las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros otorgarán a sus imponentes los préstamos necesarios para integrar las imposiciones que correspondieren, con un interés del 6% anual.

Artículo 11— Se hace extensivo a contar del 1º de enero de 1970, el beneficio establecido en los artículos 198 del DFL Nº 1 de Defensa y 119, inciso segundo, del DFL Nº 2 de Interior, ambos del año 1968, a los asignatarios de montepío cuyos causantes fallecieron en servicio activo, con anterioridad a la vigencia de la ley Nº 15.721, por padecer de cáncer, enfermedades cardiovasculares o tuberculosis en cualquiera de sus formas o alguna otra de las causales de inutilidad de II o III Clase.

Condónanse las sumas de dinero percibidas por los asignatarios de montepío y a quienes se les hubiere aplicado el beneficio establecido en el inciso precedente con anterioridad al 1º de enero de 1970".

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Me permito hacer presente a la Sala que, en virtud de lo establecido en el artículo 288 del Reglamento, ya citado, estas enmiendas deberán ser despachadas en la presente sesión, con sujeción al siguiente procedimiento: cada Comité dispondrá de un tiempo de hasta 20 minutos, el cual podrán usar a su arbitrio en la discusión de una o del conjunto de las modificaciones; los Comités no podrán cedérselo entre sí y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el señor Diputado que las obtenga, incluso las que se soliciten a los señores Ministros de Estado.

En discusión la primera de las enmiendas, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor MENA (Secretario)—El artículo 1º ha sido refundido con el inciso primero del artículo 6º del proyecto de la Cámara y redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1º—Establécense las siguientes modalidades de pago del reajuste de las pensiones de retiro y montepío que corrresponde percibir al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y del Servicio de Investigaciones por la aplicación del D.F.L. Nº 1, de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el D.F.L. Nº 1, de 1970, ambos del Ministerio de Defensa Nacional, y del D.F.L. Nº 2, de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el mismo D.F.L. Nº 1, de 1970, de los Ministerios del Interior y de Defénsa Nacional, respectivamente:

"a) El 40% de aumento que corresponda a cada categoría y grado se está pagando en dinero desde el 1º de enero de 1970;

"b) Un 20% adicional del mismo aumento será pagado en dinero con efecto retroactivo desde el 1º de julio de 1970;

"c) Otro 20% adicional del mismo aumento se pagará en dinero a contar desde el 1º de octubre de 1970; y

"d) El 20% restante hasta enterar el 100% del aumento se pagará en dinero a contar desde el 1º de enero de 1971.

"Las diferencias que resulten adeudarse al personal indicado en el inciso primero como consecuencia del no pago íntegro de los reajustes de las pensiones de retiro y montepío referidas en el inciso anterior, hasta enterar la cantidad de Eº 420.000.000— se pagarán mediante bonos con garantía del Estado.

"Las diferencias a pagarse en bonos de conformidad al inciso anterior se reajustarán en el porcentaje de alza que experimente el costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censos desde la fecha en que ellas se producen y hasta la de emisión de los bonos a que se refiere el artículo siguiente".

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra sobre la modificación del Senado.

El señor PARETO—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra su Señoría.

El señor PARETO—Señor Presidente, la verdad es que, como no tenemos la certeza de que el Senado de la República despachará con la mayor urgencia posible este proyecto, estamos dudando si aprobar las modificaciones—no me refiero específicamente a la del artículo 1º, que les ha introducido a algunos artículos o las eliminaciones que ha hecho de otros y que han perjudicado su rápido despacho. No sabemos si el Senado lo volverá a tratar mañana y pudiéramos despacharlo también mañana a última hora. De lo contrario, según el acuerdo de la Sala podría ocurrir que no fuera despachado hasta después del 4 de septiembre, lo que deja en muy mala situación el rendimiento de algunas de sus disposiciones y el cumplimiento de la futura ley, si es que el Ejecutivo veta algunas de las disposiciones. Como todos los sectores políticos están dispuestos a darle su apoyo, nosotros estamos inclinándonos por aceptar las modificaciones del Senado, para que este proyecto sea transcrito hoy a Su Excelencia el Presidente

de la República, de suerte que el Ejecutivo en el curso de esta semana, estudie las observaciones que le merezca. Así podríamos despacharlas el próximo miércoles, si es que las hubiera. De no ser así, me temo que pudiera quedar empantanado hasta después del receso que la propia Corporación acordó a partir del miércoles próximo. Esa es mi inquietud. Pido que se suspenda la sesión por unos dos minutos, para que los Comités podamos ponernos de acuerdo, aquí, en la Sala, sobre cual sería el procedimiento más adecuado para el pronto despacho de este proyecto de ley.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Señor Diputado, no obstante la suspensión de la sesión que usted solicita, la Mesa debe informarle que en la reunión de los Comités de la mañana se acordó realizar una sesión para legislar el día 19 en la mañana. De tal manera que, en el caso de que el Senado, devolviera este proyecto, naturalmente se incorporaría a la Tabla de esa sesión. No obstante eso, la Mesa está de acuerdo con la petición de Su Señoría y va a suspender la sesión por dos minutos.

El señor SCHNAKE— ¿Me permite, señor Presidente, antes de la suspensión?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Schnake pide que se le otorgue un minuto.

Si le parece a la Sala, se le concederá el uso de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, sobre la petición formulada por el Diputado señor Pareto, quiero señalar que en la misma reunión de Comités se acordó que en caso de que hubiera proyectos de ley de carácter laboral—y evidentemente éste lo es— conflictivos, la Cámara podría reunirse extraordinariamente para considerarlos. De tal manera que el problema no existe.

Un señor DIPUTADO— Sólo para los vetos.

El señor SCHNAKE— ¿Para los vetos? Creo que no sólo debe ser para el caso de los vetos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 49 minutos.

—Transcurridos los dos minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 56 minutos.

—Transcurridos los cinco minutos:

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Ofrezco la palabra sobre la primera modificación del Senado.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, la Cámara entra a conocer este proyecto en tercer trámite constitucional, de manera que tenemos que referirnos a los artículos despachados por la Cámara o a aquellos que ha modificado el Senado, y, en verdad, entre esas enmiendas hay algunas que no concuerdan con nuestro pensamiento. Sin embargo, también pesa en nuestro ánimo la urgencia que existe de resolver el problema definitivo y de fondo, que es el pago a los pensionados de las Fuerzas Armadas de las pensiones y montepíos que se les adeudan.

Creemos que la obligación fundamental del Gobierno es acudir a este pago cuanto antes y que, en consecuencia, es de su responsabilidad el que este proyecto sea despachado de la manera más eficiente posible, es decir, con un financiamiento que corresponda al monto de los gastos, y para lo cual el Ejecutivo cuenta con los medios de imponer, por la vía del veto, las modificaciones sustanciales que restablezcan distintas disposiciones que nosotros tuvimos en mente al aprobar el proyecto de la Cámara.

Como indicamos en su oportunidad, era necesario corregir varios aspectos del proyecto aprobado por la Cámara, como son algunos relacionados con su financiamiento. Pero ello no ha sido rectificado con acierto por el Senado, el que, a nuestro juicio, aprobó un financiamiento inadecuado y muy inferior al necesario, incluso inferior al que la Cámara había despachado.

De manera que este primer aspecto, que he señalado, la urgencia en dar vigencia a éste texto legal para pagar a los pensionados y montepia das de las Fuerzas Armadas, va a estar presente en nuestra conciencia al votar este proyecto. De modo que muchas de sus disposiciones, que se irán señalando en la discusión particular, con las que podamos no concordar, igualmente deberemos votarlas, favorablemente con el propósito de que este proyecto de ley sea despachado con la mayor rapidez posible.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor CANTERO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pareto; a continuación, el señor Cantero.

El señor PARETO— Señor Presidente, mi principal preocupación ha sido la de que el proyecto en discusión no se atrase y sea despachado en esta sesión, sobre todo considerando el aumento del porcentaje de lo que se pagará en dinero efectivo, ascendente a un 20% más, según la modificación introducida en el artículo 1° del Senado. La verdad es que he sido informado de que el Ministerio de Hacienda habría dado instrucciones para que se pague este 20% a contar del mes de julio último de modo que no perjudicaría el despacho del proyecto.

Lo importante sería que el Senado de la República pudiera conocer de este proyecto mañana, para que nosotros, a más tardar, si hubiere alguna observación del Ejecutivo, lo tratásemos en la sesión del miércoles próximo cuando el señor Presidente convoque para los efectos de conocer el informe de la Comisión Especial que investiga "la campaña del terror", o en la mañana, si Su Señoría estima conveniente citar para legislar.

En esa inteligencia, tendríamos que considerar y votar cada una de las modificaciones del Senado de acuerdo con el criterio que cada sector político estime conveniente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para modificar el acuerdo adoptado en la tarde de hoy sobre los proyectosque se incluirían en alguna de las sesiones especiales. El acuerdo consiste en incorporar en la tabla de estas sesiones especiales, únicamente los proyectos de ley que fueren devueltos por el Ejecutivo con observaciones. La Mesa quiere entender que la petición del señor Pareto no sólo alcanza la posibilidad de incluir este proyecto en la sesión del miércoles 19 del presente, sino también, eventualmente, en cualquiera de las sesiones a que la Mesa pudiere citar, de acuerdo con la facultad que se le ha entregado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cantero.

El señor CANTERO— Señor Presidente, seré muy breve.

Los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente la mayoría de las modificaciones que el Senado ha introducido a este proyecto, porque, evidentemente tenemos también pleno interés en que sea despachado en forma rápida y se convierta en ley de la República. Claro está que respecto de algunos artículos que han sido rechazados por el Senado, contenidos en este proyecto, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara. Y en lo que se refiere a las disposiciones del proyecto que autorizan el pago en bonos de parte de los reajustes de las pensiones de retiro y montepíos a los funcionarios de las Fuerzas Armadas en retiro, nosotros mantendremos nuestra invariable actitud en el sentido de votarlas en contra.

De tal manera que, incluso, para facilitar el despacho de este proyecto vamos a ser muy breves, y salvo que sea absolutamente necesario, intervendremos en los artículos correspondientes al votar las respectivas modificaciones.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Schnake, a continuación el señor Clemente Fuentealba.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, los Diputados socialistas, en general, también vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado con algunas excepciones, porque estimamos imprescindible insistir en ciertos artículos tal como fueron despachados por la Cámara. Pero, quisiéramos formular una observación respecto de la cual no vamos a poder hacer otra cosa, por razones de carácter reglamentario, que no sea solicitar que, de aprobarse este proyecto, la Cámara solicite del Ejecutivo que por la vía del veto corrija una omisión que, en nuestra opinión, se ha producido en el artículo 10° nuevo introducido por el Senado. Se trata del plazo de un año para que el personal en retiro y beneficiarios de montepíos, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros se acojan a diversos beneficios y derechos que les otorgan las leyes y que no hubieren solicitado dentro de plazo. Desgraciadamente, por una omisión, que en este proyecto ha sido muy frecuente, se olvidó considerar en este artículo al personal de la Dirección General de Investigaciones. Como no podemos en este trámite del proyecto presentar indicaciones, queremos que tenga presente el Ejecutivo la inquietud del Parlamento para que por la vía del veto incorpore a este Servicio. En mérito de lo expuesto, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara para que se envíe oficio al Ejecutivo en tal sentido.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Schnake.

Si le parece a la Sala, así se acordara.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, deseo manifestar en nombre de los Diputados radicales, nuestra preocupación porque este proyecto sea despachado cuanto antes, y con tal propósito vamos a ocupar el menor tiempo posible durante su discusión particular. También vamos a votar favorablemente la mayoría de las observaciones introducidas por el Honorable Senado; no obstante, insistiremos en algunas disposiciones aprobadas por la Cámara.

Por lo tanto, nosotros no vamos a ser obstáculo para su aprobación y renunciaremos a parte de nuestro tiempo para que el proyecto pueda salir despachado cuanto antes, a fin de que se envíe el oficio correspondiente al Senado y pueda volver a esta Corporación, si es necesario, para ser considerado en quinto trámite constitucional.

El señor PHILLIPS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, observo una vaguedad en la posición de los distintos sectores; parece que no saben ni se debe aprobar el proyecto en la forma en que lo ha hecho el Senado o esperar que el Ejecutivo vete aquellas disposiciones en que no existe el mismo criterio entre el Senado y la Cámara.

Nosotros, derechamente, vamos a acoger las disposiciones que estén de acuerdo, por lo menos, con el criterio de los Diputados del Partido Nacional y debemos hacer presente que tendremos que darle al proyecto el trámite que corresponde en el Senado, ya que no ha habido acuerdo de la Cámara, para que sea el Ejecutivo el que vete las disposiciones y defina esta contradicción entre el Senado y la Cámara.

Quiero aprovechar esta oportunidad, ya que el colega señor Palestro al iniciar esta sesión se opuso a que se me concediera un minuto, porque seguramente creyó que yo me iba a referir al caso del carabinero asesinado en la comuna de San Miguel, para hacer una petición.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en los últimos día de julio del presente año, un incendio destruyó parte del Regimiento de Traiguén. En consecuencia, solicito, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de esta Corporación para que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que con cargo al 2% constitucional destine fondos para reconstruir dependencias que son esenciales y que fueron destruidas por este siniestro, como es el caso de la enfermería, almacén, dormitorio de conscriptos, casino de subofociales, bodegas y lechería.

Espero que la Cámara acoja esta petición.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha hecho referencia el señor Diputado.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado al artículo 1°, con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobada.

En discución la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 2°.

El señor MONARES— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES— Señor Presidente, se habría hecho una proposición para despachar este proyecto a la brevedad posible, y en ese entendido nosotros estábamos de acuerdo en aceptar el rechazo del Senado a este artículo 2°. Sin embargo, como no ha habido acuerdo unánime y cada sector político ha manifestado que va a mantener su independencia para aceptar o rechazar las modificaciones del Senado, con lo que el proyecto tendrá un cuarto trámite, nosotros vamos a aprovechar esta circunstancia y rechazaremos, esta modificación del Senado, insistiendo en el criterio de la Cámara.

¿De qué se trata?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Se trata simplemente de un beneficio que se otorga a un personal de la Defensa Nacional, a Suboficiales Mayores de la Fuerza Aérea, que fueron llamados a retiro el 30 de junio del año 1969. Si a este personal se le hubiera aplicado el artículo 158 del D. F. L. N° 1 de 1968, que es una facultad del Ministerio de Defensa Nacional, habría sido llamado a retiro con fecha 1° de enero de 1970, porque se le da una ampliación de permanencia de seis meses en las filas. Lamentablemente esta disposición no se les aplicó, en circunstancia que benefició a otros que fueron llamados a retiro también con igual fecha. Estos significó un perjuicio a este personal y, por eso, con el colega Pareto presentamos la indicación correspondiente en la Comisión de Defensa Nacional, que fue aprobada en todos los trámites internos de la Cámara, pero ha sido rechazada en el Senado de la República.

Por estas razones, estimamos de justicia conceder este beneficio, por haber sido discriminatoria su no aplicación a este personal, y vamos a insistir en la mantención del artículo 2 aprobado por la Cámara de Diputados.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se insistirá en el criterio primitivo de la Cámara.

En consecuencia, se rechazara la modificación del Senado.

Rechazada.

En discusión la modificacion del Senado, que consiste en suprimir el artículo 3°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 4°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir en el artículo 5°, inciso primero, la palabra "ascendente" por el término "pendiente".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Los incisos segundo a sexto del artículo 6° han pasado a ser artículo 2°, redactado en los términos a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Prosecretario)— "Artículo 2°— Facúltase al Presidente de la República para emitir los bonos a que se refiere el artículo anterior, a través de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, los que serán reajustados de acuerdo al alza que experimente el costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquél en que vence la respectiva cuota. Estos bonos devengarán un interés del 7% anual que se calculará sobre el capital más el reajuste de acuerdo con el alza del índice del costo de la vida y se amortizarán en cuotas anuales iguales en un plazo de dos años, a contar del 1° de enero de 1971.

"El servicio de las obligaciones establecidas en este artículo será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual el Tesorero General de la República, con un mes de anticipación, a lo menos, al vencimiento de cada cuota de amortización, pondrá a disposición de esta Caja los fondos necesarios para atender el servicio de estos bonos.

"Estos bonos serán entregados en enero de 1971 por la Caja Autónoma nombrada a los pensionados o montepiados mencionados en el artículo anterior y, a partir de esa misma fecha, estos bonos, aún los de plazo pendiente, les servirán para pagar los impuestos fiscales y municipales de cualquiera clase o categoría que sean, como asimismo para ser depositados en la Corporación de la Vivienda o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, con el fin de completar ahorro previo para construir o comprar viviendas y, además, servirán para pagar dividendos y deudas hipotecarias a la Corporación de la Vivienda y a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, pudiendo éstas negociarlos mediante descuentos u otra forma de negociación en los Bancos del país, sin que rijan para estos últimos las limitaciones que pudieran existir en las leyes orgánicas de estas Instituciones, salvo las que se refieren al encaje bancario.

"Los intereses que devenguen estos bonos estarán afectos sólo al impuesto global complementario y liberados de todo otro impuesto fiscal.

"Para los efectos de este pago en bonos, las respectivas Cajas de Previsión efectuarán las liquidaciones que correspondan a cada pensionado o montepiado, previa deducción de los descuentos previsionales y legales y aproximando a la cifra entera más cercana que sea divisible por tres".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra sobre el artículo 2° nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 7°, que ha pasado a ser artículo 6°, reemplazado por aquel a que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Prosecretario)— "Artículo 6°— En las zonas a que se refieren las leyes N°s 12.008, 12.937 y 13.039 y sus modificaciones posteriores, los camiones internados bajo cualquier régimen de tratamiento aduanero especial continuarán gozando de todos los beneficios que actualmente tienen para su uso dentro de sus respectivos territorios y de las demás zonas de liberación aduanera.

"Los camiones cuya importación se autorice con posterioridad a la vigencia de esta ley y se internen por las zonas aludidas en las leyes citadas en el inciso primero, pagarán, por una sola vez, un impuesto equivalente al 50% de su valor CIF y sólo podrán ser internados por personas naturales o jurídicas que tengan su residencia o el asiento principal de sus negocios, respectivamente, en las zonas anteriormente señaladas durante los tres años anteriores a la correspondiente importación.

"Las salidas de los camiones a que se refiere la presente disposición fuera de las zonas de tratamiento aduanero especial no podrán exceder, en cada oportunidad, del plazo de 30 días.

"Autorízase al Presidente de la República para reglamentar, dentro del plazo de 90 días, la aplicación de este artículo. En el Reglamento que se dicte con este objeto deberá consultarse la apertura de un registro en las Intendencias y Gobernaciones, según el caso, y las demás normas de fiscalización de estas actividades".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— Señor Presidente, la verdad es que esto, como solución del problema de financiamiento, no es lo más adecuado ni lo más conveniente. Pero lo cierto es que nos enfrentamos a la realidad de buscar fondos que hagan posible pagar la deuda que se tiene con el personal de las Fuerzas Armadas en retiro. Creemos que el Senado de la República, al modificar esta disposición, ha ejercido un legítimo derecho; pero, al modificarla, evidentemente ha restado posibilidades económicas al proyecto.

La Cámara ha estado presenciando cómo muchos sectores de la Corporación, ejerciendo también su legítimo derecho, han planteado la necesidad de que el pago sea inmediato y en dinero efectivo. Esto es lo que todos quisiéramos. Sin embargo, cuando se trata de entregar recursos para efectuar este pago, nos modifican las normas del juego y no se puede hacer dicho pago.

Creo que hay que revisar muchas cosas. El Diputado por la zona norte, señor Palza, defendiendo los derechos de sus representados, manifestó que el criterio de la Cámara perjudicaba a esa zona; otros han dicho que parjudica al sur. No cabe la menor duda de que algún perjuicio tiene que ocasionarse a estos sectores. Sin embargo, consideramos que en una legislación futura podrían estudiarse y considerarse estos casos; pero no se puede modificar todo un financiamiento.

Recuerdo que el diputado señor Phillips, tanto en esta Corporación como en la Comisión de Hacienda, sostuvo lo mismo que todos los miembros de esta Comisión, que este artículo era el que produciría mayores ingresos para el financiamiento de este proyecto de ley. Pero resulta que ahora se modifica, y la modificación significa que no vamos a tener los recursos necesarios para que el Ejecutivo pueda hacer los pagos corrrespondientes.

Por estas razones, vamos a insistir en el criterio de la Cámara, porque estimamos que es la única manera de hacer posible este pago, sin perjuicio de que más adelante se busque una solución para aquellas zonas que, como consecuencia de la aplicación de este artículo, sufran un deterioro en su economía y en sus medios de transporte.

El señor PHILLIPS— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, en primer lugar, sería conveniente que las personas que esta tarde tomen el nombre del Diputado que habla o de algunas zonas del país, y que pusieron en su pensamiento la propiedad intelectual de la disposición aprobada por la Cámara de Diputados, con excepción del Partido Comunista, que se abstuvo en la votación de la Comisión de Hacienda, supieran que ella fue el fruto de conversaciones y de solicitudes al Banco Central de Chile y al Ministerio de Hacienda para dar financiamiento adecuado al reajuste de las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Esa es la realidad de los hechos. Que se haya pretendido sacar provecho político o no se haya querido hacerlo, para permitir a determinados miembros de ciertos partidos políticos decir tales y cuales cosas, es otro asunto. Creo que en política se debe ser muy concreto y muy honrado.

Por eso, dejo claramente establecido hasta dónde son responsables y cómo se actúa.

Indiscutiblemente que el artículo aprobado por el Senado de la República es mucho más lesivo a los intereses de las zonas norte y austral del país que se pretendían defender.

En el proyecto de la Cámara se dijo hasta la saciedad, en conformidad con lo expresado por el personal del Banco Central, que iban a poder ingresar camiones al país; que iban a tener un impuesto progresivo aquéllos de sobre ocho toneladas; que en el caso de los camiones de tonelaje y de transporte que interesaban a las zonas libres, solamente serían gravados con un 30% y podrían transitar por todo el territorio nacional; que respecto de aquellas personas que ya los poseían, pero que no habían pagado derechos o sólo una parte de ellos, porque había regímenes distintos, iban a tener un status común; y que en aquellos casos en que se hubiera pagado parte de los derechos, el impuesto que se les cobraba debía ser proporcional y alcanzaba a alrededor de un 20%.

En consecuencia, se usaba todo el poder de la moneda dura invertida en la adquisición de vehículos, no para determinadas circunstancias o para determinados tipos de permisos y zonas, sino para que dichos vehículos pudieran circular libremente a lo largo del territorio.

¿Que dice el artículo del Senado? Dice que se mantienen en vigencia ciertas prerrogativas de que gozan las zonas libres, pero de atrás le colocan un impuesto del 50%, que indiscutiblemente es mayor que el 20 ó 30% con que se grababa a los camiones de alto tonelaje y que iban a normalizar el problema de la escasez de medios de transporte en todo el país.

En consecuencia, el impuesto propuesto por el Senado es mucho mayor que el establecido en el proyecto primitivo de la Cámara, y los señores Diputados que representan a las zonas norte y austral del país tienen que estar contestes en esto.

En seguida, se rebajan las entradas que se obtendrían con esta ley, que indiscutiblemente el Congreso tiene la obligación de despachar financiada para que se haga efectivo el pago en dinero en el menor tiempo posible a este personal, en vez de pagarle en bonos. Porque todos dicen: "debemos pagarle en plata", pero no se dan los fondos necesarios en la ley para que ello sea realidad. En consecuencia, es una ilusión. O se entregan los recursos a través de las disposiciones legal que estamos aprobando, o tranquilamente no se diga que debemos pagarles en plata. Eso se llama demagogia. Aprobemos las disposiciones que otorgan recursos para hacer efectivo el pago cuanto antes o tranquilamente digamos: somos responsables de no proporcionar los fondos necesarios para realizar el pago y, por ello deben recibir los bonos.

En consecuencia, señalo que es mucho más lesivo para las zonas extremas el impuesto propuesto por el Senado de la República.

No ha normalizado la situación en el país ni permite la utilización, a lo largo del territorio, de los millones en moneda dura invertidos en medios de transportes. Por el contrario, se mantiene este Status; se mantiene una lista y atribuciones al Ejecutivo para que en el plazo de 30 días pueda salir y volver un vehículo o no volver, cosa que no es serio estar haciendo discriminaciones; pero, en el fondo, no se está aprovechando la capacidad invertida en vehículos y en moneda dura, llámense dólares, marcos o lo que sea. Tampoco se considera, para el día de mañana, la reposición; sólo en un determinado porcentaje, que no se quiso aumentar a las zonas liberadas, mediante la proposición formulada por el señor Frías. Después, en el Senado, por una indicación del señor Valente, a quien tengo el gusto de ver esta tarde sentado en sus antiguos bancos fue posible que sólo la zona norte tuviera un trato de excepción, con un determinado número de dólares para la importación, lo cual había sido planteado en general, tanto para la zona norte como para la austral, es decir, Chiloé, Aysén y Magallanes. Entonces, esto, indiscutiblemente, traerá un mayor aporte de recursos, porque los va a producir; pero debió haber sido hecho en conjunto, como lo planteó el señor Frías en la Comisión de Hacienda, para ambas zonas, no sólo para Arica, sino también para Chiloé Aisén y Magallanes.

En consecuencia, el que habla, responsablemente, sostiene que el artículo del Senado de la república viene a gravar en mayor porcentaje la internación de camiones en esa zona, que no tenía impuestos, y los deja amarrados a un estatuto con el cual se pierde el potencial invertido por el país en medios de transportes, sin generalizar para que todos los chilenos tengan un status común dentro del territorio.

El señor PARETO—Pido la palabra.

El señor GUERRA—Pido la palabra.

El señor CANTERO—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Pareto; a continuación, los señores Guerra y Cantero.

El señor PARETO—Señor Presidente, sólo para manifestar, especialmente a los señores Diputados que impugnan el articulado de la Cámara y se inclinan por las modificaciones del Senado, que restringe recursos para el financiamiento, cuáles son las razones que se nos han formulado. Incluso creo que los señores Diputados de todos los partidos, de las zonas norte y austral, están planteando las mismas tesis.

Ellos sostienen que los dueños de camiones de las zonas liberadas se encontrarían perjudicados, ya que los vehículos no podrían ingresar al país, o tendrían que pagar nuevos derechos de acuerdo con la ley. Pero ellos se olvidan, y esto oíganlo también los dueños de camiones de las zonas norte y sur que han viajado hasta la capital y están escuchando este debate de la Corporación, que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por la unanimidad de sus miembros, ha despachado proyectos que liberan de derechos de aduana y de tasas a camiones para otras provincias, como, por ejemplo, el que figura en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día. Ese proyecto contó con los votos favorables de todos los sectores y, libera a 44 camiones para la provincia de Coquimbo, de los derechos de internación, de la tasa de despacho establecida en el artículo 190 de la Ley N° 16.464; es decir, a 44 camiones para la provincia de Coquimbo, se otorga una liberación mucho mayor que la concedida a las zonas, norte y sur.

Entonces, si comenzamos a dar estas liberaciones a otras provincias, porque todas dan buenas razones y argumentos —no se asuste, Diputado Aguilera, porque este proyecto lo vamos a votar favorablemente—

El señor AGUILERA—Si no me asusta.

El señor PARETO—Y así todas las provincias van a pedir el mismo tratamiento y las zonas norte y sur saldrán más perjudicadas, con una diferencia: que no entregaremos recursos para financiar este proyecto de ley, en lo cual todos los sectores, de una u otra manera, estamos comprometidos. Aquí no se trata de polarizar la simpatía de ningún sector de las Fuerzas Armadas en retiro. Cada sector político se ha comprometido públicamente a solucionar el problema, y la única manera de solucionarlo es dando los recursos necesarios para pagar estas deudas.

Así es que no argumentemos que este proyecto significaría deterioro de la economías de las zonas norte y sur porque las vamos a limitar en su internación, ya que los mismos sectores políticos, en la Comisión de Hacienda permanentemente han estado otorgando franquicias aduaneras, como en el caso que he mencionado, a otras provincias que no tienen nada que ver con la zona norte y la zona austral.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA—Señor Presidente, cada vez que se busca financiamiento para algún proyecto de ley, se atenta contra el desenvolvimiento económico de las provincias que gozan de régimen especial.

La provincia de Tarapacá goza de ciertas exenciones por su misma situación geográfica y porque había interés de parte de los gobiernos pasados, y también estimo que de éste, en que las provincias de los extremos de nuestro país tengan más habitantes. De ahí que se hayan dictado diversas leyes que benefician a los habitantes de esas zonas.

Ahora, nos encontramos frente a este artículo 6°, que fue 7° en la Cámara de Diputados, la cual lo despachó derogando todas las disposiciones legales vigentes que se otorgan a esas provincias, especialmente a las del norte, para la importación de camiones y chasis.

Esto atenta, repito, contra la estabilidad de la gente que vive en el norte, sobre todo en el suministro de alimentos, porque allá hay escasez notoria de flete marítimo y, en consecuencia, el movimiento de mercaderías del centro del país se hace, en gran parte, por vía terrestre.

Ahora, el proyecto ha sido modificado en el Senado y se establece que se mantendrán los beneficios que actualmente tienen estas provincias. Por eso el inciso primero de este nuevo artículo 6° está más de acuerdo con el sentir de los nortinos de que se sigan manteniendo estas liberaciones. Pero en los incisos siguientes se contempla un recargo del 50% para la internación de estos camiones, lo cual hace casi imposible que esta gente, que en su mayoría es modesta de trabajo, pueda adquirir estas herramientas de trabajo.

De ahí que el Diputado que habla se va a abstener en esta votación y, una vez más estima que, para el futuro, deben adoptarse medidas en defensa de todas las leyes que el mismo Congreso ha despachado en beneficio de las provincias extremas del país.

Le he concedido una interrupción al señor Arnello.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO. Señor Presidente cuando la Cámara aprobó el artículo 7°, que ahora cambia de número como decía el señor Guerra, hicimos presente en el debate nuestro ánimo y nuestro deseo de que el Senado lo corrigiera eliminando a las zonas libres o francas de las disposiciones del inciso primero, que justamente ha criticado el colega señor Guerra. Así lo hicimos presente y concordaron con esta posición Diputados de los distintos partidos políticos.

En este momento, frente al artículo propuesto en reemplazo por el Senado, que establece en su inciso segundo un gravamen mayor que el señalado por la Cámara para esas zonas, no nos es posible entrar a corregir ninguno de los dos, por lo que solicito que la Cámara oficie al Ejecutivo para que en el veto, en cualquiera de los dos textos, fundamentalmente en el de la Cámara, que otorga mayores recursos para pagar a los jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas, el Ejecutivo deje fuera de esta diposición a las zonas libres o francas, es decir, que éstas continúen con sus beneficios tal como se dispone en la actualidad porque verdaderamente ellas son parte de nuestra patria, y requieren de esas franquicias para el desarrollo y el desenvolvimiento de sus actividades.

Por eso y como me acota mi colega el señor Amunátegui, para la seguridad del país se necesita, fundamentalmente, que esos puntos del territorio, que son de mucho interés, tengan el desarrollo que merecen y que el país requiere.

Ruego al señor Presidente pedir el acuerdo de la Cámara para oficiar al Ejecutivo en este sentido.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Arnello.

Acordado

Puede continuar Su Señoría.

El senor ARNELLO— Nada más señor Presidente.

El señor ACEVEDO— (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA— Por otra parte, el 50% se aplica a valor CIF del camión, o sea también se recargan los valores de los fletes, lo cual hace que sea más gravoso para estos modestos empresarios de camiones que, como dije hace un momento, no van a tener la capacidad económica para seguir adquiriéndolos.

De ahí que el oficio solicitado por el señor Arnello y aprobado por la unanimidad de la Cámara viene a hacer justicia a las provincias de los extremos de nuestra patria.

Se ha manifestado también que estos empresarios de las zonas nortes y sur estarían haciéndoles una competencia desleal a los

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— Señor presidente, no era mi intención insistir en este artículo, pero los conceptos vertidos por el Diputado Clemente Fuentealba me obligan a hacerlo, porque lo que él ha manifestado no corresponde a la realidad.

El ha dicho aquí —y supongo que de muy buena fe, porque tengo mucho respeto por él— que no es necesario este artículo, porque como ahora se va a pagar en bonos, el Ejecutivo no necesitaría recursos. Pero resulta que el señor Fuentealba, con su voto, aprobó el artículo 1º. Y en el artículo 1º de este proyecto dice muy claramente, en su letra b): "Un 20% adicional del mismo aumento será pagado en dinero con efecto retroactivo desde el 1º de julio de 1970"; y la letra c): "Otro 20% adicional del mismo aumento se pagará en dinero a contar desde el 1º de octubre". Y yo pregunto al señor Fuentealba: ¿con qué recursos el Ejecutivo va a cancelar este 40%, uno a contar de julio y otro a contar de octubre en 45 días más, si no es sobre esta base? Lo que no se ha querido decir —y creo que ha sido una omisión— es que la diferencia a contar del 1º de enero acumulada al 30 de diciembre corresponde a los 420 millones de escudos que el Ejecutivo ha solicitado pagar en bonos y que los propios dirigentes han aceptado. La verdad es que, si no se entregan recursos para pagar el 20% en julio y el 20% en octubre, no existe la posibilidad de hacerlo. Así es que se necesita que este artículo sea votado favorablemente, y no como supone el señor Diputado al creer que, por el hecho de que se va a pagar en bonos, no se necesitarían recursos, y que el problema estaría superado. No es así. Los bonos son para pagar el saldo insoluto a contar del 1º de enero al 31 de diciembre; y no para pagar el 20% en julio y el 20% en octubre, que son varios millones de escudos, como lo sabe el señor Diputado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, ahondando en lo manifestado por el colega señor Pareto, hay que dejar en claro que, como muy bien dice él, es la parte que no se ha pagado, que son 420 millones de escudos, lo que correspondería pagar en bonos. Pero dentro de las disposiciones estaba el que, a medida que se fuera recaudando el impuesto producido por la venta de los dólares, se iba a pagar esto; no en el 71 ni en el 72, sino que a medida que el Ejecutivo fuera obteniendo estos recursos.

Volviendo a la parte inicial de esta discusión, quiero manifestar al señor Cantero que no fui yo el de la iniciativa. Nosotros planteamos en la Comisión de Hacienda, primero por el señor Cademártori, su colega y economista de su Partido, la libre internación de tractores, que no tiene gravámenes y no servía para financiar. Enseguida, planteó el problema, cuando se discutió este asunto, de importar camionetas, cosa que es mucho más delicada, como lo que sostuvo el Ejecutivo, que traer camiones.

En consecuencia, la alusión: "es de propiedad del señor Phillips", que permitió al señor Valente poner un telegrama en contra mía, para Arica, como lo hizo la semana pasada, no corre. Llevo demasiados años de circo y conozco los trucos perfectamente. Nosotros tenemos que actuar con "fair play", porque yo tengo muy buena memoria; y así como le he recordado lo de las camionetas, puedo recordarle un sinnúmero de cosas que ocurrieron en la Comisión de Hacienda. Entonces juguemos como corresponde.

El señor CANTERO — ¡Así fueron las cosas!

El señor PHILLIPS— Sí, señor Diputado. Yo le podría recordar que el Partido Comunista, que ustedes llegaron a un acuerdo con el Gobierno para pagar en tres etapas y que después en el Senado cambiaron de actitud, y que esa es la consecuencia de toda la secuela producida en el pago a los jubilados. ¡Y me van a decir que no! Así está grabado en la Comisión de Hacienda y usted sabe que es cierto. Entonces, vamos por parte y manden los telegramas que correspondan.

El señor CANTERO — Usted fue el autor. Puedo recordar su pronunciamiento en la Comisión de Hacienda.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¡Señor Cantero!

El señor PHILLIPS— No señor Diputado. Usted sabe muy bien que hubo un arreglo y que después ustedes se dieron vuelta en el Senado. Y aquí en la Sala también votaron las tres etapas.

El señor CANTERO— Usted fue el autor.

El señor PHILLIPS— Esta es la consecuencia del no pago a las Fuerzas Armadas; del pago en bonos. Ustedes son los responsables. Y para que lo sepan los jubilados a lo largo de todo el país, de Arica a Magallanes, ustedes fueron los que se dieron vuelta en el Senado.

Nada más, Presidente.

El señor CANTERO— No puede negar la paternidad de este hecho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6º, nuevo, propuesto por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Rechazado el artículo propuesto por el Senado.

En el artículo 8º, el inciso primero ha sido consultado como artículo 4º, refundido con los artículos 11 y 12 del proyecto de la Cámara, redactado en los términos a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Prosecretario)— "Artículo 4º.— Destínanse a financiar el gasto de la presente ley los recursos que se obtengan por la aplicación de las siguientes medidas:

"a) Los excedentes que se produzcan en las Cuentas de Deudores Morosos, con motivo de la aplicación de los artículos 26 y 27 de la ley Nº 17.314;"

El señor PHILLIPS— Aprobado. Vamos por letras.

El señor LEA-PLAZA (Prosecretario)— "b) Los beneficios que produzcan al Banco Central de Chile las acuñaciones de monedas de oro y plata, efectuadas en conformidad a los Decretos dictados en virtud de la ley Nº 16.724, y

"c) Exceptúase del régimen tributario especial de las leyes Nºs. 10.270 y 11.127 la extracción de rocas, ripios y arenas y el chancado, molienda y elaboración de estos minerales. La venta de estos minerales estará gravada con el impuesto de la ley Nº 12.120 y las utilidades que se produzcan en dichas explotaciones tributarán conforme a las disposiciones de la Ley de la Renta, cuyo texto está contenido en el artículo 5º de la ley Nº 15.564. Los contribuyentes a que se refiere este inciso estarán obligados a llevar contabilidad completa.

"No se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior a las explotaciones efectuadas en forma no mecanizada por personas comúnmente denominadas "areneros"."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, el artículo 4º, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Al final, en el inciso último, hay una referencia al artículo 6º. Como fue aprobado el artículo 2º propuesto por el Senado, se da por aprobada también la modificación.

Los artículos 9º y 10º han sido rechazados.

El señor PHILLIPS— Vamos de a uno, Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor TAVOLARI— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Tavolari tiene la palabra, sobre el artículo 9º.

El señor TAVOLARI— No, sobre el 10º.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se ha pedido votarlos separadamente.

Sobre el artículo 9º, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

El señor PARETO— Muy bien.

El señor PHILLIPS— ¿Cómo?

El señor PALESTRO— Recházarla.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— He pedido la votación de quienes acepten la supresión del artículo 9º.

El señor PHILLIPS— Con el Senado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Los que acepten la supresión del artículo 9º. El Senado propone suprimirlo.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO— El señor Phillips, siempre contra las montepiadas.

El señor PHILLIPS— Claro, pero porque es un privilegio excesivo. Usted lo va a ver en las publicaciones que va a hacer el personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

El señor PALESTRO— ¡Contra las montepiadas!

El señor PHILLIPS— ¡Si no es contra las montepiadas! ¡Al contrario!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS— ¡Usted está defendiendo a dos personas y dándoles un privilegio excesivo!

El señor PALESTRO— ¡Aunque sea a una!

El señor PHILLIPS— ¡Anda muy colgado!

El señor PALESTRO— ¡Aunque sea a una, es justo!

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Prosecretario)— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se va a repetir la votación.

Ruego a Sus Señorías no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 29 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Rechazada la supresión.

Artículo 10º. El Senado también propone suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

El señor TAVOLARI— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Tavolari tiene la palabra.

El señor TAVOLARI— Señor Presidente, este rechazo incide en un reconocimiento que se les había hecho a los profesores que habían trabajado en el Ministerio de Defensa, en las Fuerzas Armadas. Eran profesores que habían laborado en la docencia privada. El reconocimiento fue a través de dos decretos, del año 1954 y de 1957, y por espacio de trece años se les estuvo pagando. Después de esto, lo que no deja de ser absurdo, por una resolución de la Contraloría General de la República, se estableció que un dictamen del año 1953 había sido mal interpretado, y se les dejó de pagar. Sin embargo, en 1968, y por unanimidad de ambas ramas del Congreso, se aprobó la verdadera doctrina, que era seguir pagándole a esta gente estos trienios, que indudablemente venían a favorecerlos en sus sueldos, que no son muy altos. Sin embargo, esto se vetó y este veto, en forma precipitada, pasó, en circunstancias, como dije anteriormente, que esa disposición había sido aprobada por ambas ramas. Nuevamente se insiste y nuevamente se rechaza, ahora por el Senado, por mayoría de votos solamente.

Los Diputados de estas bancas consideramos que se le haría gran justicia a una rama importante de personas que laboran en las Fuerzas Armadas, como profesores. Por lo demás, significaría seis o siete mil escudos, que no tienen mayor incidencia en un mejoramiento a un grupo de profesores.

En otro aspecto, no hace mucho, y teniendo la misma lógica y la misma razón, aprobamos un concepto muy parecido cuando les reconocimos aquello de los trienios, para todos los efectos legales, a los profesores que hubieren trabajado en la enseñanza particular. Fue una indicación, me recuerdo, que presentó el colega Muñoz. Esto se basa en lo mismo, con la única diferencia de que esta gente ya usufructuó, por espacio de 10 y 13 años, de este mejoramiento.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor TAVOLARI— Sí.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra respecto de la supresión del artículo 10º por el Senado.

Ofrezco la palabra.

¿Ha pedido la palabra, señor Monares?

El señor MONARES— Sí.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de ella.

El señor MONARES— Señor Presidente, la verdad es que este artículo tiene un propósito que aparentemente es justo, cual es el de permitirles a los profesores civiles de la Armada poder contabilizar los años que han ejercido como profesores en la docencia privada, para los efectos de gozar de trienios; pero aquí se rompe todo un sistema que está establecido en el D. F. L. 338, de 1960, Estatuto Administrativo, por cuanto en él se dispone categóricamente que para poder gozar de trienios, es necesario computar solamente los años servidos al Fisco. En este caso se plantea una situación de excepción, al permitir a estos profesores computar años que han sido servidos en la docencia particular. Este problema se ha presentado en ocasiones anteriores, tal como señalaba el Diputado Tavolari, a raíz de interpretaciones un tanto controvertidas de la Contraloría General de la República. De manera que, frente a esta materia, se ha vuelto a insistir, para permitirle a este grupo de profesores gozar, para el derecho de los trienios, de los años que trabajaron en la docencia particular.

Sobre ese principio, yo, personalmente, porque en esta materia no hay instrucción, como orden de partido, voy a votar favorablemente el rechazo que ha propuesto el Senado, porque creo que es conveniente mantener esta doctrina. De otra manera, se va a establecer el beneficio exclusivamente para estos profesores civiles de las Fuerzas Armadas, y no va a existir para el resto de la Administración Pública del país.

Por esa razón, señor Presidente, voy a votar por el criterio del Senado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 10º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Rechazada la modificación del Senado, consistente en suprimir el artículo 10º.

Artículo 13. El Senado lo ha rechazado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Acordado.

En seguida ha consultado los artículos nuevos a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (prosecretario)— Artículo 7º, nuevo.

"Interprétase la glosa 10 del Decreto Supremo Nº 681, de 2 de septiembre de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el siguiente sentido:

"Al amparo de esta franquicia autorízase la importación por el departamento de Arica, sin necesidad de efectuar depósitos previos y sin cobertura, de mercaderías que sean de importación prohibida, por un valor máximo de US $ 100— (cien dólares) CIF, siempre que no tengan carácter comercial, ni se produzcan en dicho departamento, que estén consignadas a particulares residentes en el durante tres años a lo menos, debiendo éstos encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

"La internación de estas mercaderías, que no podrá efectuarse en más de dos oportunidades dentro de un año calendario, estará gravada con un impuesto único del 25% cuyo producto se destinará a financiar los beneficios de la presente ley.

"Corresponderá al Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile reglamentar el procedimiento para efectuar estas importaciones las que serán fiscalizadas por el Servicio de Aduanas.

Si dentro del plazo de 90 días el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no ejerce la facultad que se le concede en el inciso precedente, las importaciones a que se refiere este artículo podrán efectuarse sin necesidad de dicha reglamentación".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor Palza tiene la palabra.

El señor PALZA— Señor Presidente, colegas Diputados, esta iniciativa que ha introducido el Senado obedece a un compromiso que tiene el Gobierno para con la ciudad de Arica, copia del cual incluso es un proyecto presentado por el Diputado que habla aquí en la Cámara.

El señor CANTERO— Copia.

El señor PALZA— ... y, en buen romance, significa aumentar el financiamiento de este proyecto y, en segundo lugar,...

El señor PHILLIPS— ¿No es del Senador Valente?

El señor PALZA— Del que habla, colega.

Cumple un compromiso adquirido por el Ministro de Hacienda para con la ciudad de Arica. Esta ventaja no es algo nuevo, porque Arica la tenía hasta el año pasado, fecha en que la Contraloría General de la República la desechó. Por eso, desde ese mismo instante, la ciudad de Arica ha estado insistiendo en este particular.

La verdad de las cosas es que el ingreso, que es el 25% por todo lo que se importe, en lugar de ir a fondos de la ciudad, va para financiar el mejoramiento del personal de las Fuerzas Armadas en retiro.

Por esa razón, la ciudad de Arica está pidiendo que esto sea aprobado y por eso el Ministro de Hacienda colocó esta iniciativa en el Senado. El Gobierno está totalmente de acuerdo.

Yo les pediría, colegas Diputados, que pudiéramos aprobarla tal como viene del Senado, porque hace justicia a la ciudad de Arica e, incluso, no afecta a ningún tipo de industria establecida en ella, ya que se exceptúan de esta importación todos los productos que pueda producir la zona. Hasta el año pasado se podían importar productos que podía producir la zona, como los artículos electrónicos; vale decir, que podían importarse televisores, radioelectrolas, "pick-ups", pero ahora se exceptúa todo lo que produce la zona.

Creo, que estamos dando una garantía a los residentes de Arica, ya que se les piden tres años de residencia.

Pero lo que yo quisiera pedirles a los colegas Diputados es que se pudiera enviar un oficio al Presidente de la República sobre una petición de los empleados públicos de Arica. La verdad de las cosas es que aquí se piden tres años de residencia mínima, los funcionarios públicos que llegan trasladados a la ciudad de Arica tienen que esperar tres años para poder hacer uso de muchas cosas que se importan. Me han pedido, justamente que en algún veto pudiera colocarse que para los funcionarios públicos se pida el requisito de un año de antigüedad, pero que para poder sacar las cosas del departamento de Arica rijan los tres años. Por eso, pido el acuerdo de la Cámara para el oficio respectivo, para que esto sea incluido como veto, posteriormente.

El señor PONTIGO— Usted, que es Diputado de Gobierno, puede pedir eso. ¿Para qué nos molesta a nosotros?

— Hablan varios DIPUTADOS a la vez.

El señor PALZA— Se dicen muchas cosas, colega.

El señor ACEVEDO (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio señalado por el señor Palza.

Acordado

El señor GIANNINI— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Giannini tiene la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo con la norma que aquí se propone. Creo, sin embargo, que la forma en que está redactada es bastante defectuosa. Por lo menos, me parece bastante extraña, si se observa que esta forma tiene por objeto interpretar una glosa de un decreto supremo.

Sería la primera vez por lo menos, que yo veo, que a una ley la interpreta un decreto.

Jurídicamente hablando, me parece como fórmula, bastante defectuosa que, por una indicación.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GIANNINI— Pediría medio minuto, señor Presidente.

¿Podría pedir un minuto, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se acordaría el minuto para el señor Giannini.

Acordado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puedo hacer uso del minuto concedido.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, el peligro más grande que veo en esto, es lo siguiente: si se quiere que esta norma, como es muy clara, sea permanente, bastaría con que el Presidente de la República derogara la disposición que se interpreta para que desapareciera esa interpretación y la norma que se ha querido establecer.

Creo que para corregir esto habría dos soluciones: que se votara separadamente por incisos y por frases de tal manera que el inciso empezara por las palabras: "...Autorízase la importación por el departamento de Arica etcétera". De este modo, sería una norma legal separada del decreto que se quiere interpretar. O bien, que se deje una constancia muy clara de lo que es esto, para los efectos de que, si hay un veto, se pudiera rectificar por esa vía la forma, a mi modo de ver defectuosa, en que se ha redactado esta disposición.

El señor FRIAS— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Frías tiene la palabra.

El señor FRIAS— Señor Presidente, acompañado por el Diputado socialista señor González...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Le resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor FRIAS— ... había presentado una indicación, para hacer extensivo este beneficio a otras provincias que gozan de régimen de libre importación. Como, desgraciadamente, en el estado de tramitación en que se encuentra el proyecto no se pueden introducirle modificaciones, yo solicitaría al señor Presidente que pidiera el asentimiento de la Sala para que enviáramos un oficio al Ejecutivo, a fin de que los beneficios que en esta disposición se establecen para el departamento de Arica, se hagan extensivos a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El señor PARETO— El Senador Lorca lo pidió, ya.

El señor SANHUEZA— El Senador Lorca ya lo obtuvo.

El señor CANTERO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Cantero tiene la palabra.

El señor FRIAS— He pedido el envío de un oficio.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado.

Acordado.

El señor Cantero tiene la palabra.

El señor CANTERO— Señor Presidente, esta indicación, que aporta parte del financiamiento para el pago del reajuste a las Fuerzas Armadas en retiro, fue presentada en el Senado de la República por el Senador señor Luis Valente; y no como ha dicho aquí el Diputado señor Palza, por el Gobierno o por algún Senador de la Democracia Cristiana o de otro partido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO— En la Cámara de Diputados, tampoco el señor Palza presentó esta indicación; "la tendría en el bolsillo", como me acota el Diputado Cademártori.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO— Pero no la presentó. Repito esto para la historia de la ley, a fin de que, una vez más, quede en claro que los Diputados democratacristianos no presentaron ninguna indicación para mejorar el financiamiento de este proyecto.

Esta indicación fue presentada por el Senador señor Luis Valente. Ella contó con el apoyo del resto de los Senadores y, naturalmente, con el apoyo del Gobierno, a través del Ministro de Hacienda. Contribuye, por lo tanto, a mejorar el pobrísimo financiamiento de este proyecto.

Por eso, los Diputados comunistas la votaremos favorablemente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

¡Honorable señor Phillips!

El señor Giannini ha propuesto votar separadamente el artículo 7º, desde "Interprétase..." hasta la iniciación del inciso segundo; y desde "... autorízase ..." hasta el final del artículo.

En votación la primera parte.

El señor PARETO— Que se lea.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) desde: "Interprétase ..." hasta la iniciación del inciso segundo, o sea, hasta la palabra "... franquicia ...".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— En esa parte se rechaza.

El señor CANTERO— El rechazo habrá de ser corregido en el veto.

El señor ACEVEDO— Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En consecuencia, quedará aprobado el artículo desde las palabras: "autorízase la importación ..., etcétera."

En discusión el artículo 8 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

En votación, el artículo.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Si le parece...!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9º nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11º nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Que se transcriba ahora al Senado!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Así lo hará la Secretaría.

13.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CABELLO— Señor Presidente, un minuto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el sentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Cabello.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figuraba un proyecto de ley que beneficia al Cuerpo de Bomberos de Talca, contenido en el boletín Nº 508-70-2. Nosotros queremos solicitar que se trate sobre tabla ojalá sin debate, con el objeto de que no se perjudique a dicho Cuerpo de Bomberos, que cumple su centenario el 1º de octubre.

Si no se trata por la Cámara ahora, es difícil que el Senado lo alcance a ver mañana, lo que perjudicará realmente a este proyecto, que es de fácil tramitación, porque es obvio y sencillo y podría ser tratado de inmediato, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala se podría tratar de inmediato al término del Orden del Día, y sin debate, el proyecto mencionado por el señor Cabello.

El señor KLEIN— Sin debate.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— **Acordado.**

14.— RECURSOS PARA LAS UNIVERSIDADES DE VALPARAISO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— A continuación, corresponde votar el proyecto de ley, presentado por los señores Andrade, Barahona, Giannini, Scarella y Tavolari, por el cual se conceden recursos a las Universidades de Valparaíso.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 399-70-2, es el siguiente:

ARTICULO PRIMERO. Reemplázase en el Art. 190 de la Ley 16.464, de 25 de abril de 1966 en su texto actual fijado por el art. 221 de la ley 16.840 el guarismo "5%" por este otro "8%".

ARTICULO SEGUNDO: Los mayores ingresos obtenidos en virtud de los artículos anteriores se destinarán íntegramente a los siguientes Institutos de Enseñanza Superior: Universidad Católica de Valparaíso; Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile y Universidad Técnica Federico Santa María, quienes los invertirán en mejorar y ampliar su planta física; al equipamiento de ella; a suplementar las necesidades de gastos variables, a los gastos que demanden los programas de investigación, docencia y extensión, no establecidas en los presupuestos ordinarios, de las Escuelas, Areas, Facultades, Carreras Profesionales e Institutos que de ellas dependan; y a realizar programas conjuntos de interés o beneficio regional.

ARTICULO TERCERO: A medida que se perciban estos recursos la Tesorería General de la República las pondrá a disposición de las Universidades indicadas, en la siguiente proporción:

a) La Universidad Católica de Valparaíso un 31,5%;

b) A la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile un 34%;

c) A la Universidad Técnica Federico Santa María un 26,5% y

d) A las tres Universidades en conjunto, un 8%.

Los ingresos de cada Universidad se abonarán a una Cuenta de Depósito que tendrá cada una de ellas y que ordenará abrir la Contraloría General de la República y contra la cual podrá girar el Rector de la respectiva universidad, con excepción de la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile, en la cual podrá girar su Decano.

En la Cuenta de Depósito conjunta de las tres Universidades y donde se abonará un 8% de los ingresos totales para programas de interés regional podrán girar conjuntamente las personas indicadas en el inciso anterior, quienes podrán delegar esta facultad en un mandatario común de ellas, que deberá ser designado por unanimidad.

ARTICULO CUARTO: Los gastos e inversiones que se hicieran por las personas indicadas en el inciso 2º del art. anterior, deberán sujetarse al presupuesto que anualmente someterán a la aprobación de los Consejos Superiores de sus respectivas Universidades, debiendo rendirse cuenta a la Contraloría General de la República en la forma ordinaria correspondiente. El Decano de la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile someterá al presupuesto a la aprobación del Consejo Superior de su Facultad.

ARTICULO QUINTO: El 8% de los ingresos totales de esta ley se destinará a programas de investigación, docencia y extensión de beneficio e interés regional y que deberán ser realizados en conjunto y en colaboración por las tres Universidades de la Provincia de Valparaíso, las que deberán administrar los fondos y los programas en común y adoptar los acuerdos por unanimidad. Quedan especialmente autorizados para designar un Secretario Ejecutivo de los Programas Comunes y delegar a él la facultad de girar sobre la cuenta de depósito de los fondos y celebrar toda clase de convenios y acuerdos con Instituciones Públicas o Privadas, nacionales o extranjeras.

Los gastos e inversiones de estos programas se harán por el Secretario Ejecutivo mencionado, quién deberá sujetarse a un presupuesto que anualmente someterá a la aprobación unánime de los Rectores de las Universidades Católica de Valparaíso y Técnica Federico Santa María y al Decano de la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile; debiendo rendir cuenta a la Contraloría General de la República en la forma correspondiente.

Si durante tres años no se invirtieron estos fondos ni se hicieran programas conjuntos o no existiere acuerdo entre las Universidades beneficiadas, el Presidente de la República queda facultado para transferir estos fondos a otra Universidad del país.

ARTICULO SEXTO: Para todos los efectos de esta ley se considera a la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile al mismo nivel que las otras Universidades de la Provincia y su representante legal al Decano de ella; y para el caso que con posterioridad a esta ley cambie la estructura de la Universidad de Chile en Valparaíso, seguirá recibiendo íntegramente estos beneficios la Sede de Valparaíso, cualquiera que sea su nombre o forma administrativa; y se entenderá que quien sea el Jefe de ella tendrá los derechos o privilegios que se fijen para el Décano y podrá percibir, invertir y disponer de los fondos.

—Las indicaciones de la Comisión de Hacienda, contenidas en el boletín Nº 399— 70— 3, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Para suprimir la expresión "este otro".

ARTICULO 2º

Para reemplazar la palabra "regional" por la frase "para la región de Valparaíso y Aconcagua".

ARTICULO 3º

Para consultar, como inciso final, el siguiente:

"Los beneficios que otorgue esta ley tendrán el carácter de adicionales respecto de aquellos recursos que las Universidades perciben ordinariamente en virtud de aportes fiscales y leyes especiales."

ARTICULO 5º

Para sustituir, en el inciso primero el vocablo "regional" por la expresión "para la región de Valparaíso y Aconcagua.

ARTICULO NUEVO

Para agregar como artículo 7º el siguiente, nuevo:

"Artículo 7º.- Reemplázase en el artículo 201 de la ley Nº 16.840 la frase que dice: "y un 2% para constituir un fondo destinado a la creación de cursos universitarios en la provincia de O'Higgins, previo informe del Comité de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior", por la siguiente: "y un 2% para la Universidad Católica de Chile, la que deberá destinarlo a la creación y funcionamiento de cursos e investigaciones universitarias en la provincia de O'Higgins."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Sólo corresponde votar.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Hay indicaciones de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 1º, con la indicación de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 2° con la indicación de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 3°, con la indicación de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 5°, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 4° y 6° se declaran reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda, para agregar un artículo nuevo.

El señor Secretario va a darle lectura.

El señor MENA (Secretario)— Es para agregar como artículo 7° el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 7°— Reemplázase en el artículo 201 de la ley N° 16.840 la frase que dice: "y un 2% para constituir un Fondo destinado a la creación de cursos universitarios en la provincia de O'Higgins, previo informe del Comité de Coordinación y Planteamiento de la Educación Superior", por lo siguiente: "y un 2% para la Universidad Católica de Chile, la que deberá destinarlo a la creación y funcionamiento de cursos e investigaciones universitarias en la provincia de O'Higgins".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Ha llegado una indicación después de haberse cerrado el debate.

El señor MONARES— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para darle lectura.

El señor PARETO— ¿Para darle lectura?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Sí, señor Diputado.

Si la parece a la Sala, se dará lectura a la indicación.

Acordado.

El señor MENA (Secretario)— Es una indicación del señor Barahona, para agregar un artículo nuevo concebido en los siguientes términos:

"La Universidad Católica de Valparaíso seguirá manteniendo el actual colegio de enseñanza media de adultos Rubén Castro como centro humanístico científico".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para someter a votación la indicación.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor TAVOLARI— Pido la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder medio minuto al señor Tavolari.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Tavolari.

El señor TAVOLARI— En otra ocasión, señor Presidente, presenté indicación sobre el mismo tema un poco más completa a raíz de una circular recibida de los interesados. Me agradaría que tuviera la deferencia que siempre hemos encontrado en Su Señoría, que solicitara el acuerdo de la Sala para que se diera lectura a esa indicación.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si la parece a la Sala, se dará lectura a la indicación a que ha hecho referencia el señor Tavolari.

Acordado.

El señor Mena (Secretario)— Las indicaciones del señor Tavolari tienden a agregar dos artículos nuevos, que dicen como sigue:

"Artículo— "La Universidad Católica de Valparaíso seguirá manteniendo con los fondos que le destina la presente ley el actual Colegio de Enseñanza Media de Adultos Rubén Castro como centro humanístico científico".

"Artículo— "Las Universidades de Valparaíso que a la fecha de promulgación de la presente ley tengan Colegios de Adultos del área humanístico científica seguirán manteniéndolos con el fin de ayudar al perfeccionamiento de los trabajadores".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación las indicaciones a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor RODRIGUEZ— Que se refundan en un artículo, que sea presentado por los dos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se agregaría la firma del señor Barahona a la indicación del señor Tavolari.

Varios señores DIPUTADOS— Claro.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las indicaciones, refundiéndolas en una.

Acordado.

15.— PREFERENCIA PARA TRATAR Y DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY

El señor PALESTRO— Señor Presidente, pido medio minuto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por medio minuto, al señor Palestro.

Acordado.

El señor PALESTRO— Soy muy espartano para mis cosas.

Risas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra su Señoría.

El señor PALESTRO— Señor Presidente es solo para solicitar el despacho, sobre Tabla del proyecto que desafecta unos terrenos de la comuna de San Miguel de la población "Tricolor" del cual son autores el señor Orlando Millas y el que habla. Es un proyecto obvio y sencillo que consta solamente de dos artículos y que viene a solucionar un problema de cerca de 200 familias que desde hace años, están ocupando esos terrenos. Creo que con la buena voluntad de los parlamentarios y por el deseo que se ha manifestado por todos los sectores de despachar el mayor número posible de proyectos podríamos destinar dos o tres minutos para tratar sin debate este proyecto.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala...

El señor PALESTRO— Está en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PARETO— ¿Hay quórum?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Sí señor diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y despachar sin debate, el proyecto que ha indicado el señor Palestro, a continuación del proyecto del Cuerpo de Bomberos de Talca.

El señor PARETO— ¿Qué boletín?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El boletín es el N° 319-(69)-2 que está en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

Se ha acordado despachar el proyecto relacionado con el Cuerpo de Bomberos de Talca, al término del orden del Día.

La proposición de la Mesa es tratar y despachar, sin debate, a continuación de ese proyecto, el indicado por el señor Palestro.

¿Habría acuerdo?

El señor RODRIGUEZ— Los dos proyectos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Rodríguez. El proyecto relativo al Cuerpo de Bomberos de Talca está acordado. ¿Habría acuerdo para incorporar, a continuación de ése el del señor Palestro?

Acordado.

16.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A CUARENTA Y CUATRO CHASIS PARA CAMIONES DESTINADOS AL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE COQUIMBO

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— A continuación corresponde tratar el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día, y con urgencia calificada de "simple", que libera de derechos la internación de de 44 chasis para camiones destinados al Sindicato Profesional de Dueños de Camiones.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Cerda.

—El proyecto impreso en el boletín 457-70-2, es el siguiente:

"Artículo único— Autorízase la importación y libérase de derechos de internación, así como de la tasa de despacho establecida por el artículo 190 de la Ley 16.464, modificado por el artículo 221, letra a) de la ley 16.840, a cuarenta y cuatro chasis para camiones consignados al Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Coquimbo.

Si dentro del plazo de ocho años, contado desde la vigencia de la presente ley, los chasis mencionados fueren enajenados a cualquier título, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos de los cuales libera esta ley, quedando solidariamente responsables, de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

A quienes contravinieren lo dispuesto en el inciso anterior, se les presumirá responsables del delito de fraude aduanero, de conformidad a los establecido en el artículo 197, letra E, de la Ordenanza de Aduanas".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En conformidad con el artículo 213 del Reglamento cada Comité tiene derecho a usar de la palabra hasta por diez minutos.

El seño PONTIGO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, este proyecto lleva también mi firma porque lo suscribí basado en las informaciones que me entregó el Diputado Mario Torres, quien es el autor de la iniciativa. El me explicó el problema de los trabajadores dueños de camiones que quedaron sin trabajo debido a terminó de los embarques de minerales de hierro por el puerto de Coquimbo, cuando la Compañía Minera Santa Fé" puso término a esas labores.

La verdad es que se trata de un grupo importante de camioneros. La mayoría trabajaba personalmente sus vehículos. Muchos de ellos los adquirieron para hacer este transporte y al final que daron sin trabajo y extremadamente perjudicados.

Ocurre que 44 personas de Coquimbo han importado camiones. Según la información que tengo, muchos de ellos no son los ex propietarios de camiones que trabajaron para la Compañía Minera "Santa Fé", incluso son personas que, posteriormente han adquiridos camiones. Más aún algunas de ellas serán dueños de camiones con esta importación, lo que no es el objetivo de este proyecto de acuerdo con la información que se da, previa al artículo único, estos camiones serían liberados de derechos de internación para las personas que fueron afectadas por el término de los embarques de mineral de hierro por el puerto de Coquimbo.

En esa consideración he presentado, conjuntamente con los Diputados Aguilera y Fuentealba, don Clemente, algunas indicaciones con el propósito de garantizar que estos camiones, liberados de los derechos de internación, sean realmente para aquellas personas que fueron afectadas por el término de los embarques de minerales de hierro por el puerto de Coquimbo y que no haya posibilidad alguna de que otras personas, aprovechándose de estas franquicias, puedan adquirir camiones.

Así es, por ejemplo, que hemos propuesto que en la ley se establezca que sólo tendrán derecho a esta liberación aquellas personas que estuvieron embarcando minerales de hierro por el puerto de Coquimbo para la Compañía Minera "Santa Fe" hasta los ocho meses antes de la fecha de término del embarque de hierro por el mencionado puerto. Para garantizar esto, se establece una disposición, a través de la cual la Aduana del puerto de Coquimbo y la Compañía Minera "Santa Fe" deben certificar este hecho, es decir, que son exclusivamente para las personas afectadas y no para otras.

En seguida, establecer en la ley que cada uno de los interesados debe hacer una declaración jurada ante Notario de que tenía un camión que lo trabajaba para la Compañía Minera "Santa Fe" y que resultó afectado cuando estos embarques terminaron.

Por último, se dispone que una persona tendrá derecho para internar un solo camión y no dos, como podría ocurrir.

De esta manera, se cumplen los objetivos que se señalan en la exposición de motivos y se consideran las razones dadas en la Comisión de Hacienda para aprobar este proyecto, a fin de evitar que se filtren personas que, realmente, no están comprendidas en aquel grupo de dueños de camiones que resultaron afectados por el término de estos embarques de hierro por el puerto de Coquimbo.

A mí me parece que estas indicaciones deben ser aprobadas por la Cámara, tal como la Comisión de Hacienda aceptó el proyecto, porque ellas no perjudican a nadie, y tienden sólo a obtener los objetivos que se persiguen en el sentido de que estas personas afectadas, sean las beneficiadas y no otras personas que nada tienen que ver con el asunto y que pudieran obtener un camión acogiéndose a esta franquicia, sin tener derecho a ello. Así podremos establecer una ley que no se preste a dudas y hacer las cosas tan claras que no haya posibilidad alguna de otra interpretación.

Por eso, espero que la Cámara apruebe las indicaciones que hemos presentado con los colegas Aguilera y Fuentealba, don Clemente.

Nada más.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto. Así lo sostuve en la discusión del proyecto de reajuste para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas. Lo que quiero manifestar es la inconsecuencia que fluye de esta franquicia. En efecto, sin dejar de reconocer que deben ser acogidas todas las indicaciones que tiendan, diría yo, a purificar el proceso normal, en orden a que se entregue el beneficio a quien legítimamente, de acuerdo con la filosofía del proyecto, se tuvo la intención de beneficiar, y no se aprovechen de él sectores que nada tienen que ver con el propósito del legislador de favorecer a determinadas personas, no cabe duda de que esta liberación es extraordinariamente amplia.

Deseo hacer presente la inconsecuencia de que esta liberación es mucho más amplia que la que tienen en la actualidad las zonas liberadas del norte y del sur del país, las cuales, si bien es cierto tienen una franquicia similar—y esto lo pueden comprobar los señores Diputados, en especial los de Arica— no lo es menos que están limitadas, puesto que sus camiones no pueden salir de la zona más allá de un plazo determinado, con la prohibición de enajenarlos; es decir, hay una serie de limitaciones. En cambio, aquí se entrega una liberación y estamos de acuerdo con las razones invocadas; pero no se establece ninguna prohibición. Sólo se dispone que los camiones no podrán ser enajenados antes de cierto plazo. Estos camiones podrán entrar a Arica y salir de allí sin ninguna restricción, cosa que no pueden hacer los camiones de Arica, los que para viajar al resto del país tienen que obtener un permiso, el que no se otorga por más de 30 días.

El señor GUERRA— Quince días.

El señor PARETO— Quince días, acota el señor Guerra, Diputado por Arica.

La verdad es que si todas las provincias van a comenzar a pedir, con legítimas razones, liberación de derechos de internación, las zonas liberadas quedarán en peor condición que la que tenían antes.

El señor PONTIGO— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor PARETO— Con todo gusto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, creo que, en general, el colega señor Pareto tiene razón. Sin embargo, hay que considerar algunos aspectos. Aquí sólo se trata de la internación de 44 camiones, de manera que su número está limitado. Pero, además, al final, no van a ser 44 camiones. Estoy absolutamente seguro de ello. Van a ser 8 ó 10, porque hay cerca de 30 personas que no tienen derecho.

En seguida cabe considerar que se trata de la provincia de Coquimbo, que está afectada por la sequía. Si establecemos que los diez o doce camiones que van a entrar liberados de derechos trabajen solamente en dicha provincia, no podrán hacerlo, ya que como no ha llovido, no hay producción y no hay nada, de tal manera, que, en la práctica, se trata de darle a esa gente la posibilidad de trabajar con ellos y de cubrir los compromisos económicos que la adquisición de los camiones les significarán.

Eso es lo que quería aclararle al colega, en relación con sus observaciones.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Pareto.

El señor PARETO— La única duda que me asalta es aquella parte relacionada con la entrega de los camiones. Una vez que conozcamos la indicación ponderaremos el proceso de entrega posterior.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Me permite señor Pareto?

Es sólo para hacer presente que el plazo reglamentario del segundo informe está vencido. En consecuencia, las indicaciones que debe conocer la Comisión de Hacienda tendrán que tramitarse como proyectos separados y este se votrá en los términos en que viene en el informe.

Puede continuar el señor Pareto.

El señor PARETO— No sé si la indicación a que se refiere el señor Pontigo requiera trámite de la Comisión de Hacienda, no la conozca, si lo tuviera, por unanimidad de los señores Diputados, podríamos pedir la modificación de la indicación a fin de reglamentar el sistema de entrega.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Requiere trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor PARETO— No sé si los Diputados autores de la indicación pudieran modificarla a fin de no enviarla a la Comisión de Hacienda y de no tramitarla como proyecto separado. Creo que hay consenso en la Sala, incluso para que las indicaciones sean redactadas de tal manera que no requieran informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CANTERO— Hay consenso, lo que no hay son Diputados.

El señor PARETO— Se llaman.

Deseo que el Diputado señor Pontigo me absuelva una consulta, porque habría personas que no resultaron perjudicadas con el término de los embarques de minerales de hierro y que no obstante serán favorecidas. Ello significa, entonces que el Sindicato ha hecho mal uso de este derecho, porque los vehículos vienen consignados al Sindicato General de Dueños de Camiones. Se han infiltrado al Sindicato personas que nada tienen que ver con el gremio de los camioneros y solamente para gozar de este beneficio.

El señor PONTIGO— Le solicito otra interrupción, más, señor Pareto.

El señor PARETO— Muy bien.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, al parecer, el Sindicato de Camioneros ya había hecho los trámites para importar los camiones. Ya están en Coquimbo y, después de llegados, han pedido esta liberación.

El señor PARETO— Podemos continuar conversando en otra parte.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Señor Pontigo, ¿me excusa Su Señoría?

De las indicaciones que han llegado hasta este instante, sólo una de ellas requiere el trámite de la Comisión de Hacienda y está firmada por los señores Pontigo, Aguilera y Fuentealba, don Clemente.

El señor PARETO— ¡Qué la retiren!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En todo caso, se le podría dar lectura, si acaso es la que interpreta la idea del señor Pontigo.

El señor PARETO— ¡Qué se lea!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor MENA (Secretario)— La indicación a que se refiere el señor Presidente dice como sigue:

"Tendrán derecho a las franquicias que autoriza la presente ley, los dueños de camiones, que prueben fehacientemente que transportaron hierro personalmente y quedaron cesantes o sus máquinas sufrieron deterioros a consecuencia de la suspensión de los embarques de metal por el puerto de Coquimbo. La Aduana correspondiente y la Contraloría General de la República, certificarán quienes tendrán drecho a gozar de las franquicias que señala el artículo 1°".

El señor PARETO— El último inciso estaría fuera.

El señor ACEVEDO Vicepresidenye)— Puede continuar el señor Pareto.

El señor PARETO— Le he concedido una interrupción al señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Se han formulado otras indicaciones.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Exactamene. Puede continuar el señor Pontigo en la interrupción que le concedió el señor Pareto.

El señor PONTIGO— No, si ya había terminado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Pareto.

El señor PARETO— No se señor Presidente, si las otras indicaciones resguardan lo planteado por el señor Pontigo. En todo caso, los autores de indicaciones que requieran el informe de la Comisión de Hacienda podrían retirarlas. Así podríamos aprobar las restantes, sobre todo las que correspondan a la idea expresada por el señor Pontigo.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, como muy bien lo manifestó el colega Luis Pareto, la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la moción del señor Torres.

Sus integrantes al proceder, así, lo hicieron de toda buena fe y, seguramente, considerando la sequía que afecta a la provincia de Coquimbo.

Pero, ¿qué es lo que ocurre? Que en el año 1966 quedaron cesantes 150 dueños de camiones, con sus vehículos y maquinarias deterioradas. Tal vez, cuando eso sucedió, el señor Torres presentó este proyecto de liberación en favor del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones, de Coquimbo. Pero nos hemos encontrado con que la mayoría de la gente que trabajó realmente en los embarques de hierro, que están cesantes y que tienen sus camiones deteriorados, no ha sido incluida entre estos cuarenta y cuatro dueños de camiones que están pidiendo la liberación de derechos de internación para chasis. Además, responsablemente puedo señalar que se han tomado en cuenta a otras personas que nada tienen que ver con los embarques de hierro, incluso hay un ciudadano que ni siquiera sabe conducir un vehículo.

Entonces, cuando vemos que algunos se quieren aprovechar de estas exenciones, abusando de la buena fe de parlamentarios y de Comisiones, creemos que es necesario ponerles atajo a través de algunas indicaciones. Es así como hemos presentado, una firmada por los Diputados de la zona, que dice lo siguiente:

"La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones, y quienes adulteraran documentos, caerán en la sanción de delito".

Así podremos favorecer en parte a esta gente que realmente necesita camiones y dejar a un lado a aquellos que nunca jamás han transportado hierro.

Además, señor Presidente, le solicito que cuando haya quorum, pida el asentimiento de la Sala para insertar una carta en que las personas que no han sido consideradas por el Sindicato de Dueños de Camiones de Coquimbo, para gozar de esta franquicia exponen su situación a la Cámara. Adjuntan una lista de los afectados y un contrato de quienes realmente transportaban hierro en el año 1966. Esos documentos son breves y deben quedar para la historia de la ley, con el fin de que en el futuro se eviten situaciones similares.

Entre los que están considerados y que no les corresponden estas franquicias, hay alrededor de dieciocho personas. Incluso figura —y en este caso han colocado el mayor énfasis los remitentes de esta carta— un señor Barrios, que creo que es secretario o se las da de secretario del señor Torres, con la asignación de dos chasis. ¿Cómo es posible que se le permita hacer esta importación usando de un derecho que se les niega a más de 80 camioneros que realmente han trabajado en el transporte de hierro?

Entonces, nuestras indicaciones obedecen al deseo de corregir en parte esta situación que nosotros consideramos anormal.

Le concedo una interrupción al colega Pontigo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Puede hacer uso de la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO—Señor Presidente, he pedido una interrupción para plantear lo siguiente. Acabo de conversar con la Mesa, y una de las indicaciones es la que crea el problema, porque necesitaría informe de Hacienda, por lo que el proyecto tendría que volver a Comisión.

Yo les pido a los colegas Fuentealba y Aguilera que retiremos esa indicación, ya que las demás cumplen más o menos los objetivos que perseguimos y no tienen la dificultad de tener que ir a la Comisión de Hacienda. Esto facilitaría el despacho del proyecto.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Podríamos conocerlas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA—Por mi parte, yo no tengo inconveniente en retirar mi firma, siempre que se pida el asentimiento de la Sala para incorporar la carta.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Excúseme, señor Diputado. La Mesa va a declarar improcedente las indicaciones que no digan relación con el proyecto y que requieran de informe de Hacienda.

El señor KLEIN—¿Cómo, señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—La Mesa declarará improcedentes aquellas indicaciones que requieran informe de Hacienda. Reglamentariamente el proyecto debe ser despachado, en esta sesión.

El señor PHILLIPS—¿Por acuerdo de qué?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Está vencido el plazo reglamentario de urgencia.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Señor Presidente, nosotros firmamos este proyecto de ley en razón de que, de buena fe, creíamos que se estaba procediendo con justicia con aquellos dueños de camiones que estuvieron trabajando en el acarreo de minerales de hierro de "Santa Fe". Pero la denuncia hecha por los señores Pontigo y Aguilera en el sentido de que algunas personas que no han acarreado nunca minerales se van a beneficiar con este proyecto, no teniendo por qué, reviste mucha gravedad, particularmente la del señor Aguilera, en cuanto a que el secretario del Diputado Mario Torres, que nunca ha sido camionero, estaría inscrito con dos camiones.

Si las indicaciones que se han presentado tienden a circunscribir la internación de estos camiones a los que han trabajado en el acarreo de fierro de la Compañía Minera "Santa Fe", no tengo ningún inconveniente en retirar la mía para que se tome en cuenta la otra que dice relación con la misma materia.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Sí, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ—Pido la palabra.

El señor KLEIN—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Silvio; a continuación, el señor Klein.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, en realidad me parece muy curiosa esta disposición, por la que, so pretexto de una circunstancia muy especial, se dan facilidades para importar camiones. Esto lo digo, porque, normalmente, los que vivimos en otras zonas del país vemos como los que laboran en el flete, es decir, en esa actividad desarrollada por aquellas personas que compran un camión para el transporte de mercadería, están sujetos a situaciones extraordinarias, como la de quedar sin trabajo, y hoy día esto se ha acentuado, precisamente por el abuso que se ha producido por la internación de camiones, especialmente por las zonas que gozan de determinadas franquicias.

Yo creo que esta es una más, y los favorecidos con ella, en forma casi desleal, diría yo, competirán con sus colegas—porque podrán trabajar en el resto del país— en condiciones muy ventajosas, comprando vehículos que en otras zonas no se pueden comprar bajo ninguna circunstancia, ni aun so pretexto de pagar grandes derechos de aduana. En estas condiciones, y dado que se está legislando en este sentido, yo estoy, evidentemente, porque se tomen las máximas precauciones para evitar que se burle la idea o el espíritu que se tuvo al presentar este proyecto. Desde ya, creo que se podría presentar una situación muy especial con aquellos camiones que, según dice el informe de la Comisión, ya habrían llegado a puerto en Coquimbo, por lo que ciertas modificaciones al proyecto podría provocar dificultades para que los actuales asignatarios los pudieran retirar. En este caso, para evitar un perjuicio mayor, se podría asignar un derecho de aduana, es decir, establecer un valor para que determinadas personas que no reúnan los requisitos de la exención total, bajo ciertas condiciones especiales, pudieran comprarlos. Así evitaríamos que esos camiones quedaran eternamente en la aduana, que se deterioren y que se perdieran ingentes capitales.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Klein tiene la palabra.

El señor KLEIN— Señor Presidente, existen en la actualidad algunas disposiciones que favorecen a determinados dueños de camiones. Tenemos, por ejemplo, en la provincia de Llanquihue, a los socios de cooperativas agrícolas, que son beneficiados con la liberación del 50% de los derechos de aduana.

Ayer leí en el diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, que el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de la provincia ha cumplido 10 años de existencia. Y en estos 10 años, no ha sido autorizado para importar ni un solo chasis. Y comprenderán mis colegas que, en 10 años, un camión tiene que estar muy deteriorado. Es así como continuamente leemos en "El Llanquihue" que, al bajar a Puerto Montt, a los camiones les fallan los frenos o cualquiera otra cosa, y vienen los accidentes: se dan vuelta, chocan, etcétera.

En vista de esto, yo hice llegar una indicación a la Mesa—no sé si la va a declarar improcedente o no— por la que se autoriza en favor del sindicato de dueños de camiones de la provincia de Llanquihue la importación de chasis. No se dice la cantidad. Se indica que también gozarán de los beneficios que se señalan en el artículo 1°, inciso primero, de este proyecto, y que la Subsecretaría de Transportes asignará la cuota que le corresponderá a la provincia de Llanquihue.

El señor PONTIGO— Improcedente.

El señor KLEIN— Estos camioneros... ¿Improcedente? Bueno.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Klein? Don Bernardino Guerra le solicita una interrupción.

El señor KLEIN— ¡Pero, con mucho gusto!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción, el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, yo no quiero que quede flotando en este hemiciclo la impresión de que el norte goza de privilegios en la importación de camiones.

Resulta que las distancias son enormes en el norte. En la provincia de Tarapacá, desde Arica hasta Iquique hay 300 kilómetros. En cambio, aquí, en el centro, en 300 kilómetros hay como seis provincias, hay buenos ferrocarriles, hay más transporte y más adecuado, es fácil el acceso. En cambio, el norte es un desierto y las distancias son enormes. Se necesitan vehículos para meterse en la precordillera o en los valles a buscar los alimentos o las materias primas.

Yo quiero que se deje de lado esa constante queja que se hace con respecto a esta liberalidad que tienen las provincias del norte.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN— Señor Presidente, como la indicación que favorece a los dueños de camiones de la provincia de Llanquihue, sería improcedente, yo solicito que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que la Subsecretaría de Transportes autorice la importación de vehículos para su sindicato. Con esto quedaría bien con Dios y con el diablo.

El señor PONTIGO— Mejor tramítelo como proyecto de ley separado.

El señor KLEIN— Como la indicación es improcedente, colega.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor KLEIN— Yo retiro la indicación, pero solicito que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que la Subsecretaría de Transportes autorice al Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de la provincia de Llanquihue la importación de vehículos, porque, repito, en los diez años de existencia no ha importado ni uno solo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Al término del debate la Mesa recabará el asentimiento de la Sala para el envío del oficio.

El señor KLEIN— ¿No hay número?

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Señor Presidente, el Diputado señor Aguilera acaba de plantear el problema que ha vivido la provincia de Coquimbo desde hace mucho tiempo, cosa que el país conoce, por lo demás. Y la verdad es que nadie puede sostener que se van a echar a perder los fletes en otras zonas del país porque se internen ocho, diez o treinta camiones a una zona que ha tenido extraordinarios problemas en los últimos años. Si el criterio de la Cámara es dar facilidades a determinadas zonas que han sufrido grandes problemas, yo soy partidario de que los veinte, cuarenta o cuarenta y cuatro chasis se internen en las condiciones que aparecen en el eproyecto. Me parece que, así, hacemos justicia a la zona de Coquimbo, que la conocemos desde hace mucho tiempo y con la cual durante muchos años la naturaleza ha sido inclemente. De ahí que voy a votar favorablemente para que la indicación se apruebe en las circunstancias actuales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, quiero dejar establecido que de acuerdo con un informe que yo tengo, sólo veinte de los 44 dueños de camiones son ciudadanos que han transportado ... 1966 ...

—Se levantó la sesión a las ... horas 7 minutos.

ROBERTO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

